BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, JUEVES 18 DE MARZO DE 1999 AÑO CVII $ 0,70

Nº 29.108

2ª

1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. RAUL E. GRANILLO OCAMPO
MINISTRO

SECRETARIA DE ASUNTOS TECNICOS Y LEGISLATIVOS
DR. GUSTAVO A. NAVEIRA
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

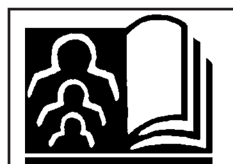
Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 4322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485
~ ~
http://www.jus.gov.ar/servi/boletin/
Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)
~ ~
e-mail: boletin@jus.gov.ar

Registro Nacional de la
Propiedad Intelectual
Nº 955.470

SUMARIO

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

AGUAS DEL PLATA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura pública Nº 161 del 12/3/99, Folio 552, Registro Notarial 374 de Capital Federal, rectificatoria de la escritura Nº 143 del 4/3/99, Folio 494 del mismo Registro, se resolvió modificar el punto I) del objeto social, el cual quedó redactado de la siguiente manera: I) Comerciales: mediante la prestación de servicios cuyo objeto sea distribuir agua potable, recolectar, tratar y disponer aguas servidas, así como todas las demás actividades relacionadas y derivadas. En consecuencia se reformó el artículo 3º de los Estatutos.

Autorizado - Gustavo Grinberg
Nº 6741

ALQUILER, INVERSIONES Y EXPLOTACIONES GANADERAS

SOCIEDAD ANONIMA

Maipú 859, 8º piso Capital Federal, Nº Correlativo 476885. Por Escritura 270 del 29/12/98 pasada ante la Esc. Silvana N. Arabolaza se protocolizó la modificación de los Artículos 4º, 5º y 9º de los Estatutos Sociales Art. 4º Capital $ 250.000 acciones nominativas, no endosables v/n $ 1 de un voto. Art. 9º. Se prescinde de la Sindicatura conforme art. 284 de la Ley 19.550. El Directorio.

Presidente - Hugo F. García Jordán
Nº 6823

BAISUR MOTOR

SOCIEDAD ANONIMA

14/5/84, Nº 2844, Lº 99, Tº A. Comunica: Por esc. 83 del 3/3/99, se protocolizó la Asamblea Gral. Extraordinaria Unánime Nº 12 del 27/11/92, que resolvió elevar el capital social de $ 100 a $ 5.000.000. Se capitalizaron los sig. conceptos, s/Balance Gral. al 30/6/92, Capital Social $ 100,00. Aumento de Capital. Ajustes de Capital s/Balance $ 3.233.382,22. Aporte no capitalizados s/Balance $ 150,00. Dividendos en acciones s/Memoria y Balance aprobados: $ 1.766.367,78. Total aumento de capital: $ 4.999.900,00. Total nuevo capital: $ 5.000.000,00. La titularidad de las acciones será como sigue: Nombre Accionista, Capital Actual, Nuevo Capital: %. Participación: Antonio Chidiak: $ 90,00, 4.500.000,00, 90%. Mario Julio Layus: $ 10,00, 500.000,00, 10%, $ 100,00, 5.000.000,00, 100%. Se modificó art. 5º del Estatuto: "Artículo 5º: El Capital Social se fija en la suma de $ 5.000.000,00 (pesos cinco millones) representados por 5.000.000 de acciones ordinarias nominativas, no endosables, de un voto por acción y de valor nominal de $ 1,00 (un peso) cada una. El Capital Social se podrá aumentar hasta el quíntuplo en una o más veces, por resolución de la Asamblea Ordinaria de Accionistas, sin requerirse previa conformidad administrativa. Los aumentos de Capital se elevarán a escritura Pública, y se inscribirá en el Registro Público de Comercio, efectuándose las publicaciones de ley".

Escribano - Eduardo Domingo Ferrari
Nº 6817

BALDUCI

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Rosa Arena, nacida 25/7/47, DNI. 93.266.222; y César Ioppolo, nacido 15/3/46, DNI. 93.266.220; ambos italianos, casados, comerciantes y domiciliados en Pasaje Saravia 2477, Capital. 2) 20/4/98. 4) Saravia 2473, Cap. 5) Fabricación, compra, venta, permuta, importación, exportación, distribución, representación, consignación, mandataria, de zapatos, zapatillas y todo género de calzado en general, como así también todo tipo de objetos que se fabriquen con cueros, cuerinas, plásticos o materiales similares. 6) 99 años desde la inscripción. 7) $ 12.000. 8) Directorio de 1 a 9 titulares, e igual o menor número de Suplentes, todos por dos años. 9) Corresponde al Presidente y en su caso al vicepresidente. La Sociedad prescinde de la sindicatura. 10) 31/12 de cada año. Directorio: Presidente: César Ioppolo; Director Suplente: Rosa Arena.

Autorizada - Francisco Leandro Osés
Nº 6869

BANBEST

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea Extraordinaria del 2/10/98, elevada a escritura el 3/2/99, se aumentó el capital social a la suma de $ 260.000, reformándose el artículo 4º de los Estatutos Sociales. Inscripción I.G.J. 22/5/98, Nº 2772, Lº 1, de Sociedades por Acciones.

Escribano - Isaac Waxemberg
Nº 6852

BIENES RAICES 2000

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 9, Fº 35, del 11/3/1999, Registro 823, Alberto Mario Colik, argentino, nacido el 14/4/1947, casado, empresario, DNI 7.599.378; Sergio Eduardo Manis, argentino, nacido el 14/6/1946, casado, empresario, DNI 8.254.596; Berta Rosa Manuela Roth, argentina, nacida el 9/2/1950, casada, comerciante, LC 6.231.684; Estela Zafran, argentina, nacida el 13/11/1955, casada, comerciante, DNI 11.816.382, todos domiciliados en Tacuarí 163, Piso 5º, Departamento "B", Capital. "BIENES RAICES 2000 S.A.". Plazo: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en cualquier parte de la República o del extranjero a las siguientes actividades: Inmobiliaria: Compraventa de inmuebles, venta, permuta, locación y administración en general de bienes inmuebles, urbanos y rurales, incluso la realización de operaciones comprendidas en el Régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal, el fraccionamiento, urbanización y posterior loteo en parcelas para viviendas individuales, clubes de campo, tiempo compartido y explotaciones, comerciales e industriales. Constructora: Construcción, refacción, ampliación y mantenimiento de inmuebles de obra pública o privada en general, viviendas individuales y colectivas y/o ampliaciones, realización de obras viales, movimientos de tierra y demoliciones como así también cualquier otro trabajo vinculado con el ramo de ingeniería civil, industrialización, fabricación, transporte de maquinarias, materiales e insumos de la construcción, con financiación propia o de terceros, en inmuebles ajenos o de la sociedad, incluso bajo el Régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal, ya sea por contratación directa o por intermedio de licitaciones. Las actividades que así lo requieran estarán a cargo de profesionales con título habilitante. Financieras: Mediante aportes de capital a sociedades, empresas constituidas o a constituirse y a personas para operaciones realizadas o a realizarse, compra, venta y transacciones sobre títulos, acciones y otros valores. La sociedad no podrá realizar las operaciones a las que se refiere la Ley 21.526 ni alguna otra que requiera el concurso público. Mandatos: Realizando toda clase de operaciones sobre representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos con toda amplitud en las condiciones que autoricen las leyes y reglamentaciones vigentes. Para el cumplimiento de sus objetivos la sociedad podrá realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. Capital: $ 12.000. Sin Sindicatura. Dirección y Administración: A cargo del directorio integrado por el número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de nueve, con mandato por tres ejercicios. Representación Legal: Corresponde al Presidente y en caso de Directorio pluripersonal también al Vicepresidente quienes podrán actuar en forma indistinta. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Domicilio: Corrientes 2565, 8º Piso, Oficina 10 Capital Federal. Directorio: Presidente: Alberto Mario Colik; Vicepresidente: Sergio Eduardo Manis: Directores Suplentes: Rosa Manuela Roth y Estela Zafran.

Escribano - David Novacovsky
Nº 6751

CARDIA MINING ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad: Instrumento: Escritura del 11 de marzo de 1999, Nº 75 Folio 575

Registro 1029 de Capital Federal. Socios: Jorge Luis Pérez Alati, argentino, casado, 44 años de edad, DNI 11.320.375, CUIT 20-11320375-8, abogado, domicilio calle Suipacha 1111, Piso 18º Capital Federal; Betina Di Croce, argentina, casada, 37 años de edad, DNI 14.464.127, CUIT 27-14464127-8, abogada, domicilio Esmeralda 886, Piso 4º "G" Capital Federal. Denominación: "CARDIA MINING ARGENTINA S.A.". Domicilio: calle Suipacha 1111 Piso 18º Capital Federal. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse en la República Argentina y/o en el extranjero a las siguientes actividades: a) Mineras: La investigación, cateo, prospección, promoción y fomento de las actividades mineras y/o extractivas en general. La explotación de minas y/o canteras y/o yacimientos minerales en cualquier estado en que se encuentren y que por la legislación vigente no sean de exclusiva actividad del Estado Nacional. b) Industriales: Mediante la industrialización primaria, transformación, purificación de materias primas de origen mineral y sus derivados y/o su combinación con otras materias primas salvo las reservadas exclusivamente al Estado Nacional. c) Comerciales: Comercialización de minerales, sus derivados y productos; importación y exportación, compra-venta de bienes muebles, mercaderías, maquinarias y materias primas elaboradas o a elaborarse relativos a la actividad principal. El ejercicio de representaciones o mandatos de sociedades, fábricas y/o firmas nacionales y/o extranjeras en relación con las actividades preindicadas o vinculadas a ellas. Para el cumplimiento de sus fines, la Sociedad podrá realizar cualquier clase de operaciones industriales, comerciales, inmobiliarias, financieras y cualquier otra vinculada directa o indirectamente, parcial o totalmente a los fines indicados precedentemente. A tales fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este Estatuto. d) Financieras y de Inversiones: La realización de inversiones mobiliarias e inmobiliarias y actividades financieras, excluyéndose expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras, y toda otra que requiera el concurso público mediante la compraventa de Títulos, acciones y cualesquiera otros valores, emitidos por entidades oficiales, mixtas o privadas del país o del extranjero; el aporte de capital a empresas constitutivas o a constituirse y toda clase de operaciones permitidas por las normas legales y reglamentarias vigentes, con exclusión de las comprendidas en la Ley 21.525. A los fines indicados, la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y celebrar todos los actos no prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Plazo: 99 años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital: El Capital Social es de doce mil pesos representado por doce mil acciones de un peso valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, y de un voto por acción. Administración y Representación: La administración y la representación de la sociedad está a cargo de un Directorio, compuesto por un número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, con mandato por tres años, siendo reelegibles. La Asamblea debe designar Suplentes por igual o menor número que los Titulares y por el mismo plazo, a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Los Directores, de ser más de uno, en su primera sesión deben designar un Presidente y un Vicepresidente. Este reemplaza al Presidente en caso de ausencia o impedimento. Sindicatura: La sociedad prescinde de la Sindicatura conforme lo dispuesto en el Artículo 284 de la Ley 19.550. Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en forma indistinta o a un Director designado especialmente al efecto. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Directorio: Presidente don Jorge Luis Pérez Alati. Director Suplente: doña Betina Di Croce.

Escribano - Alejandro F. Rueda
Nº 6859

COFRAM

SOCIEDAD ANONIMA

1) Oscar Andrés Salto, de 60 años, DNI. 5.238.140 y Norma Edith Cepeda, 50 años, LC. 4.216.547, ambos casados, argentinos, comerciantes, domiciliados en Suipacha 211 piso 22 A. Capital. 3) 5/3/99. 4) Suipacha 211 piso 22 A, Capital. 5) Comercial: La compra venta, representación, consignación, distribución, transporte, comisión y financiación de petróleo y productos derivados del mismo, en especial de gas natural por redes y de combustibles líquidos, sólidos y lubricantes y otras especialidades relacionadas con el petróleo, compra y venta de productos eléctricos y electrónicos, máquinas, maquinarias, repuestos y accesorios para la explotación minera y petrolera. Importación y exportación. Industrial: La industrialización de los productos derivados del petróleo, en especial de gas natural y de combustibles líquidos y sólidos y lubricantes y otras especialidades relacionadas con el petróleo. La producción y elaboración de productos eléctricos y electrónicos. La explotación de Estaciones de Servicio. Constructora: La ejecución de obras públicas y privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. Inmobiliaria y Financiera: La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. El otorgamiento de tarjetas de crédito personales. Minera: La exploración, adquisición y explotación de minas de metales ferrosos y no ferrosos, canteras e hidrocarburos, venta, elaboración, transporte y distribución de los mismos y la realización de cualquier otro derecho establecido en el Código de Minería. De Servicios: De organización, asesoramiento y atención industrial, administrativo, publicitario, comercial, financiero, técnico, deportivo, artístico, económico, de informática y computación. Actuar como consultora. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. 6) 99 años. 7) $ 12.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 y 5 votos. 8) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Presidente: Oscar Andrés Salto. Suplente: Norma Edith Cepeda. 9) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 10) 31/1 de cada año.

Escribano - Rubén O. Erviti
Nº 6763

CONJUNTO DE SERVICIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: 1) Francisco Javier Bargallo Perea, argentino, casado, nacido el 28/6/69, comerciante, poseedor de Documento Nacional de Identidad Nº 20.988.109. C.U.I.T. Nº 20-20988109-9, domiciliado en "Club San Javier", Manzanares, Pdo. de Pilar, Pcia. de Bs. As.; y 2) Obdulia Elena Perea, argentina, casada, nacida el 11/7/43, comerciante, poseedora de Libreta Cívica Nº 5.078.204, C.D.I. Nº 27-05078204-8, domiciliada en el "Country San Javier", Manzanares, Pdo. de Pilar, Pcia. de Bs. As.; 2) Escritura Nº 26 del 9/3/99, folio 92, Registro Nº 4 Cap. Fed. 3) "CONJUNTO DE SERVICIOS S.A.". 4) San Martín 50, Piso 3º, Capital Federal. 5) La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros la siguiente actividad: a) Administración: Todo acto de administración de bienes muebles y/o inmuebles, sean de personas físicas y jurídicas. b) Servicios: Organizar, desarrollar, promover y/o realizar todo tipo de servicios, proveyendo en cada caso elementos y/o personal idóneo a tal fin. Asesoramiento integral para la organización de empresas, promover la creación de sociedades, agrupaciones de colaboración, uniones transitorias de empresas y/o consocios. Evaluación técnica, económica y/o financiera de proyectos o programas de inversión. Estudios de mercado y publicidad en el mercado interno e internacional. Transporte, distribución y entrega de correspondencia y/o encomiendas, dentro o fuera del país. c) Comercialización: Comercialización en el mercado interno o externo y/o intermediar servicios técnicos y/ o profesionales y/o bienes de consumo y/o capital relacionados con los proyectos o actividades relacionadas en los puntos anteriores. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, pudiendo efectuar todos los actos y contratos que no fueren prohibidos por las leyes o por este Estatuto. 6) 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) $ 12.000, representado por doce mil acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada una, con derecho a 1 voto por acción. 8) Administración: A cargo de un Directorio, integrado por 1 a 5 titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de Suplentes, por el término de 3 ejercicios. La sociedad prescinde de la sindicatura. Presidente y Director Titular: don Francisco Javier Bargallo Perea; y Director Suplente: doña Obdulia Elena Perea. 9) Representación Legal: El Presidente del Directorio o el Vicepresidente, en su caso. 10) 30 de junio de cada año.

Escribano - Fernando Recondo
Nº 6771

CRALINA

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que la Asamblea General Extraordinaria Unánime de Accionistas de fecha 25/9/1998 ha resuelto aumentar el Capital Social modificando los artículos 4to. y 5to. del Estatuto Social, quedando los mismos redactados de la siguiente manera: "Artículo 4: El Capital social es de $ 350.000,00 y se divid en en acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a un voto cada una y de valor $ 1.- (un peso) cada acción. Artículo 5: El capital puede aumentarse al quíntuplo por asamblea ordinaria, mediante la emisión de acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a un voto por cada una de valor $ 1.- (un peso) cada acción, emisión que la asamblea podrá delegar en el directorio en los términos del art. 188 de la Ley 19.550."

Presidente - Roberto Pustilnick
Nº 6868

DECOTEM

SOCIEDAD ANONIMA

Hácese saber que por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 25/2/99, protocolizada por esc. 47 del 5/3/99, ante Esc. F.E.B. de Racana. Reg. 561, Cap.; se modificó por unanimidad los artículos octavo y undécimo del estatuto social, los que quedaron redactados de la siguiente forma: "Artículo octavo. La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de cinco con mandato por tres años: La asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran, en el orden de su elección. Los directores en su primera sesión deben designar un presidente y un director suplente, este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. La asamblea fija la remuneración del Directorio." "Artículo undécimo: La Sociedad prescinde de la sindicatura, conforme lo dispuesto en el artículo 284 de la Ley 19.550 (texto ordenado decreto 841/ 84). Cuando por aumento del capital social la sociedad quedara comprendida en el inciso segundo del artículo 299 de la Ley citada, anualmente la Asamblea deberá elegir síndico titular y suplente." Asimismo, en forma unánime se modificó el domicilio social, el que se fijó en Estrada 475 de Capital y se nombró nuevo directorio, compuesto de la siguiente forma: Presidente: Raúl Orlando Ibarra, Director Suplente: José Gabriel Paz. Directorio Saliente: Presidente: Estanislao A. Kaspersky. Vicepresidente: Néstor A. Rodríguez. Quedan firmes y en plena vigencia y valor el resto de las cláusulas del contrato original que por tal acto no se modificaron.

Escribana - F.E.B. de Racana
Nº 11.438

DYMPANEL

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 4-12-98, aumentó el capital de $ 80.000.- a $ 100.000.- Administración: Directorio 5 miembros titulares por 1 año y reformó los Arts. 4º y 9º del Estatuto Social.

Autorizado - Carlos Alberto Vadell
Nº 11.434

EL RINCON DE ARECO

SOCIEDAD ANONIMA

Por escr. 45 4/3/99 Reg. 845, Cap. Fed. Nélida América Domínguez, LC 2.909.749, nac. 3/11/32, viuda 1º nup., prod. agropec., domic. en Tucumán 540, 11º "D", Capital Federal; Silvia Adriana López, DNI 17.469.270, nac. 13/6/65; cas. 1º nup., lic. en administr. empresas; y Alberto Rubén López, DNI 18.415.153, nac. 19/1/67, cas. 1º n., abogado, ambos domic. en Rioja 2233, Olivos, Vte. López, Provincia de Buenos Aires, todos arg. const. "EL RINCON DE ARECO S.A." c/dom. Cdad. Bs. As. Plazo: 90 años desde 4/3/99. Objeto: Agrícolo-ganadera y forestal mediante la explotación y/o administración directa o indirecta de establecimientos rurales propios o de Terceros, ganaderos para la cría, reproducción, engorde e invernada de semovientes; cabañeros, agrícolas para la producción de especies cerealeras, vitivinícolas, olivícolas, frutícolas, avícolas y apícolas; tambos, granjas, depósito, fraccionamiento, envasado y consignación de sus frutos y productos; II) Industrial y comercial: mediante la transformación, industrialización, intermediación, comercialización, fraccionamiento y distribución de los frutos y productos obtenidos o elaborados a partir de la explotación enumerada en el apartado I); la faena de hacienda; la instalación y explotación de cámaras frigoríficas y galpones de empaque; III) Exportación e importación de bienes y/o servicios; IV) Inmobiliaria mediante la compra, venta, permuta, explotación y administración de bienes urbanos y rurales, propios o de terceros; la realización de loteos, fraccionamientos y todas las operaciones sobre inmuebles que regula el régimen de la propiedad común, de la propiedad horizontal y todo otro que reconozcan las leyes vigentes en su momento; V) Mandataria mediante el ejercicio de mandatos, representaciones, intermediación, comisiones y consignaciones; y VI) Financiera: mediante la realización de operaciones y contratos de leasing en la forma y modalidades previstas por la ley 24.441 y por aquellas normas que la complementen o sustituyan; la realización de préstamos a corto y largo plazo, aportes de capital a personas físicas o jurídicas, y la intermediación en operaciones de crédito y financiaciones en general, así como la compraventa de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, con exclusión de la actividad que regula la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Capital: $ 12.000.- Administración: a/c Directorio de 1 a 5 miembros c/mandato 3 ejerc. Representación Legal: Presidente y Vicepresidente indistintamente. Directorio: Directora Titular. Pte. Nélida América Domínguez. Dir. Supl. Alberto Rubén López. Vto. mandato: 30/6/2001. Se prescinde Sindicatura. Sede: Tucumán 540, 11º "D". Cierre ejerc.: 30/6/c/año.

Escribana - Nelly Alicia Taiana De Brandi
Nº 6780

EL TROPEL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 27 del 11/3/99. Accionistas: Berta Alicia Zelayeta, 54 años, argentina, viuda, comerciante, DNI: 5.093.587, Arenales 970, 13º "A" Capital; Dolores Milagros Gutiérrez, 25 años, argentina, casada, comerciante, DNI: 23.473.200, Carlos Pellegrini 1219, 4 "B", Capital; Matías Iván Roberto De Carranza, 34 años, argentino, casado, asesor administrativo, DNI: 16.975.461, Esmeralda 1058, 4º "H" Capital. Denominación: "EL TROPEL S.A.". Duración: 99 años. Objeto: a) Agropecuario. b) Inmobiliaria. c) Financiera. d) Importación y exportación. Capital: $ 12.000.- Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31/1. Directorio: Presidente: Dolores Milagros Gutiérrez, Director Suplente: Berta Alicia Zelayeta. Sede Social: Carlos Pellegrini 1219, 4º "B", Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 11.404

FABRIMAD

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escr. 44, del 12-3-99. Escr. Louge, Tit. Reg. 503, Capital Federal, Fo. 127. Socios: Karina Luján Giraudo, argentina, soltera, comerciante, 20-7-75, DNI 24.591.391, J.E. Rodó 4845, Capital. Daniel Aníbal Giraudo, argentino, casado, comerciante, 10-8-44, LE 4.442.797, Corvalán 1380, Capital. Denominación: "FABRIMAD S.A.". Dom. legal: Capital Federal. Sede: José E. Rodó 4845. Capital: $ 12.000.- 1200 acciones de v/n $ 10.- c/u nominativas no endosables, 5 v. por acción. Objeto: a) Compra, venta, importación, exportación, fraccionamiento y procesamiento de maderas. Fabricación, transformación y manufactura de productos de madera. Cierre ejercicio: 31-7 c/a. Plazo: 99 años. Organo administración: Presidente: Karina Luján Giraudo. Vicepresidente: Daniel Aníbal Giraudo. Director Suplente: Héctor Suárez. Duración: 3 ejercicios. Se prescinde de la Sindicatura. Buenos Aires, marzo 15 de 1999.

Escribano - Fernando F. Louge
Nº 6822

FRANKAR

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 150, folio 810, fecha 10/3/1999. Constitución: 1) Francisco Antonio Fiasche, argentino, nacido el 5/1/1955, empleado, casado, titular del D.N.I. 11.594.417, domicilio Directorio 651, San Antonio de Padua, Provincia de Buenos Aires y Andrés Pedro Gino Picconi, italiano, nacido el 16/11/1960, comerciante, casado, titular del D.N.I. 93.369.143, domicilio Tres de Febrero 1644, San Isidro, Provincia de Buenos Aires. 2) "FRANKAR S.A." 3) 99 años. 4) La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: Inmobiliarias: Adquisición, venta, permuta, arrendamientos, construcción, remodelación o refacción de inmuebles rurales o urbanos, incluso las operaciones comprendidas dentro de la Ley Nº 13.512 de Propiedad Horizontal, sus reglamentaciones y modificaciones. Financieras: La sociedad podrá realizar aportes de capital a particulares o a empresas, constitución o transferencias de créditos y/o hipotecas, prendas y otros derechos reales, compra venta y administración de títulos y acciones, debentures y otros valores mobiliarios; y toda las operaciones de carácter financiero permitidas por la legislación vigente, siempre con dinero propio. No se realizarán las operaciones comprendidas por la Ley Nº 21.526 o cualquier otra que dicte en lo sucesivo a su reemplazo o que requieran el concurso de ahorro público. Importación y exportación: Hilados, tejidos, prendas, uniformes y otros artículos textiles. Ejercicios de comisiones, mandatos y representaciones; ejercer todo tipo de mandatos y representaciones vinculados con las actividades comprendidas en el objeto social. Para la prosecución del objeto la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar los actos y contratos que las leyes vigentes y este estatuto autorizan. 5) Capital: $ 12.000.- 6) Dirección y Administración: 1 a 4 miembros titulares, igual o menor número de suplentes. Término tres años. 7) Presidente o Vicepresidente en su caso. 8) Prescinde de la Sindicatura. 9) Directorio: Presidente Francisco Antonio Fiasche; Director Suplente: Andrés Pedro Gino Picconi. 10) Ejercicio: 31/12 de cada año. 11) Sede: Nahuel Huapi 5841, Capital Federal.

Escribano - Sebastián Reynolds
Nº 6853

GANADERA VALLE FERTIL

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria del 1/3/99, se resolvió cambiar la denominación social por "OLIVAR VALLE FERTIL S.A. y modificar el Art. 1º de los Estatutos Sociales.

Abogado - Lorenzo Vallerga
Nº 11.495

GRAN HOTEL COLON

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 18. 9-3-99. Reg. 1804. Asamblea Unánime 21/10/98 aumenta capital social y reforma art. 4º: capital social $ 600.000.- acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1.- v/n 5 votos c/u.

Escribana - Mónica Cecilia Rouan
Nº 6794

GRINCOR

SOCIEDAD ANONIMA

1) Matilde Lucero, argentina, casada, comerciante, 70 años, DNI 456.631 y Evangelina Blanco, argentina, soltera, comerciante, 66 años, C.I. 4.597.458, domiciliadas en Suipacha 207, piso 11 J, Capital. 2) 5/3/99. 3) Suipacha 207, Piso 11 J Capital. 4) Comercial: la compra, venta, de animales en pie para su posterior faenamiento; la comercialización, conservación, refrigeración y abastecimiento de carnes, y/o subproductos y/o derivados, granos, cereales, café y productos fruto hortícolas, avícolas, apícolas, vitivinícolas y agropecuarios. Explotación de frigoríficos y mataderos. Importación y exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones y consignaciones. Industrial: La preparación y transformación, así como la industrialización de carnes y/o subproductos y/o derivados, granos y productos fruto hortícolas y agropecuarios. Agropecuaria: Explotación por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, agrícolas, frutícolas, forestales y vitivinícolas. Constructora: La ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. Inmobiliaria y financiera: la realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. El otorgamiento de tarjetas de crédito personales. 5) 99 años. 6) $ 12.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 y 5 votos. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Prescindirá de sindicatura. Presidente: Matilde Lucero. Suplente: Evangelina Blanco. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 31/1 de c/año.

Escribano - Rubén O. Erviti
Nº 6767

HEVEN INGENIERIA

SOCIEDAD ANONIMA

Por un día. Esc. Nº 31 - Fº 108 del 12/3/1999. Reg. 739, Cap. Fed. La sociedad "HEVEN INGENIERIA S.A." cambió su denominación social por la de "SOLESON S.A.", modificando el Artículo Primero de sus estatutos.

Escribano - Arturo A. Riat
Nº 11.505

HOTEL KENNEDY

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 17. 9-3-99. Reg. 1804. Asamblea Unánime del 28 de octubre de 1998. Aumenta el capital social y reforma art. 4º: $ 400.000, acc. ord., nominat. no endos. $ 1 v/n. c/u. Reforma art. 7º: Dirección y administración 1-5 titulares. Reforma art. 9º: prescinde sindicatura.

Escribana - Mónica Cecilia Rouan
Nº 6795

MUNDITOL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que la asamblea extraordinaria de accionistas de MUNDITOL S.A., celebrada el 11 de marzo de 1999, dispuso el aumento del capital social de $ 11,60 a $ 100.000.- como consecuencia de la fusión por absorción de la sociedad: Power Green S.A. disponiéndose la emisión de 100.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 de valor nominal con derecho a 1 voto por acción para materializar el aumento del capital y el canje de las acciones en circulación. Asimismo se dispuso la reforma del artículo 4 de los estatutos cuya nueva redacción es la siguiente: Artículo 4: El capital social es de $ 100.000.-, representado por 100.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 de valor nominal cada una con derecho a un voto por acción. El capital social puede aumentarse al quíntuplo por asamblea ordinaria, emisión que la asamblea podrá delegar en el Directorio en los términos del artículo 188 de la Ley Nº 19.550 (t.o. decreto 841/84). El Directorio.

Presidente - Obdulio Oscar Pérez
Nº 2221

NALSI

SOCIEDAD ANONIMA

Por escr. 46 4/3/99 Reg. 845 Cap. Fed. Nélida América Domínguez, LC 2.909.749, nac. 3/11/32, viuda 1º nup., prod. agropec., domic. en Tucumán 540, 11º "D", Cap. Fed.; Silvia Adriana López, DNI 17.469.270, nac. 13/6/65; cas. 1º nup., lic. en administr. empresas; y Alberto Rubén López, DNI 18.415.153, nac. 19/1/67, cas. 1º n., abogado, ambos domic. en Rioja 2233, Olivos, Vte. López, Pcia. Bs. As., todos arg., const. "NALSI S.A." c/dom. Cdad. Bs. As. Plazo 90 años desde 4/3/99. Objeto: Agrícolo-ganadera y forestal mediante la explotación y/o administración directa o indirecta de establecimientos rurales propios o de terceros, ganaderos para la cría, reproducción, engorde e invernada de semovientes; cabañeros, agrícolas para la producción de especies cerealeras, vitivinícolas, olivícolas, frutícolas, avícolas y apícolas; tambos, granjas, depósito, fraccionamiento, envasado y consignación de sus frutos y productos; II) Industrial y comercial: mediante la transformación, industrialización, intermediación, comercialización, fraccionamiento y distribución de los frutos y productos obtenidos o elaborados a partir de la explotación enumerada en el apartado I); la faena de hacienda; la instalación y explotación de cámaras frigoríficas y galpones de empaque; III) Exportación e importación de bienes y/o servicios; IV) Inmobiliaria mediante la compra, venta, permuta, explotación y administración de bienes urbanos y rurales, propios o de terceros; la realización de loteos, fraccionamientos y todas las operaciones sobre inmuebles que regula el régimen de la propiedad común, de la propiedad horizontal y todo otro que reconozcan las leyes vigentes en su momento; V) Mandataria mediante el ejercicio de mandatos, representaciones, intermediación, comisiones y consignaciones; y VI) Financiera: Mediante la realización de operaciones y contratos de leasing en la forma y modalidades previstas por la ley 24.441 y por aquellas normas que la complementen o sustituyan; la realización de préstamos a corto y largo plazo, aportes de capital a personas físicas o jurídicas, y la intermediación en operaciones de crédito y financiaciones en general, así como la compraventa de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, con exclusión de la actividad que regula la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Capital: $ 12.000. Adminis.: a/c Directorio de 1 a 5 miembros c/mandato 3 ejerc. Representac. legal: Presidente y Vice pres. indistinta. Directorio: Directora Titular - Pte. Nélida América Domínguez. Dir. Supl. Alberto Rubén López. Vte. mandato: 30/06/2001. Se prescinde sindicatura. Sede: Tucumán 540 11º "D" Cierre Ejerc. 30/06/c/año.

Escribana - Nelly Alicia Taiana De Brandi
Nº 6779

NAVALYA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nro. 27 del 12/3/99. Socios: Leandro Morgavi, arg., solt. nac. 16-8-60 D.N.I. 14.069.713. domic. Azcuénaga 1445 4to. "E" Cap. Fed.; "Service Merchandisse S.A.". Estatuto. Denominación: NAVALYA S.A. Domicilio Legal: Av. L. N. Alem 762 11 "24" Cap. Fed. Plazo: 99 años. Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro y fuera del país, las siguientes actividades: a) Importación, exportación, distribución, representación y comercialización mayorista y minorista de materias primas e insumos destinados a la producción para la industria en general. b) Alistamientos navales en general. c) Explotación comercial de mercados destinados a la venta de insumos para la industria pesquera y alimenticia en general, del tipo supermercado. c) Importación, exportación, distribución, comercialización minorista y/o mayorista de combustibles, lubricantes, especialidades y subproductos derivados del petróleo, incluyendo a los del tipo "gas natural comprimido". d) El ejercicio de representaciones y mandatos y/o empresas y/o firmas, nacionales y/o extranjeras que actúen en estos rubros. Capital y Acciones: $ 12.000, representado por 12.000 de $ 1 v/n c/u con derecho a 1 voto por acción. Administración: 1 directorio compuesto de un mínimo de 1 y un máximo de 5, con mandato 1 ejercicio. Representación Legal: Presidente del directorio o vicepresidente. Fiscalización: Se prescinde de la Sindicatura. Ejercicio Social: 31.12. Directorio: Presidente: Leandro Morgavi. Director Suplente: Eduardo Lobos.

Escribana - Liliana Marta Grinberg
Nº 6760

NOGOYA 646 OLIVOS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Oscar Eduardo Noë, 56 años, LE 4.593.034, domicilio R. Sáenz Peña 1222 Olivos; Lucía Beatriz De Giorgio, 43 años, comerciante, DNI 11.773.578, domicilio Nogoyá 646 Olivos; ambos argentinos y casados. 2) NOGOYA 646 OLIVOS S.A. 3) Escrit. del 24/12/98. 4) Cdad. de Bs. As. 5) 5 años desde inscripción. 6) I) Construcción, remodelación, mantenimiento, reparación de todo tipo de inmuebles, realización de obras de ingeniería y arquitectura, redes de infraestructura y viales, ya sean públicas o privadas. II) Comercialización y/o administración de inmuebles urbanos o rurales, formación y/o administración de consorcios de copropietarios por cualquier sistema que la Ley permita creado o a crearse. III) Realizar todo tipo de operaciones financieras con fondos propios, con exclusión de las previstas por la ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. 7) $ 12.000. 8) Directorio de 1 a 5 miembros por 2 ej. Presidente: Oscar Eduardo Noë; Directora Suplente: Lucía Beatriz De Giorgio. Prescinde de sindicatura según art. 284 ley 19.550. 9) Por el presidente o vicepresidente según el caso. 10) 31/8 de c/año.

El Abogado
Nº 6800

ROHM AND HAAS ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunícase que ha quedado constituida la sociedad cuyos datos se detallan: 1) Socios: a) Carlos A. Festa, argentino, divorciado, nacido el 23/5/59, empresario, D.N.I. 13.356.058; b) Fernando Colaco de Paiva, casado, brasileño, nacido el 20/8/52, empresario, Pasap. Nº CF 416631; 2) Denominación: ROHM AND HAAS ARGENTINA S.A.) 3) Domicilio: Carlos Pellegrini 1149, 7º piso, Capital Federal; 4) Objeto social: Llevar a cabo por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, tanto en la República Argentina como en el exterior, las siguientes actividades: Fabricación, industrialización, distribución, comercialización, importación y exportación de productos químicos, equipos electrónicos y equipos relacionados a éstos; comprar, vender y/o mantener participaciones en sociedades existentes o a crearse en la Argentina o en el extranjero; realizar inversiones de cualquier tipo, incluyendo inversiones inmobiliarias, en títulos públicos o privados, valores u obligaciones de cualquier tipo; y otorgar y recibir préstamos con o sin garantía, excepto por las operaciones incluidas en la Ley de Entidades Financieras (Ley Nro. 21.526); 5) Plazo de duración: 99 años desde su inscripción. 6) Capital Social: $ 12.000 íntegramente suscripto e integrado en un 25% 7) Directorio: Presidente: Carlos A. Festa; Directores Suplentes: Fernando Colaço de Paiva y Daniel Horacio Borgonovo el término de su elección será de 1 ejercicio siendo reelegible. 8) Representación Legal: A cargo del Presidente. 9) Cierre del ejercicio social: 31 de diciembre.

Autorizada - Beatriz López Provera
Nº 11.464

SECURE-T

SOCIEDAD ANONIMA

Const. por esc. nº 26, Reg. Not. 1352 Capital. Socios: María Laura Guelerman, arg., cas., D.N.I. Nº 10.263.187, nac. 22-10-51, comerciante y Melina Paula Sejanovich, arg., solt., D.N.I. Nº 25.788.438, comerciante, ambas dom. en Huemul 517, Capital. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar las siguientes actividades por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero: a) La prestación de servicios para el desarrollo, venta y provisión de sistemas para la seguridad de transacciones comerciales remotas, de comerciales telefónicas, de comercio electrónico, bancarias, análisis e implantación de dichos sistemas, asesoramiento y consultoría, e investigación operativa; b) Financiera: Mediante préstamos con o sin garantía a corto y largo plazo, aporte de capital a personas o sociedades a constituirse, para financiar operaciones realizaras o a realizarse, así como la compraventa de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. La sociedad no realizará operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o cualquier otra que implique el concurso público; y c) Mandataria: El ejercicio de representaciones y mandatos, comisiones, estudios, proyectos, dictámenes, asesoramientos e investigaciones de todo tipo de intermediación y producción, organización y atención técnica, informes, estudios de mercado y desarrollo de programas de promoción, realizados y suministrados por profesionales con título habilitante si correspondiera; para el cumplimiento de sus objetivos y actividades la sociedad tiene amplias facultades para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por la ley y los permitidos por el presente Estatuto. Capital: $ 12.000. Duración: 99 años. Presidente: María Laura Guelerman, Director Suplente: Melina Paula Sejanovich. Cierre: 31/3 de c/año. Sede: Valentín Gómez 2708, 1º Capital.

Escribana Pública - Laura Inés Toubes
Nº 6755

SHOWTEC

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Esc. Públ. 73 Fº 467 del 10.03.99 Reg. 483 Cap. Fed. 1) Socios: Edgardo Omar Boque, D.N.I. 13.369.735, casado, domiciliado en Zapata 229 3º Cap. y Marcelo Daniel Cuervo,

D.N.I. 13.787.207, soltero, domiciliado en Chacabuco 1566 2º "F" Cap.; ambos argentinos y comerciantes. 2) Denominación: SHOWTEC S.A.; 3) Duración 99 años; 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto por sí, por terceros asociada a terceros la realización de las siguientes actividades: a) Prestar servicios de iluminación y sonido con equipos propios y/o alquilados, montaje de equipos de iluminación y sonido, organización y producción y/o coproducción juntamente con personas físicas ajenas a la sociedad y/o otras sociedades; b) Alquilar, permutar, enajenar equipos de iluminación y sonido y efectos especiales; c) importación, exportación, fabricación, distribución y comercialización de equipos de iluminación y sonido, así como sus accesorios y la de equipos eléctricos en general, d) Traslado de los equipos mencionados mediante autoelevadores y cualquier otra maquinaria, todo ello a fin de su utilización en toda clase de espectáculos públicos. 5) Capital $ 20.000. 6) La dirección y administración de la sociedad estará a cargo del directorio integrado por uno a cinco titulares pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación. Término elección dos ejercicios. 7) La sociedad prescinde de la sindicatura. 8) Cierre ejercicio: 31.03 c/año. 9) Sede Legal: Llerena 2437/57 Cap. Fed. 10) Directorio: Presidente: Marcelo Daniel Cuervo; Director Suplente: Edgardo Omar Boque.

Autorizado - Alfredo M. Lufrano
Nº 6769

SISALTAX SISTEMA INTEGRAL DE SERVICIOS AL TAXISTA

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 19 f. 50 del 25/2/99 Reg. 734; Luis María Degrossi, arg., 5/10/62, cas., abog., DNI 16.262.342, Lavalle 219, Bernal, Prov. Bs. As. y Horacio Eduardo Pérez, arg., 9/11/62, solt., comerc, DNI 16.202.907, R. L. Falcón 5495 Cap. Fed.: Denominación: SISALTAX SISTEMA INTEGRAL DE SERVICIOS AL TAXISTA S.A. Plazo: 99 años. Objeto: Comercial: Compra, venta, permuta, fraccionamiento, consignaciones, distribución, representación, importación o exportación de toda clase de automotores, de repuestos y accesorios de todo tipo de vehículos automotores; b) Inmobiliaria: mediante la realización de todo tipo de negocios relacionados con bienes inmuebles, se encuentren o no afectados al régimen de propiedad horizontal, incluyendo venta, compra, permuta, locación y sublocación; c) Financiera: realizar todas las operaciones financieras o bancarias de cualquier clase que sean, pudiendo solicitar y concretar préstamos, créditos o descuentos y concederlos con o sin garantías reales o personales, de cualquier clase de bancos, como también de particulares o compañías financieras. Se excluyen las comprendidas por la ley de entidades financieras y otras que requieran el concurso público. d) De servicios: mediante la prestación de servicios en general, procesamiento y sistematización de datos, servicios técnico y mecánico de mantenimiento y reparación; e) Consultoría: asesoramiento integral para la organización del servicio de vehículos taxis, en cualquiera de sus sectores y/o actividades, relevamiento, análisis, estudio e instrumentación de sistemas operativos generales, ya sean administrativos, técnicos, financieros o comerciales, asesoramiento jurídico, contable, laboral, económico, financiero y técnico; en todos los casos podrá contratar con profesionales idóneos con título habilitante; f) Mandatos: ejercer mandatos, corretajes, representaciones comerciales y civiles o gestiones relacionados con los demás puntos del objeto social. A todos estos fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las disposiciones legales o estatutarias. Capital: $ 12.000. Cierre ejercicio: 31/12 c/año. Sede social: Av. Rivadavia 986, 8vo. of. 30/31. Cap. Fed. Presidente: Luis María Degrossi; Dir. suplente: Horacio Eduardo Pérez.

Escribano - Pablo David Roberts
Nº 6775

SOJER

SOCIEDAD ANONIMA

1) Francisco Eduardo Arbones, casado, argentino, comerciante, nació 19/12/31, LE: 4.508.855, domicilio Aráoz 323 P 9º "24" Capital; Elisa Guerrero, soltera, comerciante, argentina, nació 12/8/37, DNI 3.675.404, domicilio Oyuela 1556 p 5º "C" Wilde Pcia. de Bs. As. 2) 9/3/99. 3) SOJER S.A. 4) Sánchez de Bustamante 1986 p 5º "C" Capital. 5) Inmobiliaria: Mediante la compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles propios o de terceros, inclusive las comprendidas en el régimen de la ley de propiedades horizontales, urbanizaciones, clubes de campo, fraccionamiento y posterior loteo de parcelas, explotación agrícola y ganaderas y parques industriales. Financieras: Mediante el aporte de capitales a empresas o sociedades constituidas o a constituirse y a personas, para negocios realizados o a realizarse; la constitución de hipotecas, prendas y demás derechos reales, constituyéndose en acreedor hipotecario o prendario; la compra y venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y el otorgamiento de créditos en general con las garantías personales y reales permitidas por la ley, con exclusión de las previstas en la ley 21.526, sus modificaciones y reglamentaciones vigentes. Como así también realizar operaciones de leasing financiero u operativo. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8 y 9) Presidente: Francisco Eduardo Arbones; Director suplente: Elisa Guerrero, la sociedad prescinde de la sindicatura. 10) 30/6 de cada año.

Autorizado - Sergio Ibarra
Nº 11.439

STARTEC COMMUNICATION

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Por esc. 57 de fecha 29/01/99. Reg. 1444. Socios: "Startec Global Latin America Holding Corporation" sociedad que gira en Estado de Delaware, Estados Unidos de Norteamérica, estatuto social transcripto de acuerdo art. 123 Ley 19.550, por escritura del 8/1/1999, pasada ante esc. Ricardo Ferrer Reyes, fº 64, Reg. 1444, Cap. Fed. inscripta en la Inspección General de Justicia el 27/01/1999 bajo el Nº 180 Lº 55 Tº B de Estatutos extranjeros, representada por José Antonio Gervasio Sánchez Elia, arg., casado, DNI 14.217.040, nac. 12/1/1960, abogado, dom. Av. Leandro N. Alem 1026, 4º piso "G", Cap. Fed., en carácter de apoderado, a mérito poder especial otorgado en Condado de Howard, Estado de Maryland, Estados Unidos de Norteamérica, el 1/9/98, y Mariana Allerand, arg., soltera, DNI 18.259.388, nac. 5/2/1967, consultora, dom. Av. Leandro N. Alem 1026, 4º piso "G", Cap. Fed. Duración 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto la prestación, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, de servicios de telecomunicaciones, excepto radiodifusión. Capital: $ 12.000. Administración: 1 a 5 miembros por 2 años. El presidente o el vice en su caso. Cierre ejercicio: 31-12. Representación: Presidente: Mariana Allerand y Director suplente: José Antonio Gervasio Sánchez Elia. Sede social: Av. Leandro N. Alem 1026, 4º piso "G", Cap. Fed.

Abogado - Jorge Eduardo Carullo
Nº 11.514

SUPERMERCADOS NORTE

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por esc. 160 del 16/2/99 ante esc. Pedro F. M. Bonnefon, al folio 490 del Reg. 322 Cap., se protocolizó las Actas de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº 8 y 9 de fecha 21/1/99 y 1/2/99 de "SUPERMERCADOS NORTE S.A." que aumentó el capital social a $ 50.633.333,33 y modificó el artículo cuarto de los estatutos sociales el que quedó redactado así: Artículo cuarto: El capital social es de pesos cincuenta millones seiscientos treinta y tres mil trescientos treinta y tres con 33/100 ($ 50.633.333,33) representado por dos mil ciento setenta millones (2.170.000.000) acciones ordinarias clase "A", nominativas no endosables, de $ 0,01 valor nominal cada una con derecho a 5 votos por acción, setecientos setenta y cinco millones (775.000.000) acciones ordinarias Clase "B", nominativas no endosables, de $ 0,01 valor nominal cada una con derecho a 5 votos por acción, ciento cincuenta y cinco millones (155.000.000) acciones ordinarias clase "C", nominativas no endosables de $ 0,01 valor nominal cada una con derecho a 1 voto por acción y un mil novecientos sesenta y tres millones trescientos treinta y tres mil trescientos treinta y tres (1.963.333.333) acciones preferidas de $ 0,01 valor nominal cada una, sin derecho a voto, con preferencia sobre la cuota liquidación de la sociedad. El Directorio.

Escribano - Pedro F. M. Bonnefon
Nº 6738

T.F.L. ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria del 28/12/98 y del 18/1/99 y esc. del 4/3/99, Fº 116, Reg. 502, Cap., T.F.L. ARGENTINA S.A. resolvió aumentar el capital a $ 1.012.000 o sea de $ 12.000 a $ 1.012.000, delegar en el Directorio la época de emisión de las acciones y reformar la redacción de los arts. 4 y 5 así: Artículo cuarto: El capital social es de un millón doce mil pesos y se divide en un millón doce mil acciones ordinarias, nominativas no endosables, de un peso valor nominal cada una y un voto por acción. Artículo quinto: El capital puede aumentarse al quíntuplo por Asamblea Ordinaria, mediante la emisión de acciones ordinarias, nominativas no endosables con derecho a un voto cada una y de valor de un peso cada acción, emisión que la Asamblea podrá delegar en el Directorio en los términos del artículo 188 de la Ley 19.550.

Autorizada - Ana María Rodríguez
Nº 6815

TIXA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Nº 6 del 12/3/99 Fº 20 Registro Nº 1342 de Cap. Fed., se modificó el art. 3º, por cambio del objeto social: Artículo tercero: Objeto. La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier punto del país o del extranjero, a las sig. actividades: Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, locación, leasing, refacción, construcción, subdivisión, loteo, y administración de bienes inmuebles, urbanos o rurales, y operaciones comprendidas en la ley de Propiedad Horizontal. Comerciales: Mediante la compra, venta, importación o exportación, locación de productos, mercaderías, maquinarias, útiles, repuestos y productos en general. La explotación de patentes de invención, marcas, diseños, dibujos, licencias y modelos industriales. Agropecuaria: Por la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícola-ganaderos, frutícolas y/o cría de ganados, tambos y cabaña. La forestación y reforestación, pudiendo realizar aquella explotación para sí, para terceros, asociadas a terceros o dando participación a éstas. Mandataria: Mediante el ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones, gestiones de negocio y administración de bienes, capitales y empresas; la prestación de servicios de organización y asesoramiento comercial, financiero o técnico. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto.

Autorizado - Hugo E. Jiménez
Nº 6820

TRANSPORTES ADER

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 14-10-98, reformó el artículo 1º del Estatuto Social.

Autorizado - Carlos Alberto Vadell
Nº 11.433

VALLECOM

SOCIEDAD ANONIMA

1) Matilde Lucero, argentina, casada, comerciante, 70 años, DNI 456.631 y Evangelina Blanco, argentina, soltera, comerciante, 66 años, C.I. 4.597.458, domiciliada en Suipacha 207 piso 11 J Capital. 2) 5/3/99. 3) Suipacha 207 piso 11 J. Capital. 4) Comercial: La compraventa de animales en pie para su posterior faenamiento; la comercialización, conservación, refrigeración y abastecimiento de carnes, y/o subproductos y/o derivados, granos, cereales, café y productos fruto hortícolas, avícolas, apícolas, vitivinícolas y agropecuarios. Explotación de frigoríficos y mataderos. Importación y exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones y consignaciones. Industrial: La preparación y transformación, así como la industrialización de carnes y/o subproductos y/o derivados, granos y productos fruto hortícolas y agropecuarios. Agropecuaria: Explotación por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, agrícolas, frutícolas, forestales y vitivinícolas. Constructora: La ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. Inmobiliaria y financiera: La realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. El otorgamiento de tarjetas de crédito personales. 5) 99 años. 6) $ 12.000 en acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 y 5 votos. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Prescindirá de sindicatura. Presidente: Matilde Lucero. Suplente: Evangelina Blanco. 8) Presidente o vicepresidente indistintamente. 9) 31/1 de c/año.

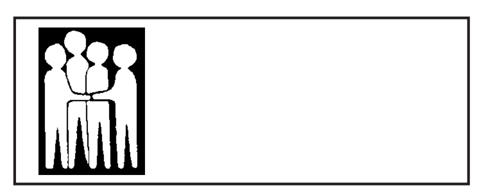
Escribano - Rubén O. Erviti
Nº 6764

VIRAI CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escr. públ. Nº 31 del 11/03/1999 ante Esc. M.I. Lima Quinos, Reg. 303 de C.F. se constituyó una sociedad anónima, integrada por Luis Rainone, empresario, nac. 16/5/1942, LE 4.395.841, domic. en V. Loreto 1865, p. 5. Claudio Roberto Viviani, arquitecto, nac. 21/10/1955, DNI 11.811.109, domic. en Av. de Mayo 1169, p. 6, "A", ambos arg., cas. de Cap. Fed. Denominación: "VIRAI CONSTRUCCIONES S.A.". Domicilio: Avda. Julio A. Roca 546, p. 1 "3", Cap. Fed. 99 años desde inscrip. en I.G.J. Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros las siguientes operaciones: Inmobiliaria: Mediante la compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas en el régimen de prehorizontalidad, propiedad horizontal y fideicomiso para la construcción y venta de la Ley 24.441, así como toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas, urbanizaciones, clubes de campo, barrios cerrados, cementerios privados, etc. Constructora: mediante la explotación en general del ramo de construcciones de toda índole, sean edificios para vivienda, oficinas, locales, countries, clubes de campo, barrios cerrados, industriales y/o comerciales o la realización de obras públicas y privadas, pavimentaciones, afirmados, tratamientos asfálticos. Financieras: Por el aporte de capitales para negocios realizados o a realizarse por préstamos de dinero con o sin garantía, constitución o transferencia de derechos reales. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras u otras que requieran concurso público. Comerciales: Mediante la fabricación, compra, venta, distribución, importación y exportación de materiales destinados a la construcción. Capital: 12.000 pesos, representado por doce mil acciones ordinarias, nominativas no endosables, de un peso valor nominal cada una, todas de un voto por acción. El capital puede aumentarse al quíntuplo por asamblea ordinaria, mediante la emisión de acciones ordinarias, nominativas no endosables. Organo de Administración: Directorio. Presidente: Claudio Roberto Viviani; Director suplente: Luis Rainone. Duración cargo: 2 ejercicios. Representación legal: Presidente o al vice en su caso. Cierre del ejercicio: 30/12 de cada año.

Escribana - María Inés Lima Quinos
Nº 6807



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ACTION MANAGER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complemento aviso Nº 0044-00010671 publicado el 12/3/1999. Se informa que la fecha real de constitución de la sociedad es 3 marzo 1999.

Autorizado - Jacobo Lifschutz
Nº 6821

ADVANTECH

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Nicolás Martínez arg., cas. ingeniero 23-11-37 LE 6.873.498 Galeno 5350 C. Fed. Carlos Alberto Avallone casado uruguayo ingeniero 17-9-51 DNI 92.384.834 R. L. Falcón 1609 C. Fed. Raúl Carlos Lazzari arg., cas. ingeniero 16-4-57 DNI 13.217.031 Cne. Sayos 614 Lanús Bs. As. Sebastián Antonio Bevacqua arg. cas. ingeniero 25-6-60 DNI 14.077.857 Neuquén 670 El Palomar Bs. As. Inst. Priv. 10-3-99 ADVANTECH S.R.L. Arengreen 1548 1 3 Cap. Fed. Ob. Compra venta alquiler equipos repuestos accesorios instrumental export-import de medicina nuclear Inmobiliaria 99 años $ 10.000 Gtes. los 4 socios indist. indeter. Fisc. art. 55 31/12.

Abogado - Carlos E. González La Riva A.
Nº 11.506

AGENCIA MARITIMA C. MICHALAKIS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

15-1-87. Nro. 8019 Lº 89 S.R.L. Se hace saber que por esc. 59 del 9-3-1999, folio 148 Reg. 368 Luis Ricardo Dragovits renunció cargo Gerente y cedió vendió y transfirió a Anastasio Demetrio Michalakis 100 cuotas de $ 0,0100 val. nom. c/1 totalidad de su partic. soc.; se modificó tenencia cap. soc.: $ 2 div. cuotas de $ 0,01 val. nom. c/1; Constantino Michalakis 100 cuotas; Anastasio Demetrio Michalakis 100 cuotas. Designación Gerentes: Constantino Michalakis; Anastasio Demetrio Michalakis.

Escribana - Ana María Spinelli
Nº 6773

ANROCH

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Inst. Privado del 11/03/99, se modifica el Art. 5º del contrato social, el que tendrá, la siguiente redacción: "Quinta: Administración y representación legal: estará a cargo de uno o más gerentes, que actuarán en forma conjunta o indistinta. Los gerentes no podrán otorgar actos de disposición sobre bienes inmuebles o muebles registrables, constituir garantías reales o afianzar obligaciones de terceros, actos que requerirán la aprobación previa del órgano de gobierno". Se designa como único gerente al Sr. José Manuel Antonio Gallo, quien acepta.

Apoderada - Zulema del Valle Reartes
Nº 11.386

ARDEVI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas y modif. de contrato social. "ARDEVI S.R.L.". Esc. 58, folio 158 del Reg. 496, Capital Federal, el 17/2/99: Luis Adolfo de Rosa cede a Ana María Jasinskas 75 cuotas de capital, y María Mónica Yciz de Crosta cede a Elba Elina Fusco 40 cuotas, a Ana María Jasinskas 248 cuotas; a Silvia Azucena Bazzano 350 cuotas; a Eduardo Julio Spadari 40 cuotas y a Mónica Beatriz Luján 322 cuotas. La sociedad ha sido debidamente notificada de las presentes cesiones. Ana María Jasinskas renuncia al cargo de gerente de la sociedad, la que es aceptada por unanimidad. Aumenta el capital de $ 6750 a $ 10.000, siendo el aumento suscripto e integrado en su totalidad. Modificaciones del Contrato Social: "Artículo cuarto: El Capital Social se fija en la suma de pesos diez mil, representado por 10000 cuotas, de $ 1 valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas por los socios en las siguientes proporciones: Elba Elina Fusco, 800 cuotas que importan pesos ochocientos; Ana María Jasinskas, 2700 cuotas que importan pesos dos mil setecientos; Silvia Azucena Vazzano, 2000 cuotas que importan pesos dos mil; Eduardo Julio Spadari, 800 cuotas que importan pesos ochocientos; Mónica Beatriz Luján, 2700 cuotas que importan pesos dos mil setecientos; y Luis Adolfo de Rosa, 1000 cuotas que importan pesos un mil. Queda designado gerente de la sociedad Eduardo Julio Spadari, quien permanecerá en su cargo hasta la celebración de la reunión de socios que considere los Estados Contables al 31 de enero de 2002, quien acepta el cargo.

Escribana - Haydée R. Barcan
Nº 6798

BEAUCHEF 229

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Hernán Raúl Bertoni, 25 años, DNI 23.235.961, comerciante, S. J. de Calasanz 668, 2, B, Cap. María Natalia López Dutari, 26 años, DNI 23.073.770, J. J. Naon 955, Cap. Andrea Fabiana Guimarey, 31 años, DNI 20.011.208, Acoyte 1197, Cap. Néstor Gustavo Bertoni, 38 años, DNI 17.957.379, S. J. Calasanz 668, 7, B, Cap. Todos argentinos, solteros y comerciantes. 2) Escrit. del 3/3/99. 3) BEAUCHEF 229 S.R.L. 4) Beauchef 229, Cap. 5) Comercial: La explotación comercial de residencias, salones de fiestas, confiterías, servicio de lunch, bar, restaurantes, y cualquier otro rubro de la rama gastronómica y la compraventa importación, exportación, representación y distribución de productos relacionados con el objeto social. Financiera: La realización de operaciones financieras necesarias para el cumplimiento del objeto social, excepto las previstas en la ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso público de capitales. 6) 99 años desde su inscrip. 7) $ 6.000 dividido en cuotas de $ 100 vn c/u. 8) La administración, representación legal y uso de firma social estarán a cargo de 1 Gerente, socio o no, por 3 ejercicios. 10) 31/12 de c/año. Gte.: Hernán Raúl Bertoni.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 11.491

BRASAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Transferencia de cuotas-Ingreso de nuevo Gerente: "BRASAS S.R.L.". Por instrumento privado de fecha 1/03/99 los socios Grilli Mateo, Marolla Adriana y Rivas Ricardo, cedieron la totalidad de las cuotas que cada uno poseía a su consocio Marchese Daniel Antonio y a los nuevos integrantes: 1) Angriman Luis Gustavo, DNI 7.750.876, nacido 14/7/44, casado, Comerciante, domiciliado en Colombres 447, Haedo, Buenos Aires; 2) Rodríguez Mónica Sara, DNI 11.811.010, nacida 1/6/88, casada, ama de casa, domiciliada en Escalada 46 piso 14 "A" Ramos Mejía, Buenos Aires. El Señor Angriman Luis Gustavo, es nombrado como gerente, ejerciendo su cargo en forma indistinta con el Señor Marchese Daniel.

Vanesa Di Giacovo
Nº 11.460

CABILDO 3701

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fº 12/07/90, Nº 3516 Lº 92. Se hace saber por un día que por contrato privado de fecha 08/03/99 1ro.) Delmiro Roberto Rudesindo Mato cede 13000 cuotas a José Raúl Lois.

Abogada - Viviana Marina Lois
Nº 6844

CLANOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

14/10/97 Nº 7911 Lº 107 S.R.L. Cesión de cuotas y modificación: Acto Privado del 16/2/99 entre Claudio Alfredo Manuella y Norberto Eduardo Pareja, únicos socios de "CLANOR S.R.L." resuelven: Claudio Alfredo Manuella, cede, vende y transfiere la totalidad de sus cuotas por el precio de $ 1.500.- a Adriana Mónica Manuella, 41 años, argentina, casada, comerciante, DNI 13.285.053, Juan Agustín García 2233 10º "39" Capital; renunciando a su calidad de socio gerente. Los actuales socios resuelven modificar las cláusulas segunda y quinta así: 2º) Capital: $ 3.000; 5º) Administración: A cargo de Norberto Eduardo Pareja por 5 ejercicios.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 11.407

COMPLEJO DE MEDICINA FISICA Y REHABILITACION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Instr. priv. 10/3/99. 2) Alejandro Serapio Gallegos Quispe, arg., natur., 21/9/34, sol., médico, Balcarce 783 C.F., D.N.I. 4.823.589; Matilde Taboada, arg., 71/1/43, viuda, instr. quir., Balcarce 783 P.B. "C" C.F. DNI 4.632.177; 3) COMPLEJO DE MEDICINA FISICA Y REHABILITACION S.R.L. 4) 99. 5) Por cuenta propia, de terceros y/o asoc. a terceros: Brindar atención médica en todas las especialidades en consultorios externos, compra venta y fabricación de productos de ortopedia. Asimismo, la sociedad tiene capacidad para dedicarse al funcionamiento y explotación de hogares de día, rehabilitación en todas las áreas médicas y patológicas, rehabilitación médica con móviles, todo tipo de terapias radiantes y quinésicas. La sociedad podrá ejercer la representación y distribución de los productos médicos y/u ortopédicos en cualquiera de sus marcas nacionales e importadas. 6) $ 2000. 7) Dos gerentes, socios o no. 8) 30/12. 9) Balcarce 783 C.F. 10) Gerentes: ambos socios.

Abogada - Martha A. Guic
Nº 11.388

CONTI EXPRESS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 10/3/99 Fº 240 Reg. 197 Cap. Fed. Juan Carlos Chamorro cedió a Manuel Jamardo, arg., divorciado, nació 3/5/68, comerciante, DNI 20.202.084 domicilio Virasoro 1251 Cap. Fed. 200 cuotas en "CONTI EXPRESS SRL".

Escribano - Norberto E. Cacciari
Nº 11.465

EMAGO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Por Esc. Púb. Nº 54 Fº 181 del 11/3/99. 1) Socios: Los cónyuges en primeras nupcias Eduardo Adrián Elías, DNI 16.711.890, arg., nacido el 21/12/63, comerciante y Hebe Cecilia Julián, DNI 14.547.725, arg. nacida el 25/10/61, comerciante, ambos domiciliados en la calle Cucha Cucha 705 de Capital Federal. 2) Denominación: EMAGO SRL; 3) Duración: 30 años a partir de la inscripción en la Inspección General, 4) Objeto: Realizar por cuenta propia y/o asociada a terceros, en participación y/o en comisión o de cualquier otra manera en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero, las siguientes actividades: Comercial: Compra-venta al por mayor y menor, importación, exportación, representación, consignación y distribución de ropas, prendas de vestir, indumentaria en general y sus accesorios, calzado, fibras, tejidos, hilados, cueros, bijouterie, fantasías en general, adornos, artículos de mercería, regalos y en general cualquier artículo destinado a la indumentaria y adorno personal y las materias primas que los componen, así como también todo tipo de maquinarias textil y sus accesorios. Industrial: 1. Fabricación, elaboración y transformación de productos y subproductos de los enumerados en el punto anterior. 2. Exportación de marcas de fábrica, patentes de invención, diseños industriales y cualquier otra clase de mercaderías relacionadas directa o indirectamente con las enunciadas precedentemente. Consultoría y Asesoramiento: Desarrollo total o parcial de planes de comunicaciones y comercialización de bienes y servicios, incluyéndose dentro de ello las siguientes actividades: a) Investigaciones de mercado, socio económicas y culturales, relevamiento de datos, procesamiento y análisis. b) Realizar asesoramiento especializado en comercialización y comunicaciones. c) Comercializar, vender y distribuir bienes y servicios involucrados o vinculados con toda actividad descripta. d) Publicar y editar informes, revistas y libros referentes o vinculados con la actividad descripta en los puntos anteriores. A los fines expuestos la sociedad tendrá facultad para promover, organizar, coordinar, administrar y realizar proyectos comerciales, realizar toda clase de operaciones inmobiliarias, importar o exportar bienes o servicios, otorgar o recibir franquicias comerciales, concesiones o cualquier otro acto de distribución comercial. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directamente con su objeto social. 5) Capital: $ 10.000, dividido en 1.000 cuotas de $ 10 valor nominal c/u. 6) Administración: a cargo de los dos socios en su carácter de Gerentes en forma indistinta por el término de tres ejercicios. 7) Cierre de ejercicio: último día del mes de febrero de cada año. 8) Sede social: Paysandú 1020 de Capital Federal.

Escribano - Ariel Román Tesei
Nº 6758

ER EMERGENCIAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Hugo Kohler, arg., casado, 31 años, comerc. DNI. 18.429.421, dom. 7 y Av. Jauretche, Guernica; Alfonso Alem Lezcano, arg. cas. médico, 57 años; LE. 7.897.107, dom. Av. La Plata 219, p. 2 E, Cap.; y Simón Lezcano, arg. solt. 28 años, comerc. DNI. 18.765.003, dom. Av. La Plata 219, p. 2 "E", Cap. Plazo: 50 años. Sede: Av. La Plata 219, p. 2. "E", Cap. Objeto: instalación, explotación, comercialización de establecimientos asistenciales, sanatorios, clínicas médicas, quirúrgicas y de reposo, así como la atención de externos y/o internados, para la atención de enfermos particulares y/u obras sociales y/o mutuales. La realización de estudios e investigaciones científicas y tecnológicas que tengan por fin el desarrollo y progreso de las ciencias médicas. La prestación de asistencia médica pre-hospitalaria por emergencias y traslados de pacientes, en unidades de transporte comunes o especiales, consultas médicas domiciliarias y consultas médicas y de diagnóstico en centros asistenciales, de propiedad de la sociedad o de terceros. Importar equipamientos relacionado con la actividad específica. Capital: $ 36.000. Administración: 1 o más Gerentes. Gerentes: Hugo Kohler, Alfonso Alem Lezcano y Simón Lezcano, indistintamente. Duración: el de la sociedad. Rep. Legal: Gerentes. Cierre ejercicio social: 31/12.

Gerente - Alfonso Alem Lezcano
Nº 11.487

ESTANCIA DON CARLOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Eduardo Raúl Mandalunis, argentino, 44 años, casado, ing. civil, DNI. 11.139.150, Balcarce 30, Chivilcoy, Pcia. de Bs. As., Miguel Angel Asas, argentino, 43 años, divorciado, abogado, DNI. 11.596.155, Paraná 426, 18, B, Cap. 2) Escrit. del 11/3/99. 3) ESTANCIA DON CARLOS S.R.L. 4) Paraná 426, 18, B, Cap. 5) Operaciones agricologanaderas, comprendiendo toda clase de actividades agropecuarias explotación de campos, cría y engorde de ganado menor y mayor, fruticultura, avicultura y tambo, pudiendo extender hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de esa explotación, incluyendo lo relacionado a conservación, fraccionamiento, envasado y exportación. 2) Actuar como acopiadora de cereales, oleaginosos y todo otro fruto de la agricultura, comercialización de frutos del país. Arrendamiento de campos o establecimiento rurales para la ganadería o agricultura, molinos o instalaciones para la preparación de alimentos para el ganado y aves. 6) 99 años desde su Inscrip. 7) $ 12.000 dividido en cuotas de $ 10 VN c/u. 9) La administración, representación legal y uso de firma social estarán a cargo de uno o más Gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no por 30 ejercicios. 10) 20/2 de c/año. Gtes.: Eduardo Raúl Mandalunis y Miguel Angel Asas.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 11.493

GAME TECHNOLOGY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Contrato Privado de fecha 11/3/1999; socios Luis Enrique Olivares, argentino, casado, comerciante, nacido el 5/9/1964, DNI 17.180.580, dom. Aramburu 2110, Dorrego, Pcia. de Mendoza; Daniel Osvaldo Gallimberti, argentino, casado, comerciante, nacido 2/6/1958, DNI 12.276.057, dom. Sánchez de Bustamante 1272, P.B. Dto. 02, Capital, Eduardo Alejandro Paz, argentino, casado, comerciante, nacido 21/12/1960, DNI 14.121.596, dom. Moreno 1845, piso 5º, Dto. "A", Capital y Néstor Andrés Pastor, argentino, casado, técnico electrónico, nacido el 9/1/1964 DNI 16.677.016, dom. Hudson 4355, piso 3º, Dto. "B", Capital. Denominación: "GAME TECHNOLOGY S.R.L.". Duración: 99 años desde insc., Reg. Púb. Com. I.G.J. Objeto Social: Realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: a) La explotación y/o administración de juegos de: Ruleta, Black Jack, Punto y Banca, máquinas electrónicas, mecánicas y electromecánicas; de habilidad y destreza y todo otro juego propio de casinos, salas de juegos y/o entretenimiento del país y del exterior. b) La administración y explotación integral de establecimientos de casinos y salas de juego y/o en-

tretenimiento; actividades y servicios complementarios de los mismos, para lo que deberá ajustarse a las normas regulatorias vigentes y a la intervención, en su caso, de la correspondiente autoridad de aplicación. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y para ejercer todos los actos relacionados con el objeto social. Capital Social: $ 2.000 dividido en 100 cuotas de $ 20 valor nominal c/u. Administración, representación Legal y uso de la firma Social: estará a cargo de uno o más Gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de Duración del contrato. Cierre de ejercicio 28/2 de c/año. Domicilio Legal y Sede Social: Av. Juan de Garay 3087, Cap. Fed.; Gerentes: Luis Enrique Olivares, Daniel Osvaldo Gallimberti, Eduardo Alejandro Paz y Néstor Andrés Pastor.

Autorizado - Raúl Carril
Nº 6796

HARAS LUCAS BROTHERS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: S.R.L. Esc. 9/3/99. Fº 80, Reg. 111 Avellaneda. 1) Int.: José María Ramponi, cas., arg. com., 57 años, D.N.I. 7.712.950, dom. De la Serna 1159 fte. Avellaneda. Liliana Beatriz Ramponi, cas., arg., com. 33 años, D.N.I. 18.103.824, dom. De la Serna 1159 fdo. Avellaneda. 2) Denominación: "HARAS LUCAS BROTHERS S.R.L. 3) Sede soc. Av. Corrientes 2143, 6º C. Cap. Fed. 4) Objeto: La soc. tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cumplimiento de mandatos, comisiones y consignaciones en el país o en el exterior a las siguientes actividades: a) A la explotación de haras en la cría de caballos pura sangre de carrera, pudiendo comprar, vender los productos en establecimientos propios o de terceros, inscribirlos al momento de su nacimiento en los lugares que corresponda, como asimismo las transferencias que se realicen, también podrán realizar dicha explotación en forma directa o indirecta, por sí o por terceros que tengan que ver con la actividad turfística, b) a la cría y explotación ganadera de todo tipo de ganado: ovino, bovino, caprino, porcino, c) la explotación de la Apicultura su comercialización e industrialización, d) a la explotación agrícola, su comercialización e industrialización, e) al criadero de pollos y aves, su comercialización, industrialización y distribución, f) a la distribución de alimentos para personas y animales. Pudiendo para tales fines comprar, vender, permutar, exportar y todos y cada uno de los insumos y productos que resulten necesarios para el cumplimiento de su objeto. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. 5) Plazo: 99 años. 6) Capital: $ 4.000 en 400 ctas. $ 10 v/n c/u. Ambos socios suscriben en partes iguales e integran un 25%. 7) Gerencia: 1 o más Gerentes en forma individual o indistinta, socios o no por el término de duración de la sociedad. Gerentes: ambos socios. 8) 31/12 de c/año.

Notaria - María Enriqueta Fontán
Nº 11.467

INGENIERIA EN TRANSMICIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por cont. priv. del 9/3/99, Jorge Héctor López, arg., cas., nac. 6/1/55, DNI 11.399.355, CUIL 20-11399355-4, comerc. y Liliana Emilia Varapodio, arg., cas., nac. 15/8/56, DNI 12.587.751, CUIL 27.12587751-1, comerciante, ambos dom. en Cap. Fed., Lascano 5415, constituyeron INGENIERIA EN TRANSMICIONES SRL. S. Social: Lascano 5415, Cap. Fed. 99 años. C. Ejerc.: 31/12. Obj.: fabricación, venta, compra, comercialización, importación y exportación de elementos mecánicos en general, especialmente de potencia, motores, engranajes, y/o aceros y sus materias primas, anexos o derivados. Rep.: socios. U. de firma: indistinta. Cap. Social: $ 2.000, dividido en 20 cuotas de $ 100. Integra: 25%. Suscribe: 100%. Socios Gerentes: ambos integrantes.

Socio Gerente - Jorge Héctor López
Nº 11.412

LENSUAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) José Luis Lence, nacido 7/11/57, DNI. 12.290.881, Correa 2654, P. B. "3", Cap.; y Claudio Guillermo Suárez, nacido 11/1/64, DNI. 16.823.675, Av. Corrientes 4287, 1º "F", Cap.; ambos argentinos, casados y comerciantes. 2) 24/7/98. 4) Correa 2654, P.B. "3", Cap. 5) Compra, venta, posesión, arrendamiento, como locadora o locataria, instalación, dirección, administración o cualquier otra explotación o disposición de restaurantes, cafeterías, confiterías bailables, cafés, discotecas, café-concert, despacho de bebidas y comidas, bares, boites, teatros, locales y salas de entretenimientos, con o sin artefactos mecánicos o electrónicos, cinematográficos, auditorios, piscinas, gimnasios, locales para deportes, así como la contratación y subcontratación de artistas nacionales y extranjeros, con sus equipos musicales y técnicos correspondientes y la organización y producción de espectáculos artísticos, teatrales, circenses, deportivos en todas sus disciplinas, infantiles, ferias y exposiciones de cualquier tipo que sean, bailes, desfiles y concursos. 6) 40 años desde la inscripción. 7) $ 4.000. 8) Los dos socios como Gerentes, individual e indistintamente. 10) 30 de junio de cada año.

Autorizado - Francisco Leandro Osés
Nº 6870

LIMPIEZA SANEAMIENTO AMBIENTAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Federico Matías Sande, DNI 26.471.130, argentino, soltero, nacido el 3/3/1978, Ventura Bosch 6836 Capital Federal; y Leandro Nicolás Sande, DNI 27.728.443, argentino, soltero, nacido el 26/10/1979, Ventura Bosch 6836 Capital Federal; por instrumento privado de fecha 4/3/1999 han constituido "LIMPIEZA SANEAMIENTO AMBIENTAL SRL", domiciliada en Ventura Bosch 6836 de la Capital Federal. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: la prestación del servicio de limpieza, integral de oficinas, fábricas, establecimientos e inmuebles propiedad de terceros y en especial mantenimiento de: servicio eléctrico en general, grupos electrógenos, luces de emergencia, ascensores, aires acondicionados, bombas elevadoras, bombas cloacales, bombas de achique, gas en general, calderas, calefacción central, conmutadores, telefonía, porteros eléctricos, sistemas informáticos y servicios de pintura, empapelado, alfombramiento, tapicería, carpintería metálica, carpintería artesanal, pulido de pisos, plastificado de pisos, reparación de cortinas, herrería, cerramientos, colocación de membranas, fumigaciones, plomería y cerrajería. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el contrato. Plazo de duración: 99 años desde la inscripción. Capital: $ 1.000, suscripto del siguiente modo: Federico Matías Sande suscribe quinientas cuotas por valor de $ 500 y Leandro Nicolás Sande suscribe quinientas cuotas por valor de $ 500. Administración: Ambos Gerentes en forma conjunta. Duración en el cargo: por todo el tiempo que dure la sociedad. Cierre de ejercicio: 30 de junio.

Socio Gerente - Federico Matías Sande
Nº 11.453

LOIS & ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se constituye por contrato privado de fecha 8/3/99. 1ro.) Socios: José Raúl Lois, CI 4.869.208, español, 20/5/29, casado, comerciante, Calfucura 2732, CF, María Celia Peña Dobarro DNI 93.282.078, española, 30/1/41, casada, comerciante, Calfucura 2732, CF, Viviana Marina Lois, DNI 16.895.654, argentina, 1/1/63, casada, abogada, Nazca 2445 Piso 11, CF, Liliana Gabriela Lois, DNI 21.850.368, argentina, 13/10/70, soltera, licenciada, Calfucura 2732, CF y Mabel Alicia Lois, DNI 16.208.841, argentina, 18/4/61, casada, ama de casa, Alderete 1465 Neuquén Capital. 2do.) Duración: 25 años a contar de la fecha de inscripción en IGJ. 3ro.) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros toda clase de intermediación en la compra-venta de todo tipo de negocios, lotes e inmuebles, incluso los comprendidos en el Régimen de Propiedad Horizontal. Administración de bienes, capitales, comisiones y representaciones. 4to.) Capital: Pesos $ 10.000, divididos en 1.000 cuotas de $ 10 valor nominal c/u, José Raúl Lois 500 ctas., María Celia Peña Dobarro 200 ctas. y Mabel Alicia Lois, Viviana Marina Lois y Liliana Gabriela Lois 100 ctas. c/u. 5to.) Administración y Representación Legal: 2 Gerentes Sres.; José Raúl Lois, María Celia Peña Dobarro. Duración: 5 ejercicios. El uso de la firma social será en forma indistinta. 6to.) Cierre del ejercicio: 28/2. 7mo.) Sede Social: Bulnes 1206. CF.

Abogada - Viviana Marina Lois
Nº 6842

MAX PETROL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por instrumento privado de fecha 15-2-99 de la sociedad MAX PETROL SRL, inscripta en la IGJ Nº 3802 Lº 98 tomo SRL de fecha 22/10/92 Marcelo Daniel vendió a favor de Héctor Oscar Díaz, argentino, soltero, DNI 16.280.733, transportista, domiciliado en la calle Bruzzone 68, Monte Grande, la cantidad de 10 cuotas de 100 c/u. De acuerdo a lo establecido en la cláusula 5º del contrato social, el cedente deja su cargo como gerente.

Autorizada -Andrea Bianchi
Nº 6810

PAPANDREA HERMANOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(Nº 4447 29-8-83). Por instrumento del 10-3-99 modificó art. 5º. La administración y rep. legal estará a cargo de uno o más socios indistintamente en calidad de gerente. Se designa gerente a Vicente Cosme Papandrea.

Autorizado - Julio César Jiménez
Nº 11.478

PAPANDREA HERMANOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(Nº 4447 29-8-83). Por instrumento del 22-12-97 Domingo A. Papandrea y José Papandrea ceden a Vicente Cosme Vito y Alicia S. Vito 1000 cuotas y renuncian a la gerencia.

Autorizado - Julio C. Jiménez
Nº 11.477

POWER SUPPLY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

El 10-3-99, el Socio Sebastián G. Camurri, cedió, vendió y transfirió a José Onésimo Marini, argentino, soltero, comerciante, 8-9-66, DNI 17.947.738, Esparza 38, Capital; la totalidad de sus cuotas, por $ 1.900.- Por reunión de socios del 11-3-99 el cedente renunció a la Gerencia, eligiéndose al nuevo socio en su reemplazo.

Autorizado - Juan Manuel Quarleri
Nº 6768

PROTERM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución; Acto Privado del 9-03-99. Socios: Cipriano Pérez, español, 50 años, casado, técnico industrial, C.I. 6.486.347, domicilio Rodó 977, Wilde, Provincia de Buenos Aires; Oscar Gaspar Strack, argentino, 33 años, casado, técnico en aire acondicionado, D.N.I. 17.453.544, domicilio Fournier 225, Glew, Provincia de Buenos Aires. Denominación: PROTERM S.R.L. Duración: 20 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada con terceros, compra, venta y/o fabricación al por mayor y menor, de equipos de climatización, de conductos para aire acondicionado y ventilación y de las instalaciones necesarias para el funcionamiento de los equipos. Podrá asimismo efectuar toda clase de actividades vinculadas con su objeto, en el país o en el extranjero, inclusive la compraventa de inmuebles y/o automotores. También podrá formar parte de cualquier otra sociedad, creada o por crear, suscribiendo los aportes de capitales y ejerciendo los derechos que le acuerden los contratos respectivos, todo ello con las limitaciones que establece la Ley 19.550. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Capital $ 7.000.- Administración: gerentes señores Cipriano Pérez y Oscar Gaspar Strack. Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año. Sede Social: Santa Fe 1675, 5º Piso, Capital Federal.

Socio - Oscar Gaspar Strack
Nº 6848

PUEBLO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión cuotas "PUEBLO S.R.L.". Se hace saber: Por esc. nº 28, fº 61, del 12/3/99, Reg. 1636, Capital Federal. Angélica Lucía René cedió 66 cuotas y Luis Alberto García cedió 34 cuotas sociales de $ 10.- valor nominal cada una a favor de Miguel Angel Vaccaro, argentino, soltero, DNI 11.330.596, nac. 14/5/54, hijo de José Antonio y Deilicia Eublogia Luján, comerciante, domiciliado en San Juan 1180, San Andrés, Provincia de Buenos Aires, por el precio de $ 1.500.- Angélica Lucía René se desvincula de la sociedad y renuncia al cargo de Gerente. Designan Gerentes a Miguel Angel Vaccaro y Luis Alberto García.

Autorizada - María Juana Eggimann
Nº 11.426

RAKE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 10/3/99. Socios: María Luisa Samaniego Pascual, 54 años, paraguaya, divorciada, comerciante, CI: 4.908.695, Coronel Díaz 2109, 16º "B", Capital; César Alberto Migoya, 32 años, argentino, casado, comerciante, CI: 7.507.312, Coronel Díaz 2109, 16º "B", Capital. Denominación: "RAKE S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: a) Industrial: de tejidos, indumentaria, accesorios para el vestir, artículos deportivos, confecciones textiles, bienes de capital relacionados con el objeto e insumo a referentes al mismo. Fabricación de artículo de ortopedia, óptica o bienes destinados a tal fin. b) Comercial: de lo desarrollado y descripto en el punto a), o derivados de los mismos. c) Servicios: colocación, reparación, asesoramiento y planeamiento de los elementos mencionados en el punto a). Servicios de ortopedia, óptica o aparatología. d) Estudios de Mercado. e) Importadora y exportadora. Capital: $ 12.000.- Administración: ambos socios. Cierre de ejercicio: 31/3. Sede social: Av. Pueyrredón 1983, Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 11.406

RETORCEDURIA OESTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hácese saber que por esc. 43 del 4/3/99, ante Esc. F.E.B. de Racana, Reg. 561, Capital; los socios de RETORCEDURIA OESTE S.R.L. han modificado en forma unánime el artículo tercero del estatuto social, el que quedó redactado de la siguiente forma: "Tercero: la duración de la sociedad será de cincuenta años, desde el día treinta de septiembre de mil novecientos noventa y nueve". Asimismo se modificó el domicilio social, el que se fijó en Av. Alvear 1807, 2º "202", Capital. Quedan firmes y en plena vigencia y valor el resto de las cláusulas del contrato original que por tal acto no se modificaron.

Escribana - F.E.B. de Racana
Nº 11.440

ROMARIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 3-4-1998 la socia María Teresa Grigorio, nacida 16-2-1956, D.N.I. Nº 11.955.750, cedió la totalidad de sus cuotas es decir una cuota de $ 100.- al Sr. Fernan Osvaldo Recaredo Vázquez Maiztegui, argentino, casado, comerciante, nacido 24-1-1959, D.N.I. 13.120.598, Azcuénaga 1431, P.B., "3", Capital Federal, quedando así reformada la Cláusula Cuarta. Asimismo se reforma la Cláusula quinta fijando plazo de duración del cargo de gerente en cinco ejercicios reelegibles, designándose gerente a Fernando Timoteo López Gordillo, D.N.I. 13.445.459 y se rectifica el apellido del socio Fernando Timoteo López Sicardi por el de Fernando Timoteo López Gordillo.

Abogada - Amalia Noemí Mattio
Nº 6840

ROMULO NAON 3163

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Luis Héctor Santiago Parodi, casado, 1/2/35, LE 4.138.390, agrimensor, CUIT 23-04138390-9; Oscar Oriolo, casado, 5/9/34, LE 4.140.536, contador, CUIT 20-04140536-9; Luis Alberto Rafael Parodi, casado, Lic. Adm. de Empresas, 9/12/63, DNI 16.766.395, CUIL 20-16766395-9; María Graciela Adrianzen, casada, 7/1/53, DNI 10.717.227, empleada, CUIT 27-10717227-6; Carlos Enrique María Gandini, casado, 16/8/54, DNI 11.121.878, ing. civil, CUIT 20-11121878-2; Jorge Guillermo Kritzer, médico, casado, 25/2/54, DNI 10.894.211 y Haydee Lidia Igual, divorciada, 1/8/38, DNI 3.770.238, empresaria, CUIT 27-03770238-8, todos argentinos y domiciliados en Moldes 2266, PB "B" Cap. 2) Escritura: 10/3/99. 3) ROMULO NAON 3163 S.R.L. 4) Moldes 2266, PB "B", Capital Federal. 5) La sociedad se dedicará por cuenta propia o de 3ros. o asociada a 3ros. a: La construcción, explotación, comercialización y venta del edificio ubicado en Av. Rómulo Naón 3163/65, entre Iberá y José P. Tamborini, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. 6) 5 años. 7) $ 3.000.- 8) Los socios Luis Héctor Santiago Parodi y Oscar Oriolo como gerentes, quienes actuarán en forma indistinta, con excepción del cargo del otorgamiento de escrituras de enajenación de inmuebles de la sociedad, en que deberán actuar en forma conjunta. 9) Cierre de ejercicio: 31/12 de c/año.

Escribana - Pilar Rodríguez Acquarone
Nº 6806

SECON-ELYTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Acto privado 15/03/99. 2) Socios Héctor Norberto Pérez, argentino, fecha de nacimiento: 21/09/51, casado, Ingeniero, D.N.I. 10.124.283, calle Bahía Blanca 219, Capital; Miguel Angel Quiroga, fecha de nacimiento: 07/07/46, divorciado, Licenciado en Economía, DNI 4.438.226, Monroe 3624, Piso 2, Capital. 3) Denominación: "SECON-ELYTE S.R.L.". 4) Duración: 20 años desde inscripción, prorrogable igual período. 5) Objeto: a) Prestar servicios profesionales atinentes a las distintas especialidades. b) Asesorar, organizar, administrar, dirigir y ejecutar actividades legales, técnicas y administrativas. c) Organizar servicios de asesoramiento en general. d) Prestar servicios de consultoría, asistencia técnica y asesoría para instituciones públicas y privadas en cualquier materia que requiera el dictamen o la intervención de profesionales de distintas ramas (ingeniería, contable, auditoría, impuestos, jurídicas, aduanas, finanzas, etc. en materia de diagnóstico, diseño, construcción, seguimiento, evaluación y capacitación, comercialización, tecnología, evaluación financiera y/o económica y/o socioeconómica de proyectos y/o realizaciones. En todos los casos se recurrirá a la intervención de profesionales en cada una de las respectivas materias y de acuerdo con sus reglamentos en caso de corresponder la actividad al área de las profesiones reglamentadas, pudiendo en consecuencia celebrar toda clase de contratos, con profesionales o con entidades o asociaciones profesionales con título universitario habilitante. 5) Capital: $ 2.400.- dividido en 24 cuotas de $ 100.- c/u. 7) Administración y representación legal: Gerente: Miguel Angel Quiroga. 8) Cierre del ejercicio: 31 de marzo de cada año. 9) Sede social: Uruguay 239 - Piso 7º - dpto. G - Cap. Fral.

Abogada - Blanca Adriana López
Nº 11.507

SEFRAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Transferencia de cuotas: "SEFRAN S.R.L.". Por instrumento privado de fecha 9/3/99 el socio Genaro Alberto Cullari cedió la totalidad de las cuotas que poseía a Silvia Rosana Cullari, DNI 18.553.623, nacida 10/11/67, casada, ama de casa, domiciliada en Jujuy 4476, Tablada, Provincia de Buenos Aires. El Señor Genaro Alberto Cullari renuncia a su cargo de gerente.

Vanesa Di Giacoro
Nº 11.461

SIGFRIDO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad. 1) Socios: Antonio Ramón Mathe, argentino, divorciado, 48 años, comerciante, DNI 8.275.742, domicilio Padre Acevedo 3575, Béccar, Buenos Aires, y Roxana Marisa Grimaldi, argentina, soltera, 33 años, comerciante, DNI 17.751.273, domicilio Italia 1408 7º "C", Olivos, Buenos Aires; 2) Instrumento privado del 11/3/99; 3) Denominación: SIGFRIDO S.R.L.; 4) Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, sede social Av. Cabildo 2230 9º A, Capital; 5) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros: la compra, venta, importación, exportación, representación, concesión, distribución, consignación, reparación y prestación de todos los servicios relacionados y/o conexos con equipos de fotografía, audio, video, filmación, fotocopiado y computación, sus partes, accesorios y/o componentes; 6) Duración: 99 años a partir de la inscripción en el RPC. 7) Capital: $ 1.000.00; 8) Administración estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, designándose por 20 ejercicios a Antonio Ramón Mathe; 9) Uso de la firma social: Individual e indistinta; 10) Cierre ejercicio: el 28 de febrero de cada año.

Apoderado - Bernardo Alejandro Kosacoff
Nº 6750

SOL BRAGADO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 19/08/98, Luis Carlos Festa, vende, cede y transfiere la totalidad de las cuotas sociales que le pertenecen, treinta y ocho mil cuatrocientas de valor nominal un peso cada una y que representan la suma de $ 38.400, es decir, el 15% del monto total de capital social, de SOL BRAGADO S.R.L. inscripta en la IGJ bajo Nº 10.587 del libro 106, tomo contratos SRL, dom. Cerrito 466 piso 6º Of. 62 Capital, al Sr. Horacio Roberto Suñe, realizándose cesión de cuotas por la suma total de $ 38.400, en dinero efectivo. Quedando desvinculado de la sociedad SOL BRAGADO S.R.L., declarando que la presente cesión incluye la totalidad de los derechos que le podía corresponder contra la sociedad y que no tiene reclamo alguno que formular a la misma. Consecuentemente, el capital social, de $ 256.000, queda dividido de la siguiente forma: 256.000 cuotas sociales valor nominal un peso cada una y totalmente suscriptas por cada uno de los socios: Angel Félix Ramón Mar, ha suscripto e integrado el 15%, la suma de 38.400 cuotas sociales de valor nominal un peso cada una, lo que representa la suma total de $ 38.400, Horacio Roberto Suñe, ha suscripto e integrado el 45%, o sea, 115.200 cuotas sociales de valor nominal un peso cada una, lo que representa la suma de $ 115.200, Diego Raúl Surez Tarraf, ha suscripto e integrado el 10%, es decir, 25.600 cuotas sociales de valor nominal un peso cada una, lo que representa un monto de $ 25.600, y Tomás Suárez Tarraf el 30% de las acciones, es decir, 76.800 cuotas sociales de valor nominal un peso cada una, lo que representaría $ 76.800.

Autorizada - Marcela María Tiribelli
Nº 11.508

SUIMAGEN ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de S.R.L. Socios: Gustavo Alberto Durruty, argentino, casado, 40 años, DNI 13.308.287, contador público, domicilio Alborada s/n, Matheu, Pcia. Buenos Aires, e Irma Margarita Chiesa, argentina, 72 años, LC 260.473, ama de casa, viuda, domicilio Córdoba 3398, 5º "D", Buenos Aires. Fecha de Constitución: 7 de diciembre de 1998. Denominación: Suimagen Argentina S.R.L. Domicilio: Marcelo T. de Alvear 1673, 1º "8", Buenos Aires. Duración: 20 años. Objeto social: Comprar, vender, distribuir, exportar, importar, financiar, producir y realizar operaciones afines y complementarias, de cualquier clase, de productos de tocador, y de higiene particular y general, artículos de promoción, artículos de publicidad, sea por cuenta propia, o asociada a otras empresas o de terceros independientes, tanto en el territorio nacional como en el extranjero. Capital social: Pesos cinco mil ($ 5.000) dividido en 5.000 cuotas de pesos uno ($ 1) cada una, suscritas por Gustavo Alberto Durruty, 4.900 cuotas, e Irma Margarita Chiesa, 100 cuotas, integradas totalmente en efectivo. Socio Gerente: Gustavo Alberto Durruty. Cierre del Ejercicio 30 de junio.

Socio Gerente - Gustavo Alberto Durruty
Nº 6742

TRADSUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad 11/3/1999, Escr. Nº 36, Reg. 306, C.F. Socios: Jorge Humberto Claudio Cogliati, con DNI Nº 13.120.781, nac. el 3/6/57, divorciado, intérprete, argentino, dom. en La Rioja Nº 563, Cap. Fed.; y Enrique Luis de Boero Baby, con DNI Nº 92.472.758, nac. el 12/11/62, brasileño, casado, periodista y traductor, dom. en Viamonte Nº 986, 6º J. Cap. Fed. Objeto: Tiene por objeto la realización por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros de las siguientes actividades: Traducción e interpretación de todo tipo de documentos, partidas, certificados, siendo esta enumeración meramente enunciativa, y toda otra actividad lícita relacionada con el objeto. El dictado y organización de cursos y seminarios, organización de demostraciones, muestras, exposiciones y congresos. Administración y representación: A cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, que duran 2 años; se nombra a Enrique Luis De Boero Bay y a Benito Gómez DNI 14.776.083, dom. La Rioja 563 CF. Cierre del ejercicio: 31/12. Capital: $ 5.000,- dividido en Quinientas (500) cuotas de $ 10.- c/u. Domicilio: La Rioja Nº 563 CF.

Escribana - Liliana A. Lucente
Nº 6782

TRISUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

I.G.J. 7544. Reconducción. Documento privado 9-3-99. Los socios Sergio Gustavo Alperovich, Pablo Andrés Alperovich y Gustavo Claudio Vescovo, aprueban por unanimidad la reconducción de la sociedad cuyo vto. operó el 1-12-98, por un plazo de diez (10) años.

Autorizado - Octavio Vita
Nº 6849

TYM COMPUTACION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inst. Priv. 3-3-99. A) Humberto José Toscano, D.N.I. 4.368.150, cas. 28-5-41 arg. comer. Bransen 1768 Cap. y Graciela Madero, D.N.I. Nº 5.691.970, arg. viuda, Montevideo 459 Cap. 5-2-48, comer. B) "TYM COMPUTACION S.R.L.". C) 99 años. D) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país y/o en el extranjero las siguientes actividades: 1) Industriales y Comerciales: Fabricación, elaboración, transformación, conservación, armado, ensamblaje y demás operaciones industriales referidas a instalaciones y venta de equipos de computación, instalaciones eléctricas y la compra, venta, permuta, fraccionamiento, distribución de todo tipo de mercaderías, bienes o servicios, directa o indirectamente necesarias para o vinculados al cumplimiento del objeto social. 2) Mandatos y servicios: El ejercicio de toda clase de representaciones, mandatos, servicios y comisiones, por cuenta y orden de terceros en general, domiciliados en el país o en el extranjero, incluyendo la asunción de representaciones y agencia, de equipos y soportes físicos (hardware) y programas y soportes lógicos (software) y todos los servicios relacionados a internet. 3) Exportación e importación: La realización de operaciones de comercio internacional, incluyendo la importación y exportación de bienes y/o servicios por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. E) Capital social: $ 4.000, 400 cuotas v.n. $ 10 c/u. F) 1 soc. ger. G) Cierre ejerc.: 31/3. H) Gerente: Humberto José Toscano. I) Sede social: Viel 1884 Cap.

Autorizada - Alicia Silvia López
Nº 11.432

—ACLARACION—

VEMAK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En la edición del 5 de marzo de 1999, donde se publicó la citada sociedad, se deslizó el siguiente error de imprenta:

En el título y en el texto,

DONDE DICE: VEMAX S.R.L.

DEBE DECIR: VEMAK S.R.L.

Nº 9969

VENTURA Y DI DIECO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

2/12/92, Nro. 11.407; L. 97 SRL. Se hace saber que por esc. 58 del 5-3-1999, folio 145 Reg. 368 Patricia María Ventura de Montanelli renunció cargo Gerente y cedió, vendió y transfirió a Héctor Salvador Ventura y Francisco Di Dieco por partes iguales 200 cuotas de $ 10 val. nom. c/1 totalidad de su partic. soc.; se modificó tenencia cap. soc.: $ 10.000 div. cuotas de $ 10 val. nom. c/1; Héctor Salvador Ventura 500 cuotas; Francisco Di Dieco, 500 cuotas. Designación Gerentes: Héctor Salvador Ventura y Francisco Di Dieco. La Autorizada.

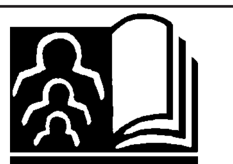
Escribana - Ana María Spinelli
Nº 6774

VERCLEAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En reunión de socios del 5/12/96, la Srta. Luz María del Luján Roque Posse vende a el Sr. Marcelo Hugo Becerra de 37 años, soltero, argentino, comerciante, domiciliado en Avda. Callao 449 de Capital Federal, DNI Nº 14.915.697, 250 cuotas que tiene y le corresponden y la Sra. Marcela Patricia Carol de Villalba vende al Sr. Lorenzo Juan Domingo Artico de 42 años, soltero, argentino, comerciante, domiciliado en Paraguay 749 de Capital Federal DNI Nº 13.807.261, 250 cuotas que tiene y le corresponden; y se reformó en consecuencia el art. 4º del contrato.

Autorizado - Roberto Rodríguez
Nº 11.500



1.3 SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

LA UNION

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

ahora

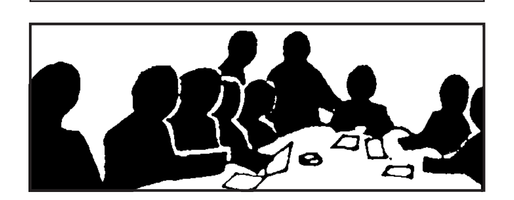
LA UNION COPETONAS

SOCIEDAD ANONIMA

Expte. I.G.J. 1.656.459. Continuadora de "LA UNION SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES", por transformación de su tipo legal, comunica: que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria 28/1/99, se aprobó un nuevo Balance de Transformación, se procedió al cambio de la denominación social y se ratificó todo lo aprobado por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 20/1/1998. La Asamblea de fecha 28/1/99 fue elevada a escritura pública el 11/3/1999. Denominación social: "LA UNION COPETONAS S.A.", continuadora de "LA UNION SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES", por transformación de su tipo legal. Ningún socio ejerció el derecho de receso.

Escribano Nacional - Alberto Diego Mc Lean (h.)
Nº 6808

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

A. P. R. E. C. I. A. R.

CONVOCATORIA

El Consejo Directivo de la Asociación Protección Recíproca entre el Personal del Estado y Empleados de Comercio e Industria activos jubilados y pensionados de la República Argentina Matrícula C. F. Nº 1518 convoca a sus asociados a la Asamblea Anual Ordinaria que se celebrará el día 30/4/99 a las 8 hs. en el local sito en la calle Raúl Scalabrini Ortiz 275, de la Capital Federal, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 socios para firmar con el presidente y secretario.
2º) Lectura del acta anterior.
3º) Ratificación de lo resuelto por la C. D. Ad-Referéndum de la Asamblea.
4º) Consideración de Convenios celebrados con otras entidades.
5º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos correspondiente al ejercicio 1998.

Presidente - Jorge Warat
Secretario - Víctor Curatelli
e. 18/3 Nº 11.456 v. 18/3/99

ASOCIACION CENTRO PARTIDO DE CARBALLINO

CONVOCATORIA

La Comisión Directiva de la ASOCIACION CENTRO PARTIDO DE CARBALLINO, convoca a sus asociados, a la Asamblea General Ordinaria Anual, a realizarse el 27 de marzo de 1999, a las 20,30 hs., en la Sede Social calle Medrano Nº 28, Dto. "D", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asociados para que conjuntamente con el Presidente y el Secretario firmen el Acta de Asamblea.
2º) Consideración para su aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General y Cuenta de Gastos y Recursos e informe de la Comisión Revisora de Cuentas.
3º) Elección de Presidente; Vicepresidente Segundo; 3 (tres) Vocales Titulares por 1 (un) año; 3 (tres) Vocales Suplentes todos por 1 (un) año; Comisión Revisora de Cuentas; 3 (tres) Vocales Titulares y 2 (dos) Vocales Suplentes todos por 1 (un) año; Junta Consultiva 3 (tres) Vocales Titulares por 2 (dos) años y 1 (un) Vocal Suplente por un 2 (años).

Presidente - Arturo González Gil
Secretario - Daniel Conde González

NOTA: Artículo 52: Las Asambleas se celebrarán válidamente cualquiera sea el número de socios presentes con derecho al voto, una hora después de la fijada en la Convocatoria, si antes no se hubieran reunido la mitad más uno de los socios de la Institución.

e. 18/3 Nº 11.422 v. 18/3/99

ASOCIACION CIVIL BIBLIOTECA "JOSE E. RODO" DE FOMENTO Y CENTRO DE JUBILADOS

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 8 de abril de 1999 a las 17 horas para tratar los siguientes puntos del día:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 socios para firmar el acta.
2º) Renovación parcial de Comisión.
3º) Aprobación de Memoria y Balance.
Para salir publicado el día 25 de marzo en 2ª edición.

Presidente - Antonio Lavecchia
Secretaria - Irene Fernández
e. 18/3 Nº 11.391 v. 18/3/99

ASOCIACION COOPERADORA DEL HOSPITAL JUAN A. FERNANDEZ

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de abril de 1999, a las 15 horas en la sede de Cerviño 3356 de esta ciudad a los Asociados de la Asociación Cooperadora del Hospital Juan A. Fernández, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asociados para que conjuntamente con la Presidente suscriban el Acta de Asamblea.
2º) Lectura del Acta anterior.
3º) Consideración de la Memoria, Inventario y Balance General al 31 de diciembre de 1998.
4º) Informe de los juicios.
5º) Elección de 6 (seis) miembros titulares y 12 (doce) suplentes para integrar la Comisión Directiva.
6º) Elección de 3 (tres) miembros para efectuar el escrutinio.
7º) Fijación de cuota social.

Presidente - Irma C. P. de Pereira Torres

NOTA: Pasada media hora se dará comienzo con los presentes. La presentación de las listas vence en los plazos establecidos en los Estatutos.

e. 18/3 Nº 6839 v. 18/3/99

ASOCIACION ITALIANA DE SOCORROS MUTUOS BOMBEROS VOLUNTARIOS DE LA BOCA

CONVOCATORIA

Convocamos a todos los Asociados de la "Asociación Italiana de SOCORROS MUTUOS BOMBEROS VOLUNTARIOS DE LA BOCA" a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en nuestra sede social, sita en la calle Brandsen 567, el día 16 de abril de 1999 a las 19,30 hs. En dicha Asamblea se tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aceptación de renuncias de integrantes de Comisión Directiva.
2º) Nombramiento de nuevos integrantes para cubrir los cargos.

Presidente - Pascual Maida
e. 18/3 Nº 11.468 v. 18/3/99

ASOCIACION MUTUAL DE EMPLEADOS DE COMERCIO Y SERVICIOS AMECYS

CONVOCATORIA

El Consejo Directivo de la ASOCIACION MUTUAL DE EMPLEADOS DE COMERCIO Y SERVICIOS AMECYS, matriculada ante el INACYM bajo el Nº BA/2003, conforme lo establece el art. 31 de los estatutos vigentes, convoca a los Empleados de Comercio de los partidos de La Matanza, Morón, Merlo, Moreno y Marcos Paz, asociados a esta mutual, a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 21 de abril de 1999, a partir de las 20 hs., en el Salón Le Parc del Sindicato de Empleados y Obreros de Comercio y Afines, Zona Oeste, sito en la calle Mitre 1030, de la localidad de Morón, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección del Presidente y Secretario de la Asamblea.
2º) Designación de dos asambleístas para ratificar con su firma el acta a labrarse en la oportunidad.
3º) Consideración del Ejercicio Económico Nº 5, período 1º de enero al 31 de diciembre de 1998.
4º) Consideración de la cuota societaria correspondiente a las categorías Adherentes y Participantes.

Presidente - Julio Rubén Ledesma
Secretario - Adalberto Tadeo Steinfeld
e. 18/3 Nº 6772 v. 18/3/99

ASOCIACION MUTUAL DE TRABAJO Y ABASTECIMIENTO PORTUARIO (AMTAP)

CONVOCATORIA

Personería CF. Nº 895. Asamblea Anual Ordinaria el día 24/4/99 a las 17,00 hs. En su sede de la calle 50 Nº 2437 de V. Maipú, S. Martín, Pcia. de Bs. As., donde se tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de las autoridades de la Asamblea.
2º) Consideración sobre el balance 1998.
3º) Informe del Consejo Directivo.
4º) Designación de dos asambleístas para firmar el acta.
5º) Elecciones para la renovación del Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora.

Presidente - Orlando Segal
e. 18/3 Nº 6733 v. 18/3/99

ASOCIACION MUTUAL DEL PERSONAL DE DEKALB ARGENTINA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La ASOCIACION MUTUAL DEL PERSONAL DE DEKALB ARGENTINA convoca a Asamblea General Ordinaria a realizarse en la Sede Social en la calle Maipú 1252, Capital Federal, para el día 20 de abril de 1999, a las 16 hs. a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Considerar la Memoria y Balance General al 30 de septiembre de 1998.
2º) Considerar Cuenta de Gastos y Recursos al 30 de septiembre de 1998.
3º) Considerar Evolución Económica/Financiera del Fondo Suplementario Previsional.
4º) Considerar Informes del Organo de Fiscalización al 30 de septiembre de 1998.
5º) Elección de miembros titulares y suplentes del Consejo Directivo y Organo de Fiscalización.
6º) Designación de dos socios para que conjuntamente con el presidente y secretario aprueben y firmen el acta de representación de la Asamblea.

Presidente - Horacio Jorge Ghergo
Secretario - Eduardo O. Prieto
e. 18/3 Nº 6634 v. 19/3/99

ASOCIACION MUTUAL FLOR DE CEIBO

CONVOCATORIA

El Consejo Directivo de la "ASOCIACION MUTUAL FLOR DE CEIBO-VILLA 21" (Personería Jurídica Nro. 1.754) convoca a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 17 del mes de abril de 1999 a las 16 horas, en la calle Iriarte Nro. 2.056 de Capital Federal (Sede del Club Sportivo Barracas), con el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1) Elección de un asociado a los efectos de presidir el acto.
2) Elección de dos asociados a los efectos de suscribir el acta respectiva.
3) Motivo del llamado fuera de término.
4) Análisis del período de intervención por parte del I.N.A.C. y M.
5) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Junta Fiscalizadora por el ejercicio contable 1995-1996, que cerrara el día 31-7-96, por el ejercicio contable 1996-1997, que cerrara el día 31-7-97 y por el ejercicio contable 1997-1998, que cerrara el día 31-7-98.
6) Autorización al Consejo Directivo para la fijación de nuevos valores de las cuotas sociales y de tierras.
7) Aprobación del Reglamento de Vivienda.
8) Autorización a la Comisión Directiva para la modificación del Boleto de Compraventa suscripto con el Estado Nacional el 19 de junio de 1992.

Se hace saber que: A) A los efectos de poder participar en la Asamblea, los asociados deberán exhibir el documento de identidad y tener sus obligaciones sociales pagas hasta el mes de febrero de 1999 inclusive. b) Se fija como fecha máxima para poder regularizar la situación de los morosos la del día 12 de abril de 1999 hasta las 18 horas. c) El padrón de asociados y la documentación que menciona los artículos 32 y 34 del Estatuto se encontrarán a disposición, con la antelación estatutaria en la sede de la Mutual sita en la calle Iriarte y Montesquieu en el horario de 16 a 19,30 horas. d) Se hace saber que en caso de no lograrse el quórum a la hora fijada, la Asamblea sesionará válidamente treinta minutos después con los asociados presentes conforme lo establecido en el artículo 37 del Estatuto. ASOCIACION MUTUAL FLOR DE CEIBO - MAT. 1754.

Secretario - Guillermo Villar
Tesorero - Ilda Chamorro
Presidente - Isidora Penayo
e. 18/3 Nº 6915 v. 18/3/99

ASOCIACION MUTUAL MANANTIALES

CONVOCATORIA

La Comisión Directiva de la ASOCIACION MUTUAL MANANTIALES convoca a sus asociados a la Asamblea Anual Ordinaria para el día 30 de abril de 1999, a las 19,00 en primera convocatoria y a las 19,30 en segunda convocatoria, en la sede social de la Asociación Avda. Corrientes 1515, 8º "E", Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asistentes para firmar el Acta.
2º) Consideración de la Memoria y los Estados Contables correspondientes al ejercicio cerrado al 31/12/98.
Buenos Aires, 15 de marzo de 1999.

Presidente - Nelson Rosasco
Secretario - Eduardo F. Schenone
e. 18/3 Nº 6857 v. 18/3/99

ASOCIACION PROFESIONAL AERONAUTICA DE PAISES INTEGRADOS

CONVOCATORIA

La Comisión Directiva de la ASOCIACION PROFESIONAL AERONAUTICA DE PAISES INTEGRADOS A. P. A. P. I., convoca a los Sres. Socios a la asamblea Ordinaria que se realizará el 7 de abril a las 17,30 hs., en la Sede Social sita en Paraguay 2302, Piso 19, Depto. 5, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos socios para firmar el acta de asamblea.
2º) Lectura y consideración de la memoria, balance general, cuenta de gastos y recursos y el dictamen del organo de fiscalización del ejercicio Nº 1.
Buenos Aires, 15 de marzo de 1999.

Presidente - Carlos A. Almeyra

NOTA: Art. 24: Las Asambleas se realizarán válidamente sea cual fuere el número de asistentes, media hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiera reunido la mitad más uno de los asociados.

e. 18/3 Nº 6804 v. 18/3/99

"B"

BULONES FARU S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de BULONES FARU S. A. a Asamblea General de Accionistas a realizarse el día 6 de abril de 1999 a las 9 horas en primera convocatoria o una hora más tarde en segunda convocatoria, en la sede social de la calle Lope de Vega 2843, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación contable del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1998.
2º) Distribución de utilidades.
3º) Elección de Directores Titulares y Suplentes.
4º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.

Presidente - Cora Graciela Fascetto
e. 18/3 Nº 11.424 v. 24/3/99

"C"

CENTRO REGION LEONESA DE AYUDA MUTUA

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Comisión Directiva del CENTRO REGION LEONESA DE AYUDA MUTUA, en la sesión realizada el día 4 de marzo ppdo., haciendo uso de las facultades que le confiere el art. 20 inc. C del Estatuto Social, ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de abril de 1999, a las 11 hs., en primera convocatoria, en nuestra Sede Social, Humberto 1º 1462, Capital Federal, con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura y aprobación del acta Nº 25.
2º) Lectura y aprobación de la Memoria y Balance e informe de la Junta Fiscalizadora.
3º) Ratificación de la cuota social y fijación de la misma para el resto del año.
4º) Elección de las siguientes autoridades por haber concluido su mandato: 1 Vicepresidente, por 2 años; 1 Prosecretario, por 2 años; 1 Protesorero, por 2 años; 1 Contador, por 2 años; 1 Bibliotecario, por 2 años; 1 Vocal Titular Nº 1, por 2 años; 1 Vocal Titular Nº 2, por 2 años; 1 Vocal Titular Nº 3, por 2 años; 1 Vocal Suplente Nº 1, por 2 años; 1 Vocal Suplente Nº 2, por 2 años; 1 Vocal Suplente Nº 3, por 2 años; 1 Revisor de Cuentas Titular Nº 3, por 3 años; 1 Revisor de Cuentas Suplentes Nº 3, por 3 años.
5º) Designación de dos socios para refrendar el acta de asamblea.

Presidente - Cándido Vidales
Secretario General - Valentín Diez
e. 18/3 Nº 6739 v. 22/3/99

CLINICA LAS HERAS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionista de CLINICA LAS HERAS S.A. a la Asamblea General Ordinaria de accionistas del día 16 de abril de 1999 a las 15:00 hs. en Av. Las Heras 2492, 1º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Constitución legal de la Asamblea General Ordinaria.
2º) Consideración documentación art. 234 inc. I Ley 19.550 al 31 de diciembre de 1998.
3º) Consideración de los resultados del ejercicio y honorarios al Directorio.
4º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el Acta.

Presidente - Nora Arean
e. 18/3 Nº 6811 v. 24/3/99

"F"

F.A.S.P.A.R.

CONVOCATORIA

El Consejo Directivo de la Asociación Protección Recíproca entre el Personal de las Fuerzas Armadas y de Seguridad, Pensionados, Activos y Retirados de la República Argentina, matrícula C.F. Nº 1759, convoca a sus asociados a la Asamblea Anual Ordinaria que se celebrará el día 30/4/99 a las 8 hs. en el local sito en la calle Pte. Juan Domingo Perón 1409, p. 2º "D" de la Capital Federal con el fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 socios para firmar con el Presidente y Secretario.
2º) Lectura del Acta anterior.
3º) Consideración de convenios celebrados con otras entidades.
4º) Ratificación de lo resuelto por la C.D. ad referéndum de la Asamblea.
5º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos correspondiente al ejercicio 1998.
6º) Reforma del estatuto social.

Presidente - Juana Esther Correa
Secretario - Walter Olivares
e. 18/3 Nº 11.455 v. 18/3/99

FLORESTA S.A. En Liquidación

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Por Resolución del Directorio y conforme a las disposiciones de los estatutos de la Sociedad, se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria, a realizarse el 10 de abril de 1999 a las 9:30 horas, a celebrare en Mariscal Antonio José de Sucre 1965 de esta Ciudad de Buenos Aires, en la que se tratará lo siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta.
2º) Elección de nuevo Directorio que asuma el carácter de Liquidador de la sociedad.
Buenos Aires, 10 de marzo de 1999.

Liquidador - Guillermo Pagliettini

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cumplir con lo dispuesto en los artículos 238 y 239 de la Ley 19.550.

e. 18/3 Nº 6812 v. 24/3/99

"I"

IECSA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria par el día 7 de abril de 1999 a las 12:00 horas en su sede social sita en Carlos María della Paolera 299, piso 27, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación del Art. 234 inc. 1º de la Ley Nº 19.550 correspondiente al ejercicio económico Nº 23 finalizado el 31/12/98. Honorarios a Directores y Comisión Fiscalizadora. Destino de los Resultados del Ejercicio.
3º) Aprobación de la gestión de los Directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes, y su elección.
5º) Designación de Síndicos Titulares y Suplentes en los términos del art. 284 2º párrafo de la Ley Nº 19.550.
6º) Autorización a Directores y Síndicos en los términos del art. 273 de la Ley Nº 19.550.
Buenos AIres, febrero de 1999.

Presidente - Luis Graziani

NOTA: Conforme a lo dispuesto por el artículo 238, segundo párrafo de la Ley Nº 19.550, los señores Accionistas que deseen concurrir a la Asamblea, deberán remitir comunicaciones de asistencia a IECSA S.A. en su sede social sita en Carlos María della Paolera 299, piso 27, Ciudad de Buenos Aires (Atención: Gerencia de Asuntos Legales), de lunes a viernes en el horario de 9:00 a 18:00 hs., con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea, o sea hasta el día 30 de marzo de 1999 a las 18:00 hs.

e. 18/3 Nº 6845 v. 24/3/99

"M"

MERCEDES S.C.A. INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA

CONVOCATORIA

I.G.J. Nº 11.381. Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 12 de abril de 1999 a las 11:30 horas, en Bartolomé Mitre 559, piso 7º, Of. 730, Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración documentos Artículo 234 inc. 1º Ley 19.550 al 31/12/1998 y gestión del Directorio y la Sindicatura.
3º) Consideración de los resultados al 31/12/1998 y su destino.
4º) Designación de Presidente, Vicepresidente y Síndicos.

Vicepresidente - Ricardo Becu
e. 18/3 Nº 6740 v. 24/3/99

MUMCAF - MUTUALES DE MUJERES DE CAPITAL FEDERAL

CONVOCATORIA

Asamblea p/el día 28/4/99 a las 16 hs. en Avda. R. S. Peña 846, 5º p., Of. 503, Cap. Fed.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios p/firmar el Acta.
2º) Balance, Cta. de Resultados, Inventario, Memoria del Consejo Directivo e Informe de la Junta Fiscalizadora al 31/12/98. El Consejo Directivo.

Presidenta - María Petrone
Secretaria - Marta Córdoba
e. 18/3 Nº 6783 v. 18/3/99

MUTUAL ACCION SOLIDARIA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Comisión Directiva de la MUTUAL ACCION SOLIDARIA convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de abril de 1999 en la sede de la calle Escribano 85, Capital Federal, a las 9:00 horas en primera citación y 9:30 en segunda citación, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asambleístas para refrendar el Acta conjuntamente con el Presidente y el Secretario.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Junta Fiscalizadora del ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 1998.
3º) Cuota social.

Presidente - Néstor F. Sarria
e. 18/3 Nº 6736 v. 19/3/99

"N"

NAHUELSAT Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Nº Reg. en la I.G.J. 1.585.100. Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el 15 de abril de 1999 a las 9:00 horas en Lavalle 472, piso 3º, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta.
2º) Elección de dos Directores Titulares y dos Directores Suplentes por los accionistas tenedores de acciones de participación, y de un Director Suplente por los accionistas tenedores de acciones de adjudicatarios, en reemplazo de los renunciantes y para completar su mandato.
3º) Ratificación de lo decidido en la Asamblea Extraordinaria del 12 de noviembre de 1998.

Presidente - Jürgen Kritschgau
e. 18/3 Nº 6793 v. 24/3/99

"O"

ODONTOLOGICA ESTETICA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria simultáneamente, para el 8 de abril de 1999 a las 11 horas y 12 horas, respectivamente, en Rodríguez Peña 1334, 1º "A", Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos artículo 234 inc. 1º de la Ley 19.550, ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 1998.
2º) Consideración y aprobación del ajuste de los estados contables por inflación de acuerdo a las Resoluciones Técnicas Nº 6 y 10 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas y la Resolución 8/95 de la Inspección General de Justicia.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y su remuneración.
4º) Consideración del resultado del ejercicio.
5º) Designación de accionistas para firmar el acta de asamblea.

Presidente - Carlos Miguel Cecchi

NOTA: Se recuerda obligación art. 238 Ley 19.550.

e. 18/3 Nº 6816 v. 24/3/99

"P"

PAPEL PRENSA S.A.I.C.F. y de M.

CONVOCATORIA

Convócase a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 14 de abril de 1999 a las 11 horas, en la sede de la calle Bartolomé Mitre 739, piso 4º, de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas que tendrán a su cargo la redacción y firma del Acta.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario del Balance General, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Anexos, Notas a los Estados Contables, Información Adicional a las Notas de los Estados Contables, Reseña Informativa e Informes de la Comisión Fiscalizadora y Consejo de Vigilancia, correspondientes al 27º ejercicio social cerrado el 31/12/98.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio, de la Comisión Fiscalizadora y del Consejo de vigilancia y de sus integrantes durante el ejercicio cerrado el 31/12/98.
4º) Consideración de las remuneraciones a los miembros de la Comisión Fiscalizadora por $ 163.556 correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31/12/98.
5º) Consideración de las remuneraciones al Directorio y Consejo de Vigilancia por $ 1.158.456 correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31/12/98 el cual arrojó quebrantos.
6º) Determinación de los honorarios del contador certificante correspondientes al 27º ejercicio social cerrado el 31/12/98.
7º) Designación del contador certificante para el 28º ejercicio en curso.
8º) Rescate de las acciones del Estado (Clase "B").
9º) Elección de los Síndicos Titulares y Suplentes (Art. 15 del estatuto social).
10) Elección de los miembros Titulares y Suplentes del Consejo de Vigilancia y designación de Presidente y Vicepresidente (Art. 15 bis del estatuto social).
11) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes (Arts. 12 y 13 del estatuto social) y disponer su elección. El Directorio.

Presidente - Héctor H. Magnetto

NOTA: Para asistir a la Asamblea los accionistas deben cursar comunicación a la sociedad para que se los inscriba en el Libro de Asistencia en la sede social calle Bartolomé Mitre 739, piso 4º, Capital Federal, hasta el día 8 de abril de 1998, en el horario de 14 a 18 horas. Quienes tengan sus acciones en Caja de Valores deberán remitir, asimismo, certificado de depósito (Art. 238 L.S.).

e. 18/3 Nº 6596 v. 24/3/99

PEIXEL Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto por el art. 10 del estatuto, se convoca a los Sres. Accionistas en primera convocatoria y una hora más tarde en segunda convocatoria para la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará el día 2 de abril de 1999 a las 11 hs. en el domicilio de Terrero 1777, Capital Federal, a fin de tratar

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

2º) Consideración de la Memoria y la documentación señalada en el art. 234 inc. 1, Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de enero de 1999.
3º) Fijar el número de Directores Titulares Suplentes y su elección.

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Que tendrá lugar a continuación de la Asamblea General Ordinaria a fin de tratar

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Aumento del capital social y emisión de acciones.

Presidente - José Andrés Campaña

Los señores accionistas deberán cumplir con lo establecido en el art. 238 de la Ley 19.550, a fin de ejercitar sus derechos.

e. 18/3 Nº 6850 v. 24/3/99

"S"

S.I.N.A.S.A. SOCIAL INMOBILIARIA NORTE AMERICANA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 12 de abril de 1999 a las 11:00 horas en primera convocatoria, en la sede social, sita en la calle Viamonte 1133, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta conjuntamente con el Sr. Presidente.
2º) Razones de la consideración fuera del término de la documentación prevista en el artículo 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30/6/98.
3º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30/6/98.
4º) Fijación de los honorarios de los miembros del Directorio. Destino de los resultados.
5º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes. Nuevas designaciones.
6º) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente, y
7º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y del Síndico.

Presidente - Gary L. McWilliams

e. 18/3 Nº 6865 v. 31/3/99

SIDECO AMERICANA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de SIDECO AMERICANA S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 8 de abril de 1999 a las 9:30 horas en primera convocatoria y a las 10:30 horas en segunda convocatoria, en su sede social sita en Carlos M. Della Paolera 299, piso 27, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación del artículo 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico Nº 40 finalizado el 31 de diciembre de 1998. Destino del resultado del ejercicio.
3º) Consideración de la gestión de los Directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Consideración de las remuneraciones al Directorio, incluyendo el pago de remuneraciones por el desempeño de funciones técnico-administrativas, correspondientes al ejercicio económico Nº 40 finalizado el 31 de diciembre de 1998, en eventual exceso sobre el límite del cinco por ciento (5%) de las utilidades fijado por el art. 261, 4º párrafo de la Ley Nº 19.550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores (t.o. 1997), ante la propuesta de la no distribución de dividendos.
5º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección, por el término de dos ejercicios.
6º) Designación de Síndicos Titulares y Suplentes, en los términos del art. 284, 2º párrafo de la Ley Nº 19.550.
7º) Autorización a Directores y Síndicos en los términos del art. 273 de la Ley Nº 19.550.
Buenos Aires, marzo de 1999.

Presidente del Directorio - Luis Graziani

NOTA: Conforme a lo dispuesto por el artículo 238, segundo párrafo de la Ley Nº 19.550, los señores Accionistas que deseen concurrir a la Asamblea, deberán remitir comunicaciones de asistencia a SIDECO AMERICANA S.A. en su sede social sita en Carlos María Della Paolera 299, piso 27, Ciudad de Buenos Aires (Atención: Gerencia de Asuntos Legales), de lunes a viernes en el horario de 9:00 a 18:00 hs., con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea, o sea hasta el día 31 de marzo de 1999 a las 18:00 hs.

e. 18/3 Nº 6846 v. 24/3/99

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Omar Alberto Dumond, D.N.I. Nº 14.313.324, con domicilio sito en José L. Suárez 2119, Capital, transfiere al Sr. Hugo del Carmen Acosta, D.N.I. Nº 05.520.566, domiciliado en Av. Gral. Paz 13.696, Cap. Fed., el comercio dedicado a la fabricación de mosaicos, libre de personal y deuda, sito en AV. GRAL. PAZ 13.696, Cap. Fed. Reclamos de Ley en Av. Gral. Paz 13.696, Cap. Fed.

e. 18/3 Nº 6824 v. 24/3/99

"B"

Viviana Marina Lois, abogada, T 33, Fº 401, CACF, oficinas Bulnes 1206, Cap., avisa que "Organización Lois y Mato SRL", dom. Bulnes 1206, Cap., vende a "Lois & Asociados SRL", dom. Bulnes 1206, Cap., su negocio del ramo de (604010) Oficina Comercial, sito en BULNES 1206 1, Capital, quien lo vende, cede y transfiere libre de toda deuda y gravamen. Domicilio partes y reclamos Ley en mis oficinas.

e. 18/3 Nº 6843 v. 24/3/99

"R"

ALA Inmob. representada por Leonardo A. Fuente , Mart. y Corr. Púb., Ofic. Bmé. Mitre 688, 3º , 307, Cap., avisa Angel Belisario Gutiérrez, dom. Rivadavia 577, Cap., vende el negocio de Café Bar Casa de Lunch Despacho de Bebidas Whiskería Cervecería, calle RIVADAVIA 577, Planta Baja, entrepiso, Capital, libre de personal, deudas y gravámenes a David Caero, dom. Pedro Goyena 816, Cap. Reclamos de Ley y domicilio de partes nuestras oficinas.

e. 18/3 Nº 6744 v. 24/3/99

"S"

ALA Inmob. representada por Leonardo A. Fuente , Mart. y Corr. Púb., Ofic. Bmé. Mitre 688, 3º , 307, Cap., avisa anulación venta edictos 27.1.99/ 2.2.99 de de Gerardo A. Rosenberg, Pas. Beethoven 3547, Cap., a Daniel Fiori, Alem 734, Cap., de Restaurante, Casa de Lunch, Café Bar, Despacho de Bebidas, Casa de Comidas, Rotisería, Elaboración y Venta de Pizza, Fugazza, Fainá, Empanadas, Postres, Golosinas envasadas, Kiosco y todo lo comprendido en la ordenanza 33266, sito en SUIPACHA 637, Pta. baja, alta y sótano, de Capital. Reclamos de Ley nuestras oficinas.

e. 18/3 Nº 6743 v. 24/3/99

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ALFAJORES JORGITO S.A.

Comunica que por Actas de Asamblea Gral. Ordinaria 327 y Directorio 327, ambas del 27/11/98, protocolizadas s/esc. 29 del 12/2/99, Reg. 1727, Cap. designa: Presidente, José Antonio Fernández; Vicepresidente, Amador Saavedra Roca; Directores Titulares, Jesús Antonio Saavedra, Carlos Héctor Fernández, Carlos Saavedra, Salvador Eduardo Trotta; Directores Suplentes, Manuela Méndez de Saavedra, Patricia Edith Fernández de Trotta.

Escribano - Juan Pablo Martínez

e. 18/3 Nº 6802 v. 18/3/99

ALTOS DE SAN MARTIN S.A.

Asamblea 9/10/98 resolvió su disolución anticipada y designó liquidador a Jorge Ernesto Weskamp, quien aceptó.

Autorizado - Fernando Armendáriz

e. 18/3 Nº 6748 v. 18/3/99

"B"

BAHIA BLANCA REFRESCOS S.A.

(Nº 673, 26/4/62).Por instrumento del 9/3/99 produjo su disolución absorbida por Coca Cola Polar Argentina S.A.

Autorizado - Julio César Jiménez

e. 18/3 Nº 11.480 v. 18/3/99

BINGO CABALLITO S.A.

Hacen saber: Que por Acta del 24/2/99 resuelven cambiar el domicilio social de la calle Esmeralda 961, 10º A a la calle Rosario 744, ambos de la Capital Federal.

Presidente - Norberto Carlos José Vicente

e. 18/3 Nº 6752 v. 18/3/99

"C"

CALINAGRO S.A.

Art. 60 L.S.C. Por Asamblea Ordinaria Unánime del 2/12/98 se eligió un nuevo directorio y se designó Presidente del Directorio al Sr. Emiliano López Moreno, DNI 25.319.469 y como Director Suplente al Sr. Rodolfo Villegas, DNI 13.608.645.

Autorizado- Horacio Joffre Galibert

e. 18/3 Nº 6737 v. 18/3/99

CAVAS DE PERDRIEL S.A.

(Nº de Registro 100.249). Se hace saber por un día que por Acta de Asamblea del 16/9/98 y de Directorio de igual fecha, se designó nuevo Directorio, el que quedó conformado: Presidente, Andrea María Squassini de Giannetti; Directora Suplente, Carmen Alonso, ambas con mandato por tres años.

Escribana - Nilda Mabel Guffanti

e. 18/3 Nº 6762 v. 18/3/99

CEDUL S.A.

(Nº 264, Lº 93, Tº A de S. A.del 18/2/80).Comunica que por Asamblea Ordinaria y Reunión de Directorio del 22/10/98 se designaron las siguientes autoridades: Presidente, Pablo Benegas; Vicepresidente, Alberto Sebastián Bosch; Director Titular, Ricardo M. Rivero Haedo; Director Suplente, Ernesto García González; Síndico Titular, Dr. Jorge Roberto Vargas; Síndico Suplente, Dr. Manuel O. Milberg.

Autorizado - Carlos Hugo Rivolta

e. 18/3 Nº 11.444 v. 18/3/99

CUER-BOS S.R.L.

De acuerdo al art. 10 inc. b Ley 19.550 la sociedad "CUER-BOS S.R.L.", hace saber que de acuerdo al acta Nº 2 del 26-1-99, Lº 1, rubricado bajo el Nº 681-99 y por decisión unánime, se disuelve por art. 94 inc. 4º, 2º parte. Liquidadores: ambos socios gerentes. Distribución de utilidades: en proporción a participación en el capital. Balance final al 31/1/99. El Escribano.

Escribano - Norberto E. Estrin

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la edición del 9/3/99.

e. 18/3 Nº 5773 v. 18/3/99

"D"

DAP Sociedad Anónima

1) Por instrumento privado, en la ciudad de Buenos Aires, el 25/3/1996, mediante Asamblea General Ordinaria Unánime: 1) Se designó Presidente a la Directora Titular Belkis Teresa Foschiatti, arg., casada, 15/12/54, DNI 11.457.037.

Autorizado - Roberto F. A. N. Krieger

e. 18/3 Nº 11.485 v. 18/3/99

DESURBAN S.A.

Aumento de capital. DESURBAN S.A., inscripta Nº 13.806, Fº 1321, Lº 3, Tº de S.A. Bs. As. 12/11/98. Aumento de Capital. Se aumenta a $ 591.000, esc. 538, Folio 1479, Bs. As. 14/12/98.

Escribana - Mónica B. de Niedzwiecki

e. 18/3 Nº 6792 v. 18/3/99

DILENE S.A.

Hace saber que por Acta del 5/3/99 designó: Presidente, Julián Mariano Cristante, casado, 27 años, DNI 22.581.842, Avda. Güemes 462, Edificio A 12 D, Haedo; Suplente, Germán Ariel Cristante, soltero, 25 años, DNI 24.135.285, Alte. Brown 1892, L. del Mirador, ambos argentinos, comerciantes, de Buenos Aires. En reemplazo de los renunciantes Lucio Vicente Pizarro y Clara Simona Gariello. Exp. 1.658.910.

Escribano - Ruben O. Erviti

e. 18/3 Nº 6766 v. 18/3/99

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Duff & Phelps de Argentina Sociedad Calificadora de Riesgo S.A. (inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Avda. Santa Fe 846, piso 6º, Teléfono 311- 3833), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º y de la Resolución General C.N.V. Nº 290/97 artículos 15º, 16º, 17º, 18º y 19º, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación de fecha 11 de marzo de 1999, se dictaminó con respecto del Programa de Obligaciones Negociables Simples o Convertibles a mediano plazo con vencimiento entre 31 días y 20 años por un monto de hasta U$S 320 millones y del Programa de Obligaciones Negociables a mediano plazo con vencimiento entre 31 días y 15 años por un monto de hasta U$S 300 millones emitidos por Transportadora de Gas del Norte S.A. ("la Emisora"), asignándole categoría "AA+", lo cual implica que "Los bonos calificados en esta categoría presentan una muy alta capacidad para pagar intereses y capital de acuerdo a las condiciones originalmente pactadas y difieren de bonos calificados en una categoría más alta sólo en un pequeño grado". La Calificación obtenida surge de la extensa evaluación de diferentes aspectos cualitativos y cuantitativos. En forma sumamente resumida se consigna a continuación algunos aspectos metodológicos tomados a consideración. La información suministrada por la Emisora fue considerada como representativa y la prueba de corte superó holgadamente el valor exigido por la metodología por lo que se continuó con los procedimientos normales de calificación. Así, la cobertura básica de gastos financieros alcanzó a 2,44 veces; el grado de riesgo de la industria en que opera la Emisora se consideró como medio. La cobertura de gastos financieros proyectada para 1998, en promedio, fue estimada en 3,80 veces. Los indicadores financieros adicionales (rentabilidad, endeudamiento y liquidez), en conjunto, alcanzaron el Nivel 1. La posición de la empresa, en la industria en que se desenvuelve, permite determinar a la misma como favorable, siendo las características de administración y propiedad un ítem calificado como aprobado. El análisis de los escenarios sensibilizados, donde se somete la capacidad de pago esperada a eventuales deterioros de las circunstancias por las que debería atravesar la Emisora, muestra para ambos escenarios, menos y más adverso, que la cobertura de gastos financieros proyectada es satisfactoria. El instrumento calificado no posee garantías adicionales al patrimonio de la Emisora y posee resguardos que a opinión de la Calificadora se consideran suficientes. Calificación asignada: "AA+". Se aclara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener" el instrumento calificado. Lo aquí expresado constituye una síntesis del dictamen de calificación. El informe completo que sustenta a la misma se encuentra disponible en Duff & Phelps de Argentina Sociedad Calificadora de Riesgo S.A.
Buenos Aires, 11 de marzo de 1999.

Director - Gabriel Rubinstein

e. 18/3 Nº 6784 v. 18/3/99

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Duff & Phelps de Argentina Sociedad Calificadora de Riesgo S.A. (inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Avda. Santa Fe 846, piso 6º, Teléfono 311- 3833), en cumplimiento del Decreto 656/92,

artículo 4º y de la Resolución General C.N.V. Nº 290/97 artículos 15º, 16º, 17º, 18º y 19º, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 11 de marzo de 1999, se dictaminó con respecto a las Obligaciones Negociables por U$S 350.000.000 (dólares estadounidenses trescientos cincuenta millones) de DISCO S.A. ("la Emisora") a emitirse en dos clases: una de U$S 100.000.000 (dólares estadounidenses cien millones) con vencimiento final en mayo de 2003 y otra de U$S 250.000.000 (dólares estadounidenses doscientos cincuenta millones) con vencimiento final en mayo de 2008, calificar en la categoría "AA–" lo cual implica que "los bonos calificados en esta categoría presentan una muy alta capacidad para pagar intereses y capital de acuerdo a las condiciones originalmente pactadas, y difieren de bonos calificados en una categoría más alta sólo en un pequeño grado".

La Calificación obtenida surge de la extensa evaluación de diferentes aspectos cualitativos y cuantitativos. En forma sumamente resumida se consigna a continuación algunos aspectos metodológicos tomados a consideración:

La información suministrada por Disco fue considerada como representativa y la prueba de corte superó el valor exigido por la metodología por lo que se continuó con los procedimientos normales de calificación.

Así, la cobertura básica de gastos financieros alcanzó a 1.48 veces; el grado de riesgo de la industria en que opera la Emisora se consideró como medio.

La cobertura de gastos financieros proyectada en promedio, fue estimada en 2.89 veces para los ejercicios a finalizar en diciembre de 1998-2001. Los indicadores financieros adicionales (rentabilidad, endeudamiento y liquidez), en conjunto, alcanzaron el Nivel 1.

La posición de la empresa, en la industria en que se desenvuelve, permite determinar a la misma como favorable, siendo las características de administración y propiedad un ítem calificado como aprobado.

El análisis de los escenarios sensibilizados, donde se somete la capacidad de pago esperada a eventuales deterioros de las circunstancias por las que debería atravesar la Emisora, muestra para ambos escenarios, menos y más adverso, que la cobertura de gastos financieros proyectada es satisfactoria.

El instrumento calificado no posee garantías adicionales al patrimonio de la Emisora y posee resguardos que a opinión de la Calificadora se consideran suficientes.

Calificación asignada: "AA–".

Se aclara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener" el instrumento calificado.

Lo aquí expresado constituye una síntesis del dictamen de calificación. El informe completo que sustenta a la misma se encuentra disponible en Duff & Phelps de Argentina Sociedad Calificadora de Riesgo S.A.

Buenos Aires, 11 de marzo de 1999.

Director - Gabriel Rubinstein

e. 18/3 Nº 6786 v. 18/3/99

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Duff & Phelps de Argentina Sociedad Calificadora de Riesgo S.A. (inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Avda. Santa Fe 846, piso 6º, Teléfono 311- 3833), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Resolución General C.N.V. Nº 290/97 arts. 15º, 16º, 17º, 18º y 19º, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación de fecha 11 de marzo de 1999, se dictaminó con respecto a las Obligaciones Negociables a tasa flotante por un monto de hasta U$S 200.000.000 con vencimiento en el 2004 ("las Obligaciones"), emitidas por Electricidad Argentina S.A. ("EASA" o la "Emisora"), asignar la Categoría "AA–", lo cual implica que "los bonos calificados en esta categoría presentan una muy alta capacidad para pagar intereses y capital de acuerdo a las condiciones originalmente pactadas, y difieren de bonos calificados en una categoría más alta sólo en un pequeño grado". En forma sumamente resumida se consigna a continuación algunos de los aspectos tomados en consideración:

La información suministrada por la Emisora fue considerada como representativa y la prueba de corte superó el valor exigido por la metodología por lo que se continuó con los procedimientos normales de calificación. Así, la cobertura básica de gastos financieros alcanzó a 3,02; el grado de riesgo de la industria en que operar la Emisora se consideró como medio. La cobertura de gastos financieros proyectada para el período dic.'1999 - dic.'2004, en promedio, fue estimada en 3,1 veces. Los indicadores financieros adicionales (rentabilidad, endeudamiento y liquidez), en conjunto, alcanzaron el Nivel 1. La posición de la empresa, en la industria en que se desenvuelve, permite determinar a la misma como favorable, siendo las características de administración y propiedad un ítem calificado como aprobado. El análisis de los escenarios sensibilizados, donde se somete la capacidad de pago esperada a eventuales deterioros de las circunstancias por las que debería atravesar la Emisora, muestra para ambos escenarios, menos y más adverso, que la cobertura de gastos financieros proyectada es satisfactoria. Las Obligaciones poseen garantía común del patrimonio de la Emisora. Los resguardos de las Obligaciones fueron considerados como suficientes en opinión de la Calificadora. Calificación asignada: "AA–". Se aclara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener" el instrumento calificado.

Lo aquí expresado constituye una síntesis del dictamen de calificación. El informe completo que sustenta a la misma se encuentra disponible en Duff & Phelps de Argentina Sociedad Calificadora de Riesgo S.A.

Buenos Aires, 11 de marzo de 1999.

Director - Gabriel Rubinstein

e. 18/3 Nº 6787 v. 18/3/99

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Duff & Phelps de Argentina Sociedad Calificadora de Riesgo S.A. (inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Avda. Santa Fe 846, piso 6º, Teléfono 311- 3833), en cumplimiento de la Ley 24.241 artículo 74, inc. h), informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 11 de marzo de 1999, se dictaminó con respecto a la calificación de las acciones en circulación Clase B de Transportadora de Gas del Norte S.A. (la "Sociedad"), asignándole la "Categoría 2", lo cual implica que "las acciones calificadas en esta categoría son probablemente más seguras y menos riesgosas que la mayoría de los títulos accionarios. Presentan buenas condiciones respecto a la capacidad de generar utilidades y liquidez accionaria". La Calificación obtenida surge de la extensa evaluación de diferentes aspectos cualitativos y cuantitativos. En forma sumamente resumida se consigna a continuación algunos de los aspectos tomados en consideración.

La información suministrada por la Emisora fue considerada como representativa. La calificación final de las acciones surgen de ponderar:

1) La capacidad esperada de generar utilidades de la Sociedad y

2) La liquidez accionaria de la misma.

La mencionada capacidad a sido evaluada como muy buena, basada en los muy buenos indicadores de rentabilidad, fortaleza de cash-flow, bajo endeudamiento y alta calidad de los factores cualitativos y de competitividad de la Sociedad. Respecto a la liquidez de la acción, puesto que el título-valor no comenzó a cotizar en Bolsa de Comercio alguna ya la consecuente falta de historial del mismo para que pueda ser evaluado, se concluye que la misma es baja. Calificación asignada: "Categoría 2". Se aclara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener" el instrumento calificado. Lo aquí expresado constituye una síntesis del dictamen de calificación. El informe completo que sustenta a la misma se encuentra disponible en Duff & Phelps de Argentina Sociedad Calificadora de Riesgo S.A.

Buenos Aires, 11 de marzo de 1999.

Director - Gabriel Rubinstein

e.18/3 Nº 6788 v. 18/3/99

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Duff & Phelps de Argentina Sociedad Calificadora de Riesgo S.A. (inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Avda. Santa Fe 846, piso 6º, Teléfono 311- 3833), en cumplimiento de la Ley 24.241 artículo 74, inc. h), informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 12 de marzo de 1999, se dictaminó con respecto a la actualización de la calificación de las acciones en circulación Clase D de YPF S.A. (la "Sociedad"), asignándole la "Categoría 1", lo cual implica que "las acciones calificadas en esta categoría son probablemente las más seguras, más estables y menos riesgosas. Presentan muy buenas condiciones respecto a la Capacidad de Generación de Utilidades y liquidez accionaria". La Calificación obtenida surge de la extensa evaluación de diferentes aspectos cualitativos y cuantitativos. En forma sumamente resumida se consigna a continuación algunos de los aspectos tomados en consideración:

La información suministrada por la Emisora fue considerada como representativa.

La calificación final de las acciones surgen de ponderar:

1) La capacidad esperada de generar utilidades de la Sociedad y

2) La liquidez accionaria de la misma.

La mencionada capacidad ha sido evaluada como muy buena, basada en los muy buenos indicadores de rentabilidad, fortaleza de cash-flow, bajo endeudamiento y alta calidad de los factores cualitativos y de competitividad de la Sociedad. La liquidez de la acción se consideró como alta. Calificación asignada: "Categoría 1". Se aclara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener" el instrumento calificado. Lo aquí expresado constituye una síntesis del dictamen de calificación. El informe completo que sustenta a la misma se encuentra disponible en Duff & Phelps de Argentina Sociedad Calificadora de Riesgo S.A.

Buenos Aires, 12 de marzo de 1999.

Director - Gabriel Rubinstein

e. 18/3 Nº 6789 v. 18/3/99

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Duff & Phelps de Argentina Sociedad Calificadora de Riesgo S.A. (inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Avda. Santa Fe 846, piso 6º, Teléfono 311- 3833), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Resolución General C.N.V. Nº 290/97 arts. 15º,16º, 17º, 18º y 19º, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación de fecha 11 de marzo de 1999, se dictaminó con respecto al "Programa Global de Obligaciones Negociables" ("las Obligaciones"), por un monto de hasta dólares estadounidenses seiscientos millones (U$S 600.000.000) con vencimiento entre 30 días y 10 años, con un primer tramo por dólares estadounidenses ciento veinte millones (U$S 120.000.000) emitido y un segundo tramo por hasta un monto de dólares estadounidenses doscientos cincuenta millones (U$S 250.000.000) emitido por Empresa Distribuidora Norte S.A. ("Edenor" o la "Emisora"), mantener la calificación en categoría "AA+", lo cual implica que "los bonos calificados en esta categoría presentan una muy alta capacidad para pagar intereses y capital de acuerdo a las condiciones originalmente pactadas, y difieren de bonos calificados en una categoría más alta sólo en un pequeño grado". En forma sumamente resumida se consigna a continuación algunos de los aspectos tomados en consideración: La información suministrada por la Emisora fue considerada como representativa y la prueba de corte superó el valor exigido por la metodología por lo que se continuó con los procedimientos normales de calificación. Así, la cobertura básica de gastos financieros alcanzó 4,24 veces; el grado de riesgo de la industria en que opera la Emisora se consideró como medio. La cobertura de gastos financieros proyectada para el período diciembre 1999 - diciembre 2002, en promedio, fue estimada en 4,80 veces. Los indicadores financieros adicionales (rentabilidad, endeudamiento y liquidez), en conjunto, alcanzaron el Nivel 1. La posición de la empresa, en la industria en que se desenvuelve, permite determinar a la misma como favorable, siendo las características de administración y propiedad un ítem calificado como aprobado. El análisis de los escenarios sensibilizados, donde se somete la capacidad de pago esperada a eventuales deterioros de las circunstancias por las que debería atravesar la Emisora, muestra para ambos escenarios, menos y más adverso, que la cobertura de gastos financieros proyectada es satisfactoria. Las Obligaciones poseen garantía común del patrimonio de la Emisora. Los resguardos de las Obligaciones fueron considerados como suficientes en opinión de la Calificadora. Calificación asignada: "AA–".

Se aclara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener" el instrumento calificado. Lo aquí expresado constituye una síntesis del dictamen de calificación. E informe completo que sustenta a la misma se encuentra disponible en Duff & Phelps de Argentina Sociedad Calificadora de Riesgo S.A.

Buenos Aires, 11 de marzo de 1999.

Director - Gabriel Rubinstein

e. 18/3 Nº 6790 v. 18/3/99

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Duff & Phelps de Argentina Sociedad Calificadora de Riesgo S.A. (inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Avda. Santa Fe 846, piso 6º, Teléfono 311- 3833), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º y de la Res. Gral. C.N.V. 290/97, artículos 15, 16, 17, 18 y 19, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 11 de marzo de 1999, se dictaminó con respecto a las obligaciones negociables simples ("Las Obligaciones"), no convertibles en aciones, por un total de valor nominal dolares estadounidenses treinta y seis millones (V$N 36.000.000) y un valor remanente de dolares estadounidenses treinta y tres millones (V$N 32.000.000) emitidas por RAGHSA CONSTRUCCIONES S.A. ("la Emisora"), que se le asigna la calificación en categoría "BBB", lo cual implica que "los bonos calificados en esta categoría presentan una adecuada capacidad para pagar intereses y capital en las condiciones originalmente pactadas. Aun cuando ellos presentan, bajo condiciones normales, indicadores que ofrecen una adecuada protección, cambios en las circunstancias o en las condiciones económicas tienen una mayor probabilidad de derivar en un debilitamiento de la capacidad de estos bonos para pagar intereses y capital, que para aquellos calificados en categorías superiores". La Calificación obtenida surge de la extensa evaluación de diferentes aspectos cualitativos y cuantitativos. En forma sumamente resumida se consignan a continuación algunos aspectos metodológicos tomados a consideración: la información suministrada por la Emisora fue considerada como representativa y la prueba de corte superó el valor exigido por la metodología por lo que se continuó con los procedimientos normales de calificación. Así, la cobertura básica de gastos financieros alcanzó a 1,72, el grado de riesgo de la industria en que opera la Emisora se consideró como medio. La cobertura de gastos financieros proyectada para el período enero'97 - enero'04, fue estimada en 1,54. Los indicadores financieros adicionales (rentabilidad, endeudamiento y liquidez), en conjunto, alcanzaron el Nivel 2. La posición de la empresa, en la industria en que se desenvuelve, permite determinar a la misma como favorable, siendo las características de administración y propiedad un ítem calificado como aprobado. El análisis de los escenarios sensibilizados, donde se somete la capacidad de pago esperada a eventuales deterioros de las circunstancias por las que debería atravesar la Emisora, muestra para ambos escenarios, menos y más adverso, que la cobertura de gastos financieros proyectada es satisfactoria. El instrumento calificado no posee garantías adicionales al patrimonio de la Emisora y posee resguardos que a opinión de la Calificadora se consideran suficientes.

El informe completo que sustenta a la misma se encuentra disponible en Duff & Phelps de Argentina Sociedad Calificadora de Riesgo S.A.

Buenos Aires, 11 de marzo de 1999.

Director - Gabriel Rubinstein

e. 18/3 Nº 6791 v. 18/3/99

"E"

EL INFORMADOR ENERGETICO S.R.L.

Nº 3815, Libro 94, Tº S.R.L. Por acta del 18/6/98 unánime se designa gerente a la Sra. Lucrecia Mabel Tapia.

Autorizado - Alfredo M. Lufrano

e. 18/3 Nº 6770 v. 18/3/99

EMPRESA DE ENERGIA DE RIO NEGRO SOCIEDAD ANONIMA

Nº R.P.C. Legajo 1000 - Folio 1/7 Pcia. de Río Negro

SODIELEC S.A.

Nº I.G.J. 1.622.974

Se aclara que con relación al aviso publicado los días 11, 12 y 15 de marzo (Nº de recibo 0043-00006102) con relación a la fusión entre EMPRESA DE ENERGIA RIO NEGRO SOCIEDAD ANONIMA (EdERSA) y SODIELEC S.A., la inscripción de Edersa ante el Registro Público de la Provincia de Río Negro es: legajo número 1000, folio 1/7 del libro número 1 año 1996.

Apoderada Empresa de Energía de Río Negro S.A. - Matilde Corbacho

Apoderado Sodielec S.A. - Ignacio M. Sammartino

e. 18/3 Nº 7014 v. 22/3/99

,

ENERTEL S.A.

Por Asamblea General Ordinaria Unánime de ENERTEL S.A. celebrada el 16/10/98 se fija en 5

el número de Directores Titulares designándose Presidente a Geraldo Carlos Schelp, Vicepresidente a Jaime Kors y Directores Titulares a Jorge Alberto Latorraca, Jorge Horacio Palermo y Roberto Jorge Gilardon y se fija en 3 el número de Directores Suplentes, designándose a Jorge Alberto Bassi, Alejandro Juan Guido Socci y Marcelo Alejandro Di Sanzo.

Apoderado - Bernardo Alejandro Kosacoff
e. 18/3 Nº 6749 v. 18/3/99

EQUIPAJES GIOVANNI S.R.L.

Se hace saber que por instrumento privado de fecha 12/3/1999, ambos socios por unanimidad declaran disuelta anticipadamente la sociedad al día 31/10/1998.

Abogada - María Rita Giammarino
e. 18/3 Nº 11.489 v. 18/3/99

ESTUDIO JURIDICO S.R.L.

Se hace saber que por instrumento privado de fecha 12/3/1999, ambos socios por unanimidad declaran disuelta anticipadamente la sociedad al día 30/9/1996.

Abogada - María Rita Giammarino
e. 18/3 Nº 11.488 v. 18/3/99

EVALUADORA LATINOAMERICANA - CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Registro Nº 6 de CNV. En su reunión de Consejo de Calificación del 12/3/99, realizó la calificación del "prendario Luján Willians 2" Fideicomiso Financiero, Originante y Fiduciario Compañía Financiera Luján Williams. Programa Global para la emisión de certificados de participación a ser emitidos por el Fiduciario en series sucesivas hasta un monto máximo de US$ 60 millones o su equivalente en pesos. Títulos calificados: Certificados de participación de la Serie 2 de Prendario Luján Williams Fideicomisos Financieros: Clase A, de renta, Clase B, de renta, y Clase C, subordinados. El pago de los Certificados de Participación está garantizado exclusivamente por los créditos prendarios otorgados o adquiridos por Compañía Financiera Luján Williams S.A. (el Activo Subyacente) que el Fiduciario adquiera con el producido de los Certificados de Participación. Calificaciones otorgadas: Certificados de participación Clase A: AAA: corresponde a aquellos fondos cuyos haberes presentan una muy buena capacidad de pago de las cuotas o participaciones, en los términos y plazos pactados y cuya calificación se encuentra en el rango superior de la categoría A. Certificados de Participación Clase B: BBB: corresponde a aquellos fondos cuyos haberes poseen una buena capacidad de pago de las cuotas o participaciones, aunque el haber se encuentra compuesto por algunos riesgos o créditos superiores a los normales o presenta algunos problemas que pueden solucionarse en el corto plazo y cuya calificación se encuentra en el rango superior de la Categoría B. Certificados en participación Clase C: C: corresponde a aquellos fondos cuyos haberes no poseen una buena capacidad de pago de las cuotas o participaciones, pudiéndose incurrir en el incumplimiento de obligaciones, debido a las características de los créditos o riesgos componentes del haber, o a cambios en las condiciones de mercado. Igualmente se asignará esta categoría cuando el valor de los créditos que integran el haber del fondo presenta problemas patrimoniales que deben ser superados en el mediano plazo. Esta calificación no debe ser entendida como una recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento. La calificación se efectuó de acuerdo al Manual de procedimientos registrado en la CNV. Síntesis del Dictamen: Características de los activos subyacentes. Diversificación: la cartera está compuesta de 272 prendas con un valor promedio cercano a los US$ 11,600. El 27% del monto total de la cartera está constituido por 128 préstamos de hasta U$S 10.000 c/u. Desde esta perspectiva se considera apropiada la diversificación de la cartera. Calidad: se considera que la calidad de la cartera es muy buena. La relación deuda/garantía promedio de la cartera alcanza el 61%. Predictibilidad: los flujos generados por el activo subyacente tienen un alto grado de predictibilidad, correspondiendo, principalmente, a las cuotas de los créditos prendarios y, en segundo lugar, a los intereses acumulados del Fondo de Reserva. Cobertura del Servicio de la Deuda: los flujos provenientes de cuotas cubren el servicio del capital e intereses de la deuda en los plazos y formas originalmente pactados. Grado de Sobregarantía: bajo el supuesto de recupero total de las cuotas, se puede estimar que los Certificados de Participación Clase A presentan un grado de sobregarantía del 25% respecto de la emisión de dicha Clase, en tanto que los Certificados de participación Clase B presentan un grado de sobregarantía del 35% respecto de su propia Clase, una vez pagados los Certificados Clase A. No existen garantías u obligaciones especiales. Los interesados pueden solicitar copia del dictamen en L. N. Alem 693, piso 2º Dto. A.

Vicepresidente - Carlos Rivas
e. 18/3 Nº 11.490 v. 18/3/99

"F"

FIRST ARGENTINE MORTGAGE ACCEPTANCE TRUST S.A. FIDUCIARIO FINANCIERO

Esc. 117, 20/5/98, Reg. 1525. FIRST ARGENTINE MORTGAGE ACCEPTANCE TRUST S.A. FIDUCIARIO FINANCIERO con sede soc. en San Martín 323, 20º, Cap. Fed., inscripta en IGJ el 7/3/97, Nº 2087, Lº 120, Tº A de S.A., por Asamblea Gral. Extraord. aumentó el capital social de $ 125.000 a $ 1.000.000.

Escribano - Juan C. Nardelli Mira
e. 18/3 Nº 6757 v. 18/3/99

"G"

GRIBA S.R.L.

A.P. 4/2/99. Se resolvió designar a María Fernanda Ibáñez como liquidadora.

Autorizado - José Mangone
e. 18/3 Nº 11.411 v. 18/3/99

"I"

INVERSORA AIZA S.A.

Constituida en Montevideo, R.O.U. Por acta del 3/3/99 resolvió inscripción de sucursal en la República Argentina. Representante: Rodolfo G. Aban. Sede: Emilio Lamarca 96, 1º "D" de Cap. Fed. Cierre de ejer.: 31/12.

Abogado - Carlos D. Litvin
e. 18/3 Nº 11.420 v. 18/3/99

IPH Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Financiera

Fusión por incorporación. Se hace saber por tres días que se ha iniciado el siguiente proceso de fusión por incorporación: a) Partes: Sociedad incorporante: IPH SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL y FINANCIERA, Mariscal Francisco Solano López 3442, Buenos Aires, Nº correlativo IGJ 25.938, inscripta el 4 de junio de 1968 bajo el nº 1438, Libro 65, Tomo A de sociedades anónimas. Sociedad incorporada: Félix Simón Sociedad Anónima, Avenida Juan de Garay 737, Buenos Aires, Nº correlativo IGJ 117.344, inscripta el 7 de septiembre de 1987 al nº 6982, Libro 104, Tomo A de sociedades anónimas. b) La incorporante aumentará su capital hasta la suma de pesos ochocientos noventa y cinco mil quinientos veintidós ($ 895.522). c) Valuación de los activos y pasivos de las sociedades fusionantes según balances especiales de fusión practicados al 30 de noviembre de 1998: IPH S.A.I.C.F.: activo $ 41.722.332,85 y pasivo $ 4.246.500,06; Félix Simón S.A.: activo $ 20.375.420 y pasivo $ 1.917.174. d) Se mantendrá la denominación, tipo social y domicilio de la sociedad incorporante. e) El Compromiso Previo de Fusión fue suscripto el 26 de febrero de 1999 y fue aprobado por asambleas generales extraordinarias celebradas el 26 de febrero de 1999.

Abogado - Juan G. Navarro Floria
e. 18/3 Nº 11.418 v. 22/3/99

ITALPAÑAL S.A.

Por Asamb. Ord. del 7/10/94 resolvió cambio sede social a Av. de Mayo 749, 6º piso, oficina 58, Cap. Fed.

Abogado - Carlos H. Torcasio
e. 18/3 Nº 6754 v. 18/3/99

"K"

KINEIN S.R.L.

Hacer saber que por esc. 28 del 12/2/99, reg. 1727, Cap. Fed., KINEIN SRL, modificó su domicilio social fijándolo en Mendoza número 995, piso 4º, departamento 2º B de la Capital Federal.

Escribano - Juan Pablo Martínez
e. 18/3 Nº 6801 v. 18/3/99

KREA CONSULTORES S.A.

Comunica que en reunión de Directorio del 11 de enero de 1999, se ha aceptado la renuncia de la Sra. Directora Gabriela Alejandra Yoshihara al cargo de Directora Suplente. Por reunión de Asamblea General Ordinaria Unánime del 11 de enero de 1999, se aumentó el número de directores titulares a dos (2) con mandato conforme disposiciones estatuarias y se designó el siguiente Directorio: Presidente: Miguel Redondo Miranda; Director Titular: Jaime Gaspar; Directora Suplente: Adela Lucía Guisasola Martínez con la distribución y aceptación de cargos efectuada en reunión de Directorio de la misma fecha.

Abogada - Apoderada - Gabriela Yoshihara
e. 18/3 Nº 6745 v. 18/3/99

"L"

LIADEN S.A.

Comunica que por Acta de directorio del 10/1/99, resuelven su inscripción en la República Argentina conforme art. 118, ley 19.550. Representante legal: Carlos Enrique Varela, argentino, DNI 14.564.680, casado, domiciliado en Suipacha 1336, Beccar, Pcia. Bs. As. Domicilio Sucursal: Av. Córdoba 890, 6º piso "A", Capital Federa.

Abogada - Karina E. Garber
e. 18/3 Nº 6809 v. 18/3/99

"M"

MAXUR S.A.

Por Actas del 26-2 y 25-3 año 1998, se ratificaron y nombraron Directorio: Presidente: Daniel Alberto Mikiej, Vicepresid. Amelia Artoni, D. Suplente: Rubén Mikiej. Duración 2 años.

Autorizada - Paula Speroni
e. 18/3 Nº 11.428 v. 18/3/99

MERCURIO SOCIEDAD DE BOLSA S.A.

Hace saber por un día que por Acta de Asamblea del 16/2/99 y Escritura del 8/3/99 se resolvió la disolución de la sociedad a partir del 1/3/99 la cual estará a cargo del Directorio, bajo la vigilancia del Síndico.

Apoderado - Carlos M. Paulero
e. 18/3 Nº 11.492 v. 18/3/99

METROCOM ARGENTINA S.A.

Por Acta de Directorio Nº 4 del 30/11/98, METROCOM ARGENTINA S.A., ha decidido cambiar el domicilio legal a Carlos Pellegrini 27 piso 8º "J" de Cap. Fed.

Escribano - Ricardo Jorge Oks
e. 18/3 Nº 11.509 v. 18/3/99

MINERA TRITON ARGENTINA S.A.

Expte. IGJ Nº 1630171. Por Asamblea General Ordinaria del 10 de marzo de 1999 por unanimidad y por reunión de Directorio de la misma fecha se resolvió designar el siguiente Directorio: Directores Titulares Sr. Hugo César Martelli y Pablo Luis De Rosso y a Thomas Ogryzlo y como Director suplente al Sr. Pablo Dhers Martin."

Abogado - Pablo Dhers Martin
e. 18/3 Nº 6803 v. 18/3/99

MUNDITOL S.A.

POWER GREEN S.A.

—FUSION POR ABSORCION—

Se informa que MUNDITOL S.A., con sede legal en Honduras 3757, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el día 18 de septiembre de 1968 bajo el Nº 3126, Fº 208, del Libro 66, Tomo A de Estatutos Nacionales y POWER GREEN S.A., con domicilio en Honduras 3759, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el día 11 de noviembre de 1996 bajo el Nº 11.176 del libro 120, Tomo A de Sociedades Anónimas, resolvieron su fusión revistiendo la primera de ellas el carácter de sociedad incorporante. Los compromisos previos de fusión se firmaron el 15 de febrero de 1999, y las resoluciones sociales que lo aprobaron fueron por Actas de Directorio celebradas el 1º de marzo de 1999, y por Actas de Asambleas del 11 de marzo de 1999. Para la instrumentación de la fusión se practicaron Balances Especiales al 31 de diciembre de 1998, que fijaron para MUNDITOL S.A. un Activo de $ 7.160.607,31 y un Pasivo de $ 4.361.563,87 quedando por lo tanto un Patrimonio Neto de $ 2.799.043,44. A esa misma fecha POWER GREEN S.A. fijó un valor de Activo de $ 2.281.086,85 y un valor de Pasivo de $ 2.260.088,55 y por lo tanto un Patrimonio Neto de $ 20.998,30. La consolidación de los Patrimonios se realizó conforme dichos Balances Generales practicados al 31 de diciembre de 1998, haciéndose cargo la sociedad incorporante del Activo y Pasivo de la sociedad absorbida POWER GREEN S.A. la que se disuelve sin liquidarse. La sociedad incorporante aumentó el Capital Social en $ 99.988,40. ascendiendo el mismo a un importe total de $ 100.000, Atento a lo previsto en el Art. 83 de la ley 19.550 (T.O. 1984 y sus modificaciones), los acreedores podrán ejercer el derecho que corresponda, así también oponerse a su fusión en el plazo legal pertinente en la calle Honduras 3757, Capital Federal.

Presidente - Obdulio Oscar Pérez
e. 18/3 Nº 2220 v. 22/3/99

"N"

NETSTAR S.A.

(Nº 4365 10-5-94). Por instrumento del 10-3-99 designó Presidente: Antonio Angel Tabanelli Vicepresidente: Antonio Eduardo Tabanelli D. Titulares: Rosana Beatriz Martina Tabanelli, Mario Fernando Rodríguez Traverso, Guillermo José Eumann y Director Suplente: Jorge Luis Silvestri y Enrique Jorge Wirth.

Autorizado - Julio César Jiménez
e. 18/3 Nº 11.475 v. 18/3/99

NEUQUEN REFRESCOS S.A.

(Nº 29 13-5-66). Por instrumento del 9-3-99 produjo su disolución absorbida por Coca Cola Polar Argentina S.A.

Autorizado - Julio César Jiménez
e. 18/3 Nº 11.479 v. 18/3/99

"O"

OLEODUCTOS DEL VALLE S.A.

IGJ Nº 1.568.273. Se hace saber que mediante Asamblea General Ordinaria del 16/02/99 se designó como directores titulares a los Sres. Pablo Alejandro Héctor Ferrero, Adrián Felipe Péres, Juan Carlos Pisanu, Jorge Ricardo Priú, Carlos German Crivelli, Daniel María Rellan y Julio Néstor Tellechea y en calidad de directores suplentes a los Sres. Daniel Norberto Eloff, Roberto Hopson, Héctor Alfredo Poli, Saúl Ziperovich, Luis Francisco De Ridder, Javier Rodríguez Galli y Gerardo Gallardo. Asimismo en dicha asamblea se designó como miembros titulares de la Comisión Fiscalizadora a los Sres. Alicia Ester Doyharzabal, Juan Alberto Lupi y Eduardo García y en carácter de miembros suplentes a los Sres. Carlos Alberto Lagomarsino, José Daniel Rico y Nicolás Bernatene. Asimismo por reunión de directorio de la misma fecha, se distribuyeron los cargos, recayendo el de Presidente en el Sr. Jorge Ricardo Priú y el de Vicepresidente en el Sr. Pablo Alejandro Héctor Ferrero.

Abogado - Germán Fernández Lahore
e. 18/3 Nº 6862 v. 18/3/99

"P"

PAPELERA ALSINA S.A.C.I.F.I. y A.

Esc. 05/02/99. Reg. 898. Se hace saber que conforme lo resuelto en asamblea general ordinaria del 30/11/98, de elección de autoridades y reunión de directorio del 2/12/98 de distribución de cargos, el directorio se encuentra integrado por: Presidente: Silvestre José Catalano. Vicepresidente: Sergio Gustavo Catalano. Directores: Francisco Rogelio Trillo. Mario Ruben Altamiranda. Gabriela Silvia Catalano. Director suplente: Daniel Fernando Punturiero. No está comprendida dentro del artículo 299 de la ley 19.550.

Escribana - J. Violeta Uboldi
e. 18/3 Nº 6813 v. 18/3/99

PIEDRA BLANCA DEL TAJAMAR S.A.

(Nº 2586, Fº 360, Lº 79 Tº A del 11.10.73). Comunica que por Asamblea y Reunión de Directorio del 15.12.98, se eligieron las siguientes autoridades: Presidente: Ing. José Manuel García González; Vicepresidente: Ing. Luis Manue Paz; Vocal: Ing. Ramón Eduardo Herrera Viaña; Direc-

tor Suplente: Dr. Manuel Oscar Milberg. Síndico Titular: Dr. Jorge Roberto Vargas y Síndico Suplente: Dr. Eduardo Pablo Luchia Puig.

Autorizado - Carlos Hugo Rivolta
e. 18/3 Nº 11.445 v. 18/3/99

"R"

RACUZA S.A.

(Nº 1914, Lº 85; Tº A del 1.7.76; Nº 102, Lº 103, Tº A del 14.1.87). Comunica que por Asamblea y Reunión de Directorio del 28.8.98, se designaron las siguientes autoridades: Presidente: Pablo Benegas; Vicepresidente: Dr. Manuel O. Milberg. Director Suplente: Alberto S. Bosch; Síndico Titular Dr. Jorge Roberto Vargas; Síndico Suplente: Dr. Eduardo Pablo Luchia Puig.

Autorizado - Carlos Hugo Rivolta
e. 18/3 Nº 11.443 v. 18/3/99

ROBINO S.A.C.I. BODEGAS Y VIÑEDOS

(Nº de Registro 9444). Se hace saber por un día que por Acta de Asamblea del 06/11/98 y de Directorio de igual fecha, se designó nuevo Directorio, el que quedó conformado: Presidente: Alejandro Alberto José Squassini, Director Suplente: Rafael Squassini, ambos con mandato por tres años.

Escribana - Nilda Mabel Guffanti
e. 18/3 Nº 6761 v. 18/3/99

"S"

SOCIEDAD COMERCIAL ANDES S.A.

En asamblea ordinaria del 5/5/93 se designaron presidente al Sr. Robert Hermann Charles Bräuchle Quigley, chileno, casado, empresario, domiciliado en Esmeralda 933, Capital Federal, D.N.I. nro. 92.903.234, y director suplente a Norberto Javier Fugardo, por el término de dos ejercicios, y cesaron en sus cargos Norberto Javier Fugardo (presidente) y Fernando Luis Ricciardi (director suplente).

Autorizado - Vicente Américo Cobelas
e. 18/3 Nº 6866 v. 18/3/99

STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD. SUC. ARGENTINA

STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD. SUC. ARGENTINA, en su reunión de Consejo de Calificación del día 11 de marzo de 1999, ha calificado las siguientes emisiones:

* Obligaciones Negociables de Algodonera San Nicolás S.A., por un monto de U$S 10.000.000, autorizadas por Asamblea de Accionistas de fecha 22 de marzo de 1995, con términos y condiciones establecidos en Acta de Directorio de fecha 27 de marzo de 1995, como "raBB".

Las principales razones por las que se otorgan estas calificaciones son las siguientes:

1. — Análisis del Sector Industrial: Sector de riesgo medio-alto. 2. — Posición Competitiva: Buena 3. — Performance Operativa: Adecuada. 4. — Fortaleza del Cash-Flow: Buena. 5. — Fortaleza del Balance: Buena. 6. — Gestión y Management: Buenos. 7. — Análisis de Sensibilidad: Sensible ante cambios macro y micro.

* Calificación Institucional de Expofrut S.A., como "raA".

Las principales razones por las que se otorgan estas calificaciones son las siguientes:

1. — Análisis del Sector Industrial: Sector de riesgo medio. 2. — Posición Competitiva: Muy Buena 3. — Performance Operativa: Buena. 4. — Fortaleza del Cash-Flow: Buena. 5. — Fortaleza del Balance: Muy Buena. 6. — Gestión y Management: Muy Buenos. 7. — Análisis de Sensibilidad: Bueno.

* Títulos Representativos de Deuda Aerocard Clase B, por un monto de U$S 50.000.000., con First Trust of New York, National Association, representación permanente en la Argentina como fiduciario, aprobada por Acta de Directorio de Aerolíneas Argentinas S.A. del 30 de octubre de 1997, como "A-".

Las principales razones por las que se otorgan estas calificaciones son las siguientes:

1. —Estructura legal: Buena. 2. — Calidad de los activos: Buena. 3. — Seguridad del flujo de fondos: Buena.

Significado de la calificación 'raBB':

La calificación 'ra BB' implica parámetros de protección Un Tanto Débiles comparados con otras obligaciones argentinas. La capacidad del emisor de hacer frente a los compromisos financieros de la obligación es algo débil a causa de incertidumbres significativas y su vulnerabilidad a cambios adversos en las condiciones del mercado del emisor, de los mercados financieros o de la situación económica general.

Significado de la calificación 'raA':

Una entidad calificada como 'raA' es más susceptible a los efectos adversos de cambios en las circunstancias y condiciones económicas que aquellas con más alta calificación. De todos modos, la capacidad de hacer frente a sus compromisos financieros en relación con otras entidades argentinas es Fuerte.

Significado de la Calificación "A":

Presupone la existencia de una alta capacidad de pago del capital y del interés, en tiempo y forma, de acuerdo a las condiciones de emisión.

No obstante ello, la variación que experimenta dicha capacidad de pago presenta algunos síntomas de vulnerabilidad frente a cambios muy importantes en el marcado específico del emisor, en los mercados financieros y/o en las condiciones económicas generales.

Las calificaciones de STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD. Sucursal Argentina, son relativas a otras obligaciones similares de emisores en Argentina. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento.

El informe completo que sustenta esta calificación se encuentra disponible en STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD., Suc. Argentina, San Martín 323, Piso 21, Tel: 4326-5686/7/8.

Apoderado - Sergio Fornero
e. 18/3 Nº 6867 v. 18/3/99

"T"

T.F.L. ARGENTINA S.A.

Por Asamblea Gral. Ordinaria del 15/12/98, protocolizada por esc. del 18/2/99, Fº 81, Reg. 502, Cap. T.F.L. ARGENTINA S.A. aceptó la renuncia al cargo de Vice-Presidente del Sr. Salvador Guida y designa un nuevo Directorio y distribuyen los cargos así: Presidente: Heinz Grütter; Vice-Presidente: Carlos Alberto Guarnieri; Director Titular: Jernej Dobovsek; Director Suplente: César Walmor Knebel.

El Escribano
e. 18/3 Nº 6814 v. 18/3/99

TAPESON S.R.L.

CAMBIO DE SEDE SOCIAL

TAPESON S.R.L. inscripta en la I.G.J. el 5/5/98, bajo el Nº 3534 del libro 108, tomo de S.R.L., por acta Nº 3 del 12/2/99 los socios decidieron y aprobaron unánimemente el cambio de sede social al domicilio de Zañartu 1238, de la Ciudad de Buenos Aires.

Socio Gerente - Ariel M. Yoshida
e. 18/3 Nº 6778 v. 18/3/99

TRES PRODUCCIONES S.R.L.

4/3/99, Nº 1589, Lº 110 S.R.L. Disolución y Nombramiento de Liquidadores: Acto Privado del 11/3/99 entre Emilio Julio Vieyra, Carlos Alberto Lozano y Alberto Lapadula, únicos socios de "TRES PRODUCCIONES S.R.L." resuelven declarar disuelta la sociedad y nombrar liquidadores de la misma a los señores Emilio Julio Vieyra, Carlos Alberto Lozano y Alberto Lapadula.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
e. 18/3 Nº 11.408 v. 18/3/99

"V"

VILLA FE S.A.

Hacen saber: Que por Acta del 24-2-99 resuelven cambiar el domicilio social de la calle Esmeralda 961, 3º I a la calle Rosario 744 ambos de la Capital Federal.

Presidente - Norberto Carlos José Vicente
e. 18/3 Nº 6753 v. 18/3/99

"W"

WAL-MART ARGENTINA S.A.

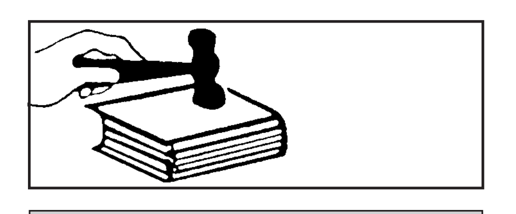
(I.G.J. 18/03/94, Nº 2773, Lº 114, Tº A S.A.). Se comunica que por Actas de Asamblea y Directorio del 13/11/98, el Directorio de la sociedad ha quedado constituido de la siguiente manera: Presidente: Julio Gutiérrez; Directores Titulares: Claudio Sartán, Miguel Armando Premoli y Trinidad Javier Aguirre Camarena.

Autorizada - Alejandra Verónica Bugna
e. 18/3 Nº 11.463 v. 18/3/99

WEPONT S.A.

Hace saber que por acta del 28/1/99 designó Presidente a Emilia Oderliz Braillard, argentina, viuda, comerciante, 66 años, LC. 1.681.570 y María Magdalena Pereyra, argentina, soltera, comerciante, 37 años, DNI. 14.559.890, Juan B. Justo 2916, Capital Federal, en reemplazo de las renunciantes Dina Virginia Masi y Evangelina Blanco.

Escribano - Rubén O. Erviti
e. 18/3 Nº 6765 v. 18/3/99



2.4 REMATES COMERCIALES

NUEVOS

EL martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 ley 12.962), y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución contra Carolina A. Díaz, subastará el día 26/3/99 a las 10,55 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Volkswagen, sedán 3 puertas, Gol GL/93, Dominio SNC 378, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 16 hs. en Perú Nº 1250, Cap. Fed. Base: u$s 2.305.- Seña 30%, Comisión 10%.- Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 8 de marzo de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 18/3 Nº 6836 v. 22/3/99

Remate Comercial, publicación por tres días en Boletín Oficial y Diarios La Prensa, El Sol del Pdo. de Quilmes. El Martillero Hugo H. Buscarini comunica por 3 días, por cuenta y orden de los ACREEDORES HIPOTECARIOS, en los términos de la Ley Nº 24.441, que subastará el 25 de marzo a las 9,50 hs. en Talcahuano Nº 479, Cap. Fed. El Inmueble con frente a la calle De Pinedo Nº 1355-57 U.F. Nº 1, entre las calles Gral. Alvarez y Victoria, Bernal, Pdo. Quilmes, Pcia. Bs. As. Sup. Cub. 47,03 Mts2, Sup. Terreno 190,32 mts2 porcentual 61,6%. Nom. Cat. Circ. II Sec. S Mza. 4 Parc. 16 Mat. Nº 33335/1 ocupada por el Deudor según constatación efectuada. Condiciones de Venta: Base U$S 41.400,00. Seña 30%, Comisión 3%, sellado de ley 1% todo en dinero en efectivo y al mejor postor. De no haber ofertas a las 1/2 hs. base reducida en el 25%. El saldo de precio se deberá abonar dentro de los treinta días subsiguientes con la escritura traslativa de dominio. Las deudas por impuestos tasas y contribuciones que existieran a la fecha serán a cargo del comprador. Deudas Mun. Quilmes $ 353,43 al 2/98, A.A. $ 1.093,94 al 16/4/98 y Inmobiliario Pcia. de Bs. As. No registra deuda al 2/4/98. Se podrá visitar el 24 de marzo de 14 a 16 hs. Inf. al Tel. 4207-7270.
Hugo H. Buscarini, martillero.

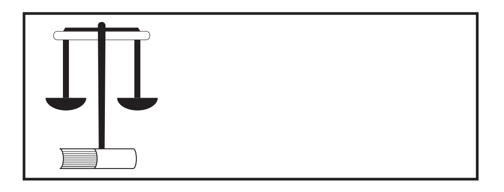
e. 18/3 Nº 6838 v. 22/3/99

EL martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 ley 12.962), y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución contra José M. Novillo, subastará el día 26/3/99 a las 10,55 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Volkswagen, sedán 3 puertas, Gol GLI/97, Dominio BGG 178, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 16 hs. en Perú Nº 1250, Cap. Fed. Base: u$s 15.442.- Seña 30%, Comisión 10%.- Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 8 de marzo de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 18/3 Nº 6835 v. 22/3/99

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL LA PAMPA

El Sr. Juez de Ejecución Penal del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de la Provincia de La Pampa, sito en Av. Marcelo T. de Alvear Nº 228 de Santa Rosa, Secretaría Unica de la Dra. Lilia Beatriz Ospital Molas, en incidente de ejecución Nº 13/97-2 caratulado "RIOS, JUAN JOSE s/Libertad Condicional", comunica y hace saber que con fecha dos de marzo de mil novecientos noventa y nueve se dictó la resolución Nº 3/99 que en sus partes pertinentes transcripta dice: "Santa Rosa, 2 de marzo de mil novecientos noventa y nueve. Visto: El presente incidente Nº 13/97-2 ... y; Considerando: ... Resuelvo: Primero: Conceder al condenado Juan José Ríos, los beneficios de la libertad condicional, efectivizándose la misma el día 15 de marzo del corriente año, a las 12:00 horas, con las restricciones del artículo 13 del Código Penal, las que se transcriben y se le harán conocer al momento de su notificación ... (art. 28 de la ley 24.660)... Tercero: Hacer saber al liberado que las condiciones bajo las cuales recupera su libertad, regirán hasta el agotamiento de la pena impuesta que vencerá el día 5 de junio del 2000. Cuarto: Suspender la inhabilitación absoluta impuesta oportunamente al condenado mediante la sentencia dictada en los autos principales, a partir de la fecha de su libertad condicional (art. 220 de la ley 24.660). Quinto: Protocolícese… Firmado: Dr. Jesús Daniel Los Arcos Vidaurreta, Juez de Cámara - Juez de Ejecución Tribunal Oral Federal, Dra. Lilia Beatriz Ospital Molas, Secretaria".

Santa Rosa, 8 de marzo de 1999.
Lilia Beatriz Ospital Molas, secretaria.

e. 18/3 Nº 270.114 v. 18/3/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de CARMEN MUÑOZ GIL. Publíquese por tres días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, marzo 3 de 1999.
Claudio Ramos Feijóo, juez.

e. 18/3 Nº 11.208 v. 22/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de RAFAEL CANDELARIO ROCCO, TERESA CLELIA DE LORENZO y CONCEPCION ROSALIA ROCCO. Publíquese por tres días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, febrero 22 de 1999.
Claudio Ramos Feijóo, juez.

e. 18/3 Nº 11.248 v. 22/3/99

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3, de la Dra. Silvia Díaz, Secretaría Unica, a cargo del suscripto, comunica por dos días en los autos: "MORENO ALBERTO OSCAR c/TOLEDO TEODULIO s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 66.153/97, que el martillero Rodolfo

Parodi, rematará el día 30 de marzo de 1999, a las 9,30 hs. en Uruguay 666, Capital Federal, el inmueble sito en el partido de Chivilcoy, quinta 235, Lote 8, Manzana D, Pcia. de Buenos Aires, ad corpus, que consta según título de 10 m de frente al SE por 33,30 m de fondo, superficie total 333 m2, inscripto en la Matrícula 937. Se podrá visitar de 10 a 12 hs. en días hábiles. Surge de la constatación de fs. 75 que se trata de una casa que consta de un dormitorio, cocina y baño, pisos de mosaico, una pieza, piso de porland, techos de machimbre, terreno natural, al frente del inmueble, una construcción sin terminar sobre calle de tierra, Sección Pra. (calle 24 entre Avda. Bernardo de Irigoyen y Humberto Primo) y ocupado por el Sr. Juan Ignacio Godoy, Karina del Carmen Mello y Francisco Alberto Mello en carácter de inquilinos. A fs. 58 la Intendencia Municipal de Chivilcoy el 21-8-98 informa que la propiedad nada adeuda por derechos a la construcción; a fs. 59 se informa que al 9-9-98 se adeuda por tasa por servicios públicos a la Municipalidad $ 383,86 y a fs. 87 al 7-10-98 informa la Administración General de Obras Sanitarias de la Pcia. de Bs. As. que la propiedad se encuentra fuera del radio servido por Aguas y Cloacas. Base $ 12.388,70. Seña 25%, comisión 3%, todo en dinero en efectivo en el acto de remate, al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del CPCC. Datos e informes en el expediente o al martillero 4446-2912 y/o tel-fax 4207-0074.

Buenos Aires, 9 de marzo de 1999.
Marcela L. Alessandro, secretaria.

e. 18/3 Nº 6759 v. 19/3/99

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, Secretaría Unica de la Capital Federal, cita y emplaza por diez días a herederos de la señora JOSEFA MANGINI DE RUSSO, a fin de que se presenten a tomar la intervención que les corresponda en los autos "TORTORIELLO, IRENE s/Sucesión". Bajo apercibimiento de declararlo vacante. El presente deberá publicarse por dos días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, marzo 9 de 1999.
Eduardo Daniel Gottardi, secretario.

e. 18/3 Nº 11.483 v. 19/3/99

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 24, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARINA ALVARADO DE FERNANDEZ. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, marzo tres de 1999.
Alejandro D. Rodríguez, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 15/3/99 al 17/3/99

e. 18/3 Nº 10.666 v. 22/3/99

Nº 45

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 45, cita y emplaza a causahabientes de Don RODOLFO ALBERTO SANCHEZ, para que comparezcan a estar a derecho por el término de treinta días. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 12 de marzo de 1999.
Marisa S. Sorini, secretaria.

e. 18/3 Nº 270.124 v. 19/3/99

Nº 104

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 104, sito en Talcahuano 490 P. 1 de Buenos Aires, en autos "SANZ, EDUARDO J. c/ACUÑA, JOSE L. y Ot. s/ Ejecución de Alquileres" intima de pago a los ejecutados JOSE LUIS ACUÑA y TERESA NICANORA STAMBAZZI, por la suma de U$S 2.685,00 con más la de U$S 800,00 que se presupone provisionalmente para responder al pago de intereses y costas y haciéndoles saber que en caso de no pagar, disponen de cinco días para oponer excepciones y constituir domicilio legal, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que los represente en juicio. Fdo. Dr. Hugo Carrillo, Juez. Buenos Aires, de marzo de 1999. El presente edicto se publicará por un día en el "Boletín Oficial" y en el diario "La Nación".

Buenos Aires, 2 de marzo de 1999.
Adrián H. Elcuj Miranda, secretario.

e. 18/3 Nº 6735 v. 18/3/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 2, sito en Diagonal Roque S. Peña 1211, Planta Baja cita y emplaza LUIS VALENTI y HUGO RUIZ, para que comparezcan en autos a estar a derecho y oponer excepciones dentro de los cinco días, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que los represente en autos: "FERNANDEZ, ZULEMA ESPERANZA c/RUIZ, HUGO y Otros s/Ejecutivo". Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 16 de febrero de 1999.
Martha B. de Pasina, secretaria.

e. 18/3 Nº 11.389 v. 19/3/99

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma Di Noto, Secretaría Nº 29, interinamente a mi cargo, sito en Av. Callao 635 3º Piso, de la Capital Federal, comunica por un día que en el expte. CHIARENZA HECTOR RAUL CARMELO s/Concurso Preventivo con fecha 16 de febrero de 1999 se ha homologado el acuerdo preventivo celebrado entre Héctor Raúl Carmelo Chiarenza y sus acreedores.

Buenos Aires, 10 de marzo de 1999.
Alejandra Tévez, secretaria.

e. 18/3 Nº 6746 v. 18/3/99

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, sito en la calle Talcahuano 550, piso 7º, de esta Capital Federal, cita por cinco (5) días a Doña ADELINA CELIA FERNANDEZ para que comparezca a estar a derecho en la demanda entablada por BMG ARIOLA ARGENTINA S.A. sobre Ejecutivo, bajo apercibimiento de nombrar para que la represente, al Sr. Defensor Oficial. Publíquese por dos días. Buenos Aires, 4 de diciembre de 1998. El presente deberá publicarse por dos días en el "Boletín Oficial" y en el diario "La Nación".

Capital Federal, febrero 17 de 1999.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 18/3 Nº 11.481 v. 19/3/99

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 7

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 7, Secretaría Nº 14 de Capital Federal, comunica que el Sr. ESTEBAN EGIDIO SANCHEZ SCHMIDT, con Documento Nacional de Identidad Nº: 92.834.502, de nacionalidad chilena, nacido el 1º de septiembre de 1948, ha solicitado la declaración de la ciudadanía argentina. El presente se publica a los efectos del art. 11 de la Ley 346. Publíquese por dos días dentro de un plazo de quince días.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1998.
Carmen E. Palacios, secretaria federal.

e. 18/3 Nº 5991 v. 18/3/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 12

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 12, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, por ante la Secretaría Nº 77, a cargo del Dr. Juan José Baric, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 3er. piso, of. 322, Cap. Fed., cita y emplaza a SERGIO ABEL RAMIREZ (DNI Nº 24.044.696, argentino, nacido el 17-5-72 en Dorado, Misiones, último domicilio conocido en Monte 7044, P.B. de esta ciudad) a fin de que, dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho ante estos estrados, en causa nro. 14.135, seguida en averiguación al delito previsto en el Art. 1º de la Ley 13.944, compl. del C.P., bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de declararlo rebelde y ordenar su detención. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: "Buenos Aires, 9 de marzo de 1999. ... cítese a SERGIO ABEL RAMIREZ mediante publicación de edictos... a fin que dentro del tercer día luego de ellas, comparezca ante el tribunal a estar a derecho en la causa y a fin de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y solicitar su detención (arts. 288 y 289 del CPPN). Fdo.: Dr. Raúl J. E. García, juez; ante mí: Dr. Juan José Baric, secretario

Dado, sellado y firmado en la Ciudad de Buenos Aires, a los nueve días del mes de marzo de mil novecientos noventa y nueve.

e. 18/3 Nº 270.127 v. 24/3/99

Nº 14

Autos y Vistos: ...Y considerando: ...Resuelvo: I.- Sobreseer en los presentes actuados nro. 17.197 del registro de la Secretaría Nº 82, de este Tribunal, instruidos en orden al delito de hurto en grado de tentativa (art. 162 y 42 del C.P.), a VALERIA MERIEL TAIBO, ya filiada en autos, en orden al delito mencionado, y haciendo expresa mención de que la existencia del presente proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (art. 336, inc. 2do. del C.P.P.N.). II. Notifíquese a la imputada VALERIA MERIEL TAIBO mediante edictos, toda vez que la nombrada carece de domicilio constituido en esta Ciudad. A tal fin líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial para que publique la presente notificación por el término de cinco días (art. 150 del C.P.P.N.). Notifíquese al resto de las partes y oportunamente comuníquese. Fdo. Fernando Luis Pigni, juez. Ante mí: Javier Feliciano Ríos, secretario.

Buenos Aires, 4 de marzo de 1999.

e. 18/3 Nº 270.121 v. 24/3/99

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 44

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 44, Secretaría Nº 115, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a CESAR FABIAN CHAMORRO en la causa Nº 31.176/98 que se le sigue por el delito de Robo de Automotor a fin de que comparezca a estar a derecho ante este Tribunal dentro del tercer día de la publicación del presente edicto bajo apercibiminto de ser declarado rebelde y ordenar su Captura a la Policía Federal.
Néstor Rodolfo Moroni, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 15/3 al 17/3/99.

e. 18/3 Nº 269.123 v. 22/3/99

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 8, a cargo del Dr. Carlos Hugo Bono, Secretaría de la Dra. Julia B. Alvarez de Berecochea, sito en Av. Roque Sáenz Peña 760, piso 1º de la Capital Federal, cita y emplaza al Sr. EDUARDO OSCAR FERRERO, haciéndole saber que se ha entablado demanda contra el mismo y que se ha señalado audiencia a los fines previstos en la ley 18.345 para el día 15 de abril de 1999 a las 11.30 hs. a la que deberá concurrir personalmente para intentar una conciliación y para que, en caso negativo, conteste demanda, oponga las excepciones que tuviere, bajo apercibimiento de lo dispuesto en los arts. 63, 70, 71 y 82 de la ley citada, todo ello en autos "DURRIEU MARIA LUISA c. FERRERO EDUARDO OSCAR s/Despido" exp. Nº 48.696/95. Publíquese por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 18 de diciembre de 1998.
Julia S. Alvarez de Berecochea, secretaria.

e. 18/3 Nº 270.161 v. 18/3/99

JUZGADO FEDERAL CIVIL Y COMERCIAL SAN NICOLAS

Nº 1

El Juzgado Federal de 1a. Inst. Nº 1 (Civ. y Com.) de San Nicolás, Prov. de Bs. As., a cargo del Dr. José María Acosta, emplaza por 15 días a fin de hacer saber que cualquier persona queda facultada, a través del Ministerio Público Fiscal, para hacer llegar las consideraciones que estimare pudiesen obstar la concesión de ciudadanía argentina solicitada por JUAN ERNESTO ESPINA HERRERA, DNI 92.619.692, nacido en Providencia, Chile, el 13-7-1968, domiciliado en Brown 816 de San Nicolás (Prov. Bs. As.), Exp. Nº 56.534, Secr. Nº 2. El presente edicto deberá publicarse por dos días en un lapso de quince días en el Boletín Oficial de la Nación.

San Nicolás (Prov. Bs. As.), 23 de febrero de 1999.
Juan Eduardo Poggio, secretario.

e. 18/3 Nº 269.971 v. 18/3/99

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, hace saber que en los autos "CREDIBALL CIA. FINANCIERA S.A. s/Quiebra" se ha presentado Informe Final con fecha 19 de noviembre de 1998. Publíquese por dos días Boletín Oficial.

Buenos Aires, 10 de diciembre de 1998.
Héctor L. Romero, secretario.

e. 18/3 Nº 11.501 v. 19/3/99

Nº 3

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, sito en Av. Callao 635, 6º piso, Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 30/12/98 se decretó la quiebra de PANSINI HORACIO OMAR. Síndico: Mónica Beatriz Cacioli, domiciliada en Paraná 723, 1º piso, a quien deberán presentar las peticiones de verificación de créditos hasta el día 17/5/99. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 3/7/99 y 30/8/99, respectivamente. Ordénase al fallido y a terceros entreguen al síndico los bienes de aquél. Intímase al fallido a fin de que dentro de las 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, papeles y bienes y a fin de que dentro de 48 hs., constituya domicilio procesal en el radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Prohíbese hacer pagos al fallido los que serán ineficaces. Intímase al fallido para que dentro del plazo de cinco días presente un estado detallado del activo y pasivo, composición, estado, gravámenes y cualquier dato necesario para determinar su patrimonio.

Buenos Aires, 4 de marzo de 1999.
Miguel A. Fabrizio, secretario.

e. 18/3 Nº 270.173 v. 24/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 5, desempeñada por el Dr. Miguel Fabrizio, comunica que con fecha de febrero de 1999, se ha decretado la quiebra en los autos caratulados "FINWER S.A. s/Quiebra", de la sociedad de referencia se hace saber durante cinco días que se emplaza a la fallida para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, en el término de 24 horas, intimar a la fallida y sus administradores para que dentro de 48 horas constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 88 de la Ley 24.522. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos a la fallida sobre pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 23 de abril de 1999, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos contadora Beatriz Laura Colucci, con domicilio constituido en Eduardo Acevedo 217, los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 9 de junio de 1999 y 13 de agosto 1999, respectivamente.

Buenos Aires, 1 de marzo de 1999.
Miguel A. Fabrizio, secretario.

e. 18/3 Nº 270.186 v. 24/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 6 desempeñada por la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, con fecha 6 de octubre de 1998 se ha decretado la quiebra en los autos caratulados "FERNANDEZ CUTIELLOS DE EWERT SUSANA s/Quiebra", de la sociedad de referencia, y se hace saber durante cinco días que se emplaza a la fallida para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, en el término de 24 horas, intimar a la fallida y sus administradores para que dentro de 48 horas, constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 88 de la Ley 24.522. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos a la fallida sobre pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 31 de marzo de 1999, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos Contadora Beatriz Laura Colucci, con domicilio constituido en Eduardo Acevedo 217, los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 13 de marzo de 1999 y 25 de junio de 1999, respectivamente.

Buenos Aires, 8 de marzo de 1999.
Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 18/3 Nº 270.246 v. 24/3/99

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 a cargo del Dr. Fernando Ottolenghi, Secretaría Nº 7 a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en la Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de PAPELERA ALCORTA S.R.L., dispuesta el 15 de febrero de 1999. Se ha designado como síndico a la contadora Diana Inés Panich, con domicilio en la Avda. Corrientes 1250, piso 6º "F" de la Ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 20 de abril de 1999, en el horario de 15 a 18 horas. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación. Fdo. Fernando Ottolenghi.

Buenos Aires, 9 de marzo de 1999.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 18/3 Nº 11.381 v. 24/3/99

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 9 a cargo del Dr. Francisco J. Cárrega, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 23 de febrero de 1999 se decretó la quiebra de A.C.E.C. ARGENTINA SACEI, designándose como síndico al contador Horacio López Santiso, con domicilio en la calle Sarmiento 624 de Capital Federal (Tel.: 4326-4046), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de abril de 1999. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 2 de junio de 1999 y 2 de agosto de 1999. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (LC 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 23 de febrero de 1999… publíquense edictos… Fdo. Dr. Gerardo G. Vassallo, juez".

Buenos Aires, 10 de marzo de 1999.
Francisco J. Cárrega, secretario.

e. 18/3 Nº 270.119 v. 24/3/99

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 a cargo del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14 a cargo del Dr. Francisco A. Giardinieri, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 2, comunica por cinco días que se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo de MIGUEL ANGEL FARIÑA VIDELA, con fecha del 8 de marzo de 1999, con domicilio real en Carlos Pellegrini 1343, Planta Baja, Capital Federal. Señálase hasta el 30 de abril de 1999 para que los acreedores presenten ante el síndico contador Ernesto Jacobo Bermann, con domicilio en la Avenida Corrientes 2554, piso 4º "A", Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos. Fíjanse los días 16 de junio de 1999 y 16 de agosto de 1999, para que el síndico presente los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. Desígnase el día 2 de noviembre de 1999, a las 10 horas para que tenga lugar la audiencia informativa, la que se celebrará en la sala de audiencias del Juzgado, Capital Federal, con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 15 de marzo de 1999.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 18/3 Nº 6851 v. 24/3/99

Nº 10

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19 de la Capital Federal (sito en Av. Callao 635, p. 1) en los autos "VILLALBA LUIS ENRIQUE y ROMANO MONICA PATRICIA (Sociedad de Hecho) s/Pedido de Quiebra por Banco Río de la Plata S.A." cita a los Sres. LUIS ENRIQUE VILLALBA (DNI Nº 12.890.704) y MONICA PATRICIA ROMANO (DNI Nº 16.557.595) para que, dentro del plazo de cinco días de la última publicación invoquen y prueben cuanto estimen conveniente a su derecho, bajo apercibimiento de pasar las actuaciones al Defensor Oficial Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 8 de marzo de 1999.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.

e. 18/3 Nº 11.510 v. 19/3/99

Nº 11

Juz. Com. 11 a cargo Dr. Miguel F. Bargalló, Sec. 22 a cargo Dra. María del M. Paz Posse, sito Callao 635, 5º, en autos "MONTILLO, MARCELO ENRIQUE s/Con. Prev.", hace saber que el 22/9/99 declaró abierto el concurso de MARCELO ENRIQUE MONTILLO, arg., nac. 29/6/63, DNI 16.335.534, dom. J. D. Perón 2551, 1º G, comerciante en verduras. Síndico María E. Palleiro domiciliado en Olaya 1062, 5º A. Se intima a acreedores solicitar verificación créditos al Sr. síndico hasta el 6/5/99. Informe art. 35 LCQ 18/6/99; art. 39 16/8/99; audiencia art. 45 28/10/99, 10 hs. Publíquese cinco días.

Buenos Aires, 11 de marzo de 1999.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.

e. 18/3 Nº 11.378 v. 24/3/99

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nº 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en Av. Callao 635, 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de SANTA MARTHA S.C.A. y de su socio comanditado OSVALDO LUIS RASINES ALCARAZ con DNI. 11.754.284, decretada con fecha 11 de febrero de 1999. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Bernardo Faingold, con domicilio en Montevideo 666, 9no. 901, hasta el día 14 de mayo de 1999. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas.

Buenos Aires, 10 de marzo de 1999.
Alejandra N. Tévez, secretaria.

e. 18/3 Nº 270.175 v. 24/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nº 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en Av. Callao 635, 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de ARCOPLUS ARGENTINA S.A. decretada con fecha 26 de febrero de 1999. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Jorge F. Podhorzer, con domicilio en Del Carmen 716 8vo. B, hasta el día 3 de mayo de 1999. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento.

Buenos Aires, 8 de marzo de 1999.
Alejandra N. Tévez, secretaria.

e. 18/3 Nº 270.179 v. 24/3/99

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo interinamente del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 31 a cargo del Dr. Pablo Javier Ibarzábal, sito en Callao 635, piso 3º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 1 de marzo de 1999, se ha decretado la quiebra de RAQUEL RAMONA TABACHI, expte. Nº 25.017. El síndico designado contador Oscar Alberto Vertzman con domicilio constituido en Bmé. Mitre 3120, 2º piso, Capital Federal. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y sus pedidos de verificación hasta el día 5 de mayo de 1999. Intímase al fallido para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerla por constituido en los estrados del Tribunal. Intímase a quienes tengan bienes y documentos del fallido a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días. Prohíbense los pagos y entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 11 de marzo de 1999. Pablo Javier Ibarzábal, secretario

e. 18/3 Nº 270.182 v. 24/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo interinamente del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 31 a cargo del Dr. Pablo Javier Ibarzábal, sito en Callao 635 piso 3º,Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 24 de febrero de 1999, se ha decretado la quiebra de MERIDIEN COMERCIAL S.R.L. expte.Nº 33.771. El síndico designado contador Jorge Luis Blázquez con domicilio constituido en Fray Justo Santa María de Oro 2381, piso 2º of."A", Capital Federal. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y sus pedidos de verificación hasta el día 20 de abril de 1999. Intímase a la fallida y a sus socios gerentes para que dentro de las cuarenta y ocho horas, constituya domicilio dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerla por constituido en los estrados del Tribunal.Intímase a quienes tengan bienes y documentos de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días. Prohíbense los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, marzo 11 de 1999.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 18/3 Nº 270.188 v. 24/3/99

Nº 17

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 33 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, p. 6º, Cap. Fed., comunica por 5 días en autos: "DISELA S.A. s/Concurso Preventivo", que el 12/02/99 se decretó la apertura del concurso preventivo de DISELA S.A. domiciliada en Nueva York 3416, Capital Federal. Se hace saber a sus acreedores que hasta el 05/05/99 deberán presentar al síndico Dr. Guillermo Fernández, en Cerrito 520, p. 6º A y B, Cap. Fed. los títulos justificativos de sus créditos.

Buenos Aires, 10 de marzo de 1999.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 18/3 Nº 11.515 v. 24/3/99

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 33 a mi cargo , sito en Talcahuano 550 p. 6º, Cap. Fed. comunica por 5 días en autos :"NERYLUX S. A. s/ Concurso Preventivo", que el 09/02/99 se decretó la apertura del concurso preventivo de NERYLUX S.A. domiciliada en Alvarez Jonte 2909, 6º B, Capital Federal. Se hace saber a sus acredores que hasta el 05/05/99 deberán presentar al síndico Dr. Guillermo Fernández, en Cerrito 520 p. 6º A y B Cap. Fed. los t´tulos justificativos de sus créditos.

Buenos Aires, marzo 10 de1999.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 18/3 Nº 11.516 v. 24/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34, sito en Talcahuano 550, piso 6, Capital Federal en los autos "SALVADOR DE MAIO S.A. s/Concurso Preventivo", hace saber a los acreedores que deberán formular sus pedidos de verificación ante el síndico contador Miguel Angel Tregob, domiciliado en Lima 287, 5º "C", Capital Federal hasta el 10 de mayo de 1999. Fíjase los días 23 de junio y 20 de agosto de 1999 para la presentación de los informes de los arts. 35 y 39 ley 24.522. Se fija audiencia informativa para el día 24 de noviembre de 1999 a las 10 horas. El presente edicto deberá publicarse durante 5 (cinco) días en el Boletín Oficial de Capital Federal y de la Provincia de Buenos Aires y en el diario "Clarín".

Buenos Aires, 11 de marzo de 1999.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 18/3 Nº 11.472 v. 24/3/99

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 33 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, p. 6º, Cap. Fed., comunica por 5 días en autos: "REVIDAR S.A. s/Concurso Preventivo", que el 12/02/99 se decretó la apertura del concurso preventivo de REVIDAR S.A. domiciliada en Madrid 6873, depto. B, Cap. Fed. Se hace saber a sus acreedores que hasta el 05/05/99 deberán presentar al síndico Dr. Guillermo Fernández, en Cerrito 520, p. 6º A y B, Cap. Fed. los títulos justificativos de sus créditos.

Buenos Aires, 10 de mazo de 1999.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 18/3 Nº 11.517 v. 24/3/99

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano Nro. 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 15-2-99, se ha decretado la quiebra de CERO SEIS S.R.L. (Inscripta bajo el nº 7957 Lº. 92 de Contratos Privados con fecha 26 de diciembre de 1989, intimándose a los acreedores para que hasta el día 4 de junio de 1999 presenten al síndico Marta Serra, con domicilio en Corrientes 2143, piso 6º "C" sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs.; bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "CERO SEIS SRL s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 9 de marzo de 1999.
M. Carmen de Cucco Alconada, secretaria.

e. 18/3 Nº 270.115 v. 24/3/99

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl Taillade, Secretaría Nº 40 a cargo del Dr. Luis A. Palomino, sito en la calle Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, hace saber que en autos "PAVON S.A.I.C.F. s/Quiebra" el síndico ha presentado el proyecto de distribución. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 18 de diciembre de 1998.
Luis A. Palomino, secretario.

e. 18/3 Nº 11.437 v. 19/3/99

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

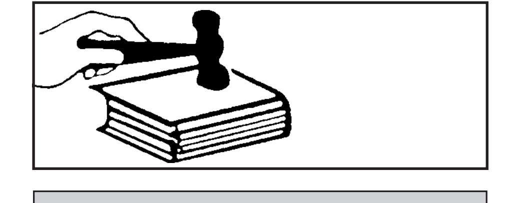
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 18/3/99 - Vence: 22/3/99

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	9/02/99	VICTORIO VITALE	11237
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	3/03/99	ADOLFO SLIPAK	11297
6		SILVIA CANTARINI	8/03/99	ALFONSO RESTITUTO PICOREL y ZULEMA FRANCISCA CLARAMUNT	11211
6	U	SILVIA CANTARINI	11/03/99	ALEJANDRO JOSE HOLLENBERG	11337
11	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	23/02/99	ANA SZUSZKIWICZ	11221
11	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	11/03/99	IBER DANTE RICO	11319
11	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	4/03/99	D'ALOIA ROQUE	11328
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	1/03/99	ADELA CANTARELLI	11262
16		LUIS PEDRO FASANELLI	12/03/99	HECTOR LUCIO GUIXA	11291
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	25/11/98	JOSE MARIA ORTIZ	11311
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	8/03/99	LUIS ANGEL MONETA	11265
20		CELIA ANGELES PEREZ	5/03/99	RAQUEL FANNY CASTELLS	11330
21	U	LUIS GUILLERMO KOHLER	26/02/99	ZORAIDA CLEMENTINA MARRODAN y JOSE DIONISIO SCALAMANDRE	11201
21	U	LUIS GUILLERMO KOHLER	11/03/99	CELIA FANNY KRELL	11254
21	U	LUIS GUILLERMO KOHLER	2/03/99	LUIS ABERTO DEUSSOT	11256
22		FERNANDO L. SPANO	8/03/99	PIERSANTELLI DE MERCATANTE, PIERINA y MERCATANTE, PASCUAL	11209
27	U	ROBERTO PARRILLI	9/03/99	FIGUERAS CORA DELFINA	11239
32	U	JOSE BENITO FAJRE	10/03/99	VICENTA ELSA CHIARAMONTE y OSCAR JOSE SAITA	11327
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	21/10/99	JOSE ANTONIO SEGURA	11238
35		ALEJANDRA D. ABREVAYA	26/02/99	MIGUEL ANGEL VECCHIONE	11228
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	12/03/99	ROSARIO TOMARCHIO y FELISA MARTINEZ	11334
37	U	GUSTAVO DANIELE	5/03/99	CARLOS ALBERTO RODRIGUEZ	11231
37	U	GUSTAVO DANIELE	8/03/99	AVRUM BERSCHADSKY	11309
42	U	MARIA ELENA UCAR	29/06/99	SANTIAGO FERNANDEZ	11258
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	5/03/99	VICTORIANO ALBERTO CANDAL	11206
45	U	MARISA S. SORINI	12/03/99	AZUCENA DEL VALLE GALINDEZ DE ABA	11293
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	2/03/99	FELISA BALESTRE	11298
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	10/03/99	FEDORA VANNI	11336
53		MARIA LUCRECIA SERRAT	12/03/99	AZUCENA DI BLASIO	6713
54		JAVIER FERNANDEZ	26/02/99	BALBANERA SEGADE	11284
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	8/03/99	ALBERTO RENATO GUARNIERI y CONCEPCION RAFAELA FESTA	11247
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	22/02/99	ELSA IRMA GLIOZZO	11210
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	15/12/98	ALBERTO FELIX MARIANI y DOMINGA NICOLASA BORDON	11300
64	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	22/09/98	JORGE LUIS ASTOLFI	11272
64	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	10/03/99	PABLO NINIANO	11299
65	U	RUBEN D. ORLANDI	12/03/99	RODRIGUEZ EUGENIO	11281
66		CARMEN OLGA PEREZ	12/03/99	NARCISI EZIO ARTURO JOSE y PARMIGGIANI INES DELIA	11307
71	U	SUSANA A. NOVILE	11/03/99	JORGE ENRIQUE MOLINARI	11202
72	U	DANIEL H. RUSSO	15/12/99	PEDEON DE SARQUIS, ISABEL	11306
73	U	DOLORES MIGUENS	4/03/99	LILIANA AMALIA LACAVE	11301
74	U	JUAN A. CASAS	18/02/99	JUAN LUDOVICO VAGNI	6730
74	U	JUAN A. CASAS	1/03/99	NOEMI SARA PORCEL	11276
74	U	JUAN A. CASAS	4/03/99	LIVIA MARIA MARGHERITIS	11308
74	U	JUAN A. CASAS	25/02/99	VICTOR SANCHO	11321
75	U	MARIA INES LEZAMA	2/03/99	ANDRES CABANA PEREZ	11271
75		MARIA INES LEZAMA	11/03/99	LILIANA HERMINIA GRIMAZ	11290
78		ISABEL E. NUÑEZ	9/03/99	SIMON BUDNICK	11227
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	25/02/99	OSCAR ALFREDO FERNANDEZ	11310
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	3/03/99	IRMA LYDIA BASCONNET	11249
79		JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	5/03/99	RAFAEL JAIME MONCAYO	11329
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	10/03/99	FELISA ARCURI	11358
89	U	SILVIA CH. DE CHIFFLET	10/03/99	PATRICIO ERNESTO NIETO	11269
91	U	ALBERTO UGARTE	23/12/99	ELVIRA ANA ROSA MARTONE	11257
91	U	ALBERTO UGARTE	3/03/99	LUIS MARIA LOPEZ y ANTONIA MORFIL	11278
91	U	ALBERTO UGARTE	9/03/99	VANESSA JAZMIN KICHQUIE y CARLOS ALBERTO ROSSI	11322
91	U	ALBERTO UGARTE	10/02/99	CAGNA HECTOR OSVALDO	11338
94	U	EDUARDO PARODY	25/02/99	CARMEN DOMINGUEZ	11204
99	U	JOSE LUIS GONZALEZ	4/03/99	CRISTINA ORABONA DEL PRETO de NAPOLI	11331
99	U	JOSE LUIS GONZALEZ	23/02/99	SAVERIO NAPOLI	11333
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	4/03/99	ALISIA ARIAS	6663
101		EDUARDO A. CARUSO	2/03/99	JESUS JOSE ANTONIO GARROTE	11332
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	8/03/99	HAYDEE LIDIA BASTOS	11246
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	11/03/99	ROBERTO RUBEN LUCCHINI	11292
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	5/03/99	SUSANA SACHIAN	11205
105		DANIEL RICARDO LOPEZ	8/03/99	ELENA GENEROSA ZEMA	11212
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	9/03/99	MOISES FREUE	11222
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	11/03/99	CASSESE RICARDO	11317
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	8/03/99	CARLOS RICARDO JUAN y CARLOS ALBERTO RODOLFO JUAN	11259

e. 18/3 Nº 45 v. 22/3/99



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 21 a cargo de la Dra. María Eugenia Giraudy, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 490, 1er. Piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "LONGHITANO, MIGUEL c/PALOMO, CARLOS OMAR s/Ejecución Hipotecaria Ejecutivo" Expediente Nº 47.399/96, que el martillero Salomón Malt, rematará el día 24 de marzo de 1999 a las 9,30 hs. en el salón de ventas sito en la calle Uruguay 666 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Nueva Zelandia 4883 entre Warnes y Montenegro de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 15. Sec. 47. Manz. 40 B. Parc. 16. Matrícula 15-11661. El edificio consta de tres plantas, Planta Baja, 1er. Piso y 2do. Piso. El segundo piso consta de un local, taller instalado con maquinarias y cocina, en el 1er. piso existe una oficina, un baño con vestuarios y otro baño totalmente instalados y taller con maquinarias y la planta baja consta de un local con baño y cuatro fosas, el edificio está afectado a la actividad automotriz, el estado general del edificio es bueno. El inmueble está ocupado por el señor Carlos Omar Palomo en calidad de propietario, quien manifestó en el acto de constatación que no existe ningún otro inquilino ni ocupante, todo ello de acuerdo a las constancias de autos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base $ 150.000,00. Seña 30%. Comisión 3%. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: G.C.B.A. (A.B.L.) al 18-5-98 $ 1.083,42 Fs. 182. Diferencia en contribuciones A.B.L. territorial $ 5.684,11 Fs. 181. Aguas Argentinas S.A. al 15-5-98 $ 5.891,01 Fs. 165. O.S.N. al 18-2-97 no registra deuda Fs. 36. La venta del inmueble se realizará Ad-Corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de La Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta sin interpretación alguna (Art. 580 y 584 del Cód. Proc.). Para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. El inmueble podrá ser visitado los días 20, 22 y 23 de marzo de 1999 de 13 a 15 hs. Nota: Publíquese con carácter urgente. Buenos Aires, 16 de marzo de 1999.

Buenos Aires, 8 de marzo de 1999.
Luis Guillermo Köhler, secretario.

e. 18/3 Nº 6992 v. 19/3/99

Nº 27

El Juzgado Nac. de 1ra. Inst. en lo Civil Nº 27, comunica por 2 días en autos DEMARCO ELENA INES c/NUÑEZ JUAN RAUL y Otro s/Ej. Hipotecaria Exp. 60519/97" que el martillero Norberto J. Rufach, rematará el 31/03/99 a las 10,15 hs., en Talcahuano 479, C. Fed., La UF Nº 2 sita en calle Zelada Nº 4708, P.B., Dpto. 2, entrada independiente, entre White y Homero de Cap. Federal, Circ. 1, Sec. 60, Mz. 126, Parc. 2, Mat. Fr. 1-1126/2, Part. 1165672, UF Nº 2, Regida por Ley 13.512 de Prop. Horizontal, Según Plano CF 2675/61, Sup. Cub. U.F. P.B. 45,72 dm2, Semi Cub. 11,46 dm2, Descub. 11,13, dm2, Sup. Total UF. 68,31 dm2, Pta. Azotea Sup. Cub. 13,11 dm2, Semi Cub. 4,76 dm2, Descub. 37,05 dm2, Total Sup. Azotea 54,92 dm2, Sup. Total U.F. y Azotea 123,23 dm2,

Porcentual 61,20%, ocupada por la Sra. Teresa Beatriz Levy con su esposo Juan Raúl Núñez y 3 hijos, en carácter de propietarios, adeuda Municip. al 7/98 $ 388,09 fs. 66, Ag. Arg. al 8/98 no registra deuda fs. 75, OSN al 8/98 $ 103,77 fs.74, vista el día hábil anterior a la subasta de 15 a 16 hs. se trata de un Dpto. con ent. ind. por el nº 4708, y consta de patio cub. lav. 2 dorm. cocina y baño inst. escalera, pta. alta. 2 dorm. chicos, terraza, todos los servicios. Bases $ 37.500, seña 30% comisión 3%, para el supuesto de que no existan postores transcurrida la media hora se sacará nuevamente a la venta sin base, sumas a pagar en efectivo en el remate, de conformidad a lo normado por el art. 3936, párrafo 2do. del Cód. Civ. (incorporado por la ley 24.441, hágase saber que no procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos producidos en el remate. El comprador constituirá domicilio en el radio de Cap. Fed., y depositará el saldo de precio en el Bco. de la Nación Arg. dentro del 5º día de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo prescripto por el art. 580 del Cód. Procesal. El presente Edicto se publicará por 2 días en el Boletín Oficial de la Nación y diario Clarín.

Buenos Aires, 12 de marzo de 1999.
Roberto Parrilli, secretario.

e. 18/3 Nº 11.377 v. 19/3/99

Nº 35

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 35, Secretaría Unica a mi cargo sito en la calle Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 1º, Cap. Fed. comunica por 2 días en los autos: "BANCO FRANCES S.A. c/BARBOZA MARIA ELINA s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 66.887/98), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 29 de marzo de 1999 a las 11:30 hs. en Talcahuano Nº 479, Cap. Fed., el inmueble sito en la Av. Bruix 4450, entre Av. Directorio y White, Nom. Cat.: Circ. 1, Sec. 54, Manz. 13, Parc. 2a. Matrícula: FR 1-91799. Superficie de 54m 13dm2. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos, el inmueble se trata de una vivienda que consta de zaguán, pequeño patio techado, comedor, dormitorio, baño todo en planta baja y por escalera a planta alta una habitación chica, lavadero y terraza, todo en buen estado de conservación, ocupada por la demandada y su concubino. Deudas: al Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires por Alumbrado, barrido y Limpieza la suma de $ 125,73 al 24/9/98 (fs. 66); a Aguas Argentinas S.A. la suma de $ 24,04 al 11/12/98 (fs. 89); a O.S.N. no registra deuda (fs. 61/63); Base: $ 27.000. Seña: 30%. Comisión 3%. Queda prohibida la venta en comisión (art. 598 ap. 7mo. Según ley 24.441). El comprador deberá constituir el domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cód. Proc. y depositar el saldo de precio indefectiblemente dentro de los cinco días corridos de aprobada la subasta, caso contrario, quedará incurso dentro de las previsiones establecidas por los arts. 580 y 584 del Cód. Proc. El inmueble se exhibe los días 25 y 26 de marzo de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 12 de marzo de 1999.
Alejandra D. Abrevaya, secretaria.

e. 18/3 Nº 6827 v. 19/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 35 comunica por dos días en los autos "BANDA, JORGE MARCELO y Otro c/VIÑALS, AIDA ESTHER s/Ejecución Hipotecaria" (exp. Nº 112.167/96) que el Martillero Público Saúl Rubén Brandenburg subastará el día 19 de abril de 1999 a las 10.30 hs. en el salón de calle Talcahuano 479 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Lambaré 1268/1270, Villa Domingo Faustino Sarmiento, Partido de Morón, Pcia. de Buenos Aires, Nom. Cat.: Circ. III, Sec.: D, Mzna: 261, parc.: 19 b, Mat: 79444. Sup. del terreno: 115,18 m2. El inmueble se encuentra ocupado por la demandada, y la Sra. Emilia Gertrudis Olguin, su esposo el Sr. Eduardo Hernán Peirano, tres hijos de estos y la Sra. Nélida Roberto de Peirano, estos últimos en calidad de préstamo de la titular de dominio sin acreditarlo. Se trata de una casa de tres ambientes, cocina, comedor, baño, patio y terraza. Visitar: 15 y 16 del mes de abril de 1999 de 10 a 12 hs. Venta al contado en efectivo y al mejor postor. No se admite la compra en comisión. Base: $ 15.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado 1%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 CP. Asimismo deberá depositar el saldo del precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, caso contrario quedará incurso dentro de las previsiones establecidas por los arts. 580 y 584 del CP. Deudas: Rentas: fs. 127 al 9/2/99 $ 1537,19; Munic. de Morón fs. 139 al 23/1/99 sin deuda; OSN: fs. 110 al 14/12/98 $ 4,03; Aguas Arg.: fs. 103 al 27/11/98 $ 472,36.

Buenos Aires, 11 de marzo de 1999.
Alejandra B. Abrebaya, secretaria.

e. 18/3 Nº 6832 v. 19/3/99

Nº 44

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 44 a cargo del Dr. Fernando O. Galán, con asiento en Paraguay 1457, 2º piso de Capital Federal, comunica por dos días en los autos "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/BAVIERA RAUL CESAR s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 113.774/96, que el Martillero Rubén Alberto Martorilli, rematará "Ad-Corpus" al contado y al mejor postor el día 31 de marzo de 1999 a las 10,30 horas en el Salón de Ventas de la Asociación de Martilleros sito en Talcahuano 479 de Capital Federal, una finca ubicada en José C. Paz, Partido de Gral. Sarmiento. Hoy Partido de Malvinas Argentinas, Provincia de Buenos Aires, edificada sobre dos lotes de terreno señalados en el plano 48-347-58, con los números 8b y 8c de la manzana 80. Lote 8b: 1.007 mts. 49 dmts.2, Lote 8c: 948 Mts. 2. Nomenclatura Catastral: Circ. IV, Secc.: T, Manz: 80. Parc.: 8b y 8c. Se trata de un predio en esquina de aproximadamente 1.200/1.300 Mts.2, consta de una vivienda de material de aproximadamente 50 Mts.2 cubiertos, en regular estado de conservación, observándose que faltan sanitarios, cocina, mesada, una ventana trasera arrancada, falta la bomba de agua, existe un galponcito con trastos viejos y elementos en desuso, existe una pileta de natación tipo riñón de aproximadamente 8 a 10 Mts. de largo. La vivienda carece de luz, agua, cloaca y se encuentra libre de bienes y ocupantes. Base $ 38.193,14. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de Ley, en efectivo en el acto de la subasta y a la bajada de martillo. Para el caso que no se verifiquen postores, dispónese que luego de media hora el bien deberá ser puesto nuevamente a la venta, Sin Base. Deudas: Rentas al 28-10-97 (fs. 118/119) Parc.: 8b: $ 295,66. Parc.: 8c: $ 264,47. Municipalidad de Malvinas Argentinas al 17-11-97 (fs. 136/138) Parc.: 8b: $ 951,70. Parc.: 8c: $ 340,12. Sin deudas de Gas, Luz y Pavimentos al 05-11-97. Las deudas se hallan sujetas a los reajustes de práctica. Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones se tendrán que hacer cargo la persona que resulte adquiriente en la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, y depositar el saldo de precio de acuerdo al Art. 580 del CPCC. Cada lote registra el embargo Judicial dispuesto en estos autos. No procederá la compra en comisión. El Martillero deberá abstenerse de tomar posturas inferiores a Pesos Cien, lo que deberá ser previamente informado a la concurrencia, como así también que sólo adquirirá el bien el que hiciera la postura a viva voz, identificándolo convenientemente. El inmueble se exhibe los días 27 y 28 de marzo de 1999 en el horario de 15 a 16 horas. Más datos y constancias en autos o al Martillero (Tel/Fax: 4-605-9560).

Buenos Aires, 11 de marzo de 1999.
Gustavo Pérez Novelli, secretario.

e. 18/3 Nº 6830 v. 19/3/99

El Juzgado Nacional Civil Nº 44, Secretaría Unica, hace saber que: el Martillero Público Oscar Rodríguez, Colegiado Nº 4255, S.I., rematará el 29/3/99 a las 10 hs. en Uruguay Nº 666, Capital Federal. Visitas 27 y 28/3/99 de 12,30 a 14,30 hs. Un local comercial, U.F. Nº 1, P.B., Matrícula 143.031/1, F.R. 143.031/1, sito frente calle Suipacha Nº 576/80/86 de Capital Federal, consta de 4 baños, cocina, entrepiso, patio atrás y costado. Sup. 592,83 mts. 2, Porcentual 16,89%, Nomenclatura Catastral Circ. 14, Sec. 5, Manz. 72, Parc. 41, Pda. 1.697.049. Al contado, efectivo, mejor postor, Base: $ 352.004,60, Seña 30%, Comisión 3%. No se admitirán ofertas menores a $ 100.- El comprador debe constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro del término de Ley. Desocupado y en buen estado de conservación. S/Mandamiento de Constatación a fjs. 145, deudas sujetas a reajuste de práctica: Imp. Municipal, (ABL), al 31-8-98 $ 44.826,76, Aguas Argentinas $ 11.916,96 al 6-8-98, O.S.N. $ 781,86 al 25/8/98, Exp. comunes $ 16.924,72 al 26/8/98. Venta ordenada en autos "CONSORCIO PROP. SUIPACHA Nº 576-80-86 c/ACISO BANCO COOPERATIVO LIMITADO SU EJEC. DE EXPENSAS Exp. Nº 99.306/96". El presente Edicto se ordenó publicar por 2 días en el Boletín Oficial y Diario Ambito Financiero de Capital Federal.

Buenos Aires, 5 de marzo de 1999.
Gustavo Pérez Novelli, secretario.

e. 18/3 Nº 11.395 v. 19/3/99

Nº 49

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 49, Secretaría Unica, comunica por dos días en autos: "BERGER, NESTOR ADRIAN c/ROLON, VICTOR HECTOR s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 77.649/97, que el Martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 7 de abril de 1999, a las 11 horas en el Salón de Ventas de la calle Uruguay Nro. 666 de esta Capital Federal, el inmueble ubicado con frente a la calle N. Albarellos esquina lavadero 76, hoy Nro. 97 de Isidro Casanova, Pdo. de La Matanza, Provincia de Buenos Aires, matrícula 15-60218/1, N.C.: C. 15, S. 93, M. 3A, P. 18, que mide 189,19 m2, porcentual 38,33%; que adeuda GCBA $ 1.820,75 al 2/11/98 (fs. 62) no teniendo deudas de Aguas Arg. al 2/11/98 (fs. 61), ni de OSN al 2/11/98 (fs. 60). De la constatación efectuada por el Martillero surge que el inmueble se encuentra ocupado por el demandado, su esposa y dos hijos mayores de edad, en calidad de propietarios. Se trata de una casa de dos plantas de material con ladrillo a la vista y techo de tejas francesas, presentando en su frente un garage y un cerco de rejas a manera de retiro con un porche cubierto. La misma se compone en la planta baja de un living comedor, una cocina y un baño, y la planta alta posee un living íntimo, dos dormitorios, un baño y una terraza a la calle. Todo se encuentra en buen estado de uso y conservación. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, base U$S 49.000.- Seña 30%, Comisión 3%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta debiendo el comprador constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidades previstas en el Art. 133 del C.P. Los impuestos, tasas y expensas serán a cargo del comprador una vez tomada la posesión del bien. Exhibición: los días hábiles del 5 al 8 de abril de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 12 de marzo de 1999.
Osvaldo H. Pérez Selvini, secretario.

e. 18/3 Nº 11.496 v. 19/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 49, Secretaría Unica, comunica por dos días en autos: "KWATERKA, SALOMON y Otros c/ CIACIO GIROLANO y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 49.471/98, que el Martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 9 de abril de 1999, a las 9 horas en el Salón de Ventas de la calle Uruguay Nro. 666 de esta Capital Federal, la Unidad Funcional Nro. 1 de la planta baja, primer piso y azotea del inmueble ubicado con frente a la calle Marcelo Gamboa Nro. 6935/37/39 entre Cuzco y la Av. General Paz de la Capital Federal, matrícula 15-60218/1, N.C.: C. 15, S. 93, M. 3A, P. 18, que mide 189,19 m2, porcentual 38,33%; que adeuda GCBA $ 1.820,75 al 2/11/98 (fs. 62) no teniendo deudas de Aguas Arg. al 2/11/98 (fs. 61), ni de OSN al 2/11/98 (fs. 60). De la constatación efectuada por el Martilleo surge que el inmueble se encuentra ocupado por el demandado, su esposa y dos hijos mayores de edad, en calidad de propietarios. Se trata de una casa de dos plantas de material con ladrillo a la vista y techo de tejas francesas, presentando en su frente un garage y un cerco de rejas a manera de retiro con un porche cubierto. La misma se compone en la planta baja de un living comedor, una cocina y un baño, y la planta alta posee un living íntimo, dos dormitorios, un baño y una terraza a la calle. Todo se encuentra en buen estado de uso y conservación. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, base U$S 49.000.- Seña 30%, Comisión 3%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta debiendo el comprador constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidades previstas en el Art. 133 del C.P. Los impuestos, tasas y expensas serán a cargo del comprador una vez tomada la posesión del bien. Exhibición: los días hábiles del 5 al 8 de abril de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 12 de marzo de 1999.
Osvaldo H. Pérez Selvini, secretario.

e. 18/3 Nº 11.497 v. 19/3/99

Nº 55

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 55, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos: "FABRICANT, SILVIA RAQUEL c/ZDANOWICZ, BARBARA ANA s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 17.979/97, que el Martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 24 de marzo de 1999, a las 11 horas en el Salón de Ventas de la calle Uruguay Nro. 666 de esta Ciudad, la Unidad Funcional Nro. 81 del noveno piso identificada con la Letra "J" del inmueble ubicado en Avda. Corrientes 2959/63/65, entre Bulogne Sur Mer y Ecuador de la Capital Federal; matrícula 9-5443/81, N.C.: C. 9, S. 13, M. 91, P. 18-c; que adeuda: OSN $ 47,75 al 7/7/98 (fs. 89); Aguas Arg. $ 10,67 al 2/4/98 (fs. 59); Expensas sin deudas al 25/9/98 (fs. 100) y GCBA sin deudas al 2/4/98 (fs. 63). Del informe del martillero surge que el inmueble está ocupado por la demandada, Sra. Bárbara Ana Zdanowicz y una hija menor de edad. Se trata de un departamento que se identifica con la Letra "J" del noveno piso del inmueble, el que consta de dos ambientes (living comedor y un dormitorio) baño y cocina, todo en buen estado de uso y conservación. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base U$S 26.500.- Seña 30%, Comisión 3%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de las sucesivas providencias le serán notificadas conforme al Art. 133 del CPCC, y teniendo conocimiento que serán a cargo del comprador las deudas que registre el bien, debiendo el comprador depositar el saldo de precio dentro del décimo día de efectuada la subasta. No será admitida la compra en comisión (Art. 79, inc. 7 ley 24.441). Exhibición: del 18 al 23 de marzo de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 11 de marzo de 1999.
Olga María Schelotto, secretaria.

e. 18/3 Nº 11.498 v. 19/3/99

Nº 61

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 61, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la Avda. de los Inmigrantes 1950, Piso 4º, Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "ULAS MARIA GABRIELA c/RAMOS MARIO s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 129.666/96, que el Martillero Público Luis Arnaldo Alberiche, rematará el día martes 30 de marzo a las 10.30 hs. El que realizará en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479, Capital Federal. Un inmueble ubicado en la Avda. Mendoza 5401-09 esq. Andonaegui 2110/16/22, Unidad Funcional Nº 4, Piso 1º, Superficie Total 56,98 m2. Unidad Complementaria Nº 4, superficie 2,94 m2, sótano ad corpus, Matrícula Nº 16-25731/4. Nomenclatura Catastral: Circunscripción Nº 16, Sección 51, Manzana 31, Parcela 22. Se encuentra ocupado por el demandado, con su Sra. esposa. Está compuesto de un living comedor, cocina y una pequeña antecocina, un dormitorio con una ventana al aire-luz, con placards, un baño completo, una línea telefónica, no exhibió comprobante. Es un edificio y un departamento en muy buen estado de conservación, de una antigüedad de 25 años aproximadamente. Se adeudan: O.S.N. $ 198,69 al 20-5-98 (Fs. 83) Aguas Argentinas S.A. $ 205,39 al 11-5-98 (Fs. 79) Gob. C. Bs. As. Imp. Emp. $ 935,27 al 9-6-98 (Fs. 91) y cochera $ 75,78 al 9-6-98 (Fs. 93) por Expensas Comunes $ 3.796. al 1-9-98 (Fs. 101). Base: $ 37.000.- (Fs. 119). Seña 30%, Comisión 3%. Al mejor postor, al contado y en efectivo. El saldo del precio de venta, deberá ser depositado dentro de los tres días en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden de este Juzgado, de conformidad con lo establecido por el Art. 564 del Cód. Proc. El inmueble podrá visitarse los días 24 y 25 de marzo de 14 a 16 horas. Para mayores informes, los interesados deben remitirse a las constancias obrantes en autos, en cuanto a todos los datos sobre el bien a subastar.

Buenos Aires, 19 de febrero de 1999.
Eduardo José Gorris, secretario.

e. 18/3 Nº 11.454 v. 19/3/99

Nº 66

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 66, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 1er. piso, Cap., comunica por dos días en autos: "ASVANIAN, EDUARDO OSCAR c/VAZQUEZ, ELSA ELIDA s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 10.207/98 (Reservado), que el martillero Lino C. Seivane, rematará "adcorpus", al contado y mejor postor, el día 24 de marzo de 1999, a las 12,45 horas, en el salón de Uruguay 666, Capital Federal, la Unidad Funcional 1, de planta baja, del inmueble sito en Av. San Juan Nros. 3078/80/82, de la Capital Federal.

Matrícula: FR 8-95/1. Nomenclatura Catastral: Circ. 8, Sec. 30, Manz. 63, Parc. 11. Título reservado, desglosado de fs. 43/47. Deudas: Municipalidad de Bs. Aires, fs. 36, inf. del 16/7/98, $ 646,75. Empadronamiento, fs. 35, 1/10/97, 31/12/98, $ 18,93. Obras Sanitarias, fs. 32, al 8/7/98, $ 258,37. Aguas Argentinas, fs. 29, al 6/7/98, $ 158,16. Expensas, a fs. 60 informa la actora que no hay erogaciones por tal concepto. Las deudas informadas estarán a cargo del comprador. Según constatación del Escribano y posterior del martillero, en el inmueble funciona un negocio de pompa fúnebre bajo la denominación de San Irineo S.R.L., locataria de la propiedad, no exhibiendo el contrato respectivo, siendo intimada a exhibirlo en autos dentro del tercer día de la diligencia. El inmueble tiene aprox. 70 años de antigüedad, reformado, consta de local a la calle con frente vidriado combinado con acero inoxidable, pisos de mosaicos, paredes revestidas en Corlok; escalera metálica de acceso a oficina en el entrepiso. Seguidamente un despacho con cerramiento de aluminio, vidrio y madera, con pisos cerámicos. Sigue un depósito de ataúdes, con techo de gran altura y pisos cerámicos. Lateralmente, puerta de salida a patio semicubierto con toldo rebatible, donde hay un baño con ducha y cocina elemental con calefón y mesada. Del patio, pasillo de salida a la calle. La propiedad se encuentra en buen estado de conservación y podrá ser visitada los días 22 y 23 de marzo de 1999, de 9 a 11 horas. Base: $ 50.000,00. Seña: 30%. Comisión: 3%. Quien o quienes resulten compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento, de que las sucesivas providencias se tendrán por notificadas en los términos del Art. 133 del Cód. Procesal.

Buenos Aires, 25 de febrero de 1999.
Carmen Olga Pérez, secretaria.

e. 18/3 Nº 6833 v. 19/3/99

Nº 68

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 68, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Uruguay Nº 714, 4º piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos: "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/PARADEDA, ROSA MARIA y Otros s/Ejecución Hipotecaria", (Expte. 50.107/96) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 29 de marzo de 1999 a las 11,15 hs. en Talcahuano Nº 479, Cap. Fed., el inmueble sito en la Ciudad de Martínez, Pdo. de San Isidro, Pcia. de Bs. As.; Nom. Cat.: Circ. III, Sec. H, Manz. 543, Parc. 2, Matrícula 34.418, Superficie según título 300mt2, "ad corpus". Conforme informe presentado por el martillero y mandamiento de constatación obrantes en autos el inmueble se encuentra en la calle Luis Sáenz Peña Nº 2323, Martínez, Pcia. de Bs. As. y consta de reserva de jardín al frente, garaje, Living-comedor en "L", cocina con comedor de diario, habitación y baño de servicio, depósito o pequeña bodega debajo de la escalera; por escalera a primer pisos, con amplios placards en el pasillo de distribución, 3 dormitorios, 2 baños, balcón terraza al frente, galería cubierta y fondo libre, todo en buen estado de conservación y desocupado. Base $ 86.700. Seña 30%, Comisión 3%, Sellado de ley en efectivo en el acto del remate. Deudas: a la Dirección Provincial de Rentas la suma de $ 1.842,10 al 5/11/97 (fs. 164); a la Municipalidad de San Isidro la suma de $ 1.521,90 al 15/10/97 (fs. 142); a Aguas Argentinas S.A. la suma de $ 16,25 al 3/10/97 (fs. 140) y con respecto a O.S.N. no registra (fs. 176). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. El inmueble será exhibido los días 23 y 25 de marzo de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 11 de marzo de 1999.
Patricia Barbieri, secretaria.

e. 18/3 Nº 6828 v. 19/3/99

Nº 70

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 70, a cargo de la Dra. Beatriz Lidia Cortelezzi, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 5º piso, Capital Federal, comunica por dos días en autos "SAMBERLAND FINANCE S.A. c/MENDELSON, SERGIO y Otro s/Ejecución Hipotecaria". Expte. Nº 76.185/98 que el martillero Adolfo N. Galante, rematará el día 7 de abril de 1999, a las 13:30 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, El Inmueble sito en la calle Tres Arroyos 249/251, entre Olaya y Av. Warnes, Capital Federal, Unidad Once ubicada en el Sexto Piso, letra "A", Unidad Complementaria "XIII" correspondiente a Baulera ubicada en el Sexto piso y la una catorce ava parte indivisa de las Unidades Complementarias "I" y "II" correspondientes a Cochera y Baulera ubicadas en la Planta baja. Según títulos la Unidad 11 tiene una Superficie total de 101,90m2 (cubiertos 93,61 y balcón 8,29) y la Unidad compl. XIII 1,40m2. La Unidad 11 se trata de un departamento ubicado en el 6º piso "A", La Unidad Compl. XIII se trata de una baulera en el 6º piso; Las Unidades Compl. I y II, corresponden, 1/14 ava parte indivisa, a Cochera y Baulera en Planta Baja con entrada por el Nº 251. Todas las comodidades, características y estado surgen del acta de comprobación e intimación efectuado por la Escr. Valeria Goldman con fecha 12/11/98 que se encuentra a fs. 63/65 y por el cual también se intimó a la ocupante Sra. Rosa Diana Teplitzky, a la desocupación del inmueble. Nomenclatura Catastral: Circ. XV; Sec. 47; Manz. 77, Parc. 21. Matrícula FR 15-5461/11 y UC XIII y 1/14 Pte. Indiv. De UC I y II. Adeuda: Aguas Arg. U.11 $ 311,31 (5/10/98) y U.13 $ 30,97 (5/10/98) fs. 49/50; Gob. Cdad. Bs. As.: U.11 $ 1.177,42 (7/10/98) y U.13 $ 26,54 (5/10/98) fs. 53/54; O.S.N. U.11 y U.13 sin deuda al 9/10/98 fs. 57/58. Expensas: $ 1.092,37 al 9/11/98 fs. 60. Estas deudas que surgen de los informes obrantes en autos, así como las posteriores, serán a cargo del adquirente en la subasta. Venta Ad-Corpus, al contado y mejor postor. Base U$S 97.160. Seña: 30%, Comisión 3%, todo en dinero efectivo en el mismo acto del remate. El saldo de precio deberá se depositado por el comprador dentro de los cinco días de aprobada la subasta, en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, a la orden del Tribunal y como perteneciente a estos autos. No procederá la compra en comisión, ni tampoco la indisponibilidad de los fondos (art. 79 Ley 24.441), sin necesidad de interpelación alguna (art. 580 del CPCC). El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. El inmueble se visitará los días 29 y 30 de marzo de 1999, de 15:00 a 17:00.

Buenos Aires, 11 de marzo de 1999.
Julio Alfredo Aulei, secretario.

e. 18/3 Nº 6834 v. 19/3/99

Nº 75

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 75, a cargo de la Dra. Noemí Binda, Secretaría Unica de la Dra. María Inés Lezama, con asiento en la calle Alsina 1418 Piso 3º de Capital Federal, hace saber por dos días en los autos caratulados: "UNIKOWSKI, TERESA SARA c/ LEDESMA, JORGE ESTEBAN s/Ejecución Hipotecaria" Expte. 115.667/95 que el martillero Enrique A. Bózzola rematará ad-corpus el día 26 de marzo de 1999 a las 9,00 hs. en el local de la Corporación de Martilleros con asiento en la calle Juan D. Perón Nº 1233 de la Capital Federal el bien que será exhibido los días 23, 24 y 25 de marzo de 1999 en el horario de 12,00 a 13,30 horas: Un inmueble sito en la calle E. Díaz Tezanos 1590 entre Vicente Barbieri y Fracción Municipal de Lomas de Zamora, Provincia de Bs. As. designado según plano 63-381-58 como lote 21 de la Mza. 145. Nomenclatura Catastral: Cir. XI, Sec. B, Mza. 145, Parc. 21, Matrícula: 51.552; Superficie: 324,67m2. Base: U$S 19.800. Al contado y al mejor postor, Seña: 30%; Comisión: 3%. Deudas: fs. 82 Aguas Argentinas. Se encuentra fuera del radio obligatorio de agua y/o cloacas. Fs. 78/79 Rentas al 4/12/97 $ 4.656,57; fs. 76 O.S.N. No cuenta con servicios suministrados por O.S.N.; fs 42 Municipalidad de Lomas de Zamora al 26/11/97 $ 1.332,96. El comprador deberá hacerse cargo de los impuestos y tasas adeudados con relación al inmueble subastado, posteriores a la toma de razón de la hipoteca, para el caso de no existir remanente una vez cancelado el crédito hipotecario, sin perjuicio de su derecho a reclamarlos contra el anterior titular. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del 5º día del proveído que apruebe el remate (Art. 580 del C.P.) bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 584 del mismo Código. No procede la compra en comisión. Según acta de constatación efectuada por el martillero se trata de un inmueble sito en la calle Díaz Tezano S/Nº entre las calles Vte. Barbiere y fracción municipal donde se informó que allí vive el demandado con su familia en la construcción principal y un hermano en la construcción precaria al fondo. El inmueble posee una cocina (en refacción); living-comedor; baño y dos dormitorios. Dentro de los servicios, tiene luz eléctrica. Los pisos de los dormitorios son de cemento alisado y sus paredes revocadas sin pintar, en el comedor son bolseadas y el baño tiene revestimientos cerámicos, el frente no tiene, revestimientos, se encuentra pintado a la cal, en la parte trasera tiene una construcción de material muy precaria donde vive el Sr. Ramón Ledesma. Todo en regular estado de conservación. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del Cód. Procesal.

Buenos Aires, 5 de marzo de 1999.
María Inés Lezama, secretaria.

e. 18/3 Nº 11.502 v. 19/3/99

Nº 89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 89 a cargo de la Dra. Agueda Rosa Irene Vila de Gene; Secretaría Unica interinamente a mi cargo, sito en Talcahuano 550 6º piso, Capital Federal, comunica por 2 días, en los autos "SANCHEZ ALFONSO MARIO c/ANANIA DOMINGO ANIBAL s/Ejecución Hipotecaria" (Reservado) Expte. Nº 32.520/94; que el Martillero Público Alberto Gurevich (Tel./Fax: 371-1063); Rematará el 24 de marzo de 1999 a las 10,00 hs., en el Salón de Remates de la Asociación de Balanceadores, Martilleros y Corredores Públicos, sita en Talcahuano 479 Capital Federal; el inmueble que se exhibirá los días 22 y 23 de marzo de 1999 de 14 a 16 hs.; ubicado en Avda. Vélez Sársfield 580 Capital Federal. Circ.: 3, Secc.: 18, Mza.: 15, Parcela: 20A, Matrícula: 3-5003. Según informe realizado a fs. 105 ocupado por Domingo Aníbal Anania en calidad de dueño con D.N.I. 4.141.480 y consta de: se trata de un conjunto de aproximadamente 890mts2 de tierra donde se encuentra construido un galpón de 8,66 por 26mts. en el frente un local de 6 por 13mts. y dos depósitos de 6 por 13mts. cada uno; hay dos baños principales cuartos de baño, duchas y vestuarios para personal; hay un playón de 11 por 37mts.; hay entrepiso con cuatro oficinas, hay un comedor de personal hay fuerza motriz, gas natural, agua corriente, teléfonos funcionando. Calificando la misma de buen estado de funcionamiento; en el mismo se encuentra un comercio de respuestos de acoplados y reparaciones de los mismos. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en autos. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad Corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: $ 56.130. Seña: 30%. Comisión: 3%. Todo en efectivo y en el Acto del Remate. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del plazo y bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 584 y conc. del C.P.C.C., como así también deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. Adeuda a G.C.B.A. s/fs. 219 $ 3.776,16 al 7/7/98 a A.A.S.A. s/fs. 211 $ 5.637,19 al 19/6/98 a O.S.N. s/fs. 222 $ 262,95 al 12/8/98. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial y en el diario Página 12, con la antelación establecida en el art. 566 del C.P.C.C.

Buenos Aires, 12 de marzo de 1999.
Silvia Ch. de Chifflet, secretaria int.

e. 18/3 Nº 6805 v. 19/3/99

Nº 90

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 90, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 4º piso, Cap. Fed. comunica por 2 días en los autos: "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/MICONE CECILIA NOEMI y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 66.787/97), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 24 de marzo de 1999 a las 13.00 hs. en Talcahuano Nº 479, el inmueble sito en calle Girardot 1888, Unidad 2, Planta Baja, Capital Federal, Nom. Cat.: Circ. 15, Sec. 49, Manz. 33, Parc. 8, Superficie total 84,09mt2, Matrícula: 15-15845/2. Conforme acta de constatación efectuada por el escribano actuante, obrante en autos, consta de dos unidades la que da a la calle y la 2da. que se encuentra al fondo. Una unidad tiene un patio central, 2 habitaciones, comedor, cocina y baño, todo en planta baja; por una escalera que sale desde el patio se accede a otra habitación y en la parte superior hay una terraza, donde hay una construcción de material que el requerido manifiesta destina a galpón. La vivienda se encuentra ocupada por el Sr. Rubén O. Strazzuollo, en calidad de copropietario, quien lo hace junto a su esposa Cecilia N. Micone, copropietaria y demandada en autos, sus tres hijos y sus suegros. El estado de conservación del inmueble es bueno, con detalles de pintura y mampostería propios del uso. Base: U$S 45.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Deudas: a la Municipalidad de Buenos Aires la suma de $ 189,39 al 14/01/98 por alumbrado, barrido y limpieza; a Aguas Argentinas la suma de $ 275,43 al 14/01/98; a Obras Sanitarias de la Nación, la suma de $ 179,84 al 14/1/98. No existe pago de expensas comunes en la unidad. Queda prohibida la compra en comisión y el adquirente deberá hacerse cargo de todos los gastos y deudas que sobre el bien pudieran existir, hasta la toma de posesión del inmueble. El comprador deberá constituir domicilio (art. 40 del Cód. Proc.) en Capital Federal bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas conforme art. 133 del Cód. Proc. Concédese autorización al acreedor ejecutante para que compense el crédito que aquí ejecuta, en relación al precio obtenido en la subasta, hasta la concurrencia de la suma menor y en caso de que la ejecutante resulte adquirente en la subasta, se encuentra eximida de abonar el pago de la seña correspondiente. El inmueble se exhibe los días 18 y 22 de marzo de 1999 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 15 de marzo de 1999.
Martín Alejandro Christello, secretario.

e. 18/3 Nº 6825 v. 19/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 90 a cargo del Dr. Diego Carlos Sánchez, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Avda. de Los Inmigrantes 1950, 4º Piso, Capital Federal, comunica por 2 días, en los autos "GARCIA ASUNCION c/CORONADO ISAIAS ROMULO s/Ejecución Hipotecaria (Reservado) Expte. 18.101/97"; que el Martillero Público Alejandro Juan José Ibáñez (Tel/Fax 371-1063) rematará el 24 de marzo de 1999 a las 13,30 hs. en el Salón de Remates de la Asociación de Balanceadores, Martilleros y Corredores Públicos, sito en Talcahuano 479, Capital Federal, siendo la exhibición los días 22 y 23 de marzo de 14 a 16 hs. El inmueble ubicado en Juncal 2541, 3º C, Unidad 20, entre Laprida y Anchorena, Capital Federal cuya nomenclatura Catastral es: Circ.: 19; Secc.: 15; Manz.: 121; Parcela: 26. Matrícula 19-1540/20. Superficie Total: 34 m^2 10 dm^2. Según informe fs. 65 y vta. Desocupado y consta de un dormitorio, baño completo, comedor y cocina, en regular estado de uso y conservación. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad Corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: u$s 26.200. Seña: 30%. Comisión: 3%. Todo en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio legal art. 40 del C. Procesal dentro del radio del Juzgado en esta Capital Federal bajo apercibimiento de efectuarse las mismas en la forma detallada en el art. 133 del mismo cuerpo legal. Adeuda a: Municipalidad: s/fs. 41 $ 512,52 al 05/06/97; a O.S.N. (e/l) s/fs. 39 $ 142,85 al 05/06/97, a A.A.S.A., s/fs. 40 $ 267,65 al 05/06/97 Expensas: s/fs. 36 $ 839,00 al 20/06/97. Expensas s/fs. 110 $ 4.821,32; importe mensual $ 63,51 y extraordinarias $ 20,96 al 10/02/99. El presente y conforme lo ordenado por V.S. en autos, deberá publicarse en el Boletín Oficial y en el diario La Nación.

Buenos Aires, 15 de marzo de 1999.
Martín Alejandro Christello, secretario.

e. 18/3 Nº 6960 v. 19/3/99

Nº 99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 99, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 4º piso, Cap. Fed. comunica por 2 días en los autos: "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/ESPOSITO ELSA MONICA y Otros s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 97.922/95), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 24 de marzo de 1999 a las 11,30 hs. en Talcahuano Nº 479, Cap. Fed., el 100% indiviso del inmueble sito en calle Ana Lena de Guerrieri entre Padre Vanini y José Marti, Haedo, Pdo. de Morón, Pcia. de Bs. As., designado según título como Parcela 4 Manz. F, Plano 101-467-49, Nom. Cat.: Circ. III, Sec. K, Manz. 58, Parc. 4, Matrícula 44085. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos, el inmueble a subastar se encuentra en calle Ana Lena de Guerrieri Nº 1265, entre las de Padre Vanini y José Martí y se trata de un inmueble que tiene pequeña reserva de jardín al frente, con garaje a un costado que consta en planta baja de living comedor, 2 dormitorios, baño, cocina y jardín libre en su fondo y por escalera del exterior se accede a planta alta en donde hay una habitación, baño, cocina, todo en mal estado de conservación y completamente desocupado. Base: $ 15.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Deudas: a la Dirección Pcial. de Rentas de la Pcia. de Bs. As. la suma de $ 223,62 al 30/6/97; a la Municipalidad de Morón la suma de $ 1.421,86 al 21/4/97 (fs. 77); a Aguas Argentinas S.A. sin deuda al 11/4/97 (fs. 68); a Obras Sanitarias de la Nación la suma de $ 231,29 al 2/5/97 (fs. 69). EL comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de inti-

mación alguna depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Arg., Suc. Tribunales, en una cuenta a la orden del suscripto y como perteneciente a estos autos. El inmueble se exhibe los días 22 y 23 de marzo de 15 a 17 hs.
Buenos Aires, 15 de marzo de 1999.
José Luis González, secretario.
e. 18/3 Nº 6826 v. 19/3/99

Nº 108

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 108, Secretaría Unica, comunica por 3 días en autos: "CONS. DE PROP. BARTOLOME MITRE 1670/76/80 c/RODRIGUEZ, AMADOR y Otro s/Ejecución de Expensas", Exp. 74.383/96, que el Martillero Lisandro N. Olmos subastará el 26 de marzo de 1999, a las 10 horas en el Salón de Ventas de la calle Uruguay Nº 666 de esta Ciudad, la Unidad Funcional Nº 25 del 4º piso del inmueble de la calle Bartolomé Mitre Nº 1670/76/80, entre Montevideo y Rodríguez Peña de esta Ciudad, Matrícula 14-471/25, N.C.: C. 14, S. 5, M. 9, P. 9; que mide 87,87m2, con un porcentual del 1,91%; que adeuda: Expensas $ 4.082,61 a noviembre de 1998 (fs. 107); GCBA $ 892,19 al 27/5/98 (fs. 77); OSN $ 1.352,79 al 12/6/98 (fs. 90) y Aguas Arg. $ 463,93 al 22/5/98 (fs. 85). De la constatación realizada por el Martillero surge que la unidad se encuentra ocupada por el Sr. Gregorio Alberto Robles en calidad de propietario, con sus dos hijos menores y Pascuala Barrientos con un hijo menor. Se trata de un departamento antiguo identificado con Nº 11 del cuarto piso del segundo cuerpo del edificio con entrada común por la calle Bartolomé Mitre 1676 entre las de Montevideo y Rodríguez Peña de esta Ciudad. El mismo se compone de cuatro habitaciones (tres de 3,50x4mts y una de 2,50x2,50mts) con pisos de machimbre y cielo raso altos de yeso, una cocina comedor de 2x4mts con pisos de madera y flexiplast, baños azulejado y con bañadera y otro de servicio con un lavadero cubierto. Todas las habitaciones dan a un pasillo cubierto con mampara de hierro al pozo de aire. Todo en mal estado de uso y conservación. Esta venta se realiza. Al contado y al mejor postor, Base U$S 35.000. Seña 30%, Comisión 3%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en las formas y oportunidad previstas por el art. 133 del C.P. En caso de no existir remanente suficiente el adquirente deberá hacerse cargo de las deudas que registre el bien en concepto de impuestos, tasas, servicios o expensas. Exhibición: los días hábiles del 18 al 25 de marzo de 10 a 12 horas.
Buenos Aires, 15 de marzo de 1999.
Daniel Rubén Tachella, secretario.
e. 18/3 Nº 11.499 v. 22/3/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, sito en la Avda. Pte. Roque Sáenz Peña Nº 1211, Planta Baja, hace saber por dos días en los autos "LLOYDS BANK (BLSA) LTD., c/CARCAMO ROBERTO JORGE y Otros, s/Ejecutivo", Expediente Nº 53.779/96, que el martillero Guillermo T. Chiappetti, rematará el día miércoles 24 de marzo de 1999, a las 12,30 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal. Un inmueble con frente a la calle Graham Bell y Pringles, de la localidad de Carlos Spegazzini, Partido de Ezeiza, Provincia de Buenos Aires. Se trata de una casa quinta, compuesta por una vivienda con galería, cubierta, living-comedor con hogar, 3 dormitorios, 2 baños, cocina, lavadero, pileta de natación, siendo el resto terreno libre con arboleda. Esta desarrollado sobre los lotes 12, 13 y 14, de la Manzana 26, que miden: Lote 12: 18mts. de frente al Sud, 43m03 de fondo en el costado Este, 30m88 en el costado Oeste y 21m72 en su contrafrente al Norte, Superficie 665,19m2; Lote 13: 13m46 de frente al Sud Oeste, 24m86 en su otro frente al Sud Este, 5m30 en su ochava al Sud, 30m88 en su costado al Este y 35m25 en su costado al Nord Oeste, Superficie 568,40m2; y Lote 14: 18 metros de frente al Sud Oeste, por 50 metros de fondo, Superficie 900m2. Nomenclatura Catastral: Circunscripción III, Sección A, Manzana 88, Parcela 12, 13 y 14, respectivamente. Dominios Matrículas Nº 126.789, Nº 126.787 y Nº 126.788, respectivamente. La venta se efectúa "Ad-Corpus". Base $ 30.000. Al contado y mejor postor. Seña: 30%, Comisión 3% y Sellado de Boleto 1%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado, y deberá indicar dentro del tercer día de realizado el remate, el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del C.P.C. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C. Se adeuda por Imp. Municipal al 30/9/98 $ 547,00, por Aguas Argentinas al 10/3/98. No tiene deuda y por Imp. Inmobiliario al 16/3/98 $ 6.345,84. Visítese los días 22 y 23 de marzo de 10 a 12 horas.
Buenos Aires, marzo de 1999.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.
e. 18/3 Nº 6863 v. 19/3/99

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 (interinamente) a cargo del Dr. Carlos A. Ferrario, Secretaría Nº 20 a cargo del Dr. Marcelo Félix Blastre, sito en la calle Callao 635 piso 1 Capital Federal, comunica por dos días, en los autos caratulados "DINERS CLUB ARGENTINA SAC y de T c/ WESTERBERG CARLOS GOTE" s/Ejecutivo, Expediente Nº 45008 que el martillero Angel Antonio Cavaliere, rematará el día 25 de marzo de 1999 a las 11 horas en el local de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos sito en la calle Talcahuano 479, Cap. Fed., la propiedad de la calle José Ingenieros 459/65 entre Elflein y José C. Paz (actualmente Libertador José de San Martín) Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires que consta de dos lotes intercomunicados, en uno se encuentra una edificación de dos plantas con jardín al frente a la que se accede por la puerta señalada con el Nro. 465 la misma consta de hall, living, biblioteca, gran salón comedor, baño y cocina en la planta baja y cuatro domitorios uno de ellos en suite con su baño y un salón en planta alta. Sobre el otro lote se asienta otra edificación también de dos plantas con garaje a la calle señalado con el Nro. 459 y jardín al fondo, en planta alta al frente se encuentra un salón, baño, cocina y patio. El estado de conservación de la propiedad es muy buena, posee línea telefónica. Ocupada por el demandado. Sin base de venta. Seña 20%. Comisión 3%. Sellado 5 por mil. Todo en efectivo en el acto del remate. Deudas OSN $ 57.84. Rentas $ 378.98. La venta se realizará al contado y al mejor postor. Se admitirán ofertas bajo sobre hasta las 11 horas del día 24 de marzo de 1999 en los términos del art. 570 Cód. Proc. y en el término de la acordada de la Excma. Cámara Comercial del 13/12/89. Se designa la audiencia del día 24 de marzo de 1999 a las 11,15 horas para la apertura de los sobres. El saldo de precio deberá ser depositado en el Banco Ciudad Sucursal Tribunales en la cuenta de autos. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Exhibición los días 22 y 23 de marzo de 1999 de 11 a 13 horas bajo total responsabilidad del demandado. Este edicto será publicado por dos días en el Boletín Oficial y diario La Nación.
Buenos Aires, 5 de marzo de 1999.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 18/3 Nº 6829 v. 19/3/99

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, Callao 635, piso 5º, comunica por cinco días en autos "QUINTERO LUIS ALBERTO s/Quiebra c/NOROALQUI S.A. s/Revocatoria Concursal", Exp. 67.195, que el martillero Público Horacio E. Garrido rematará el día 31 de marzo de 1999 a las 13,40 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, el departamento ubicado en la calle Catamarca 234, piso 12º, "I" (unidad funcional 186) de la Capital Federal. Matrícula 9-5522/186. Nomenclatura catastral: C. 9, S. 28, M. 67, P. 1b. El bien se exhibirá los días 25 y 26 de marzo de 1999 de 11 a 12 hs. y en consecuencia no se admitirán reclamos de ningún tipo en cuanto a su estado, medidas, características, etc. ... El departamento consta de living-comedor, 2 dormitorios c/placards, baño y cocina. En regular estado de conservación. Superf. total 43,12 m2. porcentual 0,33%. Base $ 15.000, al contado y mejor postor. Seña 30%, comisión 3%, IVA sobre comisión. El saldo de precio lo abonará el comprador dentro de los 10 días de aprobada la subasta, sin necesidad de notificación ni requerimiento previo, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso. Exclúyese la posibilidad de la compra en comisión y de la cesión del boleto de venta. La escrituración sólo se cumplirá de ser requerida por el adquirente (arts. 582 y 586 Cód. Proc.), por el escribano que el mismo proponga, en tanto venta al contado. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/6 del Reglamento del Fuero Comercio, hasta 3 días antes del fijado para el remate, en el Tribunal o la oficina del martillero. El actuario procederá a la apertura de los mismos 2 días antes del fijado para el remate, a las 11 hs. en presencia del síndico y el martillero. La mejor oferta servirá como nueva base y a igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con anterioridad. Adeuda por expensas al 31/7/98 $ 482,32 más 22,99 por intereses (fs. 412); por Aguas Arg. $ 23,26 al 18/8/98 (fs. 415), O.S.N. sin deuda al 18/8/98 (fs. 418) y Gobierno Aut. Bs. As. $ 140,90 al 31/8/98 (fs. 441). Se vende "ad-corpus" y desocupado. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.
Buenos Aires, 9 de marzo de 1999.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.
e. 18/3 Nº 270.225 v. 24/3/99

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, sito en la Avda. Callao 635, 2º piso, Capital Federal, comunica por dos días en los autos "BANCO DE CREDITO ARGENTINO S.A. c/COLOMBO, HUGO ARMANDO y Otra s/Ejecutivo" Expte. Nº 60.630/95 que el martillero Gabriel Julio Bedate rematará el 30 de marzo de 1999 a las 11.30 hs. en Uruguay 666 Capital Federal la unidad funcional Nº 3 de la calle Almafuerte 1563, hoy 3553/55/57/59 entre las calles 423 y 421, entrada por pasillo común descubierto Nº 3553 de la localidad de Santos Lugares, Partido de Tres de Febrero, Prov. de Bs. Aires. Matr. 1758/3 (117) que consta de las siguientes superficies: 00-03 PB cubierta 47,26 m2., semicubierta 2,78 m2. descubierta 10, 95 m2. total para el polígono 61 m2.; Polígono 01-02 descubierta 45, 35 m2. con un total para el polígono de igual medida: Total para la unidad funcional Nº 3, 106,35 m2.; Consta de PB patio de entrada, living comedor, 2 dormitorios, cocina, baño, otro patio descubierto con escalera de acceso a terraza propia, en buen estado de conservación. Estado de ocupación por el demandado. Exhibición: 24, 25, 26, 28 y 29 de marzo de 1999 de 11 hs. a 13 hs. y de 14 hs. a 16 hs. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base $ 35.314. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley 0.5%. Todo en efectivo en el acto del remate. Reconoce las siguientes deudas: Rentas prov. Bs. As. a fs. 101/104 $ 818,63 al 10/7/96; Aguas Argentinas a fs. 110/113 al 3/7/96 no registra deudas pendientes; Municipalidad de Tres de Febrero a fs. 100/108 al 31/7/96 $ 1.468,24; O.S.N. fs. 110 al 21/8/96, partida sin deuda. El saldo de precio deberá ser depositado en la cuenta de autos dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin otra comunicación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del Cód. de Proc. postor remiso. Este saldo se convertirá al momento del efectivo pago a su equivalente en dólares Estadounidenses. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal. El comprador en comisión deberá indicar dentro del tercer día de realizada la subasta el nombre del comitente art. 571 Cód. Proc. Las tasas, contribuciones, impuestos y expensas serán a cargo del adquirente a partir de la toma de posesión. Se aceptan ofertas bajo sobre las que deberán ser presentadas por ante el Juzgado y Secretaría hasta dos días hábiles antes de la subasta en el horario de atención del tribunal, las mismas deberán llenar los requisitos exigidos en el punto 3 del auto de venta. La apertura de los sobres tendrá lugar en la sede del Juzgado el día hábil anterior a la subasta a las 12 hs. Los informes sobre procedimiento a seguir deberán ser requeridos por secretaría art. 104 inc. 6 del reglamento para la justicia y reglamentación del art. 570 Cód. Proc. El presente edicto deberá publicarse por el término de dos días en el Boletín Oficial y en el diario La Nación.
Buenos Aires, 10 de marzo de 1999.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 18/3 Nº 6858 v. 19/3/99

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 Secretaría Nº 30 comunica por dos días en los autos "COMPAÑIA GUILLETTE DE ARGENTINA S.A. c/LAUGIER JUAN CARLOS y Otro s/Ordinario" (Exp. Nº 161668) que el martillero público Saúl Rubén Brandenburg subastará el día 14 de abril de 1999 a las 11:00 hs. en el salón de calle Talcahuano 479 de Capital Federal, el inmueble sito en la Avenida Gral. Mitre 607/609/611, 7º piso, "A y B" del Partido de Avellaneda, Pcia. de Bs. As., Nom. Cat.: Circ: II, Sec: B, Mzna: 4, parc: 14 c, UF.: 43, Políg: 07-01. Mat: 1238/43. Sup. de la UF: 175,55 m2. Porc.: 2,24%. Se inmueble se encuentra ocupado por el demandado, su esposa, 3 hijos del matrimonio y la madre de éste en carácter de propietarios. El bien se compone de 4 habitaciones, 2 baños, 1 toilette, 1 cocina comedor, 1 living comedor a desnivel, lavadero y habitación de servicio con baño, todo en buen estado de conservación. Visitar: 8 y 9 de abril de 1999 de 10 a 12 hs. Venta al contado en efectivo y al mejor postor. Base: $ 80.000. Seña: 30%. Comisión: 3% Sellado 1%. El comprador/es deberán constituir domicilio en el radio de la Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación, ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Cpr. En caso de corresponder IVA, el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador y será retenido en el acto de subasta. Deudas: Rentas: al 16/10/98 fs. 281 $ 2443,84; Municipalidad de Avellaneda fs. 233 al 14/5/98 $ 592,28;OSN al 20/11/98 fs. 292 $ 50,91; Aguas Arg. fs. 206: al 27/3/98 $ 34,05; Expensas al 2/11/98 fs. 284 $ 5.332,66+$3020,50.
Buenos Aires, 8 de marzo de 1999.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 18/3 Nº 6831 v. 19/3/99

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 33, a mi cargo, sito en Talcahuano Nº 550 piso 6º de Capital Federal, comunica por cinco días en autos: "RIVADENEIRA, ELIDA GLORIA s/Quiebra" Expte. Nº 27.190 que el martillero público Pedro Adolfo Gonzales Chaves, rematará el día 31 de marzo de 1999 a las 11 horas en la Corporación de Rematadores (Tte. Gral. Perón Nº 1233 Capital Federal), el 100% de los inmuebles siguientes: 1º) La unidad funcional Nº 4 de la planta baja de la calle Billinghurst Nº 241 de Capital Federal. Desocupado y en buen estado de conservación. Se trata de un departamento al contrafrente y consta de: Hall de entrada de 2x1, recepción de 4x3, 1 dormitorio de 3x3 c/placard, cocina comedor de 6x3, baño c/ducha, patio-jardín de 8x4 c/parrilla y un lavadero cubierto al fondo de 2x1. Todo según constatación obrante en autos. Base: $ 22.500, y 2º) El departamento de la calle Billinghurst Nº 1238/40 piso 1º A u/2 con la unidad complementaria Nº I (baulera) en planta sótano y la 1/8 avas partes indivisas de la U/F Nº 1 (cochera) ubicada en la planta baja de Capital Federal. Matrícula F.R. 19-4620/2. Se encuentra ocupado por la Sra. Elida Rivadeneira y su madre en calidad de propietaria, el estado de conservación es bueno. El bien consta de living-comedor de 6x4 al frente c/balcón de 6x1, 2 dormitorios de 4x3 y 3x3 c/placard, baño completo y toilette, cocina 4x1,50 y lavadero cubierto, patio de 3x2, cochera fija en planta baja y baulera, tiene 5 años de antigüedad. Todo según constatación obrante en autos. Base: $ 50.625. Condiciones de venta: Para ambos inmuebles. Ad-corpus, al contado y mejor postor. Seña: 30 %, comisión: 3%. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. Para el caso de no abonar el saldo de precio en el plazo establecido por el art. 580 del C. Ptos., sin necesidad de intimación alguna el comprador será considerado postor remiso y responsable en los términos del Art. 584 de la norma precedentemente citada. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reg. del Fuero para la Justicia Comercial, las que serán admitidas hasta cuatro días antes de la subasta y abiertas en audiencia que se realizará a tal fin, dos días antes de la fecha de la misma, en la sala del juzgado a las 12 horas. No se admite la compra en comisión ni la cesión de derechos. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y los bienes se exhiben los días 25 y 26 de marzo de 1999 de 10 a 12 horas en la calle Billinghurst 241 P.B. y de 15 a 17 horas en Billinghurst 1238/40 piso 1º "A" de Capital Federal o consultar con el martillero.
Buenos Aires, 8 de marzo de 1999.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 18/3 Nº 270.238 v. 24/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 33, a mi cargo, sito en Talcahuano Nº 550 piso 6º de Capital Federal, comunica por cinco días en autos: "DUNAS VERDES S.A. s/Quiebra s/Inc. de Liquidación de Bienes" Expte. Nº 20.490, que los martilleros Patricio Quinos, Pedro Gonzales Chaves e Isidoro Kupferschmidt, rematarán el día 6 de abril de 1999 a las 10 horas en la Corporación de Rematadores (calle Tte. Gral. Perón Nº 1233 Capital); 416 Lotes de Terreno en

block situados en el paraje llamado Lago Meliquina (próximo al Cerro Chapelco), departamento Lácar, Provincia del Neuquén. La cantidad de lotes mencionados, surgen de las constancias obrantes en autos a fs. 1693/96 y fs. 1755. Condiciones de venta: Ad-corpus al contado y mejor postor. Base: $ 120.000, seña: 10 %, comisión: 3 %, Sellado de ley. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. Para el caso de no abonar el saldo de precio en el plazo establecido por el Art. 580 del C. Ptos., sin necesidad de intimación alguna el comprador será considerado postor remiso y responsable en los términos del Art. 584 de la norma precedentemente citada. Los lotes de terreno se encuentran desocupados y se exhiben libremente. Están a 40 km aprox. de San Martín de los Andes, sobre ruta 63. Queda prohibida la compra en comisión como la ulterior cesión del Boleto que se extienda. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial, las que serán admitidas hasta cuatro (4) días antes de la subasta y abiertas en audiencia que se celebrará el día anterior a la fecha señalada para la realización de la misma, en la sede del Juzgado, a las 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 10 de marzo de 1999.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 18/3 Nº 270.233 v. 24/3/99

JUZGADOS NACIONALES DEL TRABAJO

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Laboral Nº 1 a cargo del Dr. Alfredo Néstor Bertolini, Secretaría Unica, comunica que en los autos "PINTOS, LUIS MAXIMO c/TRECENAVE S.A. y Otras s/Despido" Expte. Nº 44.713/93, que el martillero Gumersindo País Mouro, rematará contado, mejor postor dinero efectivo y en el estado en que se encuentran: Un remolcador de empuje Río Paraguay Nº 306 de 1.500 HP con base $ 375.000,00 y un remolcador de empuje Río Paraná Miní Nº 304 de 700 HP. con base $ 348.000,00. Los bienes los exhibe el señor Cosme Caseres de 10 a 12 horas de lunes a viernes en la calle Pedro de Mendoza esquina Avda. Patricios de Capital Federal. La subasta se realizará el día 25.03.99 a las 11.45 horas en el salón de remates de la calle Uruguay 666 planta baja de Capital Federal. Comisión 3%, seña 20%. Pago total. En el supuesto de no existir oferentes por la base de ambos remolcadores la subasta se suspenderá hasta el día 30.03.99 a las 11.45 horas en el Salón de remates de la calle Uruguay 666 planta baja de Capital Federal. Comisión 3%. Seña 20%. Pago total. Siendo el martillero el señor Gumersindo País Mouro quien los rematará sin base al contado, mejor postor, dinero efectivo y en el estado en que se encuentren. Mayores informes consultar el expediente o Sr. martillero Te. 306-1672/315-6573/6574.

Buenos Aires, 11 de marzo de 1999.
Patricia Silvia Russo, secretaria.

e. 18/3 Nº 270.228 v. 22/3/99

Nº 27

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia del Trabajo Nº 27, sito en Tte. Gral. Perón 990, 3ro. piso, Capital Federal, comunica por un día en los autos "GIMENEZ, RICARDO c/BELLOMO DE YURDURKIAN S. y Otros" (Expte. Nº 00616/95), que la martillera Mónica Ester Suárez rematará el día 23 de marzo de 1998 a las 12,00 hs. en la Av. Juan de Garay Nº 3447, piso 2º, dto. 7, Cap. Fed., los siguientes bienes muebles: un TV color Grundig con control remoto 20", una video-casetera Panasonic J 42, una mesa ratona de vidrio, una mesa con cuatro sillas haciendo juego (fs. 146/7 y 164); un modular de tres cuerpos de aproximadamente 3m de largo con cajones, vitrinas y puertas, un centro musical JVC compuesto por -bandeja con pasa-cassettes, radio dos parlantes modelo R533 y HD SS funcionando (fs. 165). Venta sin base al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. Seña 30%, Comisión 10%. La posesión será entregada luego de la aprobación del remate y previo depósito en autos del saldo de precio y resolución del juzgado que lo ordene. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal y acreditar identidad. También deberá depositar el saldo de precio dentro del 5º día de aprobada la subasta según lo dispuesto por el art. 581 del C.P.C.C. (art. 580-leyes 17.454 y 17.639). Exhibición: día 23 de marzo de 1998 de 10,00 a 12,00 hs. Publíquese edicto por un día en el Boletín Oficial. Publíquese en carácter urgente.

Buenos Aires, 16 de marzo de 1998.
Diego Martín Toso, secretario.

e. 18/3 Nº 270.537 v. 18/3/99

Nº 51

El Juzgado Nacional de Primera Instancia de Trabajo Nº 51, Secretaría Unica, comunica en los autos caratulados OSPERYHRA c/CONSORCIO PROPIETARIOS EDIFICIO BLANCO DE ENCALADA 2937/39/41, Expediente Número 33272/94, por un día que el martillero público D. Alfredo Antonio Bruno, procederá a subastar el día 23 de marzo de 1999, a las 11 hs. en el salón de Osperyhra, sito en la calle Sarmiento 2037, P.B. Capital Federal, los siguientes bienes: Un automotor eléctrico marca Czerweny número 1074/ 16181 con sistema eleva puertas de garage. Una cabina de ascensor con puerta tijera y tablero de seis botones y tres teclas con espejo. Un motor marca E.G.E.A. serie 5681 con sistema elevador para ascensor. Un motor centrífugo para agua ercol Marelli Número 87685. Sin base, al contado, al mejor postor, comisión 10%, los bienes se retirarán de sus emplazamientos donde se hallan ubicados, previo pago total del precio y va por cuenta y cargo y bajo responsabilidad del comprador el retiro de los mismos. En caso de comprarse en comisión se declarará el comitente por escrito firmado dentro del tercer día de la subasta. Se constituirá domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Días de exhibición de los bienes a rematar: días 19 y 22 de marzo de 1999, de 10 a 12 hs. y de 14 a 16 hs., sito Blanco de Encalada 2937/39/41, Capital Federal.

Buenos Aires, 15 de marzo de 1999.
La Secretaría.

e. 18/3 Nº 11.511 v. 18/3/99

JUZGADO FEDERAL MAR DEL PLATA

Juez Dr. Jorge Isaac Sirochinsky, hace saber que el martillero José Waldemar Zaninetti, Reg. 230, con oficinas en Bolívar 2903, t.e. 494-1096 de Mar del Plata, subastará el día 31 de marzo de 1999 a las 16 horas sin base en calle Arana y Goiri Nº 6434 de Mar del Plata los siguientes bienes: Máquina cerradora de colchones marca (mesa Mecpol - Cabezal Mitsubishi Nº W865 - selladora de polietileno neumática marca Mecpol - Tres mesas Mecpol para cerrar colchones, en el estado en que se encuentran. Los mismos estarán en exhibición una hora antes de la subasta. El comprador deberá abonar el total del precio con más el 10% de comisión en efectivo en el acto del remate. La venta está decretada en autos, FISCO NACIONAL (D.G.I.) c/MEDIN HECTOR JUAN CARLOS s/Ejecución Fiscal Exp. Nº 32.583. Juzgado Nº 2 Secretaría Nº 3. Publicación 2 días. Nota: El presente edicto se publica por dos días en el Boletín Oficial y Diario La Capital de Mar del Plata. Conste.

Mar del Plata, 5 de marzo de 1999.
María Adela Esparza, secretaria.

e. 18/3 Nº 11.390 v. 19/3/99

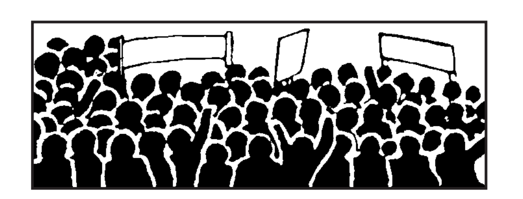
JUZGADO FEDERAL RESISTENCIA

El Juzgado Federal Resistencia, a cargo del Dr. Carlos Rubén Skidelsky, Secretaría de Ejecuciones Fiscales, sito en Cangallo Nº 165, Resistencia, Chaco, hace saber por el término de dos días en autos "D.G.I. (R.S.S.) c/SALOMON STAROSELSKY s/Ejecución Fiscal" Expte. Nº 2051/95, que el martillero Juan Aurelio Sanabria, con domicilio en Pc. 34 —U.F.7— Bº Llaponagat, rematará en Avda. Paraguay y French, ciudad, el día 10 de abril de 1999, a las 10 hs., el inmueble baldío, sin ocupantes (al 14/10/98), ubicado en Avda. Castelli Nº 4385, de Barranqueras, Chaco: identificado catastralmente como: Circ. II - Secc. B - Chacra 278 - Mz. 78 - Pc. 12, inscripto al Folio Real Matrícula Nº 16027, del Departamento San Fernando. Condiciones: Base: $ 863,32 (2/3 partes de la valuación fiscal de $ 1295), contado, mejor postor. Seña: 20% pagadera en el acto del remate, y el saldo a la aprobación judicial del remate. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Tribunal, bajo apercibimiento de Ley. Comisión: 6% pagadera en el acto de la subasta, todo en efectivo. Adeuda impuestos: Inmobiliario: al 6º bimestre/98 $ 654,18; Tasa de servicios al 6º bimestre/98 $ 282,84; S.A.M.E.E.P. al 25/2/99 $ 378 (adeuda desde el 2/94 a 8/96, y los períodos 12/96, 4/97, 8/97, 12/97, 4/98 y 12/98; con más sus recargos a la fecha de cancelación); todo lo adeudado a cargo del comprador. Mayores informes: Martillero actuante: Tel. 03722-439544 o cél. 15646221. No se suspende por lluvia.

Resistencia, Chaco, 8 de marzo de 1999.
Juan Carlos Peninati, secretario.

e. 18/3 Nº 270.169 v. 19/3/99

4. Partidos Políticos



NUEVOS

PARTIDO FRENTE JUBILADOS EN ACCION

Distrito Capital Federal

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1 con Competencia Electoral en el Distrito de la Capital Federal, a cargo de la Sra. Juez Federal Dra. María Servini de Cubría, Prosecretaría Electoral a mi cargo, hace saber por el término de tres (3) días que en los autos caratulados: "PARTIDO FRENTE JUBILADOS EN ACCION s/reconocimiento Capital Federal", Expte. Nro. 3/99, se ha dictado la siguiente resolución: "/ //nos Aires, 11 de marzo de 1999 … Notifíquese a los partidos reconocidos en el orden nacional, distrital, restantes agrupaciones en trámite de reconocimiento, y al Sr. Procurador Fiscal, la denominación "PARTIDO FRENTE JUBILADOS EN ACCION", como así también la fecha 17 de febrero de 1999 en que fuera adoptada, a los efectos de las oposiciones que se pudieren formular (art. 14, Ley 23.298)…". Ante mí: Ramiro González - Prosecretario Electoral.

Buenos Aires, 11 de marzo de 1999.

e. 18/3 Nº 270.167 v. 22/3/99

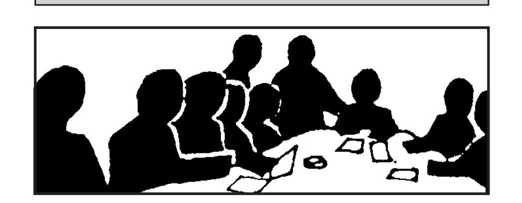
PARTIDO NACIONALISTA CONSTITUCIONAL

Distrito La Rioja

Acta de Asamblea de la Convención Provincial del Partido Nacionalista Constitucional Distrito La Rioja. En la ciudad de La Rioja, calle Artigas Nº 698 barrio Evita, del día sábado diecinueve de diciembre del año un mil novecientos noventa y ocho, siendo las horas diez y treinta y dos minutos, tercera y última llamada, después de haberse efectuado un primer llamado a las nueve y treinta y un segundo a las diez, se inicia la sesión que convocara la Junta Provincial y Tribunal Electoral, a la Convención Provincial del P.N.C. Distrito La Rioja, a los fines del tratamiento del único punto del Orden del Día: Elección de las autoridades del Partido para el período que ha de transcurrir entre el 30 de diciembre de 1998 hasta la misma fecha del año dos mil. A tales efectos, Presidencia, ejercida esta vez por el señor Convencional Orlando Héctor Maldonado, Secretaría a cargo de la srta. Ema Norma Ruarte, propone que el Tribunal Electoral —conformado por el Sr. Juan Carlos Tanquía, Florencia Arriagada y Carlos O. Luna—, rinda informe respecto a su tarea de regir el proceso electoral tendiente a consagrar la nueva Conducción de la Agrupación. El señor Tanquía, que preside el Tribunal, tomó la palabra, explicando a la Convención que se encuentra sesionando con la asistencia de catorce convencionales, dentro de un número total de dieciocho, que: se siguieron las etapas reglamentarias para estos casos, convocatoria, plazos para presentación de listas de candidatos, para impugnaciones y oficialización de listas, períodos iniciados a partir del día siete de diciembre hasta el catorce de diciembre del corriente año, con el resultado de que al vencimiento de plazo, se registró el ingreso de una sola Lista de Candidatos denominada "Unidad", conformada por distritos sectores del Partido, integrada de la siguiente manera: Para vocales titulares de la Junta Provincial Ejecutiva: Leandro Teodoxio Samuel Mercado —M.I. 6.705.611—, Alfredo Evelio Maldonado —D.N.I. 6.717.857— y Ramón Julio Gómez M.I. 8.465.584. Para vocales suplentes de la Junta: Pablo Hugo Nicolás Vega —M.I. 6.720.596, María Isabel Bazán —M.I. 10.448.613 y Clíver Eudalio Mercado Busleimán —M.I. 6.717.443. Para Convencionales Provinciales: José Genaro Herrera —L.E. 6.717.425—, Olga Doralinda Luna —L.C. 8.630.043—, Amado Ignacio Dávila —L.E. 6.702.693—, Eugenia Remigia Elorriaga —L.C. 0.941.191—, Mario Fernández Ríos —M.I. 6.717.443—, Orlando Oscar Maldonado —M.I. 17.408.095—, Dolores Mascareño —L.C. 6.341.998—, Julio Oscar Andrada —M.I. 6.981.492—, Jesús Ramón Marcial Díaz —M.I. 6.707.231— Miguel Bernabé Gallardo —M.I. 5.396.070—, Orlando Héctor Maldonado —M.I. 6.713.336—, Aquiles Aldo Vergara —M.I. 6.717.246—, Susana Ester Brizuela —M.I. 14.616.119—, Susana Antonia Ferrando — M.I. 7.360.408—, Roxana Nora Maldonado —M.I. 16.152.572—, Sara Mirta del Valle Ocampo —M.I. 16.152.279—, Alcia Renee Saint Germes —M.I. 3.982.107—, Walter Julio Ormeño —M.I. 10.332.420—, Para el Tribunal de Disciplina: Titulares: Juan Carlos Goyochea —M.I. 6.710.785—, Ernesto Román Pizarro —M.I. 6.702.267—, María Analía Goyochea —M.I. 7.882.035— Suplentes: Glady Celina Mamani —M.I. 23.280.965—, Mercedes Alejandra Ormeño —M.I. 23.280.965—, Mercedes Alejandra Ormeño —M.I. 27.972.940— y Claudia Gabriela Ormeño —M.I. 20.110.120. Para convencionales Nacionales: Leandro Teodoxio Samuel Mercado, Ramón Julio Gómez, Alfredo Evelio Maldonado, Walter Julio Ormeño y Dolores Mascareño. El señor Tanquía declara ante la Convención, que dicha lista fue oficializada, sin que se hayan efectuado impugnaciones. A propuesta del Convencional Miguel Olivera, la lista "Unidad" es aprobada por unanimidad, resolviéndose además por moción del mismo Convencional, sean consagrados por la Asamblea, como Autoridades del P.N.C. durante el período diciembre de 1998 hasta el mes de diciembre del año 2000. A continuación, Presidencia propone a la Convención los nombres de los Convencionales Dolores Mascareño y Miguel Antonio Olivera, para firmar el acta en nombre de los Convencionales presentes y conjuntamente con el Presidente y Secretaria de la Asamblea, moción que es aceptada por todos, siendo las trece y cinco se declara cerrada la Sesión. Hay cuatro firmas al pie: Conv. Orlando Héctor Maldonado - Conv. Ema Norma Ruarte — Miguel Antonio Olivera (Conv.) — Conv. Dolores Mascareño Vda. de Pularello. Conste. — ALFREDO E. MALDONADO, Abogado - Apoderado Partido Nacionalista Constitucional - Distr. La Rioja.

e. 18/3 Nº 270.077 v. 18/3/99

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

AACHEN S.A.C.I.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA

Ante la situación del órgano administrador y lo pedido por dos accionistas (una por sí y el otro en representación) que en conjunto detentan acciones representativas del 11,76% del capital social, citó a los Accionistas de AACHEN S.A.C.I. a la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el día 7 de abril de 1999 a las 12.00 hs. en primer convocatoria, o a las 13.30 hs. en segunda convocatoria, en el domicilio legal de calle Sánchez de Bustamante nº 27, planta baja "A", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para que con el presidente y antes de concluir y levantarse la sesión, confeccionen y suscriban el acta de la Asamblea.
2º) Consideración del acta de la Asamblea del 18 de noviembre de 1998, continuación de la Asamblea del 5 de noviembre de 1998.
3º) Considerar la situación del órgano administrador de la sociedad y decidir la vía para normalizarlo: a) Designar un director titular (presidente) y un director suplente, con mandato por el tiempo que resta para completar el de los inmediato anteriores; o, b) Elección de los directores que integrarán el nuevo Directorio, previa determinación de la cantidad de los mismos y duración de los mandatos.
4º) Confección y suscripción del acta de la Asamblea por los dos Accionistas designados y el presidente de la Asamblea.
5º) Disposición para regularizar la información una la Inspección General de Justicia.El Director.
Buenos Aires, 10 de marzo de 1999.
Presidente - Ramón G. Billordo

NOTA: Para asistir a las asambleas, los Accionistas deben cursar a la sociedad con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea, una comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia respectivo. (Código de Comercio, art. 238, según Ley nº 22.903).
e. 15/3 Nº 2059 v. 19/3/99

AISU QUIMICA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de AISU QUIMICA S.A. en primera y segunda convocatoria a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 5 de abril de 1999 a las 16 y 17 hs. respectivamente , en la Sede Social de Av. de Mayo 981, primer piso, oficina 104, Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para suscribir el acta de asamblea junto con el señor presidente.
2º) Consideración de la memoria y documentación establecida en el Artículo 234 de la Ley 19.550 inventario, balance general, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto y anexos correspondientes al 20mo. ejercicio económico finalizado el 31-12-98.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Consideración de los resultados del ejercicio y su distribución.
5º) Consideración de los honorarios al Directorio correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31-12-98.
6º) Elección de Directores Titulares y Suplentes por el término de 3 (tres) ejercicios económicos previa fijación de su número. El Directorio.
Buenos Aires, 10 de marzo de 1999.
Presidente - Francisco Daniel Hernández
e. 15/3 Nº 6409 v. 19/3/99

ASOCIACION ISRAELITA ARGENTINA "EL ARBOL DE LA VIDA" (EITZ HAJAIM)

CONVOCATORIA

Sr. Asociado: Por la presente, cumplimos en comunicarle que el día 28 de marzo de 1999, a las 8.30 horas, se realizará en nuestra sede social, Julián Alvarez Nº 745, de esta ciudad, la Asamblea General Ordinaria, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para suscribir el acta;
2º) Lectura del acta anterior;
3º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Estado de evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos e Informe del Revisor de Cuentas, correspondientes al ejercicio Nº 51, clausurado el 30 de septiembre de 1998;
4º) Elección de: 1 Vicepresidente, 1 Prosecretario, 1 Protesorero, 2 Vocales titulares, 1 Vocal suplente, 1 Revisor de Cuentas suplente, 1 Administrador del Culto, todos por 2 años de mandato.
Sin más y en la seguridad de contar con su presencia, saludámosle muy atentamente.
Buenos Aires, 8 de febrero de 1999.
Secretario - Adrián Isaac Koifman
Presidente - Samuel Abraham Kersz
e. 15/3 Nº 6338 v. 19/3/99

"B"

BAGLEY S.A.

CONVOCATORIA

(I.G.J. Nº 800.778) Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse en lugar distinto de su sede social, el 5 de abril de 1999, a las 10 horas en el Salón Borges del Hotel Intercontinental, sito en Moreno 809 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración y resolución sobre los documentos prescriptos en el artículo 234 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1998 y consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
3º) Consideración y resolución sobre la distribución de utilidades propuesta por el Directorio.
4º) Consideración y resolución sobre los Honorarios del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
5º) Determinación del número de Directores y elección de los Directores titulares y suplentes hasta la Asamblea que considere el ejercicio que cerrará el 31 de diciembre de 1999.
6º) Elección de tres Síndicos titulares y tres suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora hasta la Asamblea que considere el ejercicio que cerrará el 31 de diciembre de 1999.
7º) Designación del Contador Certificante de los Estados Contables del Ejercicio que cerrará el 31 de diciembre de 1999, y determinación de su remuneración. El Directorio.
Buenos Aires, 12 de febrero de 1999.
Presidente - Ernesto O'Farrell

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deben depositar en la sociedad una constancia de su cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S.A., para su registro en el libro de Asistencia a las Asambleas, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea, o sean hasta el día 26 de marzo de 1999 a las 16 horas. La atención se realizará de lunes a viernes en el horario de 9 a 11 y de 14 a 16 horas, en Moreno 877, piso 13, Buenos Aires."
e. 15/3 Nº 2073 v. 19/3/99

BANCO MACRO MISIONES S.A.

CONVOCATORIA

Nº Inscripción I.G.J. 13.588. Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de abril de 1999, a las 9 horas, en la sede social de la calle Sarmiento 735, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de los documentos artículo 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1998.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Consideración de la propuesta de distribución de dividendo en efectivo formulada por el Directorio.
5º) Destino de los Resultados no asignados correspondientes al ejercicio 1998.
6º) Consideración de las remuneraciones al directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1998 por $ 1.881.462.-, en exceso de $ 1.157.342,45 sobre el límite del cinco por ciento (5%) de las utilidades, acrecentado conforme al artículo 261 de la Ley Nº 19.550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores, ante el monto propuesto de distribución de dividendos.
7º) Consideración remuneraciones a la Comisión Fiscalizadora.
8º) Consideración de la remuneración al Contador Dictaminante por el ejercicio cerrado el 31/12/98.
9º)Consideración de lo actuado por el Directorio en relación al artículo 220 de la Ley de Sociedades Comerciales y de su propuesta de distribución de las acciones adquiridas en tales términos, a prorrata entre los accionistas.
10º) Fijación del número y elección de Directores Titulares, por tres ejercicios. Eventual designación de Directores Suplente en igual o menor número.
11º) Designación de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes, por un ejercicio.
12º) Designación del Contador Dictaminante para el ejercicio que finalizará el 31/12/99. El Directorio.
Presidente - Jorge Horacio Brito

NOTA: Para asistir a la Asamblea los Señores Accionistas deberán depositar constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A., en Sarmiento 735, Capital Federal, de 10 a 15 horas, hasta el 26 de marzo de 1999.
e. 17/3 Nº 2174 v. 23/3/99

BEREA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de abril de 1999 a las 12 hs. en la calle Esmeralda 570 - 7º "25" Capital Federal, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos del art. 234 Inc. 1º de la Ley 19.550. Correspondiente a los ejercicios finalizados el 30 de abril de 1995, 30 de abril de 1996, 30 de abril de 1997 y 30 de abril de 1998.
3º) Autorizar al directorio para contraer deudas hipotecarias o de otro tipo y aprobar gastos extraordinarios para mejorar la estructura general.
4º) Aprobar la gestión del Directorio.
5º) Elección de Directores Titulares y Suplentes.
6º) Transformación en Sociedad Civil sin fines de lucro a la Sociedad Anónima. El Directorio.
Presidente - Margarita Argimón de Carluccio
e. 15/3 Nº 6449 v. 19/3/99

"C"

CARLOS CASADO S.A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas Asamblea Ordinaria en Primera convocatoria para el 9 de abril de 1999, en la local social, calle Callo 875, 4º piso "G", Capital Federal, a las 11:30 horas para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de los documentos previstos en el artículo 234 Ley 19.550, correspondientes al 91º Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1998. Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación del Consejo de Vigilancia, durante el Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1998.
3º) Destino de las Utilidades conforme al art. 23 del Estatuto.
4º) Consideración de las remuneraciones al Directorio y al Consejo de Vigilancia correspondientes al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1998 - por $ 295.200, en exceso de $ 238.656 sobre el límete del cinco por ciento (5%) de las utilidades, fijado por el artículo 261 de la Ley Nº 19.550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores ante la propuesta de no distribución de dividendo.
5º) Fijación del número de integrantes del Consejo de Vigilancia y elección de Consejeros Titulares y Suplentes. Orden de incorporación de los Suplentes (art. 17 del Estatuto).
6º) Designación del Contador que certificará el Balance General, Estado de Resultados y Anexos correspondientes al 92º Ejercicio y determinación de su honorario.
Presidente - Luis María Cavanagh

Dado que el libro de Registro de Acciones escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A. los Señores Accionistas, para asistir a la Asamblea, deberán depositar constancia de su cuenta de acciones escriturales extendida por la Caja de Valores S.A., hasta tres días hábiles antes del fijado para la reunión, o sea hasta el 5 de abril de 1999 a las 16 horas. Conforme con lo dispuesto en el art. 19 del Estatuto, para concurrir a la Asamblea, el mencionado depósito se debe efectuar en la Sociedad, calle Callao 875, 4º piso, "G" Capital Federal, de 12 a 16 horas. El Directorio.
e. 17/3 Nº 6689 v. 23/3/99

CEDROS DORADOS S.A.

CONVOCATORIA

A los Señores Accionistas: El Directorio de CEDROS DORADOS S.A., cumpliendo con las disposiciones del Estatuto y de la ley 19.550, convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 10 de abril de 1999, en su sede social de Hipólito Yrigoyen 2416 Tortuguitas, Partido de Pilar, a las 18 hs. y segunda convocatoria se cita a las 19 hs. con el objeto de celebrar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionista para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de los Documentos a que se refiere el art. 234 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1998. Aprobación de la gestión del directorio.
3º) Presupuesto de gastos e inversiones para el ejercicio 1999.
Presidente - Ignacio Jasminoy

Se recuerda a los Señores Accionista que se deberá dar cumplimiento a lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley 19.550.
e. 17/3 Nº 6684 v. 23/3/99

CEMENTOS AVELLANEDA S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo que establecen el Estatuto y las normas legales pertinentes, el Directorio convoca a los señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria que se celebrará el día 7 de abril de 1999 a las 10 horas en la sede de la calle Defensa 113, piso 6º, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, los Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Origen y Aplicación de Fondos, Anexos, Balance General Consolidado, Estados de Resultados Consolidado, y de Origen y Aplicación de Fondos Consolidado, Reseña informativa, Información Adicional a las Notas e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al 80º Ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1998.
2º) Consideración de la Gestión del Directorio.
3º) Tratamiento de los Resultados no Asignados.
4º) Consideración de las remuneraciones a los miembros del Directorio correspondientes al Ejercicio económico Nº 80 finalizado el 31 de diciembre de 1998 por $ 1.125.959.- en exceso de $ 307.867.- sobre el límite el 5% de las utilidades fijado por el artículo 261 de la Ley 19.550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores, ante la propuesta de no distribución de dividendos.
5º) Consideración de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora por el término de un ejercicio.
7º) Elección del Contador Certificante de los Estados Contables correspondientes al 81º Ejercicio a cerrar el 31 de diciembre de 1999 y su remuneración.
8º) Consideración del destino de las 23.145 acciones en cartera acreditadas a favor de Cementos Avellaneda S.A. en el registro de accionistas de la Caja de Valores S.A.
9º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

Vicepresidente 2º en ejercicio de la Presidencia - Jorge Heller

NOTA: Se deja expresa constancia de que en razón de que el Libro de Acciones es llevado en forma computarizada por la Caja de Valores S.A., se debe recordar a los Señores Accionistas que para poder asistir a esta Asamblea deberán depositar los certificados correspondientes emitidos por dicha entidad a fin de acreditar su condición de Accionistas de la Sociedad, en la Sede Social de Defensa 113, 6º piso, Capital Federal, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, en la Sede Social de 13.00 a 17.00 horas. En consecuencia, el vencimiento para dicha comunicación será el día 30 de marzo de 1999 a las 17.00 horas.

e. 15/3 Nº 6418 v. 19/3/99

CENTRAL COSTANERA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y ESPECIAL DE LAS CLASES

Se convoca a los señores accionistas de CENTRAL COSTANERA S.A. a la asamblea general ordinaria y especial de clases que tendrá lugar el día 6 de abril de 1999 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, en la sede social, sita en Avda. España 3301, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta juntamente con el presidente de la asamblea;
2º) Consideración de la documentación del artículo 234, inciso 1º de la ley de sociedades comerciales correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1998.
3º) Consideración del destino de los resultados del ejercicio.
4º) Consideración de la gestión del directorio y de la comisión fiscalizadora que actuaron durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1998.
5º) Consideración de la remuneraciones a los miembros del directorio y comisión fiscalizadora que actuaron durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1998 y régimen de honorarios para el ejercicio en curso.
6º) Determinación del número de directores. Elección de directores titulares y suplentes.
7º) Elección de miembros titulares y suplentes de la comisión fiscalizadora.
8º) Fijación de los honorarios del contador certificante correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1998 y designación del contador que certificará los balances del ejercicio que finalizará el 31 de diciembre de 1999.

Presidente - Jaime Bauzá Bauzá

NOTA: (i) Conforme al artículo 238 de la ley nº 19.550 los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a asambleas adjuntando constancia de su calidad de accionistas emitida por la Caja de Valores S.A. que lleva el libro de registro de acciones escriturales por cuenta de la sociedad. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en M. & M. Bomchil Suipacha 268, piso 12, Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 17:00 horas hasta el 29 de marzo de 1999 inclusive; (ii) La documentación correspondiente se encontrará a disposición de los accionistas en Suipacha 268. Piso 12, Buenos Aires, Estudio M. & M. Bomchil.

e. 17/3 Nº 6699 v. 23/3/99

CENTRAL TERMOELECTRICA BUENOS AIRES S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de CENTRAL TERMOELECTRICA BUENOS AIRES S.A. a la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 6 de abril de 1999 a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria, en la sede social, sita en Avda. España 3301, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta juntamente con el presidente de la asamblea;
2º) Consideración de la documentación del artículo 234, inciso 1º de la ley de sociedades comerciales correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1998.
3º) Consideración del destino de los resultados del ejercicio.
4º) Consideración de la gestión del directorio y de la comisión fiscalizadora que actuaron durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1998.
5º) Consideración de la remuneraciones a los miembros del directorio y comisión fiscalizadora que actuaron durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1998 y régimen de honorarios para el ejercicio en curso.
6º) Determinación del número de directores. Elección de directores titulares y suplentes.
7º) Elección de miembros titulares y suplentes de la comisión fiscalizadora.
8º) Fijación de los honorarios del contador certificante correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1998 y designación del contador que certificará los balances del ejercicio que finalizará el 31 de diciembre de 1999.

Presidente - Jaime Bauzá Bauzá

NOTA: (i) Conforme al artículo 238 de la ley nº 19.550 los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a asambleas adjuntando constancia de su calidad de accionistas emitida por la Caja de Valores S.A. que lleva el libro de registro de acciones escriturales por cuenta de la sociedad. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en M. & M. Bomchil Suipacha 268, piso 12, Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 17:00 horas hasta el 29 de marzo de 1999 inclusive; (ii) La documentación correspondiente se encontrará a disposición de los accionistas en Suipacha 268. Piso 12, Buenos Aires, Estudio M. & M. Bomchil.

e. 17/3 Nº 6698 v. 23/3/99

CIDI S.A.

CONVOCATORIA

Nº Registro en la I.G.J. 1.624.708. Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 31 de marzo de 1999, a las 9.30 horas en la calle Yatay Nº 129 - P.B. - Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondientes a los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 1997 y el 31 de diciembre de 1998 respectivamente, y sobre los motivos del tratamiento fuera de término del primero de los ejercicios mencionados.
3º) Consideración de la gestión que le cupo al Directorio.
4º) Designación de los miembros del Directorio para un nuevo período. El Directorio.

Vicepresidente - Osvaldo Mauricio Virginio

NOTA: Se recuerda a los Sres. accionistas que para asistir a la Asamblea deben cursar la respectiva comunicación a la sociedad con 3 días de anticipación como mínimo, a los efectos de su registración en el libro de asistencia.

e. 15/3 Nº 11.007 v. 19/3/99

CONSTRUCTORA C.F. S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas de CONSTRUCTORA C.F. S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse el día 07 (siete) de abril de 1999 a las quince horas, y en segunda convocatoria a las dieciséis horas, en el domicilio de Estanislao Zeballos Nº 5438, de la Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de un socio para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Motivo del llamado a Asamblea fuera de término.
3º) Consideración y aprobación de los documentos que prescribe el art. 234, inc. 1 de la ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio undécimo finalizado el día 31 de diciembre de 1995, al ejercicio duodécimo finalizado el 31 de diciembre de 1996, al ejercicio decimotercero finalizado el 31 de diciembre de 1997, y al ejercicio decimocuarto finalizado el 31 de diciembre de 1998.
4º) Consideración de la gestión del Directorio de la Sociedad y de la Sindicatura, desde enero de 1995 a la fecha de celebración de la Asamblea.
5º) Elección de dos Directores Titulares y un Director Suplente por el término de dos años.
6º) Elección de un Síndico Titular y un Suplente por el término de un año.
7º) Aumento del Capital Social hasta la suma de $ 85.000,00 (pesos ochenta y cinco mil), a integrarse con parte del saldo de la cuenta Ajuste de Capital y Aportes irrevocables de los accionistas y autorización al Directorio para la emisión de las respectivas acciones.
8º) Reforma de Estatutos Sociales y cambio de domicilio legal. El Directorio.

Presidente - Stella Maris Pergolesi

e. 17/3 Nº 6509 v. 23/3/99

CONTMAR S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Señores Accionistas: En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias vigentes, el Directorio cita a los Sres. Accionistas en primera y segunda convocatoria, a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en Reconquista 1048 piso 9º de la ciudad de Buenos Aires, el día 6 de abril de 1999, a las 9.30 horas en primera convocatoria y a las 10.30 horas en segunda convocatoria para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación contable, Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Notas Complementarias, Cuadros anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al Ejercicio Económico Nº 4, cerrado el 31 de diciembre de 1998.
3º) Consideración de la gestión de Directores y síndicos.
4º) Aumento del capital social y emisión de acciones dentro del quíntuplo, según lo establece el artículo 4º del Estatuto Social.

Presidente - Carlos Malagamba

Se recuerda a los señores accionistas la obligación de cumplimentar el Art. 238 de la Ley 19.550 en el sentido de comunicar su decisión de asistir a la Asamblea a fin de ser inscripto en el libro de Asistencia a Asamblea con por lo menos tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la misma. El Directorio.

e. 16/3 Nº 6578 v. 22/3/99

CONTROL ELECTRONICO VEHICULAR S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Señores Accionistas: En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias vigentes, el Directorio cita a los Sres. Accionistas en primera y segunda convocatoria, a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en Reconquista 1048 piso 9º de la ciudad de Buenos Aires, el día 6 de abril de 1999, a las 11.30 horas en primera convocatoria y a las 12.30 horas en segunda convocatoria para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación contable, Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Notas Complementarias, Cuadros anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al Ejercicio Económico Nº 4, cerrado el 31 de diciembre de 1998.
3º) Consideración de la gestión de Directores y síndicos.
4º) Aumento del capital social y emisión de acciones dentro del quíntuplo, según lo establece el artículo 4º del Estatuto Social.

Presidente - Carlos Malagamba

Se recuerda a los señores accionistas la obligación de cumplimentar el Art. 238 de la Ley 19.550 en el sentido de comunicar su decisión de asistir a la Asamblea a fin de ser inscripto en el libro de Asistencia a Asamblea con por lo menos tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la misma. El Directorio.

e. 16/3 Nº 6581 v. 22/3/99

CRUZ ALSINA AMBULANCIAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria el día 12 de abril de 1999 en la sede social, Perú 345, piso 8, oficina D, Cap. Fed., a las 10 horas y a las 11 horas en segunda convocatoria, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento de capital s/art. 188 ley 19.550. El Directorio.

Presidente - Carlos Alfuso

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que conforma al art. 238 de la Ley 19.550 deberán notificar su concurrencia con una anticipación no menor de tres días hábiles al de celebración de la Asamblea, en el domicilio social en el horario de 10 a 18 horas.

e. 17/3 Nº 11.229 v. 23/3/99

“D”

DINHOLD S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. Nº 78.181. Convócase, simultáneamente en primera y segunda citación a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 14 de abril de 1999, a las 10 horas en Paraguay 1462 10 B, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Motivo de la Convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 por los ejercicios cerrados el 30 de noviembre de 1994, 30 de noviembre de 1995, 30 de noviembre de 1996, 30 de noviembre de 1997 y el 30 de noviembre de 1998.
4º) Consideración de los Honorarios a los Directores y sindicatura por los ejercicios cerrados el 30 de noviembre de 1994, 30 de noviembre de 1995, 30 de noviembre de 1996, 30 de noviembre de 1997 y el 30 de noviembre de 1998.
5º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.

6º) Elección de síndicos titular y suplente respectivamente.
Presidente - Adrián Paenza

NOTA: Se recuerda los arts. 238 y 239 de la ley 19.550.
e. 16/3 Nº 6623 v. 22/3/99

DISTRIBUIDORA DE GAS CUYANA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de DISTRBUIDORA DE GAS CUYANA S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de abril de 1999 a las 16.30 horas en Carlos María Della Paolera 299, piso 27, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estados contables, reseña informativa, información requerida por el art. 68 del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, informe del Auditor e Informe de la Comisión Fiscalizadora, de acuerdo al artículo 234 inc. 1º de la Ley Nº 19.550, del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1998.
3º) Consideración del destino a dar el resultado del ejercicio.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1998 y fijación de sus honorarios.
5º) Elección de directores y síndicos, determinación del período de sus mandatos y fijación de sus honorarios.
6º) Autorización a Directores y síndicos en los términos del art. 273 de la Ley Nº 19.550.
7º) Designación del contador certificante y determinación de su retribución.
Buenos Aires, marzo de 1999.
Presidente - Eduardo A. Hurtado
e. 16/3 Nº 6594 v. 22/3/99

DISTRIBUIDORA DE GAS DEL CENTRO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de DISTRBUIDORA DE GAS DEL CENTRO S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de abril de 1999 a las 15.00 horas en Carlos María Della Paolera 299, piso 27, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estados contables, reseña informativa, información requerida por el art. 68 del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, informe del Auditor e Informe de la Comisión Fiscalizadora, de acuerdo al artículo 234 inc. 1º de la Ley Nº 19.550, del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1998.
3º) Consideración del destino a dar el resultado del ejercicio.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1998 y fijación de sus honorarios.
5º) Elección de directores y síndicos, determinación del período de sus mandatos y fijación de sus honorarios.
6º) Autorización a Directores y síndicos en los términos del art. 273 de la Ley Nº 19.550.
7º) Designación del contador certificante y determinación de su retribución.
Buenos Aires, marzo de 1999.
Presidente - Eduardo A. Hurtado
e. 16/3 Nº 6520 v. 22/3/99

"E"

ECOPLATA S.A.

CONVOCATORIA

Buenos Aires: El Directorio de ECOPLATA S.A. CUIT 30-68308340-9, convoca a Asamblea de Accionistas ordinaria a realizarse en la sede social sita en Tte. Gral. Perón 2630, 2º D, de esta ciudad, para el día viernes 9 de abril de 1999 a las 13:

ORDEN DEL DIA:

1º) Presidencia de la Asamblea.
2º) Motivos de la convocatoria fuera del término legal.
3º) Consideración del Balance General correspondiente al ejercicio número tres cerrado el pasado 31 de marzo de 1998, su información complementaria, la Memoria del Directorio y su gestión durante el período, y el informe de la Sindicatura.
4º) Designación de directores titulares y suplentes.
5º) Designación de integrantes de la comisión fiscalizadora.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta junto con el Presidente.
Presidente - Fernando Raúl Piovano

NOTA: Para concurrir a la asamblea los accionistas deberán comunicar su asistencia dentro del término previsto en el art. 238 de la ley 19.550. Sociedad comprendida en el Art. 299 de la Ley 19.550. El Directorio.
e. 17/3 Nº 6726 v. 23/3/99

EG3 S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

(Inscrip. R.P.C. Nº 2513 - Lº 114-Tº A). Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de marzo de 1999 a las 10:00 horas, en la calle Tucumán Nº 744, piso 20, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de los accionistas que firmarán el Acta de Asamblea.
2º) Consideración, de la Memoria, el Estado de Situación Patrimonial, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Notas, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1998.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1998.
4º) Consideración de los Resultados acumulados al cierre del ejercicio concluido el 31 de diciembre de 1998.
5º) Consideración de la remuneración de los Directores.
6º) Consideración de la remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Elección de 5 Directores Titulares y 5 Directores Suplentes.
8º) Elección de 3 Síndicos Titulares y 3 Síndicos Suplentes.El Directorio.
Buenos Aires, 2 de marzo de 1999.
Presidente - José M. Ranero Díaz

NOTA: De acuerdo con lo dispuesto en el art. 238 de la ley 19.550, los señores Accionistas deberán cursar comunicación escrita para que se los inscriba en el Registro de Asistencia.
Las comunicaciones se deberán efectuar en la oficina sita en el edifico de la calle Tucumán Nº 744, piso 12, Capital Federal, hasta el 24 de marzo de 1999, en el horario de 9:00 a 13:00 horas.
e. 15/3 Nº 6419 v. 19/3/99

EG3 S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

(Inscrip. R.P.C. Nº 2513 - Lº 114-Tº A). Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 30 de marzo de 1999 a las 11:00 horas, en la calle Tucumán Nº 744, piso 20, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de los accionistas que firmarán el Acta de Asamblea.
2º) Modificación de los artículos noveno y décimo del Estatuto Social.El Directorio.
Buenos Aires, 2 de marzo de 1999.
Presidente - José M. Ranero Díaz

NOTA: De acuerdo con lo dispuesto en el art. 238 de la ley 19.550, los señores Accionistas deberán cursar comunicación escrita para que se los inscriba en el Registro de Asistencia.
Las comunicaciones se deberán efectuar en la oficina sita en el edifico de la calle Tucumán Nº 744, piso 12, Capital Federal, hasta el 24 de marzo de 1999, en el horario de 9:00 a 13:00 horas.
e. 15/3 Nº 6420 v. 19/3/99

ENA S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de ENA S.A. convoca a los Sres. accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30/3/99 a las 9:00 hs. en su sede social sita en Tucumán 2242 piso 6º dpto. "A" de esta Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación que establece el art. 234 de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 30/11/98.
2º) Elección de Directores y Síndico titular y suplente.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Ghazaros Toptzian
e. 15/3 Nº 10.937 v. 19/3/99

ESTUDIO ACCINELLI S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 9 de abril de 1999, a las 9 horas en primer convocatoria y a las 10 horas en segunda convocatoria, en Lavalle 1718, Piso 4, Oficina "A" de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Presentación escrita del Sr. Presidente del Directorio a la Asamblea, con su firma, referida a operaciones en donde la Sociedad haya actuado como Productor Asesor u Organizador, comunicando:
1.1. Las pólizas con vencimiento durante 1998 y sus respectivos endosos mencionando: su número identificatorio, asegurado, prima anual, empresa aseguradora y productos asesor.
1.2. Las pólizas y endosos del punto 1.1. que fueron renovadas durante 1998 con mención de su número identificatorio, asegurado, prima anual, empresa aseguradora y productor asesor.
1.3. Las pólizas y endosos del punto 1.1. que no fueron renovadas.
1.4. Pólizas y endosos generadas durante 1998 para nuevos clientes o cubriendo nuevos riesgos de clientes ya existentes, que no sean las renovaciones del punto 1.2., mencionando su número identificatorio, asegurado, prima anual, empresa aseguradora y productor asesor.
1.5. Las pólizas y endosos del punto 1.1., 1.2., y 1.4. que fueron canceladas antes de su vencimiento, mencionando su número identificatorio.
1.6. Las pólizas y endosos canceladas durante 1998 por falta de pago de primas mencionando sus números identificatorios, saldos pendientes de pago y gestiones realizadas para su cobro.
1.7. Las pólizas y endosos que hayan registrado cambio de productor asesor u organizador durante 1998, mencionando sus números identificatorios y los nombres del productor asesor y organizador al momento de emisión y del nuevo productor asesor y organizador.
1.8. Nómina de endosos por anulaciones y notas de crédito, mencionando identificación de las pólizas y endosos afectados.
2º) Tratamiento de negocios que habrían sido derivados por ESTUDIO ACCINELLI S.A. hacia otros productores asesores u organizadores.
3º) Consideración de la gestión del Sr. Presidente del Directorio.
4º) Suscripción del acta de la Asamblea por todos los Accionistas.
Directora - Graciela S. Comesaña
e. 12/3 Nº 6327 v. 18/3/99

ESTUDIO ACCINELLI S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Accionistas de ESTUDIO ACCINELLI S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 9 de abril de 1999 a las 9 horas en primera convocatoria y a las 10 horas en segunda convocatoria, en Lavalle 1718 Piso 4º "A" de la ciudad de Buenos Aires a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Presentación escrita del Sr. Presidente del Directorio a la Asamblea, con su firma, referida a operaciones en donde la sociedad haya actuado como Productor Asesor u Organizador.
2º) Tratamiento de los negocios que habrían sido derivados por ESTUDIO ACCINELLI S.A. hacia otros productores asesores u organizadores.
3º) Consideración de la gestión del Sr. Presidente del Directorio.
4º) Suscripción del acta de la Asamblea por todos los Accionistas. Los accionistas deberán dar cumplimiento al art. 238 Ley 19.550.
Presidente - Luis Angel Accinelli
e. 12/3 Nº 10.704 v. 18/3/99

"F"

FAUS ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 31 de marzo de 1999 a las 10 horas en Berutti 4540, Capital Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos previstos en el artículo 234 de la ley 19550 y sus modificaciones, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1998.
2º) Consideración de la gestión del directorio.
3º) Consideración de los resultados del ejercicio y absorción de pérdidas acumuladas al 31 de diciembre de 1998.
4º) Consideración de la retribución de los Señores Directores.
5º) Designación de los miembros del directorio.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Vicepresidente - Oscar A. Reina
e. 12/3 Nº 6332 v. 18/3/99

"G"

GASINVEST S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de GASINVEST S.A., sociedad inscripta bajo el Nº 11.141 en la Inspección General de Justicia, a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse en la sede social, Marcelo T. de Alvear 684, 2º piso de la Capital Federal, el día 13 de abril de 1999, a las 10:30 horas, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico Nº 7 finalizado el 31 de diciembre de 1998;
3º) Destino de las utilidades;
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora;
5º) Consideración de la remuneración de los Directores y Síndicos por el ejercicio 1998;
6º) Elección de Directores Titulares y Suplentes;
7º) Elección de Síndicos Titulares y Suplente; y
8º) Fijación de los honorarios de los contadores certificantes de los estados contables correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1998 y designación del contador que certificará los estados contables que finalizarán el 31 de diciembre de 1999. El Directorio recuerda a los Señores Accionistas que deseen concurrir a la Asamblea que conforme lo establecido por el artículo 238 de la Ley 19.550 deberán cursar comunicación a la Sociedad para que se les inscriba en el libro de asistencia, dirigiendo dicha comunicación a la sede social y en el horario de 10 a 17 horas, venciendo el plazo para dicha presentación el día 7 de abril de 1999 a las 17 horas.
Presidente - Eduardo Baglietto
e. 15/3 Nº 6379 v. 19/3/99

GOOD LUCK S.R.L.

CONVOCATORIA A REUNION DE SOCIOS

Se convoca a los socios a la Reunión de Socios Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 10 de abril de 1999 a las 11 horas en 25 de Mayo 314, planta baja, de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 socios para firmar el acta.
2º) Tratamiento de estados contables del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1998. Consideración de su demora.
3º) Ratificación o rectificación de designación de gerentes efectuada en reunión de socios del 25-4-1998.
4º) Cesión de cuotas sociales entre socios. Consideración de las cuotas adquiridas en comisión.
5º) Modificaciones al contrato social: su consideración.

Socio Gerente - Juan Manuel Usubiaga
e. 17/3 Nº 11.273 v. 23/3/99

GRAFA, GRANDES FABRICAS ARGENTINAS Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

(Expte. I. G. J. Nº 904268). Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de marzo de 1999 a las 15:00 horas en el domicilio social sito en la calle Hipólito Yrigoyen 2647, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración del Balance General, Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas, Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 1998.
3º) Consideración de la gestión y de la remuneración del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora que actuaron durante el ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 1998.
4º) Destino de los resultados del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1998.
5º) Elección de miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.

Vicepresidente - Luis Guillermo Roberto Irlicht

NOTA: Para la admisión a la Asamblea los señores accionistas titulares deberán cursar la comunicación de asistencia que dispone el art. 238 de la Ley 19.550 a nuestro domicilio social sito en Hipólito Yrigoyen 2647, Capital Federal, en el horario administrativo de 9:00 a 17:30 horas hasta el día 22 de marzo de 1999 inclusive.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 5 al 11/3/99.

e. 12/3 Nº 5478 v. 18/3/99

"H"

HERALDO MELDINI Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas de HERALDO MELDINI S.A., a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el 9 de abril de 1999, a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda, en la sede social de la calle Soldado de la Independencia 1248, 1º A, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para la firma del acta.
2º) Consideración de las razones que motivaron la convocatoria fuera del término legal.
3º) Consideración del Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos que integran los Estados Contables correspondientes a los ejercicios económicos Nº 36, 37 y 38, cerrados al 30 de junio de 1995, 1996 y 1997, respectivamente.
4º) Consideración de la Memoria del Directorio.
5º) Consideración de la gestión del Directorio y determinación de los honorarios por su desempeño. Mandato.

Director - Claudio Pereira

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas, que de conformidad con las disposiciones del art. 238 de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales, deberán depositar sus constancias de tenencias de acciones para su concurrencia a la asamblea, con no menos de tres días de anticipación a su celebración.

e. 17/3 Nº 6723 v. 23/3/99

HIDROELECTRICA ALICURA S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. Nº 1575293. Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 30 de marzo de 1999 a las 16:00 horas en primera convocatoria y a las 17:00 horas en segunda convocatoria para la Ordinaria, a realizarse en la Sede Social en Avenida Leandro N. Alem 712, 7º piso, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Tratamiento de la documentación prevista en el art. 234, 1º inciso de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1998.
2º) Destino del Resultado del Ejercicio.
3º) Aprobación de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Consideración de las remuneraciones de los miembros del Directorio ($ 54.000) y de la Comisión Fiscalizadora ($ 12.000) por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1998 y régimen de los honorarios para el ejercicio corriente.
5º) Designación de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora para el corriente ejercicio.
6º) Consideración de los honorarios de los auditores certificantes durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1998 y designación del auditor para el ejercicio corriente.
7º) Reducción de capital por pérdidas.
8º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Las cuestiones comprendidas en el punto 7º) serán consideradas por la Asamblea Extraordinaria y los restantes puntos por la Asamblea Ordinaria.

NOTA: Se recuerda a los accionistas que el registro de Acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A., con domicilio en 25 de Mayo 377, 2º subsuelo. Por lo tanto, para asistir a la Asamblea los accionistas deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S.A. y presentar dicha constancia para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asamblea, en la Sede social, sita en Avenida Leandro N. Alem 712, 7º piso, Capital Federal, hasta el día 24 de marzo de 1999, en el horario de 10 a 18 horas. La Sociedad entregará a los accionistas los comprobantes de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea.

Síndico Titular - M. Inés Justo
e. 15/3 Nº 6460 v. 19/3/99

HIDROINVEST S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas de HIDROINVEST S.A. a la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 6 de abril de 1999 a las 9 horas en primera convocatoria y a las 10 horas en segunda convocatoria, en la sede social, sita en Suipacha 268, piso 9º, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta juntamente con el presidente de la Asamblea.
2º) Consideración de la documentación del artículo 234, inciso 1º de la ley de sociedades comerciales correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1998.
3º) Consideración del destino de los resultados del ejercicio.
4º) Consideración de la gestión del directorio y de la comisión fiscalizadora que actuaron durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1998.
5º) Consideración de la remuneración a los miembros del directorio y comisión fiscalizadora que actuaron durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1998.
6º) Fijación del número de directores y elección de directores titulares y suplentes.
7º) Elección de miembros titulares y suplentes de la comisión Fiscalizadora.

Director - Máximo Bomchil

NOTA: (i) Conforme al artículo 238 de la ley Nº 19.550 los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a asambleas. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en M. & M. Bomchil, Suipacha 268, piso 12, Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 17:00 horas hasta el 29 de marzo de 1999 inclusive; y (ii) la documentación correspondiente se encontrará a disposición de los accionistas en Suipacha 268, piso 12, Buenos Aires, Estudio M. & M. Bomchil.

e. 16/3 Nº 6544 v. 22/3/99

HIDROELECTRICA EL CHOCON S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y ESPECIAL DE CLASES

Se convoca a los señores accionistas de HIDROELECTRICA EL CHOCON S.A. a la asamblea general ordinaria y especial de clases que tendrá lugar el día 6 de abril de 1999 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en la sede social, sita en Suipacha 268, piso 9º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta juntamente con el presidente de la asamblea.
2º) Consideración de la documentación del artículo 234, inciso 1º de la ley de sociedades comerciales correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1998.
3º) Consideración del destino de los resultados del ejercicio.
4º) Consideración de la gestión del directorio y de la comisión fiscalizadora que actuaron durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1998.
5º) Consideración de las remuneraciones a los miembros del directorio y comisión fiscalizadora que actuaron durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1998 y régimen de honorarios para el ejercicio en curso.
6º) Elección de directores titulares y suplentes.
7º) Elección de miembros titulares y suplentes de la comisión fiscalizadora por la clase de acciones que correspondan conforme al estatuto.
8º) Designación del contador que certificará los estados contables del ejercicio que finalizará el 31 de diciembre de 1999.

Presidente - Máximo Bomchil

NOTA: (i) Para la consideración de los puntos 6º y 7º del orden del día, conforme al artículo 20 de los estatutos sociales, la asamblea podrá sesionar como ordinaria o especial de clases: (ii) conforme al artículo 238 de la ley Nº 19.550 los señores accionistas deberán cursar comunicación acreditando su calidad de accionistas para que se los inscriba en el libro de asistencia a asambleas. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en M. & M. Bomchil, Suipacha 268, piso 12, Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 17:00 horas hasta el 29 de marzo de 1999 inclusive; y (iii) la documentación correspondiente se encontrará a disposición de los accionistas en Suipacha 268, piso 9º, Buenos Aires.

e. 17/3 Nº 6700 v. 23/3/99

HOGAR DE ANCIANOS SAN FRANCISCO

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas en Teodoro García 3435 Capital para el 6 de Abril de 1999 a las 10 hs. en 1ª convocatoria o a las 11 hs. en 2ª, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento de Capital a $ 220.000 y emisión de acciones por $ 200.000.
2º) Integración de las acciones emitidas por $ 200.000.
3º) Gestión del Directorio y su remuneración.
4º) Estados contables al 31/12/98.
5º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Lebi A. Andriollo.
Vicepresidente - Liberato Antonio D'Arcangelo
e. 15/3 Nº 10.854 v. 19/3/99

HOGAR GERIATRICO CATAMARCA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 7 de abril de 1999, a las 10:00 horas, en Catamarca 558, Capital Federal, para considerar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1998.
3º) Distribución de utilidades y honorarios al Directorio.
4º) Renovación de autoridades. El Directorio.

Vicepresidente - Luis Diego Rivas
e. 17/3 Nº 11.125 v. 23/3/99

HOTEL WALDORF S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas del HOTEL WALDORF S.A., a Asamblea General Ordinaria para el día 8 de abril de 1999 a las 18 horas, en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en la calle Paraguay 450 Capital Federal para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación requerida por el art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 1998.
3º) Consideración de la gestión de los señores miembros del Directorio y su remuneración.
4º) Consideración del resultado del ejercicio económico comprendido entre el 1º de diciembre de 1997 al 30 de noviembre de 1998 y su destino.
Buenos Aires, 9 de marzo de 1999. El Directorio.

Presidente - José Angel Boente
e. 16/3 Nº 6211 v. 22/3/99

"I"

IMPSAT S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas y a Asamblea Especiales de Accionistas Clase "A" y Clase "B" para el día 7 de abril de 1999 a celebrarse a las 15 horas en Alférez Pareja 256, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de los documentos del artículo 234 inciso 1 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1998;
3º) Consideración del resultado del ejercicio y destino del mismo;
4º) Consideración de la gestión y los honorarios del Directorio correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1998;
5º) Consideración de la gestión y los honorarios de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1998;

6º) Fijación del número y elección de los integrantes del Directorio;
7º) Elección de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora. El Directorio.
Director - José Ramón Torres

NOTA: El Directorio recuerda que según el art. 23 del Estatuto Social, los accionistas deberán comunicar su concurrencia a la Asamblea hasta tres días hábiles anteriores a la fecha de celebración, a efectos de su inscripción en el libro de registro de asistencia. Los accionistas pueden hacerse presentar por apoderados en las asambleas con las limitaciones establecidas en el artículo 239 de la ley 19.550. En este último caso es suficiente el otorgamiento del mandato en instrumento privado con la firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria.
e. 12/3 Nº 6263 v. 18/3/99

INECO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 5 de abril de 1999, a las 10 horas, en la calle Cerviño 4449/53, piso 9º, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Reestructuración del Directorio.
3º) Aceptación de renuncias y remoción de directores.
4º) Determinación del número de directores titulares y suplentes y su designación y/o confirmación.
Presidente - Héctor C. Chiappe
e. 16/3 Nº 6528 v. 22/3/99

INGENIO Y REFINERIA SAN MARTIN DEL TABACAL S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas de INGENIO Y REFINERIA SAN MARTIN DEL TABACAL S.A., a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará —fuera de su sede social— en el Hotel Regente Palace, calle Suipacha nº 964, Capital Federal, el día 9 de abril de 1999, a las 10;00 horas, para tratar y resolver el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1998.
3º) Aprobación de la documentación contable indicada en el artículo 234, inciso 1P), de la Ley nº 19.550, correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1998 y de su resultado.
4º) Consideración de las remuneraciones a los Directores ($ 287.272) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1998, el cual arrojó quebrantos. Autorización para efectuar retiros y adelantos de honorarios a directores por funciones técnico-administrativas durante el ejercicio iniciado el 1º de enero de 1999.
5º) Consideración de la remuneración a la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1998.
6º) Fijación de la remuneración del Contador Certificante correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1998 y designación de los profesionales que certificarán los estados contables del ejercicio 1999 y determinación de su remuneración.
7º) Ratificación de la designación de Directores titular y suplentes efectuada por el Directorio con intervención de la Comisión Fiscalizadora.
8º) Designación de un director titular y dos directores suplentes, para completar el período en curso.
9º) Elección de tres síndicos titulares para integrar la Comisión Fiscalizadora y tres síndicos suplentes, por el término de un año.
10) Reducción del capital social de la suma de $ 165.986.912 a la suma de $ 46.859.385, o para absorber las pérdidas acumuladas al cierre del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1998. Cancelación de las acciones correspondientes, afectando en primer término las acciones en poder de la sociedad.
11) Aumento de capital por hasta la suma de V$N 160.032.007,00 mediante la emisión de acciones ordinarias, escriturales nominativas no endosables, de v$n 1, cada una y con derecho a un voto por acción, a ser ofrecidas en suscripción a la par, las que gozarán de dividendo a partir del ejercicio en que se inicie el período de suscripción. Delegación en el Directorio de la facultad de determinar la oportunidad de la emisión, época, monto, plazo, forma de colocación y demás términos y condiciones de la misma.
12) Reducción a 10 días del plazo fijado para el ejercicio de los derechos de suscripción preferente y de acrecer, de acuerdo con lo establecido por el artículo 194 de la Ley nº 19.550.
Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia - Martín Miguel Torino

---

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para la consideración de los puntos 10) y 12) del Orden del día, la Asamblea se constituirá con el carácter de Extraordinaria, con el quórum requerido por el artículo 244 de la Ley Nº 19.550 y que para asistir a la Asamblea deberán depositar en la sede social, sita en Avenida Leandro N. Alem 986, 9º piso, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 11:00 a 13:00 y de 15:30 a 17:30 horas hasta las 17:30 horas del día 5 de abril de 1999, una constancia de su cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores para su registro en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas. El Directorio.
e. 16/3 Nº 6507 v. 22/3/99

"L"

L.O.S.A. LADRILLOS OLAVARRIA SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 30 de marzo de 1999, a las nueve horas, en el local de la calle Avda. Leandro N. Alem 1067, piso 15º, de esta Capital Federal a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Punto Unico: Programa de Escisión-Fusión: (A) Aprobación del compromiso previo de escisión fusión con Lafarge Losa S.A., (B) Consideración del Balance Especial de Escisión al 31 de diciembre de 1998 y del Balance consolidado de fusión con Lafarge Losa S.A. al 31 de diciembre de 1998; (C) Adopción de las resoluciones necesarias para formalizar la Escisión sin disolución social: Determinación de la relación de canje. Individualización de los accionistas innominados como condición previa a su incorporación al capital accionario de Lafarge Losa S.A., reducción de Capital y reforma al Estatuto Social; (D) Procedimiento para la administración de los bienes objeto de la Escisión-Fusión y otorgamiento de las garantías que se consideren necesarias para el cumplimiento de uAna actividad normal en su gestión hasta la inscripción del acuerdo definitivo de Escisión Fusión. Nº de Registro en la Inspección General de Justicia: 450.424/5379. Inscripción en el Registro Público de Comercio: 7/7/49, Nº 521, Fº 349, del Libro 48, Tº "A". El Directorio.
Buenos Aires, 27 de febrero de 1999.
Presidente - Javier O. Tizado

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los señores Accionistas deberán depositar sus acciones nominativas no endosables en Avda. Leandro N. Alem 1051, Planta Baja, Capital Federal, en el horario de 11 a 15 horas, venciendo el plazo para el depósito el día 25 de marzo a las 18 horas.
e. 12/3 Nº 10.718 v. 18/3/99

LA PLATA REFRESCOS S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. Nº 11232. Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 14 de abril de 1999, a las 10 horas en Paraguay 1462 10 B, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Motivo de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 por los ejercicios cerrados el 30 de junio de 1994, 30 de junio de 1995, 30 de junio de 1996, 30 de junio de 1997 y el 30 de junio de 1998.
4º) Consideración de los honorarios a los Directores y Sindicatura por los ejercicios cerrados el 30 de junio de 1994, 30 de junio de 1995, 30 de junio de 1996, 30 de junio de 1997 y el 30 de junio de 1998.
5º) Aprobación de lo actuado por el Directorio cesante.
6º) Fijación del número de directores y elección de los mismos.
7º) Elección de síndicos titular y suplente respectivamente.
Vicepresidente - Jacobo Kogan

NOTA: Se recuerda los arts. 238 y 239 de la ley 19.550.
e. 16/3 Nº 6622 v. 22/3/99

LELAC S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de Abril de 1999 a las 11 horas en la calle Esmeralda 570 7º "25" Capital Federal, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos del art. 234 Inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente a los ejercicios finalizados el 30 de abril de 1993, 30 de abril de 1994, 30 de abril de 1995, 30 de abril de 1996, 30 de abril de 1997 y 30 de abril de 1998.
3º) Autorizar al directorio para contraer deudas hipotecarias o de otro tipo y aprobar gastos extraordinarios para el techado de la pileta.
4º) Aprobar la gestión del Directorio.
5º) Elección de Directores Titulares y Suplentes.
6º) Transformación en Sociedad Civil sin fines de lucro a la Sociedad Anónima. El Directorio.
Presidente - Margarita Argimón de Carluccio
e. 15/3 Nº 6450 v. 19/3/99

LOMAS DE MORENO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 15 de abril de 1999, en el domicilio Av. Corrientes 1749, 7º Dto. 25, Cap. Fed., a las 15 hs., en primera convocatoria y a las 16 hs., en la segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos requeridos por el Art. 234 Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio cerrado al 31-12-97.
3º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos por el término de un (1) año.
4º) Elección de Síndico titular y suplente con mandato por un (1) año.
5º) Consideración de los gastos producidos por la administración.
6º) Consideración de la propuesta por la venta de la fracción de tierra y/o del paquete accionario.
7º) Consideración del Pago de tasas e impuestos nacionales, provinciales y municipales.
Presidente - Lorenzo C. Ventura
e. 17/3 Nº 6691 v. 23/3/99

"M"

MASSALIN PARTICULARES S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

I.G.J. Nº 9437. Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 7 de abril de 1999, a las 10 horas, en la sede social de la Avda. Leandro N. Alem 466, piso 10, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que en nombre y representación de los restantes accionistas aprueben y firmen el acta de la Asamblea.
2º) Consideración del Balance General demás documentación contable complementaria indicada en el art. 234, inc. 1º, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio social finalizado el 31/12/1998.
3º) Destino de las utilidades.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración de las remuneraciones al Directorio, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31/12/1998 por $ 4.398.724, sin exceso del límite del cinco por ciento (5 %) de las utilidades acrecentado conforme al artículo 261 de la Ley 19.550 y las normas de la Comisión Nacional de Valores.
6º) Consideración de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio cerrado el 31/12/1998.
7º) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes por un año.
8º) Designación de tres Síndicos Titulares y tres Suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora por un año.
9º) Consideración de la retribución del Contador Certificante por el ejercicio cerrado el 31/12/1998.
10) Designación del Contador Certificante para el ejercicio que finalizará el 31/12/1999 y determinación de su retribución. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 238 de la ley Nº 19.550 y en el art. 26 del Estatuto Social, los Sres. Accionistas deberán entregar a la sociedad un certificado de depósito de acciones escriturales para que se los inscriba en libro de asistencia. Las comunicaciones y presentaciones deberán efectuarse en la Avda. Leandro N. Alem 466, piso 7, Capital Federal, hasta el 30/3/1999, inclusive, en el horario de 10 a 12 y de 14 a 17 hs.
Presidente - Rafael G. Argüelles
e. 15/3 Nº 6407 v. 19/3/99

MOÑO AZUL S.A.C.I. Y A.

CONVOCATORIA

Nº de Registro en la I.G.J.: 13.899 Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 30 de marzo de 1999, a las 17 horas en la sede social de la calle Tucumán 117 8º Piso, de la Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Conferir plena autorización y delegación al Directorio, para celebrar convenios de reestructuración de pasivos financieros pudiendo al efecto celebrar todo tipo de convenios, actos o contratos, en especial constituir garantías sobre bienes inmuebles o muebles de la sociedad a través de hipotecas, anticresis, prendas, warrants, debentures, bonos, obligaciones negociables, ventas con pactos de retroventa, convenios de "sale and lease back", fideicomisos y cuantos más actos sean necesarios a tal fin. El Directorio.

Para asistir a la Asamblea, los Señores Accionistas deberán cursar comunicación a la Sociedad para inscribir sus acciones en el Registro de Asistencia. El vencimiento del plazo opera el 25/3/99, horario de 9 a 18 horas.
Presidente - Honorio Enriquez
e. 15/3 Nº 2067 v. 19/3/99

"P"

PESQUERA ALENFISH S.A.

CONVOCATORIA

Nº I.G.J. 1.545.815. Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 7 de abril de 1999, a las 14 hs. en primera convocatoria, y 15 hs. en segunda convocatoria, en la sede social sita en Av. Alicia Moreau de Justo Nº 750, 1º Of. 21, Dock 5, Puerto Madero, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para suscribir el acta de asamblea.

2º) Motivos de la demora en el llamado a Asamblea.
3º) Consideración de los documentos previstos por el art. 234 —inc. 1— de la Ley 19.550 referidos al ejercicio económico finalizado el 31 de octubre de 1998, y la gestión del Directorio.
4º) Consideración de los resultados del ejercicio.
5º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes de acuerdo al Estatuto.
6º) Elección de Directores Titulares y Suplentes.
Buenos Aires, 12 de marzo de 1999.
Presidente - Rodolfo R. Petrizzi

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas los requerimientos del art. 238 de la Ley 19.550. El Directorio.
e. 17/3 Nº 6675 v. 23/3/99

PROETICA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de PROETICA S.A. a celebrarse el 31 de marzo de 1999 a las 15 hs. en 1ª Convocatoria y a las 16 hs. en 2ª Convocatoria en la Sede Social de la Sociedad, Moreno 2053, 1º piso Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Motivos por lo cual se convoca a la Asamblea Fuera de término.
3º) Consideración de los documentos que prescribe el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico Nº 7 concluido el 31/10/98.
4º) Aprobación de la gestión de los directores y síndicos y consideración de sus honorarios.
5º) Ratificación de lo aprobado en la última Asamblea.
6º) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.
7º) Modificación de la actividad que pueden desarrollar los titulares de la clase C de acciones.
Presidente - Adolfo Tapia

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que conforme al art. 238 de la Ley 19.550 deberán comunicar su asistencia a fin de que se lo registre en el libro respectivo, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de Asamblea.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 10 y 11/3/99.
e. 12/3 Nº 1972 v. 18/3/99

"R"

ROVARELLA HNOS. S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas de ROVARELLA HNOS. S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 5 de abril de 1999, a las 17 hs. en Sarmiento 747, 6º piso, oficina 24, Capital Federal, Buenos Aires en primera convocatoria y para el mismo día a las 18 horas en segunda convocatoria a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar y aprobar el acta.
2º) Consideración de los supuestos aportes de parte de los socios. Su carácter y razón de los mismos.
3º) Consideración de irregularidades detectadas por la sindicatura en relación a servicios supuestamente contratados y no recibidos, el retiro de fondos por partes de socios y su omisión de los correspondientes ingresos fiscales. Acciones a seguir.
4º) Ratificación de los puntos tratados por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 18 de mayo de 1998 y 16 de noviembre de 1998 respectivamente, con excepción a los puntos dos y tres de la presente convocatoria.
5º) En concordancia con el punto anterior, consideración del retiro de los socios en los últimos tres períodos, su determinación y su correspondiente responsabilidad, acciones a seguir para su reclamo por parte de la sociedad.
Director - Mario Ruiz
e. 17/3 Nº 6728 v. 23/3/99

"S"

SAN RAFAEL SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

CONVOCATORIA

El Administrador de la sociedad, convoca a los socios a Asamblea Extraord. para el día 5/4/99 a las 15 hs. en primera convocatoria y 2 hs. después en segunda convocatoria, a celebrarse en Viamonte 1422, piso 4º "H" de Cap. Fed., para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Reconducción sociedad;
2º) Modificación objeto;
3º) Cambio de sede;
4º) Cambio de signo monetario del capital;
5º) Nominatividad acciones;
6º) Aumento de capital;
7º) Nombramiento administrador;
8º) Modificación y Adecuación Estatutos a la ley 19.550; y
9º) Situación ocupante del inmueble rural "Est. San Rafael".
Socio Administrador - Gladys Amalia Gómez
e. 15/3 Nº 10.887 v. 19/3/99

SEVEL ARGENTINA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas de SEVEL ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas que habrá de celebrarse el día 14 de abril de 1999, a las 9:00 horas en Sarmiento Nº 299, piso 1º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de los documentos mencionados en el Art. 234, inc. 1º de la Ley Nº 19.550, Inventario, Balance General, Estados de situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Origen y Aplicación de Fondos, Notas y Anexos, Información Complementaria y Reseña Informativa, Informe de la Comisión Fiscalizadora e Informe de los Auditores e Información Adicional requerida por el art. 68 del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, correspondientes al Ejercicio Económico finalizado el 31.12.98.
3º) Consideración de la gestión desarrollada por los señores Miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora a los efectos de las disposiciones de los Arts. 275 y 298 in fine de la Ley Nº 19.550.
4º) Consideración de la remuneración al Directorio por la suma de $ 592.743, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1998, el cual arrojó quebrantos y en los términos del Art. 261 de la Ley 19.550 y de las Normas de la Comisión Nacional de Valores, Resolución Nº 290/97, Capítulo III, puntos 2.3.3.2. Art. 5º, inc. d). Remuneración a la Comisión Fiscalizadora por la suma de $ 15.000. Consideración de la remuneración al Contador Certificante.
5º) Consideración del resultado y de la pérdida del ejercicio por la suma de $ 240.412.021. Propuesta del Directorio para determinar el tratamiento de la pérdida que arroja el ejercicio y de la acumulada.
6º) Elección de 9 (nueve) directores titulares y 9 (nueve) directores suplentes todos por el término de 1 (un) ejercicio.
7º) Elección de 3 (tres) miembros titulares y 3 (tres) miembros suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora por el término de 1 (un) ejercicio.
8º) Elección del Contador Certificante para los Estados Contables del ejercicio con cierre al 31.12.99.
9º) Reducción del capital social en los términos del art. 206 de la Ley Nº 19.550 por la suma de $ 202.774.965 ($ 99.179.015, prima de emisión; $ 12.270.456, ajuste de capital; y $ 91.325.494, capital nominal), representativo del 73,62% del capital social actual. Autorización al Directorio para efectuar dicha reducción de capital, efectuando todas las diligencias necesarias para concretar dicha medida ante la Comisión Nacional de Valores, Bolsa de Comercio de Buenos Aires y Caja de Valores S.A. con facultades para operar en su caso los canjes de participaciones que correspondan, incluyendo la cancelación parcial de oferta pública y cotización de las acciones correspondientes a la reducción de capital.
10) Incremento del capital social, mediante suscripción pública por la suma de $ 150.000.000, mediante la emisión de 1.500.000.000 acciones ordinarias, escriturales, valor nominal $ 0,10 cada una, Clase "C" de 1 (un) voto cada una, con goce de dividendo a partir del 1.01.99, Valor Nominal total $ 0,10. Precio de suscripción total de $ 0,10 por acción. Aumento representativo del 206,40% sobre el capital social $ 72.674.506, con destino a capital de trabajo. Delegación en el Directorio de la época de emisión, forma, oportunidad de la emisión, condiciones de pago y cualquier otra condición de emisión no establecida por la asamblea.
11. Reducción del plazo para el ejercicio del derecho de suscripción preferente. Delegación en el Directorio de la facultad de hacer uso o no de la reducción del plazo antes mencionado, en los términos del Art. 197 de la Ley Nº 19.550.
Vicepresidente 1º - Luis M. Ureta Sáenz Peña

El Directorio de la Sociedad hace constar que los puntos 9 y 11 serán considerados como competencia de la Asamblea General Extraordinaria cuya convocatoria obra transcripta precedentemente.
Se recuerda a los señores Accionistas que la Asamblea se celebrará fuera de la sede social y, que para su anotación en el Libro de Registro de Asistencia a la Asamblea que se convoca, deberán depositar sus constancias de tenencias de acciones escriturales emitidas por la Caja de Valores S.A. de conformidad con las disposiciones del artículo 238 de la Ley Nº 19.550 y Resolución Nº 290/97 de la Comisión Nacional de Valores hasta el 8 de abril de 1999, inclusive en Suipacha Nº 658 P.B., Capital Federal, en el horario de 14:00 a 18:00 horas de lunes a viernes.
e. 16/3 Nº 6508 v. 22/3/99

SOLARES DE LUJAN S.A.

CONVOCATORIA

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 14 de abril de 1999, en San Benito de Palermo 1618, PB, "C", Capital Federal a las 12 hs. en 1ª y 2ª Convocatoria.

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos Convocatoria fuera de plazo.
2º) Consideración Documentación art. 234 Inc. 1 Ley 19.550, Ejercicio cerrado 30/9/1998.
3º) Aprobación Gestión Directorio.
4º) Aprobación Aportes Irrevocables a cuenta de futura suscripción de Acciones efectuado por Accionistas.
5º) Aumento del Capital Social.
6º) Designación de 2 Accionistas para firmar el Acta.
Presidente - Esmael Agustín Geder
e. 15/3 Nº 6370 v. 19/3/99

"T"

TEDIOM S.A.

CONVOCATORIA

TEDIOM S.A. convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en la sede social sita en la calle Argerich Nº 1825 de la Capital Federal, el día 5 de abril de 1999 a las 17 hs. y 18 hs. respectivamente en primera y segunda convocatoria simultáneas, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de un accionista para suscribir el acta de asamblea conjuntamente con el Sr. Presidente;
2º) Consideración del Balance Especial correspondiente al período 29/10/1998 al 28/2/1999;
3º) Consideración de la gestión de la Presidente María Luz Gómez;
4º) Consideración de la renuncia presentada por la Presidente María Luz Gómez;
5º) Designación de un (1) director suplente hasta el vencimiento del mandato respectivo.
Las acciones y/o certificaciones o constancias de asistencia deberán depositarse en la sociedad para su anotación en el Libro de Asistencia (art. 238 Ley Nº 19.550) con tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de asamblea.
Buenos Aires, 5 de marzo de 1999.
Presidente - María Luz Gómez
e. 15/3 Nº 6402 v. 19/3/99

THE FIRST WATCH COMPANY S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de THE FIRST WATCH COMPANY S.A. convoca a los Sres. accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30/3/99 a las 15:00 hs. en su sede social sita en Tucumán 2242 piso 6º, dpto. "A" de esta Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación que establece el art. 234 de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 30/11/98.
2º) Elección de Directores y Síndico titular y suplente.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Alberto Toptzian
e. 15/3 Nº 10.939 v. 19/3/99

TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A., sociedad inscripta bajo el Nº 11.667 en la Inspección General de Justicia, a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse en la sede social, Don Bosco 3672, 3º piso de la Capital Federal, el día 9 de abril de 1999 a las 11:00 horas, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico Nº 7 finalizado el 31 de diciembre de 1998.
3º) Destino de las utilidades.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración de la remuneración de los Directores y Síndicos por el ejercicio 1998.
6º) Elección de Directores Titulares y Suplentes por las acciones Clases A y B.
7º) Elección de un Director Titular y Suplente por las acciones Clase C.
8º) Elección de Síndicos Titulares y Suplentes.
9º) Fijación de los honorarios de los contadores certificantes de los estados contables correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1998 y designación del contador que certificará los estados contables que finalizarán el 31 de diciembre de 1999.
10º) Aumento del capital social dentro del quíntuplo en los términos del artículo 188 de la Ley de Sociedades 19.550. El Directorio recuerda a los señores Accionistas que deseen concurrir a la Asamblea que conforme lo establecido por el artículo 238 de la Ley 19.550 deberán presentar en la sede social y en el horario de 10 a 17 horas en el correspondiente certificado de la cuenta de acciones escriturales a emitir por Caja de Valores S.A., Sarmiento 299, Capital Federal, para su inscripción en el Registro de Asistencia, venciendo el plazo para dicha presentación el día 5 de abril de 1999 a las 17 horas.
Presidente - Jorge Romero Vagni
e. 12/3 Nº 6323 v. 18/3/99

TRANSPORTADORA DE GAS DEL MERCOSUR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de TRANSPORTADORA DE GAS DEL MERCOSUR S.A., sociedad inscripta bajo el Nº 11.223 en la Inspección General de Justicia, a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse en la sede social, Don Bosco 3672, 4º piso de la Ca-

pital Federal, el día 13 de abril de 1999, a las 15:00 horas, a efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico Nº 2 finalizado el 31 de diciembre de 1998;
3º) Destino de las utilidades;
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora;
5º) Consideración de la remuneración de los Directores y Síndicos por el ejercicio 1998;
6º) Elección de Directores Titulares y Suplentes;
7º) Elección de Síndicos Titulares y Suplente;
8º) Fijación de los honorarios de los contadores certificantes de los estados contables correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1998 y designación del contador que certificará los estados contables que finalizarán el 31 de diciembre de 1999. El Directorio recuerda a los Señores Accionistas que deseen concurrir a la Asamblea que conforme lo establecido por el artículo 238 de la Ley 19.550 deberán cursar comunicación a la Sociedad para que se les inscriba en el libro de asistencia, dirigiendo dicha comunicación a la sede social y en el horario de 10 a 17 horas, venciendo el plazo para dicha presentación el día 7 de abril de 1999 a las 17 horas.

Presidente - Gabriel León

e. 15/3 Nº 6377 v. 19/3/99

TURBINE POWER CO. S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 12 de abril de 1999, a las 10:00 horas, y para la misma fecha una hora después en segunda convocatoria para el caso de no obtenerse quórum para la primera, a celebrarse en Av. Del Libertador 602, Piso 4º Capital Federal, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos del Art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1998.
3º) Consideración del resultado del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1998.
4º) Consideración de las renuncias a las remuneraciones formuladas por los señores Directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración de la gestión de los señores Directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes, y elección de los mismos por el término de dos ejercicios.
7º) Designación de tres Síndicos Titulares y tres Suplentes, miembros de la Comisión Fiscalizadora, por el término de un ejercicio.
8º) Designación de los Contadores Titular y Suplente que firmarán el próximo Balance General, Estado de Resultados y Anexos, y determinación de su remuneración.

Buenos Aires, 8 de marzo de 1999.

Presidente - Sergio Quattrini

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que conforme lo establecido por el Art. 238 segundo párrafo de la ley 19.550, para participar en la Asamblea, deberán cursar comunicaciones a la Sociedad, a la sede social sita en Av. Del Libertador 602, Piso 4º Capital Federal, en el horario de 10:00 a 13:00 horas y de 15:00 a 19:00 horas, hasta el día 6 de abril de 1999.

e. 15/3 Nº 6360 v. 19/3/99

"V"

V.T.V. NORTE S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Señores Accionistas: En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias vigentes, el Directorio cita a los Sres. Accionistas en primera y segunda convocatoria, a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en Reconquista 1048 piso 9º de la ciudad de Buenos Aires, el día 5 de abril de 1999, a las 9.30 horas en primera convocatoria y a las 10.30 horas en segunda convocatoria para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación contable, Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Notas Complementarias, Cuadros anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al Ejercicio Económico Nº 4, cerrado el 31 de diciembre de 1998.
3º) Consideración de la gestión de Directores y síndicos.
4º) Aumento del capital social y emisión de acciones dentro del quíntuplo, según lo establece el artículo 4º del Estatuto Social.

Presidente - Carlos Malagamba

Se recuerda a los señores accionistas la obligación de cumplimentar el Art. 238 de la Ley 19.550 en el sentido de comunicar su decisión de asistir a la Asamblea a fin de ser inscripto en el libro de Asistencia a Asamblea con por lo menos tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la misma. El Directorio.

e. 16/3 Nº 6577 v. 22/3/99

V.T.V. OESTE S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Señores Accionistas: En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias vigentes, el Directorio cita a los Sres. Accionistas en primera y segunda convocatoria, a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en Reconquista 1048 piso 9º de la ciudad de Buenos Aires, el día 5 de abril de 1999, a las 11.30 horas en primera convocatoria y a las 12.30 horas en segunda convocatoria para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación contable, Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Notas Complementarias, Cuadros anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al Ejercicio Económico Nº 4, cerrado el 31 de diciembre de 1998.
3º) Consideración de la gestión de Directores y síndicos.
4º) Aumento del capital social y emisión de acciones dentro del quíntuplo, según lo establece el artículo 4º del Estatuto Social.

Presidente - Carlos Malagamba

Se recuerda a los señores accionistas la obligación de cumplimentar el Art. 238 de la Ley 19.550 en el sentido de comunicar su decisión de asistir a la Asamblea a fin de ser inscripto en el libro de Asistencia a Asamblea con por lo menos tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la misma. El Directorio.

e. 16/3 Nº 6579 v. 22/3/99

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Yin Lin, domiciliado en Avda. Riestra 5524 avisa que vende a Chen Luo Dao domiciliado en Correa 2359 Cap. Fed., el supermercado que gira con el nombre de fantasía "Lin" sito en la calle AVDA. RIESTRA 5524 Cap. Fed. Reclamos de ley en el mismo negocio.

e. 16/3 Nº 11.163 v. 22/3/99

"Des Nogueira y Asoc. S.R.L.", representado por Carlos A. Vázquez, Corredor Público, oficinas La Rioja 282, Cap., avisa, "Arte Bianca S.R.L.", representada por Domingo José Alvarez, domicilio Avenida Eva Perón 4702, Cap., vende a Graciela Edith Balzer, domicilio La Rioja 282, Cap., el negocio de "Comercio minorista despacho de pan y productos alimenticios (601020); Comercio minorista de masas, bombones, sándwiches (sin elaboración) (601030)", sito en AVENIDA EVA PERON NUMERO 4702 y WHITE NUMERO 2003, planta baja, de Cap. Fed., libre de pasivos, sin personal. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 12/3 Nº 6328 v. 18/3/99

Emilio Ferreiro mart. público. Of. Sgo. del Estero 250-5, Cap. avisa Teófilo Domínguez y Hermanos S.R.L., domic. Av. Gaona 1400 Cap. vende a Novo Espresso S.R.L., domic. Av. Gaona 1400, Cap., la Molienda y Torrefacción de café y comercio minorista: Venta de productos alimenticios y bebidas envasadas en general (106005-106006-202001-202002), sita en AVENIDA GAONA Nº 1400 (mil cuatrocientos) y AÑASCO Nº 1093 (mil noventa y tres), Cap. Reclamos ley n/oficinas.

e. 15/3 Nº 6342 v. 19/3/99

"D"

Rubén Omar Crifó L.E. 4.273.727 domiciliado en Ortiz de Rosas 426 Morón vende un lavadero de ropa sito en DON BOSCO 3437 Capital Federal a Stella Maris Manassi, L.C. 5.597.133, domiciliada en Jujuy 1888, Lanús. Reclamos de ley en Don Bosco 3437 Capital Federal.

e. 16/3 Nº 6559 v. 22/3/99

"E"

Los Sres. Basilio Blanco García, Jorge Antonio Bisciglia y Horacio Gabriel Blanco Moreira con domicilio en Ecuador 663/665 Cap. Federal venden a Luis Ventura Olivera con domicilio en Av. San Martín Nº 5704 Rafael Calzada su negocio de panadería mecánica sito en ECUADOR Nº 663/665, Capital Federal, libre de deudas y gravámenes reclamos de Ley Av. San Martín Nº 5704 Rafael Calzada, Alte. Brown.

e. 17/3 Nº 6633 v. 23/3/99

"G"

Pérez, Selas y Asociados; representada por Horacio Alberto Selas, martillero público, con oficinas en Tucumán 1427, 6º piso (605); avisa que, con su intervención, el señor José Ronco, domiciliado en Larrea 2731, Lomas del Mirador, Pcia. de Bs. As. vende al señor Gustavo Eduardo Menghini, con domicilio en Av. Córdoba 5371, Capital Federal; su negocio de (500170). Elaboración de Productos de Panadería, excluidos Galletitas y Bizcochos. elaboración de pan, etc. denominado "San Ramón", sito en la calle GARCIA DE COSSIO Nº 6165, P.B. libre de toda deuda y/o gravamen. Reclamos de ley, nuestras oficinas, domicilio constituido de las partes.

e. 15/3 Nº 10.918 v. 19/3/99

Juan Carlos Sclafani, DNI 14.887.628, domiciliado en Monte 4655, Cap. Fed., transfiere el garaje de estacionamiento sito en GUAYAQUIL 254/6, Cap. Fed. a Juana Norma Giustino DNI 14.990.049, domiciliada en Homero 1750, Cap. Fed., reclamos de ley en Guayaquil 254/6, Cap. Fed.

e. 15/3 Nº 6359 v. 19/3/99

"L"

Arnaldo Luis Borsella, contador público, con oficinas en Av. Corrientes 1145 8 piso of. 78 - Capital Federal avisa que Myradi SRL vende a Fati-Vare SRL, ambos con domicilio en Bulnes 1483/85 - Cap. Fed. el negocio de garage comercial sito en LAVALLEJA 1071 - Capital Federal. Reclamos de ley en mi oficina.

e. 12/3 Nº 6241 v. 18/3/99

"P"

Oscar Arturo Pisani, domiciliado en Paraná 165, Cap. Fed. comunica que vende a Alicia Corina Pisani, domiciliada en Paraná 167, un taller de grabado y estampado de metales, sito en PARANA 165/67, Cap. Reclamos de ley en Paraná 165, Cap.

e. 15/3 Nº 6399 v. 19/3/99

Darío Andrae mart. público of. Alsina 710 Cap. Avisa: Rafael Nacchio dom. Juana Azurduy 3335 Cap. vende a: José Parejo Lucas dom. Esteban de Luca 5333, Munro, Pcia. de Buenos Aires su negocio de garaje comercial, sito en PASCO 248/50 Cap. libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en n/o. En término legal.

e. 17/3 Nº 6676 v. 23/3/99

"R"

Carlos Alberto Vello, Contador Público (UBA), con estudio en Moreno 1287, 2º J, Capital, avisa que los señores Magencio Lojo Criado y Luis González Caramés venden libre de toda deuda y/o gravamen, su negocio de despacho de bebidas alcohólicas, whiskería, cervecería, café, bar, casa de lunch y venta minorista de helados sin elaboración sito en RIOBAMBA 292 a los señores Manuel Alvarez Mosquera y Vicente Raúl Fernández. Domicilio vendedores Riobamba 292 Capital; compradores calle Salta 2108, Capital. Reclamos de ley mi estudio.

e. 15/3 Nº 10.936 v. 19/3/99

"T"

Aversente Jorge Bautista, L.E. 4.258.284, con domicilio en Av. Directorio 348, Capital, vende y transfiere al Sr. Vargas Juan Ramón DNI 4.608.687, con domicilio en Mario Bravo 1139, Capital, el fondo de comercio del lavadero de autos que funciona con el nombre de fantasía Open Car ubicado en la calle TTE. GRAL. PERON 3509, Capital, libre de deudas y gravámenes. Reclamos de ley Av. Directorio 348, Capital.

e. 15/3 Nº 6385 v. 19/3/99

A Mithieux Mart. púb. of. Sarmiento 1190 8º Cap. avisa; Pablo H. Wildau domic. Zapiola 983, p. 1º dto. A. Cap. vende a Jorge A. Ameal domic. Pasco 1165, p. 7º dto. Q, Cap., su maxiquiosco sito en TALCAHUANO 447 Cap. Reclamos de ley en nuestras oficinas

e. 17/3 Nº 11.266 v. 23/3/99

Negocios Inmobiliarios Ram S.R.L. Representada en este acto por el martillero público don Daniel R. Landesman, con oficinas en la calle Ramón L. Falcón Nº 2780, de Capital Federal, avisa: Jorge Rodolfo Laurenzi con domicilio en la calle Beauchef Nº 580, 6º "C", de Capital Federal, vende su negocio de Comercio Minorista: Servicios de Alimentación en General: casa de lunch (602010), café, bar (602020), despacho de bebidas, wisquería, cervecería (602030), Golosinas Envasadas (Kiosco) y todo lo comprendido en la ordenanza 33.266 (601040), sito en la calle TUCUMAN Nº 416 de Capital Federal, a Carlos Alberto Caporossi, con domicilio en la calle Valentín Gomez Nº 3061, 9 "19", de Capital Federal, reclamo de ley mis oficinas.

e. 17/3 Nº 11.314 v. 23/3/99

"V"

A Mithieux Mart púb. of. Sarmiento 1190 8º Cap. avisa: Claudia V. de Giacomi domic. Piedras 264, p. 3º dto. B, Cap. vende a Gladys M. Insaurralde domic. Armenia 3688, Munro, Pcia. Bs. As. su maxiquiosco sito en VIAMONTE 655 Cap. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

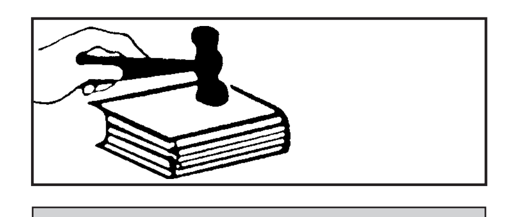
e. 17/3 Nº 11.267 v. 23/3/99

Juan Antonio Maciel, escribano actuante con domicilio en la calle Florida 686, piso 1º, de esta Capital Federal, comunica que Wensur S.A., con domicilio en Tucumán 1585, piso 5º, de esta Capital Federal, que se dedica a la explotación y operación de restaurantes de comidas rápidas que operan bajo el sistema de franquicia "Wendy's" ubicados en: Avda. Pte. Perón esquina Las Heras, San Miguel, Prov. de Buenos Aires; predio ubicado entre Güemes, Defensa, Chamoun, Congreso, Fray Lamas y Bayle, Haedo, Prov. de Buenos Aires (Showcenter); Avda. Juan M. De Rosas 658/760, Castelar, Partido de Morón, Prov. de Buenos Aires (Plaza Oeste), Avda. Rivadavia 5086, 5090,y 5094, Capital Federal; Avda. Santa Fe 3117/3119; Avda. Rivadavia 6566, 6568 y 6572, Capital Federal; Güemes 897, Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires (Alto Avellaneda); Bernardo de Irigoyen 2647 y Ruta Panamericana, Boulogne, Partido de San Isidro (Soleil Factory); Azcuénaga 2085/87/91/93/95 y Junín 1960/62 (Buenos Aires Design); Albarellos 2565, Capital Federal (Wall-Mart); Florida 231/249, Capital Federal; Belgrano 155/7 Morón, Prov. de Buenos Aires; Av. Paseo Colón 800, esquina Independencia 189/199, Capital Fe-

deral; Avda. Corrientes 5268/88, Capital Federal; Avda. Triunvirato 4552/6, Capital Federal; Rivadavia 209, Quilmes, Prov. de Buenos Aires; Arcos 1, 2, 3 y 4, Puente Ferroviario de la Línea Gral. San Martín, Ferrocarriles Argentinos (Altura Avda. del Libertador 3883, Capital Federal); Juan Manuel de Rosas 3990, San Justo, Prov. de Buenos Aires (local nro. 18 del Patio de Comidas); Avda. Corrientes 1234/36, Capital Federal; Jerónimo Salguero 2591/99 esquina Cabello 3486/3500, Capital Federal, cede y transfiere a Wendy's de Argentina S.R.L., con domicilio en Av. Leonardo N. Alem 1110, piso 13º, de esta Capital Federal, su fondo de comercio, activos, valores de carácter intangible a que pudiere tener derecho o que pudieren corresponderle por cualquier título, sea que cuyos valores se encuentren o no reflejados en sus registros contables. Oposiciones ley 11.867 en el domicilio del escribano actuante.

Escribano - Juan Antonio Maciel

e. 15/3 Nº 6454 v. 19/3/99



2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El martillero Hernán F. Miguens informa que en el edicto publicado los días 11, 12 y 15 de marzo, por cuenta y orden de Ford Credit Cía. Financiera S.A. contra Frías Delia Vilma, se cometió un error en el dominio del automóvil Ford Escort LX 1.8 D, año 1997. El mismo debía decir BSN 876. Publicar por 3 días.

Hernán F. Miguens, martillero.

e. 16/3 Nº 6597 v. 18/3/99

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BankBoston (art. 39 ley 12.962), y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución contra Viviana M. Landra, subastará el día 26/3/99 a las 10,30 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Renault, furgoneta, Express RN/98, Dominio BZK 837, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 16 hs. en Perú Nº 1250, Cap. Fed. Base: u$s 12.653. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 8 de marzo de 1999.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 16/3 Nº 6609 v. 18/3/99

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BankBoston (art. 39 ley 12.962), y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución contra Margarita del Valle Contreras, subastará el día 26/3/99 a las 10,45 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Volkswagen, sedán 5 puertas, Golf GTD/97, Dominio BHO 932, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 16 hs. en Perú Nº 1250, Cap. Fed. Base: u$s 17.357. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 8 de marzo de 1999.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 16/3 Nº 6615 v. 18/3/99

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BankBoston (art. 39 ley 12.962), y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución contra María T. Cannito, subastará el día 26/3/99 a las 10,45 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Renault, pick up, Trafic Rodeo/96, Dominio BID 168, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 16 hs. en Perú Nº 1250, Cap. Fed. Base: u$s 15.987. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 8 de marzo de 1999.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 16/3 Nº 6614 v. 18/3/99

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BankBoston (art. 39 ley 12.962), y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución contra Celia Echevarría, subastará el día 26/3/99 a las 10,35 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Ford, sedán 4 puertas, Orion GLX/95, Dominio AFH 055, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 16 hs. en Perú Nº 1250, Cap. Fed. Base: u$s 8.339. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 8 de marzo de 1999.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 16/3 Nº 6610 v. 18/3/99

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BankBoston (art. 39 ley 12.962), y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución contra Emma A. Jiménez, subastará el día 26/3/99 a las 10,40 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Ford, sedán 5 puertas, Fiesta CL D/96, Dominio AZJ 377, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 16 hs. en Perú Nº 1250, Cap. Fed. Base: u$s 11.689. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 8 de marzo de 1999.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 16/3 Nº 6613 v. 18/3/99

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BankBoston (art. 39 ley 12.962), y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución contra Juan M. Carrizo, subastará el día 26/3/99 a las 10,35 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Volkswagen, sedán 4 puertas, Polo Classis SD/97, Dominio BHO 984, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 16 hs. en Perú Nº 1250, Cap. Fed. Base: u$s 27.554. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 8 de marzo de 1999.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 16/3 Nº 6611 v. 18/3/99

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BankBoston (art. 39 ley 12.962), y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución contra Romina F. Celentano, subastará el día 26/3/99 a las 10,40 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Renault, sedán 4 puertas R-19 RL Diesel/97, Dominio BPY 438, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 16 hs. en Perú Nº 1250, Cap. Fed. Base: u$s 16.879. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 8 de marzo de 1999.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 16/3 Nº 6612 v. 18/3/99

El martillero Público Eduardo Martín Almeyra hace saber por tres días que por cuenta y orden de FORD CREDIT COMPAÑIA FINANCIERA S.A. y de conformidad con el art. 39 Ley 12.962 y art. 585 Cód. de Comercio rematará en pública subasta el día 30 de marzo de 1999 a las 12:30 horas en la calle Talcahuano 479 de la Capital Federal: 1) un automotor marca Ford, Sedán 3 puertas, modelo KA, dominio CCN-015 por secuestro prendario contra Falce, María de Lourdes Salome; 2) un automotor marca Ford, sedán 3 puertas modelo KA/98, dominio BXO-676, por secuestro prendario contra Domínguez, Paola P.; 3) un automotor marca Ford, sedán 5 puertas, modelo Escort LX 1.8 5P. D. dominio BXR-987, por secuestro prendario contra Vázquez, Gabriela A.; 4) un automotor marca Ford, sedán 5 puertas, modelo Escort LX 1.8 5P. D, dominio BSW-222 por secuestro prendario contra Britez, Olga P. y Otro; 5) un automotor marca Ford, sedán 3 puertas, modelo KA/97 dominio BRD-782 por secuestro prendario contra Acevedo, Alba G.; 6) un automotor marca Ford, sedán 5 puertas, modelo Escort LX 1.8, dominio BYP-978 por secuestro prendario contra Forcat, Carlos Tomás; 7) u automotor marca Ford, sedán 5 puertas modelo Fiesta LX D, dominio BTJ-552, por secuestro prendario contra Alvez de Olivera; 8) un automotor marca Renault, modelo R-19 RN (BIC)/94, dominio RTB-463, por secuestro prendario contra ALVAREZ, JUAN M.; 9) un automotor marca Renault, sedán 5 puertas, modelo R-11 TXE, dominio SGC-964, por secuestro prendario contra Monsalvo, Daniel R.; en el estado en que se encuentran y exhiben en la calle Güemes 3365 de la Capital Federal en el horario de 14:00 a 17:00 horas, los días 26 y 29 de marzo de 1999. Condiciones Generales para todos los vehículos, sin base al contado y mejor postor. Seña 30%, Comisión: 10% más IVA sobre Comisión en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá integrarse dentro de las 48 horas de realizada la subasta en Paraná 317 piso 4º "B" de Capital Federal bajo apercibimiento de darse por pérdidas las sumas abonadas. Las patentes, multas y gastos de transferencia estarán a cargo exclusivamente del comprador. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 10 de marzo de 1999.

Eduardo Martín Almeyra, martillero.

e. 16/3 Nº 6599 v. 18/3/99

El martillero José María García Arechea, hace saber por dos (2) días que por cuenta y orden del BANCO FLORENCIA S.A., de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 585 del Código de Comercio y el Art. 39 de la Ley 12.962, rematará el día 29 de marzo de 1999 a las 13 hs. en la Asociación de Martilleros, calle Talcahuano 479, Cap. Fed. los siguientes microómnibus: Lote 1) marca El Detalle, Modelo OA-101, motor Deutz, Chasis y Carrocería "El Detalle" años 1994; Dominio T 146.759; en buen estado de conservación. Funcionando. Lote 2) Mismas características del anterior, en perfecto estado, funcionando, caja automática, Dominio T 146.776; Lote 3) Idem anteriores, caja automática, en perfecto estado, funcionando, Dominio T 146.773. Lote 4) Idem anteriores, caja automática, en perfecto estado, funcionando, Dominio T 146.761. Lote 5) Idem anterior, caja automática, en perfecto estado, funcionando, T 146.777. Lote 6) Idem anterior, caja automática, en perfecto estado, funcionando, Dominio T 146.772. Lote 7) Idem anterior, en perfecto estado, funcionando, Dominio T 146.770. Lote 8) Idem al anterior, en perfecto estado, funcionando, Dominio T 146.762. Lote 9) Idem anterior, en buen estado de conservación, Dominio T 146.771. Lote 10) Idem anterior, en buen estado de conservación, Dominio T 146.766. Se debe tener en cuenta al momento de hacer las ofertas que los siguientes lotes tienen faltantes, como motor y otros elementos. Lote 11) De las mismas características de los anteriores, pero con faltantes, Dominio T 146.763, interno 31. Lote 12) Idem al lote anterior, Dominio T 146.769. Lote 13) Idem al lote 11 Dominio T 146.775. Lote 14) Idem al lote 11, Dominio T 146.760. Lote 15) Idem al lote 11, Dominio T 146.765. Lote 16) Idem al lote 11, Dominio T 146.767. Lote 17) Idem al lote 11, Dominio T 146.778. Lote 18) Idem al lote 11 Dominio T 146.768. Lote 19) Este lote está formado por las carrocerías y chasis de dos ómnibus uno incendiado y el otro parcialmente desarmado con los dominios T 146.774 y T 146.764. Sin base. Seña 30%, Comisión 10%. Todo en efectivo en el acto de la subasta. Es condición de venta que quien resulte comprador, constituya domicilio dentro del radio de la Capital Federal y abone el saldo de precio dentro de las 24 hs. posteriores a la subasta en las oficinas del martillero calle Uruguay 328, P 2do. Of. 3; bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta sin notificación alguna con pérdida de todo lo abonado. Para visitar los ómnibus y constatar su estado; dirigirse a la calle López y Planes 1041, altura Av. Coronel Suárez 1200, San Miguel de Tucumán de la misma provincia. Sr. Oscar Mambrini, Teléfono (081) 281706. Los bienes se exhiben los días, 23 y 24 de marzo de 1999 en el horario de 10 a 18 hs. Estando los bienes en exhibición, no se aceptará reclamos alguno sobre su estado. Las deudas Municipales y de transferencia son a cargo del comprador.

Buenos Aires, 9 de marzo de 1999.

José María García Arrechea (h.), martillero.

e. 17/3 Nº 11.348 v. 18/3/99

El martillero Alberto J. Radatti hace saber que en la subasta anunciada para el 26/3/99 a las 12,10 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. en la ejecución contra HORMIVIAL S.A. el automotor marca Mercedes Benz, tipo chasis c/cabina, Dominio ALI 275, se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Gaspar M. Jovellanos 1238, Capital Federal. Publíquese por 3 días.

Buenos Aires, 11 de marzo de 1999.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 17/3 Nº 11.370 v. 19/3/99

El martillero Alberto J. Radatti hace saber que en la subasta anunciada para el 26/3/99 a las 12 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. en la ejecución contra HORMIVIAL S.A. el automotor marca Mercedes Benz, tipo chasis c/cabina, Dominio AKX 138, se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Gaspar M. Jovellanos 1238, Capital Federal. Publíquese por 3 días.

Buenos Aires, 11 de marzo de 1999.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 17/3 Nº 11.372 v. 19/3/99

El martillero Alberto J. Radatti hace saber que en la subasta anunciada para el 26/3/99 a las 12,05 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. en la ejecución contra SALVADOR CASTELLINO el automotor marca Mercedes Benz, tipo chasis c/cabina, Dominio Q-036.610, se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Gaspar M. Jovellanos 1238, Capital Federal. Publíquese por 3 días.

Buenos Aires, 11 de marzo de 1999.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 17/3 Nº 11.371 v. 19/3/99

El martillero Alberto J. Radatti hace saber que en la subasta anunciada para el 26/3/99 a las 12,10 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. en la ejecución contra HORMIVIAL S.A. del chasis p/semirremolque, marca Salto, Dominio AMF 364, se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Gaspar M. Jovellanos 1238, Capital Federal. Publíquese por 3 días.

Buenos Aires, 11 de marzo de 1999.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 17/3 Nº 11.374 v. 19/3/99

El martillero Alberto J. Radatti hace saber que en la subasta anunciada para el 26/3/99 a las 12,05 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. en la ejecución contra HORMIVIAL S.A. el automotor marca Mercedes Benz, tipo chasis c/cabina, Dominio AKX 137, se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Gaspar M. Jovellanos 1238, Capital Federal. Publíquese por 3 días.

Buenos Aires, 11 de marzo de 1999.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 17/3 Nº 11.373 v. 19/3/99

El martillero Guillermo Eduardo Campos hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 31 de marzo de 1999, a las 9,30 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor marca Peugeot, Modelo 504 XS TF, año 1993, Dominio UXX 032, en el estado que se encuentra y exhibe en J. D. Perón 2832/50, sub suelo, de lunes a viernes de 10 a 14 hs. Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. Base u$s 6.500, de no existir ofertas, se subastará luego de media hora. Sin Base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de todas las deudas por patentes e impuestos que pese sobre el bien. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor pos-

tor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 11 de marzo de 1999.
Guillermo E. Campos, martillero.
e. 17/3 Nº 11.362 v. 19/3/99

Guillermo E. Campos hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO REAL SA (art. 39 Ley 12.962 y 585 C. Com.) subastará el 25/3/99 8,30 hs. en Lima 265, 12º, Cap. Fed. subastará:

Contra:	El siguiente bien:	Dominio
DIAZ, DOMINGO	VOLKSWAGEN GOL COUNTRY 1.6 MI/97	BRI 648
SCAVONE, GABRIEL A.	FORD ESCORT LX 1.8/98	CCB 449
LOPEZ, MARTA E.	PEUGEOT 504 XSD TF/97	BLR 425
ORTEGA, JOSE M.	VOLKSWAGEN POLO CLASSIC SD/97	BVB 646
HERNRIQUEZ SANCHEZ JOSE H.	PEUGEOT PICK UP 504 GRD/97	BRZ 764
HEREDIA, DOMINGO A.	VOLKSWAGEN GOL GL 1.6/97	BWK 236

Tal como se encuentra y exhiben de lunes a domingo, de 9 a 18: Juncal 2638, Cap. Sin Base. Seña 30%, Comisión 10% más IVA. Saldo 24 hs. bajo apercib. de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador.
Buenos Aires, 11 de marzo de 1999.
Guillermo E. Campos, martillero.
e. 17/3 Nº 11.345 v. 19/3/99

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 ley 12.962), y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución contra Andrea M. Pacho, subastará el día 26/3/99 a las 10,50 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Chevrolet, pick up, Corsa GL 1.7 Diesel/98, Dominio CEN 061, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 16 hs. en Perú Nº 1250, Cap. Fed. Base: u$s 11.280. Seña 30%. Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 8 de marzo de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 17/3 Nº 11.368 v. 19/3/99

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 ley 12.962), y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución contra Claudio P. Rosemblat, subastará el día 26/3/99 a las 10,50 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Renault, sedán 4 puertas, R-9 GTL/93, Dominio STN 372, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 16 hs. en Perú Nº 1250, Cap. Fed. Base: u$s 7.992. Seña 30%. Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 8 de marzo de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 17/3 Nº 11.369 v. 19/3/99

Antonio E. Pierri hace saber por 3 días que por cuenta y orden de CITIBANK NA (art. 39 Ley 12.962 y 585 C. Com.) subastará el 25/03/99 10 hs. en Lima 265, 12 piso, Cap. Fed., substará:

Contra	El siguiente bien	Dominio
CAROD, Daniel H	Fiat Uno SX 5 P 1.6/97	BUU-911
PEREZ, Alfonso F	Fiat Duna S/98	BZG-309
TAPIA BLANCA FLOR	Fiat Duna S/97	BXF-141
LUQUE, Oscar E	Fiat Duna SX 1.4/97	BQA-525
VERA VERA, Víctor H	Fiat Palio 1.6 SPI/97	BZG-281
PEREYRA, Ana M	Volkswagen Gol GL/97	ANH-177
ROLDAN, Andrea K	Fiat Uno CL 3P/94	C1765543
BENEDETTO, Hugo A	Renault 11 TS/92	B2338652

Tal como se encuentran y exhiben de lunes a domingo, de 9 a 18: Juncal 2638, Cap. Sin base. Seña 30%, comisión 10% más IVA. Saldo 24 hs. bajo apercib. de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador.
Buenos Aires, marzo 11 de 1999.
Antonio E. Pierri, martillero.
e. 17/1 Nº 11.340 v. 19/1/99

Antonio E. Pierri hace saber por 3 días que por cuenta y orden de CITIBANK NA (art. 39 Ley 12.962 y 585 C. Com.) subastará el 25/03/99 10 hs. en Lima 265, 12 piso, Cap. Fed., substará:

Contra	El siguiente bien	Dominio
Nagy, Alejandro Américo	Alfa Romeo 145 P TD/97	BQR-141
Rodríguez, Alejandro E.	Fiat Uno CS (3P)/97	BHH-633
Vázquez, Karina Andrea	Fiat Uno S (1.4 Carb 5P)/97	BSQ- 908
Leonardt, Miguel Angel	Peugeot 505 SR/93	RZD 047
Romero, Horacio Daniel	Fiat Uno SDAA 5P 1.7/97	BRG 464
Pendas, Ramón Abelardo	Volkswagen Polo Classic 1.6 Nafta/97	BKP 047
Romano, Fabián Emilio	Peugeot 504 SRT CA/93	TJM 645
Sposaro, María Rosa	Chevrolet Corsa GLS 16V 1.6 MPFI/97	BRG 978
Alvaro F. Cabrera Calzada	Fiat Tipo SX 1.6 TE/94	SNH 524
Sambataro, Daniel E.	Peugeot 405 GR/92	SVE 108
Cataldi, Alejandro A. y Otro	Renault 18 TX/92	TMH-336

Tal como se encuentran y exhiben de lunes a domingo, de 9 a 18: Juncal 2638, Cap. Sin base. Seña 30%, comisión 10% más IVA. Saldo 24 hs. bajo apercib. de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador.
Buenos Aires, marzo 11 de 1999.
Antonio E. Pierri, martillero.
e. 17/1 Nº 11.342 v. 19/1/99

Eduardo A. Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden de CITIBANK NA (art. 39 Ley 12.962 y 585 C. Com.) subastará el 25/03/99 9.30 hs. en Lima 265, 12 piso, Cap. Fed., substará:

Contra	El siguiente bien	Dominio
Carpentieri, Luis Angel	Ford Transit/98	CBH 547
Eckerdt, Ricardo	Fiat Uno S 3P/97	BOD 351
Fortunato, Angela	Fiat Duna SXD 1.7/97	BHX 889
Szukailo, Norma Gladys	Renault Clío RN 3 Ptas./98	BXV 040
Valenzuela, Ricardo	Ford Orion GL/97	BOD 128
Flores Durán, Margarita	Peugeot 306 STD/97	BHW 497
Omann, Vicente Eduardo	Ford Orion GL/97	BGC 664
Musante, Clementina	Renault 19 RE/97	BRX 188

Tal como se encuentran y exhiben de lunes a domingo, de 9 a 18: Juncal 2638, Cap. Sin base. Seña 30%, comisión 10% más IVA. Saldo 24 hs. bajo apercib. de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador.
Buenos Aires, marzo 11 de 1999.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 17/1 Nº 11.344 v. 19/1/99

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará, contra Adriana Z. Rouco, el 25/3/99 a las 10,05 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Fiat, Sedán 4 puertas, Siena HLD/97, Dominio BMT 869, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed. Base: u$s 34.620 Seña 30%, comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.
Buenos Aires, 9 de marzo de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 17/3 Nº 248 v. 19/3/99

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará, contra Juan C. Bondanza, el 25/3/99 a las 10,05 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Fiat, Sedán 4 puertas, Siena HL/97, Dominio BRV 797, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed. Base: u$s 29.560. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.
Buenos Aires, 9 de marzo de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 17/3 Nº 247 v. 19/3/99

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará, contra Héctor R. Benítez, el 25/3/99 a las 10 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Fiat, Sedán 4 puertas, Siena EL/98, Dominio BZP 473, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed. Base: u$s 23.520. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.
Buenos Aires, 9 de marzo de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 17/3 Nº 249 v. 19/3/99

Guillermo E. Campos hace saber por 3 días que por cuenta y orden de CITIBANK NA (art. 39 Ley 12.962 y 585 C. Com.) subastará el 25/03/99 8,30 hs. en Lima 265, 12º, Cap. Fed. subastará:

Contra:	El siguiente bien:	Dominio
Bocian, Hugo J.	Fiat Tipo 1.6 MPI/97	BIW 226
Gutiérrez, Ramón H.	Fiat Duna SD/97	BRQ 916
Alonso, Gabriela S.	Renault Clio RL Diesel 3 ptas./98	CBA 268
Rivas, Gloria	Volkswagen Polo Classic 1.6 Nafta/97	BQV 755
Giménez, José M.	Fiat Duna S/98	BTZ 649
López, Rubén	Peugeot 306 XRD/98	CAO 816
Sixto, Marcelo O.	Fiat Uno 3p. 1.4/97	BOT 022
González, Walter J.	Fiat Duna SD/97	BRI 672
San Martín, María C.	Fiat Palio 1.7 TD/97	BOD 763
Santiso, Alberto R.	Fiat Uno S 1.7 D 3p	CJS 419

Tal como se encuentran y exhiben de lunes a domingo de 9 a 18 Juncal 2638, Cap. Sin Base. Seña 30%, Comisión 10% más IVA. Saldo 24 hs. bajo apercib. de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador.
Buenos Aires, 11 de marzo de 1999.
Guillermo E. Campos, martillero.
e. 17/3 Nº 11.341 v. 19/3/99

Eduardo A. Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden de CITIBANK NA (art. 39 Ley 12.962 y 585 C. Com.) subastará el 25/03/99 8,30 hs. en Lima 265, 12º, Cap. Fed. subastará:

Contra:	El siguiente bien:	Dominio
Almeyra, Sandra E.	Fiat Palio 1.6 SPI/97	BQY 468
Barboza, Humberto	Renault 19 RN BIC/97	RSC 631
Basso, Jorge L	Fiat Duna SD/98	CGE 339
Cáceres, Daniel	Peugeot 405 GR TF/95	APH 360
Casas, Jorge L.	Fiat Ducato 1.9 DPC 10/98	CDL 024
Figueroa, Teresita	Fiat Fiorino D/91	SFT 606
Giraldes, Alberto O.	Peugeot 306 XRD 5p/98	BAH 702
Palafox, Pablo W.	Ford KA/98	CDR 267
Pereyra, Nancy M.	Fiat Duna SA/97	BQX 631
Polanco, Elsa E	Fiat Palio HL 5p. 1.7 TD/97	BPQ 118

Tal como se encuentran y exhiben de lunes a domingo de 9 a 18 Juncal 2638, Cap. Sin Base. Seña 30%, Comisión 10% más IVA. Saldo 24 hs. bajo apercib. de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador.
Buenos Aires, 11 de marzo de 1999.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 17/3 Nº 11.343 v. 19/3/99

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

FISCALIA FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel A. Bacalhau, en la causa nº 652 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación, a SERGIO DANIEL OJEDA a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis C.P.P.), en la causa que se le sigue por el delito de tenencia simple de estupefacientes, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 2 de marzo de 1999.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.
e. 16/3 Nº 269.746 v. 22/3/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de HUGO ERNESTO RODRIGUEZ. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 26 de febrero de 1999.
Claudio Ramos Feijóo, juez.
e. 16/3 Nº 10.916 v. 18/3/99

Nº 50

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 50, Secretaría Unica de la Capital Federal, sito en calle Uruguay 714, Piso 3º, de Capital Federal cita al Sr. FRANCISCO CHIMIRRI a la audiencia designada para el día 24 de marzo de 1999 a las 9:30 hs. en los autos caratulados: "RUIZ SANDRA c/CHIMIRRI FRANCISCO y Otros s/Beneficio de Litigar sin Gastos". El presente debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 8 de marzo de 1999.
Juan C. Insúa, secretario.
e. 17/3 Nº 11.313 v. 18/3/99

Nº 58

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 58, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SERGIO DANIEL PALEY. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 15 de febrero de 1999.
La Secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 10/3/99 al 12/3/99.
e. 17/3 Nº 10.236 v. 19/3/99

Nº 64

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 64, Secretaría Unica, en Exp. Nro. 102.764/98 caratulado "ALBORNOZ, ELVIRA NOLASCA s/Ausencia por desaparición forzada", cita a ELVIRA NOLASCA ALBORNOZ por el plazo de sesenta días a efectos de que se presente a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 6º de la ley 24.321. Publíquense edictos por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 26 de noviembre de 1998.
Liliana E. Abreut de Begher, secretaria.
e. 16/3 Nº 269.778 v. 18/3/99

Nº 91

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 91, Secretaría Unica, cita y emplaza por el plazo de 30 días a herederos y acreedores de HECTOR AUGUSTO REYNAL, a fin de que hagan valer sus derechos. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 4 de marzo de 1999.
Alberto Ugarte, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en la(s) edición(es) del 11/3 al 15/3/99.
e. 17/3 Nº 10.494 v. 19/3/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 9

El Juzg. Nac. de 1ª Inst. Comercial Nº 9, Sec. Nº 18, sito en Libertad 533, P. B. de C. F. comuni-

ca por 15 días en los autos "EIRAS LUIS GABINO s/Suc. s/Cancelación" que se ha dispuesto la cancelación de 907 acciones ordinarias nominativas no endosables, clase "A" 5 votos, a nombre de Luis G. Eiras, emitidas por el Banco Río de la Plata, Bmé. Mitre 480 C.F., la que se hará efectiva transcurridos 60 días de la última publicación de edictos. El presente edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial por el término de 15 días.

Buenos Aires, 18 de febrero de 1999.
Germán S. Taricco Vera, secretario.
e. 1/3 Nº 5033 v. 19/3/99

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, sito en Callao 635, piso 1ro., Capital Federal, en autos "BANCO CREDICOOP COOPERATIVO LIMITADO c/ CORDOVERO HORACIO y Otros s/Ejecutivo", cita a los demandados HORACIO DAVID CORDOVERO, ENRIQUE DANIEL CORDOVERO, MARIA SUSANA JAUREGUI de CORDOVERO y AARON CORDOVERO para que dentro del plazo de cinco días comparezcan a reconocer las firmas insertas en el instrumento que se les atribuye, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de tenerlas por reconocidas. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 26 de febrero de 1999.
Marcela L. Macchi, secretaría interina.
e. 17/3 Nº 6649 v. 18/3/99

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30 a mi cargo, sito en la Av. Callao 635 de esta Ciudad, comunica por quince días que se decretó la cancelación del certificado a plazo fijo Nº 31605113842, a la orden de la Sra. YONG RAN CHO, titular del D.N.I. Nº 92.459.550 por la suma de u$s 102.831, colocado en el Banco Francés con fecha 25 de febrero de 1998, a un plazo de 120 días, con fecha 25 de febrero de 1998, a un plazo de 120 días con fecha de vencimiento al 25 de junio de 1998, a una tasa de interés del 6% anual, haciéndose saber que se autorizará el pago del documento precedentemente detallado una vez transcurridos sesenta (60) días desde la última publicación, si en el intervalo no se produjere oposición.

Buenos Aires, 19 de febrero de 1999.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 17/3 Nº 11.241 v. 8/4/99

Nº 18

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría Nº 35 a cargo de la Dra. María Carmen De Cucco Alconada, sito en Talcahuano 550, piso 7º de Capital Federal, cita al demandado HECTOR HORACIO STANIZZO, para que dentro del plazo de cinco días a partir de la última publicación, comparezca a tomar intervención en estas actuaciones, bajo apercibimiento en caso de que así no lo hiciere de nombrar Defensor Oficial para que lo represente en los autos "HECTOR STANIZZO E HIJOS SERVICIOS SOCIALES S.R.L. s/Quiebra c/STANIZZO, HECTOR y Otro s/Acciones de Responsabilidad". Publíquese por dos días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 3 de marzo de 1999.
M. Carmen de Cucco Alconada, secretaria.
e. 17/3 Nº 270.009 v. 18/3/99

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, comunica por quince días que en los autos "PERCHIK DARIO JAVIER c/ IRSA INVERSIONES Y REPRESENTACIONES S.A. s/Sumario" se ha resuelto cancelar con los alcances previstos en el art. 93 del Decreto Ley 5965/63 los 36 pagarés que motivan la presente cuyo librador fuera DARIO JAVIER PERCHIK y su beneficiario IRSA INVERSIONES Y REPRESENTACIONES S.A. y cuyos restantes elementos son: 17 (diecisiete) pagarés iguales librados el 23/9/93 por la suma de U$S 568,14 cuyos vencimientos operaran los días 2/9/93, 2/10/93, 2/11/93, 2/12/93, 2/1/94, 2/2/94, 2/3/94, 2/4/94, 2/5/94, 2/6/94, 2/7/94, 2/8/94, 2/9/94, 2/10/94, 2/11/94, 2/12/94 y 2/1/95, 1 (un) pagaré librado el 23/9/93 por la suma de U$S 6.818,84 cuyo vencimiento operara el 2/8/94, 17 (diecisiete) pagarés iguales librados el 16/12/93 por la suma de U$S 157,50 cuyos vencimientos operaran los días 2/9/93, 2/10/93, 2/11/93, 2/12/93, 2/1/94, 2/2/94, 2/3/94, 2/4/94, 2/5/94, 2/6//94, 2/7/94, 2/8/94, 2/9/94, 2/10/94, 2/11/94, 2/12/94 y 2/1/95, 1 (un) pagaré librado el 16/12/93 por la suma de U$S 1.260 cuyo vencimiento operara el 2/8/94, todos ellos con cláusula de pago sin previo protesto (art. 50). El auto de fs. 35 y los que ordenan la publicación del presente en lo pertinente dicen: "Buenos Aires, 29 de octubre de 1998. Autos y Vistos: … Cancelar con los alcances previstos en el art. 93 del citado decreto los 50 pagarés que motivan la presente cuyo librador fuera DARIO JAVIER PERCHIK y su beneficiario IRSA INVERSIONES Y REPRESENTACIONES S.A. …Fdo.: Raúl A. Taillade, Juez"; otro auto: "Buenos Aires, 6 de noviembre de 1998. Siendo exacto lo expuesto, aclárase que en la providencia de fs. 35 donde dice 50 debe leerse 36 …Fdo.: Raúl A. Taillade, Juez"; otro auto: "Buenos Aires, febrero 5 de 1999. … cumpla con la publicación ordenada en fs. 38, por quince días y en el Boletín Oficial. Fdo.: Raúl A. Taillade, Juez".

Buenos Aires, 15 de febrero de 1999.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 10/3 Nº 10.417 v. 30/3/99

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, en los autos "COCONOR S.A. s/Cancelación de Documentos", comunica que se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 4 de febrero de 1999 ... III ... decrétase la cancelación del siguiente pagaré, firmado por el Sr. García Marcelo por la suma de $ 3.800 con vencimiento el día 20-2-98. IV. Autorízase el pago del mismo, una vez transcurridos 60 días a contar de la última publicación del presente auto en el Boletín Oficial durante 15 días, siempre que no se dedujere oposición durante aquel plazo... (Fdo.) Germán Páez Castañeda, Juez".

Buenos Aires, 25 de febrero de 1999.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 9/3 Nº 5762 v. 29/3/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 4

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Criminal Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 4, sito en Juncal Nº 941, piso 1º de esta ciudad, cita y emplaza por este medio y en el término de cinco (5) días a contar desde la fecha de su última publicación a MARIO BRUNO, a estar a derecho en la causa Nº 22.640 que se le sigue por el delito previsto en el art. 1 de la Ley 13.944, en trámite por ante la Secretaría Nº 67 de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe prestar declaración indagatoria —a tenor del art. 294 del C.P.P.N.— bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su inmediata captura a la Policía Federal Argentina, en caso de incomparecencia. Francisco Carlos Ponte, juez.

Buenos Aires, 9 de marzo de 1999.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 16/3 Nº 269.776 v. 22/3/99

Nº 14

"Buenos Aires, 9 de diciembre de 1998...cítese a LUZ MARIA PEREZ GARCIA ante los estrados de este Juzgado Nacional Correccional Nº 14, Secretaría Nº 81, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 3er. piso, oficina 332, para el día 19 de marzo del año 1999 a las 11:00 hs., a los efectos de recibírsele declaración indagatoria a tenor de lo normado en el artículo 294 del, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y librar la correspondiente orden de captura. Fdo.: Fernando Luis Pigni, Juez. Ante mí: Dr. Walter José Candela, secretario".

e. 17/3 Nº 270.125 v. 23/3/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 1 a cargo del Dr. Edmundo J. Carbone, Secretaría Nº 1, desempeñada por la suscripta, sito en la calle Libertad 731, piso 9º, Capital Federal, en los autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/CARRERA, RICARDO y Otros s/Cobro de Pesos" ha dispuesto citar a los demandados RICARDO CARRERA, ROSA VALENTINI y ALEJANDRA FABIANA HERNAIZ a través de la siguiente resolución: "Buenos Aires, 30 de octubre de 1998. Cítese a los demandados por edictos que se publicarán por dos días en el Boletín Oficial para que dentro del término de diez días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrarse al Sr. Defensor Oficial para que los represente (art. 343 del Código Procesal). Fdo.: Edmundo J. Carbone. Juez Federal".

Buenos Aires, 1 de febrero de 1999.
Liliana B. Lembo, secretaria.
e. 17/3 Nº 11.283 v. 18/3/99

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 9, a cargo del Dr. Jorge H. Segreto, sito en Paraná 386, 2º piso, Capital Federal, en los autos caratulados: "TRUJILLO VARGAS JOSE ORLANDO s/Carta de Ciudadanía" hace saber que el solicitante dijo ser boliviano, nacido el 9/10/46 en Cochabamba, Bolivia, con DNI 92.385.445. Se publica para que cualquier persona —a través del Ministerio Público— formule objeciones que pudiesen obstar al otorgamiento del beneficio, por dos veces en un lapso de 15 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 10 de marzo de 1999.
Eduardo Muzio, secretario.
e. 17/3 Nº 11.198 v. 18/3/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado en lo Nacional Criminal y Correccional Federal Nº 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría Nº 3, a mi cargo, notifica a CHAMOSO GONZALEZ JOSE LUIS por cinco días a partir de la primera publicación del presente que en la causa nro. 19.249 "CHAMOSO GONZALEZ JOSE LUIS s/falsificación de documento público" se resolvió con fecha 8 de marzo de 1999: cítese a CHAMOSO GONZALEZ JOSE LUIS mediante la forma de estilo prevista en el art. 150 del C.P.P., para que dentro del quinto día de notificado comparezca ante este Tribunal a estar a derecho en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y contumaz. Fdo. Vanesa Risetti, secretaria federal. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría Nro. 3, 8 de marzo de 1999.
e. 16/3 Nº 269.749 v. 22/3/99

El Sr. Juez a cargo del Juzgado en lo Nacional Criminal y Correccional Federal Nº 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría Nº 3, a mi cargo, notifica a JIMENEZ VILLA WILFREDO por cinco días a partir de la primera publicación del presente que en la causa nro. 19.237 "JIMENEZ VILLA WILFREDO s/falsificación de documento público" se resolvió con fecha 8 de marzo de 1999: cítese a JIMENEZ VILLA WILFREDO mediante la forma de estilo prevista en el art. 150 del C.P.P., para que dentro del quinto día de notificado comparezca ante este Tribunal a estar a derecho en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y contumaz. Fdo. Vanesa Risetti, secretaria federal. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría Nro. 3, 8 de marzo de 1999.
e. 16/3 Nº 269.748 v. 22/3/99

Nº 3

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3 del Dr. Carlos D. Liporaci, Secretaría Nº 6 de la Dra. María E. Ballestero, cita y emplaza a RUBEN GENARO HILARES MANSILLA (peruana, soltero, nacido el 19 de septiembre de 1963, con último domicilio en Entre Ríos 1064/7 de Capital Federal) para que se presente a estar a derecho en la causa Nº 2616/98 caratulada "N.N. s/inf. ley 23.737", dentro del tercer día de publicación del presente, bajo apercibimiento en caso contrario, de declarársela rebelde y disponerse su inmediata captura.

Secretaría Nº 6, marzo 1 de 1999
María E. Ballestero, secretaria federal.
e. 15/3 Nº 269.595 v. 19/3/99

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3 del Dr. Carlos D. Liporaci, Secretaría Nº 6 de la Dra. María E. Ballestero, cita y emplaza a MARGARITA QUISPE SUPA (peruana, soltera, nacida el 9 de septiembre de 1975, con último domicilio en Virrey Ceballos 930 de Capital Federal), para que se presente a estar a derecho en la causa Nº 2616/98 caratulada "N.N. s/inf. ley 23.737", dentro del tercer día de publicación del presente, bajo apercibimiento en caso contrario, de declarársela rebelde y disponerse su inmediata captura.

Secretaría Nº 6, marzo 1 de 1999
María E. Ballestero, secretaria federal.
e. 15/3 Nº 269.596 v. 19/3/99

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3 del Dr. Carlos D. Liporaci, Secretaría Nº 6 de la Dra. María E. Ballestero, cita y emplaza a MARCO ANTONIO MONTOYA CASTILLO (peruana, soltero, nacido el 30 de octubre de 1957, con último domicilio en Entre Ríos 1064/7 Capital Federal) para que se presente a estar a derecho en la causa Nº 2616/98 caratulada "N.N. s/inf. ley 23.737", dentro del tercer día de publicación del presente, bajo apercibimiento en caso contrario, de declarársela rebelde y disponerse su inmediata captura.

Secretaría Nº 6, marzo 1 de 1999
María E. Ballestero, secretaria federal.
e. 15/3 Nº 269.597 v. 19/3/99

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3 del Dr. Carlos D. Liporaci, Secretaría Nº 6 de la Dra. María E. Ballestero, cita y emplaza a ALEJANDRA PORTAS (peruana, soltera, nacida el 15 de octubre de 1965, ama de casa, con último domicilio en Entre Ríos 1064/7 de Capital Federal) para que se presente a estar a derecho en la causa Nº 2616/98 caratulada "N.N. s/inf. ley 23.737", dentro del tercer día de publicación del presente, bajo apercibimiento en caso contrario, de declarársela rebelde y disponerse su inmediata captura.

Secretaría Nº 6, marzo 1 de 1999
María E. Ballestero, secretaria federal.
e. 15/3 Nº 269.598 v. 19/3/99

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3 del Dr. Carlos D. Liporaci, Secretaría Nº 6 de la Dra. María E. Ballestero, cita y emplaza a JULIO FRANCISCO JUAREZ para que se presente a estar a derecho en la causa Nº 11108/98 caratulada "JUAREZ, JULIO FRANCISCO s/Inf. Ley 23.737", dentro del tercer día de publicación del presente, bajo apercibimiento en caso contrario de declarárselo rebelde y disponer su inmediata captura.

Secretaría Nº 6, 9 de marzo de 1999.
María E. Ballestero, secretaria federal.
e. 17/3 Nº 270.155 v. 23/3/99

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3 del Dr. Carlos D. Liporaci, Secretaría Nº 6 de la Dra. María E. Ballestero, cita y emplaza a FULGENCIO ROJAS VENEROS para que se presente a estar a derecho en la causa Nº 9645/98 caratulada "N.N. s/Delito de acción pública. Den.: Juzgado Nac. de Menores Nº 3", dentro del tercer día de publicación del presente, bajo apercibimiento en caso contrario de declarárselo rebelde y disponer su inmediata captura.

Secretaría Nº 6, 10 de marzo de 1999.
María E. Ballestero, secretaria federal.
e. 17/3 Nº 270.240 v. 23/3/99

Nº 5

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 5, de esta Capital Federal interinamente a cargo del Dr. Gabriel R. Cavallo, Secretaría Nº 9, a cargo del suscripto, cita y emplaza a SERGIO FERNANDO CALDERON (D.N.I. nro. 16.602.379, argentino, nacido el 24 de octubre de 1963 en San Vicente, pcia. de Buenos Aires, mecánico, hijo de Juan Carlos Valentín y de Yolanda Beatriz Ferrán, con último domicilio conocido en la calle Acha 1391 de la localidad de Temperley, Provincia de Buenos Aires) por el término de tres días hábiles a contar a partir de la última publicación del presente, a fin de que comparezca por ante los estrados de este Tribunal sito en la Av. Comodoro Py 2002, 3er. piso de esta Capital Federal, para ampliar su declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.), debiendo concurrir munido de todas las constancias que posea en su poder respecto de los nombres, domicilios, documentación referente a la venta y/o compra del

automóvil marca Auto Unión, modelo 1000S, motor 6142P, chasis 18.715 del año 1967, dominio A-00697; en la causa nro. 11.720/97, caratulada: "N.N. s/Falsificación de documentos públicos", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada.

Secretaría Nº 9, 8 de marzo de 1999.
Carlos R. Leiva, secretario.

e. 16/3 Nº 269.709 v. 18/3/99

Nº 6

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6, Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 12, a cargo del Dr. Sergio A. Echegaray, notifica por la presente a DANIEL ALBERTO HERRERA de la siguiente resolución dispuesta en la causa Nº 8741/98 que se sigue en su contra por infracción a la ley 23.737: "///nos Aires, 4 de marzo de 1999 … notifíquese por edicto a DANIEL ALBERTO HERRERA que deberá presentarse ante este Juzgado en el plazo de cinco días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de revocar la excarcelación que oportunamente le fuera concedida, declarar su rebeldía y ordenar su captura en caso de incomparecencia injustificada. A fin de dar cumplimiento con lo dispuesto precedentemente, líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial solicitando se sirva disponer la publicación del presente por el término de cinco días". Fdo.: Dr. Canicoba Corral, Juez Federal ante mí: Dr. Echegaray, secretario. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 4 de marzo de 1999.

e. 16/3 Nº 269.741 v. 22/3/99

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6, Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 12, a cargo del Dr. Sergio A. Echegaray, notifica por la presente al Sr. HERNAN ALBERTO SALOMON de la siguiente resolución dispuesta en la causa Nº 7110/98 que se sigue en su contra por infracción a la ley 23.737: "///nos Aires, 9 de marzo de 1999 … notifíquese por edicto al Sr. HERNAN ALBERTO SALOMON que deberá presentarse ante este Juzgado en el plazo de cinco días a contar desde la publicación del presente a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía en caso de incomparecencia injustificada. A fin de dar cumplimiento con lo dispuesto precedentemente, líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial solicitando se sirva disponer la publicación del presente por el término de cinco días". Fdo.: Dr. Canicoba Corral, Juez Federal ante mí: Dr. Echegaray, secretario. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 9 de marzo de 1999.

e. 16/3 Nº 269.743 v. 22/3/99

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6, Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 12, a cargo del Dr. Sergio A. Echegaray, notifica por la presente al Sr. JUAN JOSE MONTERO de la siguiente resolución dispuesta en la causa Nº 4924/98 que se sigue en su contra por infracción a la ley 23.737 y falsificación de documento público: "///nos Aires, 26 de febrero de 1999 … notifíquese por edicto al Sr. JUAN JOSE MONTERO que deberá presentarse ante este Juzgado en el plazo de cinco días a contar desde la publicación del presente a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía en caso de incomparecencia injustificada. A fin de dar cumplimiento con lo dispuesto precedentemente, líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial solicitando se sirva disponer la publicación del presente por el término de cinco días". Fdo.: Dr. Canicoba Corral, Juez Federal ante mí: Dr. Echegaray, secretario. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 26 de febrero de 1999.

e. 16/3 Nº 269.742 v. 22/3/99

Nº 11

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11, a cargo del Dr. Claudio Bonadío, sito en Av. Comodoro Py 2002, 4º piso, de esta ciudad, Secretaría Nº 21, a cargo de la Dra. Alicia Vence, cita para el término de cinco días a partir de la fecha de la última publicación del presente a ADRIAN ARANARTE para que comparezca a estar a derecho en la causa nº 2624/97, caratulada "EDI, JULIO y Otros s/delito de Acción Pública", bajo apercibimiento de ordenarse su paradero y posterior comparendo. Publíquese por el término de cinco días.
Alicia Vence, secretaria federal.

e. 16/3 Nº 269.718 v. 22/3/99

Nº 12

El Sr. Juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Dr. Gustavo Adolfo Literas, Secretaría Nº 23 a cargo de la Dra. Silvana Russi, notifica a INDALECIO ORELLANA ACUÑA, que en la causa Nº 9686/98, caratulada "ORELLANA ACUÑA, INDALECIO s/Falsificación de documentos públicos" que tramita por ante este Tribunal se ha dictado la siguiente resolución: "///nos Aires, 5 de marzo de 1999… Ofíciese al Sr. Director del Boletín Oficial, con el objeto de que se sirva publicar edictos, por el término de 5 días, a fin de notificar a INDALECIO ORELLANA ACUÑA que deberá comparecer ante los estrados de este Tribunal dentro de las 72 horas de la última publicación, a los efectos de prestar declaración indagatoria en relación a la falsificación de documentos públicos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no comparecer …" Fdo.: P.R.S. Gustavo Adolfo Literas, Juez Federal. Ante mí: Dra. Silvana Russi, secretaria. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 5 de marzo de 1999.

e. 16/3 Nº 269.710 v. 22/3/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

Nº 5

El Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 5, a cargo de la Dra. Susana Córdoba, Secretaría Nº 10, a cargo de la Dra. Angélica M. Novaco, con asiento en Tucumán 1381, 4º piso, Capital Federal, en los autos caratulados "A.N.A. c/MELLO DUARTE, JOSE CARLOS s/Ejecución Fiscal". Expte. Nº 18.636/96, ha dispuesto notificar la siguiente resolución: "Buenos Aires, 26 de noviembre de 1998 … Publíquese edicto por el término de dos días en el Boletín Oficial y en el Diario "El Cronista", a fin de que el demandado tome en autos la intervención que por derecho corresponda, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial (Art. 343 del C.P.C.C.). Susana Córdoba. Juez Federal." Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 9 de febrero de 1999.
Angélica M. Novaco, secretaria federal.

e. 17/3 Nº 6639 v. 18/3/99

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Nº 12, a cargo del Dr. Guillermo Rossi, Secretaría Nº 24, a mi cargo, en los autos: "FISCO NACIONAL (A.F.I.P. - D.G.I.) c/ CABIN SAN LUIS S.A. s/Ejecución Fiscal", Expte. Nº 10.801/97, intima a la parte demandada al pago de la suma de pesos trescientos cuarenta y nueve con doce centavos ($ 349,12) que le reclama la actora, con más la suma de pesos doscientos ($ 200,00) presupuestadas provisoriamente para responder a intereses y costas. En caso de no pagar, se la cita para que comparezca a estar a derecho, dentro del quinto día, bajo apercibimiento de dar intervención al Sr. Defensor Oficial (Arts. 145, 146, 147, 343 y concordantes del Código Procesal). Fdo. Guillermo Rossi. Juez Federal. El auto que así lo ordena dice: "Buenos Aires, 11 de febrero de 1999 … publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial … Fdo. Dr. Guillermo Rossi. Juez Federal."

Buenos Aires, 4 de marzo de 1999.
Juan Antonio Ruiz, secretario (subrog.).

e. 17/3 Nº 11.219 v. 18/3/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 6

En el expediente caratulado: "GARROBO, MARCELO ADRIAN s/Robo con armas..." se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 10 de marzo de 1999...III) Publicar edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días, citándose y emplazándose a MARCELO ADRIAN GARROBO por el término de tres días a partir de la primera publicación, a comparecer a derecho en el presente sumario que se le sigue por robo con armas, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Hasta tanto el nombrado designe letrado defensor a su costa, nómbrase a la Dra. Alicia Trionfetti de Martínez, titular a cargo de la Defensoría Oficial Nro. 14, sita en Cerrito 536, piso 11 de esta Ciudad..." Firmado: Ismael Roberto Muratorio, Juez de Instrucción, Ante mí: Domingo Esteban Montanaro, secretario. Queda Ud. legalmente notificado.

e. 17/3 Nº 270.143 v. 23/3/99

En el expediente caratulado: "CANCINO MEDINA GONZALEZ s/Robo con armas..." se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 11 de marzo de 1999...Publíquese edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días, citándose y emplazándose a HECTOR GUILLERMO CANCINOS, ADOLFO VICTORIO GONZALEZ, JOSE GUSTAVO MEDINA DA SILVA y ROQUE RAMON CASTILLON por el término de tres días a partir de la primera publicación, a comparecer a derecho en el presente legajo, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes ...." Firmado: Ismael Roberto Muratorio, Juez de Instrucción, Ante mí: Domingo Esteban Montanaro, secretario. Queda Ud. legalmente notificado.

e. 17/3 Nº 270.145 v. 23/3/99

Nº 20

Juzgado de Instrucción Nº 20, Secretaría Nº 162, cita y emplaza por tres días (3) a contar desde la primera publicación del presente a GASTON MAXIMILIANO SPIVACOU, para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa Nº 104.864/98 de esta sede, que se le sigue por el delito de robo, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 2 de marzo de 1999.
Hugo Fabián Decaría, secretario.

e. 12/3 Nº 269.652 v. 18/3/99

Nº 37

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 37, Secretaría Nº 129, … "Buenos Aires, 5 de marzo de 1999 … Cítese a prestar declaración indagatoria a Oscar Alfredo Barboza y Luis Adolfo Tuna, fijándoseles audiencia para el día 23 de marzo del cte. año a las 12,00 hs., debiéndoseles hacer saber tal circunstancia al domicilio que consta en autos, como así también mediante la publicación de edictos por el término de cinco días.

Buenos Aires, 5 de marzo de 1999.
Pablo Antonio Insúa, secretario ad-hoc.

e. 15/3 Nº 269.783 v. 19/3/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 3

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3, a cargo del Dr. Julio Carlos Speroni, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a ORLANDO MARIO VIOLA PRIOLI, para que comparezca a prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPP).

Buenos Aires, 8 de febrero de 1999.
La Secretaría.

NOTA: Publíquese nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 15/2/99 al 19/2/99.

e. 17/3 Nº 265.952 v. 23/3/99

Nº 4

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 4, interinamente a cargo del Dr. Horacio Artabe (PRS), Secretaría Nro. 7, a cargo de la Dra. Amanda Ruiz Ramírez, cita y emplaza por el término de cinco días a BENJAMIN BERYS (DNI 4.280.179), quien deberá comparecer ante este Tribunal el día 26 de marzo de 1999, a las 11.00 horas, a fin de prestar declaración indagatoria. Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena la medida: "Buenos Aires, 1º de marzo de 1999.... cítese por edictos que serán publicados por el término de cinco días, a BENJAMIN BERYS a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) ante este Tribunal, en la audiencia del día 26 de marzo de 1999, a las 11.00 horas. Fdo. Horacio Artabe (PRS), juez. Ante mí Amanda Ruiz Ramírez, secretaria".

e. 16/3 Nº 269.952 v. 22/3/99

Nº 5

///nos Aires, 4 de marzo de 1999. Advirtiendo el suscripto que se omitió en el edicto de que da cuenta la publicación la transcripción del auto de fs. 888, líbrese nuevo oficio al Boletín Oficial a tales fines. Fdo. Horacio A. Artabe. Juez Nacional. Auto de fs. 888: "///nos Aires, 9 de diciembre de 1998. Toda vez que conforme surge de fs. 742 y 846/847, se tuvo por constituido el domicilio de Frederick Lenhardt Brengel y John D. Mac Donal o Mac-Donald en el Banco Central de la República Argentina, atento a la renuncia del Dr. Víctor D. Goytía, líbrese oficio al Boletín Oficial a fin de que se publiquen por edictos por el término de cinco días notificando a los nombrados de los autos de fs. 865, primer párrafo y 884. Asimismo, que deberán constituir domicilio y proveer a su defensa dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado y designarse al Señor Defensor Oficial que por turno corresponda. Fdo. Horacio A. Artabe, Juez Nacional.

Buenos Aires, 4 de marzo de 1999.
Karina Rosario Perilli, secretaria.

e. 15/3 Nº 269.735 v. 19/3/99

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 5, a cargo del Dr. Horacio A. Artabe, Secretaría Nº 10, a cargo de la suscripta, en la causa Nº 9121, caratulada "Transfer Express S. R. L. s/Inf. Art. 302 del C. P.", notifica a Jorge Omar Vivares que este Tribunal lo cita a prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C. P. P. debiendo comparecer el nombrado dentro del quinto día de notificado a las 10 horas, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía en caso de inasistencia injustificada (art. 150 del C. P. P.).

Buenos Aires, 1 de marzo de 1999.
Karina Rosario Perilli, secretaria.

e. 15/3 Nº 269.736 v. 19/3/99

JUZGADO NACIONAL DE EJECUCION PENAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Ejecución Penal Nº 1, Secretaría Unica, sito en la calle Lavalle 1171, 1º piso, Capital Federal, en los autos Nº 4106 "LOIZAGA ALFANO, CONRADO LUIS MARIA s/Transporte de estupefacientes", ha dispuesto que se publique por el término de cinco días el fallo de fecha 30 de noviembre de 1998, del Tribunal Oral en lo Criminal Federal Nº 3 a cargo de los Dres. Gerardo Felipe Larrambebere, Miguel Guillermo Pons y Carlos María Andina Allende, Secretaría a cargo del Dr. Germán Andrés Castelli, por el cual se condenó a LOIZAGA ALFANO, CONRADO LUIS MARIA, en la causa Nº 282/97, por ser autor del delito de transporte de estupefacientes, a la pena única de ocho años de prisión, multa de ($ 1.000.-), e inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena. Jorge Luis Broullon Sigler, juez de ejecución penal.

Buenos Aires, 5 de marzo de 1999.
Mariana Madueño, secretaria.

e. 16/3 Nº 269.739 v. 22/3/99

JUZGADOS NACIONALES DE MENORES

Nº 2

"Buenos Aires, 10 de marzo de 1999 … En atención a lo requerido precedentemente y a fin de cumplimentar lo ordenado a fs. 44, líbrese oficio a la Policía Federal Argentina encomendando la averiguación del actual paradero y posterior aprehensión del imputado NORBERTO LAUTARO ALFONSO GIORNO, quien una vez habido deberá ser trasladado bajo los recaudos de la ley 10.903 a un instituto acorde a sus características, en calidad de menor internado a disposición de este Tribunal. Sin perjuicio de ello, cíteselo mediante edictos que se publicarán por 5 días para que se presente dentro del tercer día desde la última pu-

blicación bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Notifíquese. Fdo.: Silvia Mercedes Sassano, Juez. Ante mí: Marcela Inés Simian, Secretaria.

Buenos Aires, 10 de marzo de 1999.

e. 16/3 Nº 269.946 v. 22/3/99

Nº 6

"Buenos Aires, 8 de marzo de 1999 ...; recíbasele declaración indagatoria (Art. 294 del C.P.P.N.) a CLAUDIO ALEJANDRO VILLARREAL; quien deberá presentarse ante este Juzgado Nacional de Menores Nº 6, Secretaría Nº 17, dentro del término de cinco días a contar desde la primera publicación de edictos, la que se hará durante cinco días en el Boletín Oficial por desconocerse el lugar donde reside actualmente el nombrado, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde ordenándose su captura a la Policía Federal Argentina y su posterior detención. Fdo. Adriana Laura Leiras, juez de menores. Ante mí: Dr. Roque Vasquez Mansilla, secretario".

e. 16/3 Nº 269.754 v. 22/3/99

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LOMAS DE ZAMORA

Nº 1

"El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nº 1 de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Alberto P. Santa Marina, Secretaría Nº 2 del Dr. Jorge L. D'Amore, cita y emplaza a estar a derecho por el término de tres días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, a JORGE ALBERTO ALAMO, en causa nº 2293 que se le sigue por presunta infracción al delito previsto y sancionado en los arts. 292 y 296 ambos del Código Penal".

Secretaría Nº 2, 3 de marzo de 1999.

Jorge Leonardo D'Amore, secretario federal.

e. 17/3 Nº 270.031 v. 23/3/99

"El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nº 1 de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Alberto P. Santa Marina, Secretaría Nº 2 del Dr. Jorge L. D'Amore, cita y emplaza a estar a derecho por el término de tres días a contar desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura, a ADRIANA PATRICIA PEÑA IBAÑEZ, de nacionalidad chilena, casada, titular del DNI nº 92.787.870, hija de Adrián y María Inés Ibáñez, en la causa nº 2088 que se le sigue por la presunta infracción al delito previsto y sancionado en el art. 292 párrafo segundo del Código Penal".

Secretaría Nº 2, 4 de marzo de 1999.

Jorge Leonardo D'Amore, secretario federal.

e. 17/3 Nº 270.029 v. 23/3/99

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL MORON

Nº 3

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. tres (3) de Morón, sito en San Martín nro. 961 de la Ciudad de Morón, en relación a la causa nro. 1042, caratulada "FERNANDEZ, ANTONIO EDUARDO s/Lesiones graves; Vma.: GONZALEZ, GUSTAVO GABRIEL", del registro de la Secretaría nro. nueve (9), cita y emplaza a ANTONIO EDUARDO FERNANDEZ, D.N.I. Nro. 25.654.726, argentino, de estado civil soltero, desocupado, nacido el día 14 de diciembre de 1976, en la Ciudad de Clorinda, Provincia de Formosa, hijo de Carlos y de Victoria Núñez, con último domicilio conocido en la calle Roosvelt nro. 5061, piso primero, dpto. "2" (dos), de la Capital Federal, para que comparezca a estar a derecho en los autos de referencia, ante esta Sede, en el plazo de siete (7) días desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo será declarado rebelde y se ordenará su detención (arts. 282, 283, 288, 289 y 290 del mismo Cuerpo Legal; ello, según lo dispuesto en la causa aludida, que se transcribe en su parte pertinente: "///-rón, 25 de febrero de 1999 … II. Habida cuenta el resultado de la citación efectuada respecto de Antonio Eduardo Fernández (fs. 63/8), de conformidad con lo normado en el art. 150 del Código Procesal de la Nación, dispónese la publicación de edictos durante cinco (5) días … Fdo. Alberto Daniel Criscuolo, juez federal. Ante mí: Alejandro Moramarco Terrarossa, secretario federal".

Secretaría, a los veinticinco días del mes de febrero de mil novecientos noventa y nueve.

e. 17/3 Nº 270.024 v. 23/3/99

JUZGADO FEDERAL MAR DEL PLATA

Nº 3

Se cita y emplaza a LUCIO FURLANI, identificado con DNI. Nº 18.527.528, último domicilio registrado en calle Bolívar 3259, 7º piso, Dpto. B de Mar del Plata, a comparecer dentro de los diez (10) días siguientes a la última de las cinco (5) sucesivas publicaciones dispuestas del presente edicto, ante este Juzgado Federal Nº 3, sito en calle Viamonte Nº 2128 del mismo medio, a cargo del Dr. Mario Arturo Robbio, Secretaría Penal Nº 6, a cargo del suscripto por subrogancia legal, a fin de ajustar su comportamiento a derecho, bajo apercibimiento, caso contrario, de ser declarado rebelde. La parte pertinente del decreto que lo dispone dice: "///del Plata, 23 de febrero de 1999 ... resultando incierto ..., el domicilio del imputado LUCIO FURLANI, hágase saber al nombrado, mediante publicación de edictos en el Boletín Oficial y en los términos del art. 150 del C.P.P.N., que deberá comparecer ante esta sede, a efectos de ajustar su comportamiento a derecho ... Fdo.: Dr. Mario Arturo Robbio Juez Federal". El presente se libra en autos Nº 9103 caratulados "UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA s/ denuncia", instruidos por la presunta comisión del delito daño ejecutado en perjuicio de un bien de uso público y defraudación a los derechos de propiedad intelectual, previstos y reprimidos, respectivamente, por los arts. 184 inc. 5º en función del 183 del Código Penal y 71 y 72 inc. a) de la Ley 11.723.

Mar del Plata, 23 de febrero de 1999.

Roberto Del Valle Maldonado, secretario federal subrogante

e. 15/3 Nº 268.540 v. 19/3/99

JUZGADOS EN LO CIVIL Y COMERCIAL SAN ISIDRO

Nº 12

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 12, Secretaría Nº 2, sito en Ituzaingó 340, 2º piso, del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza a STELLA MARIA MARTINEZ DE REPOSI y RAUL OSCAR MARTINEZ, para que en el término de diez días comparezcan a hacer valer sus derechos en el juicio caratulados "BARBALACE, JUAN CARLOS c/JOCKEY CLUB HIPODROMO DE SAN ISIDRO s/daños y perjuicios", bajo apercibimiento de nombrar un defensor de pobres y ausentes para que la represente. El presente deberá publicarse por dos días en el "Boletín Oficial" y en el Diario "La Ley" de la Capital Federal.

San Isidro, 18 de febrero de 1999.

Ernesto Marcelo Bouilly, secretario.

e. 17/3 Nº 11.195 v. 18/3/99

Nº 13

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 13, Secretaría Nº 7 de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a todos los causahabientes de SUSANA RAQUEL BIZANI y RAUL EDUARDO NADAL, para que se presente a estar a derecho (art. 4º de la ley 24.823). El presente edicto deberá ser publicado por dos días en el Boletín Oficial, dejándose constancia de su gratuidad (art. 5º Ley 24.321).

Erica L. Anas de Fratini, secretaria.

e. 17/3 Nº 270.055 v. 18/3/99

JUZGADO EN LO CIVIL, COMERCIAL, CONCILIACION Y FAMILIA ALTA GRACIA

La Sra. Juez Civil, Com., Concil. y Flía. de Alta Gracia, en Autos "MUNICIPALIDAD DE VILLA GRAL. BELGRANO c/LUIS GAZZOLO-Ejecutivo", por Decreto del 27-10-98, cita y emplaza de comparendo al demandado, Sr. LUIS GAZZOLO, para que en el término de quince días comparezca a estar a derecho y lo cita de Remate para que en el término de tres días posteriores oponga excepciones legítimas bajo apercibimiento de Ley. Para publicar cinco veces.

Alta Gracia, 18 de noviembre de 1998.

Rodolfo Alberto Ruarte, secretario.

e. 17/3 Nº 6681 v. 23/3/99

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE LA 5ª NOMINACION SANTIAGO DEL ESTERO

Juez Civ. y Com. 5ª Nom. de la Prov. de Sgo. del Estero, Palacio de Tribunales en autos: "NAVARRO, JUAN CARLOS c/JOSE y MELNISTZKY s/Prescripción adquisitiva de dominio" se ha dictado la siguiente resolución: Santiago del Estero, 7-10-1998. Y vistos. Y considerando: resuelvo: Admitir la presente demanda y en su mérito declarar que el actor JUAN CARLOS NAVARRO ha adquirido el dominio del inmueble ubicado en el Dpto. Río Hondo - Distrito Aguas Termales, calle Suipacha Nº 182, Las Termas denominado como Lotes 1 y 2, Manzana 16 "B", dentro, medidas y linderos: NE lado AB=35 m, linda con F/4 de Jorge Lombardich; NO lado BC = 33,15 M, linda con lote 8 de Mitre Núñez, 9 de Carlos García, y 10 de Augusto Chipolina; SE lado EF = 26,25 m, linda con linda con Lote 5 de Isaac Bubman, 3 de Margarita Pesreylbión y lado FA = 13,15 m, linda con calle Suipacha; SO = lado DE = 20 m, linda con Lote 3 de Margarita de Presreylbión y lado CD = 8,75 m, linda con calle Martín Güemes, inscripto en R.P.I.: bajo el Nº 140-Fº 126, Año: 1962, por la posesión continua, pública e ininterrumpida del mismo por el plazo de veinte años exigidos por la Ley … Fdo.: Dra. Graciela N. de Jarma. Juez. Ante mí: Dra. Alicia Brim. Secretaria. Se hace constar que están facultados para intervenir en el diligenciamiento los Dres. Ana Echevarría y/o Miguel Celorrio. Dos días Boletín Oficial de la Nación y Diario La Razón.

Secretaría, 29 de diciembre de 1998.

Alicia E. Brim, secretaria.

e. 17/3 Nº 6680 v. 18/3/99

JUZGADO FEDERAL ROSARIO

Nº 3

El señor Juez Federal Dr. Carlos F. Carrillo, a cargo del Juzgado Federal Nro. 3, Secretaría "B" del Dr. Germán Sutter Schneider, cita y emplaza a ALBERTO OSCAR INSAURRALDE, DNI. Nro. 18.454.541, con domicilio en calle Lainez Nro. 6 de Rosario, para que en el término de cinco (5) días a contar de la última publicación, comparezca ante este tribunal a prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia.

Germán L. A. Sutter Schneider, secretario.

e. 12/3 Nº 269.745 v. 18/3/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	29/01/99	LUIS ENRIQUE OMAR CALDERON	5	DEFRAUDACION
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	15/01/99	JOSE TABOADA	5	ESTAFA PROCESAL
2	107	FERNANDO SCHÜTZE	2/02/99	MARIA LAURA ROJO -DNI Nº 16.895.246	5	MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
2	107	FERNANDO SCHÜTZE	8/02/99	WALTER BRUNO ASIS	5	ROBO EN TENTATIVA
9	108	RICARDO ANTONIO RICHIELLO	2/03/99	JOSE LUIS MENDIETA	3	Nº 104.438/98
12	137	SUSANA BEATRIZ PARADA	2/03/99	JAVIER HECTOR PIZARRO	5	Nº 5.049/98 - AMENAZAS Y LESIONES
17	153	SILVIA S. LOPEZ CRESPO	4/03/99	JORGE MIARA - DNI 4.545.679	3	Nº 101.594/97 - ROBO Y ESTAFA
21	165	MARCELO A. SANCHEZ	26/02/99	SUSANA BEATRIZ ACHA	5	ESTAFA
21	165	MARCELO A. SANCHEZ	26/02/99	JUAN CARLOS BOULLOSA	5	ESTAFA
21	165	MARCELO A. SANCHEZ	26/02/99	MARIA DEL CARMEN GARCIA	5	ESTAFA
22	148	CESAR A. LOPEZ CABANILLAS	8/03/99	MARIO REGUERA	3	ESTAFA
22	148	CESAR A. LOPEZ CABANILLAS	25/03/99	CARLOS ALBERTO WESLEY	3	AMENAZAS
27	124	MARIA FERNANDA MARTINEZ	5/03/99	JOSE BARASCH, TITULAR DE LA L.E. 4.072.561	3	DELITO PREVISTO Y REPRIMIDO POR EL ART. 173 INCISO 7º DEL CODIGO PENAL
30	164	IGNACIO BELDERRAIN	2/03/99	ROXANA MABEL MAIOLATESI	3	-
33	170	GUSTAVO NUÑEZ	26/02/99	MIGUEL ANGEL MONTEFERRANTE	3	ESTAFA
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	2/03/99	EVANGELINA ARCOS	5	-
38	132	PAMELA BISSERIER	26/02/99	RAMON BRAÑOS GARCIA (CI 4.614.030)	5	-
44	115	NESTOR RODOLFO MORONI	19/02/99	EUGENIO DANIEL BASILIO	5	DEFRAUDACION
44	115	NESTOR RODOLFO MORONI	23/02/99	EUGENIO DANIEL BASILIO	5	DEFRAUDACION
44	115	NESTOR RODOLFO MORONI	25/02/99	EUGENIO DANIEL BASILIO	5	DEFRAUDACION

e. 15/3 Nº 28 v. 19/3/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
1	1	GRACIELA GUERSCOVICH	22/02/99	JORGE GERONIMO ONETO (L.E. Nº 3.255.492), ELIDA EDITH ACERBO DE SABORIDO (L.C. Nº 00.302.690) Y ALBERTO GENNARI (L.E. 4.325.773)	5	-
2	3	LUISA ALBAMONTE	2/03/99	EDA BEATRIZ MARTINEZ RUIZ, D.N.I. Nº 5.383.081, C.I.P.F. Nº 5.701.943	5	PRESUNTA PARTICIPACION EN EL DELITO PREVISTO Y REPRIMIDO POR EL ART. 302, INCISO 1º DEL CODIGO PENAL
5	10	KARINA ROSARIO PERILLI	26/02/99	ALBERTO MANUEL BRUZZESI	5	INFRACCION AL ART. 302 DEL C.P.
5	10	KARINA ROSARIO PERILLI	4/03/99	JACOBO AZOULAY Y LIDIA BEATRIZ KIMEL	5	INFRACCION AL ART. 302 DEL C.P.
5	9	HORACIO J. SEGURA	2/03/99	ALFREDO ANDREANI (D.N.I. Nº 8.311.300)	1	INFRACCION AL ART. 302 DEL C.P.

e. 15/3 Nº 30 v. 19/3/99

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Paula María Hualde, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º Piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 5 de febrero de 1999, se decretó la quiebra de CALIO ADOLFO ENRIQUE en la que se designó síndico al Dr. Rodas José Luis, con domicilio en Leandro N. Alem 619, piso 8º, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de abril de 1999. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C. b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7º L.C.).
Buenos Aires, 3 de marzo de 1999.
Paula María Hualde, secretaria.
e. 15/3 Nº 269.585 v. 19/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la Dra. Marta Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º Piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 9 de marzo de 1999, se decretó la quiebra de TESTA MARIA LUZ, C.I. Nº 7.581.567 P.F., continuando el Dr. Luis María Escobar, como síndico de autos, con domicilio en Tucumán 1539, piso 7º Oficina 71 - Capital Federal, de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22 de abril de 1999. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C. b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7º L.C.).
Buenos Aires, 9 de marzo de 1999.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 16/3 Nº 269.732 v. 22/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la Dra. Marta Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º Piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 5 de marzo de 1999, se decretó la quiebra de PEDRO ENRIQUE SOLER - D.N.I. Nº 10.795.353, en la que se designó síndico al Dr. Osvaldo E. Oliveto, con domicilio en Blanco Encalada 3202 - Tel. 4546-7100, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22 de abril de 1999. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C. b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7º L.C.).
Buenos Aires, 10 de marzo de 1999.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 17/3 Nº 270.003 v. 23/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Paula María Hualde, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º Piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 12 de junio de 1997, se decretó la quiebra de SILVIA INES FENDRIK, en la que se designó síndico al Dr. Marta Cristina Lucena, con domicilio en Paraná 774, piso 3º, "D" Capital de esta Capital, de ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22 de abril de 1999. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.) b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.).
Buenos Aires, 10 de marzo de 1999.
Paula María Hualde, secretaria.
e. 17/3 Nº 270.039 v. 23/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Paula María Hualde, con sede en Av. Roque Sáenz Peña 1211, planta baja, Capital Federal, hace saber por cinco días que ha sido decretada la quiebra de FERRARIS ALFREDO EDGARDO. Que el fallido y los terceros interesados deberán entregar al síndico los bienes de aquél y abstenerse de hacerles pagos, los que serán declarados ineficaces en caso contrario. Que los acreedores deberán formular las peticiones de verificación y presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Ctdor. Osvaldo Erardo Oliveto con domicilio en Blanco Encalada 3202 de Capital Federal hasta el día 22 de marzo de 1999. Se intima al fallido para que dentro de las 24 hs., entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad de la deudora. Asimismo, se intima al fallido para que: a) actualice en el plazo de cinco días los requisitos previstos en los Incs. 1, 6 y 7 de la Ley Nº 24.522; b) constituya domicilio en el lugar de competencia territorial de este Juzgado dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Esta intimación se extiende a sus administradores.
Buenos Aires, 2 de marzo de 1999.
Paula María Hualde, secretaria.
e. 17/3 Nº 270.000 v. 23/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Paula María Hualde, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º Piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 22 de febrero de 1999, se decretó la quiebra de RUBEN JOSE FIGUEROA, en la que se designó síndico al Dr. Luis María Escobar, con domicilio en Tucumán 1539, piso 7º, Dpto. 71, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22 de abril de 1999. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.) b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.).
Buenos Aires, 8 de marzo de 1999.
Paula María Hualde, secretaria.
e. 17/3 Nº 270.040 v. 23/3/99

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211 Piso 3ro. de la Capital Federal, en los autos caratulados: "GARCIA, GUILLERMO OSCAR s/Quiebra" comunica por cinco días que: 1) Con fecha 28/12/98 se decretó la quiebra de GUILLERMO OSCAR GARCIA; 2) Los pedidos de verificación de crédito, deberán presentarse ante el Síndico designado Cdr. Pappacena, Rubén Miguel con domicilio constituido en calle Paraná Nº 467 Piso 5º Oficina 17 de Capital Federal, hasta el día 15/4/99; 3) El plazo para impugnar créditos vence el 30/4/99 y aquel para contestar las impugnaciones que hubiere ante el mismo funcionario vence el 17/5/99; 4) Los informes que establecen los artículos 35 y 39 LCQ se presentarán los días 1/7/99 y 31/8/99 respectivamente; 5) Se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación del fallido para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 6) Se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces; 7) Se intima al fallido a efectos que: a) Dentro de los 5 días entregue al síndico los bienes, libros, y demás documentación que tuviere en su poder. b) Constituya domicilio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 4 de marzo de 1999.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 15/3 Nº 269.623 v. 19/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4 a cargo del Dr. Héctor L. Romero, sito en Roque Sáenz Peña 1211, 3er piso, comunica que con fecha 23 de diciembre de 1998 se decretó la quiebra de TECNIPROD S.A., con domicilio en calle Carlos Pellegrini 27, 3er. piso, Capital Federal y hace saber a los acreedores que deberán presentarse hasta el día 30/03/99 a verificar sus créditos. A los efectos de impugnar las insinuaciones hasta el 13/04/99 y podrán contestar las impugnaciones hasta el día 27/04/99 ante el síndico designado Dr. Andrea Rut Cetlinas, en su domicilio de calle Lavalle 1678, piso 5to "D". Los informes art. 35 y art. 39 se presentarán el día 26/05/99 y el día 07/07/99 respectivamente. El presente edicto deberá ser publicado por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Nación.
Buenos Aires, 8 de marzo de 1999.
Héctor L. Romero, secretario.
e. 17/3 Nº 269.997 v. 23/3/99

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 5, desempeñada por el Dr. Miguel Angel Fabrizio comunica que con fecha 3 de febrero de 1999, se ha decretado la quiebra de JORGE FEDERICO MOMBELLI, C.I. Nº 3.606.888 en los autos caratulados "MOMBELLI, JORGE FEDERICO s/Quiebra", Expte. Nº 87.297, y se hace saber durante cinco días que emplaza al fallido para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas; intimar al fallido y sus administradores para que dentro de 48 horas constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 88 de la ley 24.522. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 6 de mayo de 1999, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos Contador Manuel Arnaldo, con domicilio constituido en la calle Paraná Nº 224, piso 6º, ofic. 22 "B" de la Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 23 de junio de 1999 y 23 de agosto de 1999, respectivamente.
Buenos Aires, 3 de marzo de 1999.
Miguel A. Fabrizio, secretario.
e. 12/3 Nº 269.366 v. 18/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 5, desempeñada por el Dr. Fabrizio Miguel Angel, comunica que con fecha 06/10/98, se ha decretado la quiebra en los autos caratulados ETIMARK S.A. s/Quiebra de la sociedad de referencia, Expte. Nº 86.400 y se hace saber durante cinco días que emplaza a la fallida para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas; intimar a la fallida y sus administradores para que dentro de 48 hs. constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 88 de la Ley 24.522. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 27/05/99, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos Contador Alberto Daniel Chebi, con domicilio constituido en Viamonte 2381 los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 03/08/99 y 15/09/99, respectivamente.
Buenos Aires, 5 de marzo de 1999.
Miguel A. Fabrizio, secretario.
e. 17/3 Nº 269.930 v. 23/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio

Herrera, Secretaría Nº 6 a mi cargo, sito en Av. Callao 635 6º Piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 8 de febrero de 1999 se ha decretado la quiebra de GONZALEZ MAS, DARIO ROBERTO, siendo el Síndico designado el CPN Dr. Gustavo Daniel Guastavino, con domicilio en la calle Juncal 615 Piso 10º "G", Capital Federal, Tel. 4311-7530 / 4315-0154, y ante quien los acreedores deberán formular sus pedidos de verificación hasta el día 13 de abril de 1999. El síndico presentará los informes que prescriben los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 26 de mayo de 1999 y 6 de julio de 1999, respectivamente. Intímase a la deudora para que cumplimente los siguientes recaudos: a) presente los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días y de corresponder en igual término los mencionados por los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo; b) entrega al Síndico de sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en 24 horas; c) constituya en autos domicilio procesal, dentro de 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Tribunal. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces, e intímese a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 3 de marzo de 1999.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 17/3 Nº 269.995 v. 23/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 5, desempeñada por el Dr. Fabrizio Miguel Angel, comunica que con fecha 30/12/98, se ha decretado la quiebra en los autos caratulados OLIVERO GUILLERMO ANTONIO s/ Quiebra de la persona física de referencia, Expte. Nº 87.278 y se hace saber durante cinco días que emplaza a la fallida para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas; intimar a la fallida y sus administradores para que dentro de 48 hs. constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 88 de la Ley 24.522. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 14/05/99, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos Contador Alberto Daniel Chebi, con domicilio constituido en Viamonte 2381 los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 30/06/99 y 27/08/99, respectivamente.

Buenos Aires, 5 de marzo de 1999.
Miguel A. Fabrizio, secretario.

e. 17/3 Nº 269.925 v. 23/3/99

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 1º piso, Capital Federal hace saber la presentación del Concurso Preventivo de ROBERTO DANIEL GAWIANSKI, el 3 de julio de 1997, habiéndose dispuesto su apertura el 10 de febrero de 1999. Fue designado síndico el contador Miguel Angel García Lombardi, con domicilio en J. Salguero 580, Planta Baja, "B" y "C", ante quien deberán los acreedores insinuar sus créditos hasta el día 20 de abril de 1999, fijándose el plazo para la presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 el 2 de junio de 1999 y 2 de agosto de 1999 respectivamente y para el 27 de octubre de 1999 a las 10 hs. la audiencia informativa prevista por el art. 14, inciso 10, ley 24.522. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 3 de marzo de 1999.
Enrique Cristian Fox, secretario.

e. 12/3 Nº 6262 v. 18/3/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. E. Cristian Fox, con domicilio en Avenida Roque Sáenz Peña 1211, P.B. hace saber por cinco días que en los autos: "XILAS, JUAN s/Concurso Preventivo"; "DEPANACHI, JUAN s/Concurso Preventivo"; "TZICAS, ALEJANDRO MIGUEL s/Concurso Preventivo", "TZICAS, JORGE s/Concurso Preventivo", "MINIOTIS, SOFIA s/Concurso Preventivo"; "MINIOTIS, EUGENIA s/Concurso Preventivo";" PONTE, ADRIAN ANIBAL s/Concurso Preventivo" se decretó con fecha 26.02.99 la apertura de los concursos preventivos de JUAN XILAS; JUAN DEPANACHI; ALEJANDRO MIGUEL TZICAS; JORGE TZICAS, SOFIA MINIOTIS, EUGENIA MINIOTIS; ADRIAN ANIBAL PONTE, respectivamente. El Tribunal dispuso por razones de orden, economía y conexidad procesal que la publicación de apertura de concurso preventivo se publicite en un único edicto para cada uno de los diarios previstos; Se ha designado como único síndico de todos los concursos mencionados al Ctdor. Oscar Sarquis y Asoc.; con domicilio en Pasaje del Carmen 716, piso 9º, Te: 815-9172. Asimismo se comunica que las fechas fijadas son las siguientes: a) 29 de abril de 1999, plazo para presentar los pedidos de verificación, b) el día 15 de junio de 1999, para presentar el informe del art. 35 LC. c) 12 de agosto de 1999, para presentar el informe del art. 39 LC. d) La Audiencia Informativa tendrá lugar el 8 de noviembre de 1999, a las 10 hs. Dado, firmado y sellado en la Sala de mi Público Despacho a los 8 del mes de marzo de 1999. Para ser publicado en el Boletín Oficial de la Capital Federal.Publíquese por cinco días.
Enrique Cristian Fox, secretario.

e. 16/3 Nº 11.079 v. 22/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º, Capital Federal, comunica por cinco (5) días que el día 23 de febrero de 1999 se ha procedido a la apertura del concurso preventivo de GYSI S.A., señalando hasta el 29 de abril de 1999 para que los acreedores presenten ante el Sr. síndico Adalberto Abel Corbelleri (Carabobo 237, piso 2º Dpto. "9", Capital Federal, Tel: 4-632-3123) los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley Concursal los días 14 de junio de 1999 y 10 de agosto de 1999 respectivamente. Firmado: Fernando F. Ottolenghi, juez.

Buenos Aires, 11 de marzo de 1999.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 16/3 Nº 11.175 v. 22/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7 a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos "CANDAS, MONICA MABEL s/Quiebra (Ex pedido de quiebra x Orlandini, Roberto)", Expte. Nº 59.898, con fecha 25/2/99 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante la Contadora Silvia Beatriz Ferruelo, con domicilio en Tucumán 1539 P. 7º "71" ciudad de Buenos Aires (Tel. 4374-6036), a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26/4/99. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos del síndico de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11, incs. 1 a 7 de la Ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 9 de marzo de 1999.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 17/3 Nº 269.911 v. 23/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Enrique Cristián Fox, comunica por cinco días la quiebra de "NAVILLI ROBERTO WALDO s/Quiebra", Expte. Nº 69.240, habiéndose designado síndico a Roberto Alfredo Boffa, Uruguay 390, piso 20, "G", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14-4-99, en el horario de 15 a 18 hs. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 10 de marzo de 1999.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 17/3 Nº 269.916 v. 23/3/99

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. Gastón M. Polo Olivera, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 8º de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 9 de diciembre de 1998 se decretó la quiebra de: LEHMANN, JUAN CARLOS, en la cual se designó síndico al señor Héctor Kaiser con domicilio en la calle Roque Sáenz Peña 1185, piso 2º, "A", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 16 de abril de 1999. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 31 de mayo de 1999 y 14 de julio de 1999, respectivamente. Se intima al deudor para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) entreguen al síndico, los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas, b) constituya domicilio procesal, dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se practicarán en los Estrados del Juzgado (L.C.: 88:7); d) se abstenga de salir del país sin autorización previa del Tribunal (L.C.: 103). Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo. Gerardo G. Vassallo. juez.

Buenos Aires, 8 de marzo de 1999.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.

e. 12/3 Nº 269.441 v. 18/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. Gastón M. Polo Olivera, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 8º de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 19 de febrero de 1999, se decretó la quiebra de: FRIPAR S.A., inscripta el 26.5.92 bajo el Nº 4497, Lº 111, Tº "A" de Sociedades Anónimas, con domicilio en la calle Echeverría 1444, piso 7º, oficina 65, Capital Federal, en la cual se designó síndico al señor Luis Fernando Madero con domicilio en la calle Reconquista 533, piso 1º, "B", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 21 de abril de 1999. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 3 de junio de 1999 y 18 de agosto de 1999, respectivamente. Se intima a la deudora para que cumplimente los siguientes recaudos: a) entreguen al síndico, los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas, b) constituya domicilio procesal, dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se practicarán en los Estrados del Juzgado (L.C.: 88:7); d) se abstenga de salir del país sin autorización previa del Tribunal (L.C.: 103). Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo. Gerardo G. Vassallo. juez.

Buenos Aires, 5 de marzo de 1999.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.

e. 12/3 Nº 269.437 v. 18/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, del Dr. Gerardo G. Vasallo, secretaría Nº 9, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 8º, hace saber en los autos: "VISCIGLIO, JOSE s/Concurso Preventivo", que se ha abierto con fecha 4 de marzo de 1999, el concurso preventivo de la referencia. Asimismo se hace saber a los acreedores que deberán presentar los pedidos de verificación de créditos al síndico Luis Fernando Madero, con domicilio en Reconquista 533, 1ro. "B", hasta el día 22 de abril de 1999. El citado funcionario deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 4 de junio de 1999 y 4 de agosto de 1999, respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 2 de noviembre de 1999, a las 10,00 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 11 de marzo de 1999.
Francisco J. Carrega, secretario.

e. 17/3 Nº 6716 v. 23/3/99

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 16 de febrero de 1999 se decretó la quiebra de STOC S.A., en la cual se designó síndico al señor Ricardo Adrogué con domicilio en la calle Bouchard 468 5º I. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 22 de abril de 1999, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 4 de junio de 1999 y 2 de agosto de 1999, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 4 de marzo de 1999.
Jorge S. Sícoli, secretario.

e. 15/3 Nº 269.548 v. 19/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12 comunica por cinco días el estado de quiebra de MEMA HECTOR ERASMO ANTONIO habiéndose designado síndico al contador Davil Muchenik con domicilio en Paraná 567, 3º piso of. 303/304, Cap. Fed. Intímase a los acreedores, a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15 de abril de 1999, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 28 de mayo de 1999 y 13 de julio de 1999 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 12 de marzo de 1999.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 16/3 Nº 270.154 v. 22/3/99

Nº 7

El Juzg. Nac. de Prim. Inst. en lo Comerc. Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secret. Nº 14, a cargo del Dr. Francisco A. Giardinieri, sito en Av. R. S. Peña 1211, Piso 2º, Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha 12 de febrero de 1999 se ha dispuesto la apertura del Conc. Prev. de "UNION CRAFT S.A.", inscripta en la I.G.J. el 26.12.91, bajo el nº 11.472, al Libro 110, Tomo "A" de Soc. Anón., con domicilio en Gurruchaga 723 de Cap. Fed. El síndico designado es el Cont. Domingo V. Marinkovich, domiciliado en Santa María de Oro 2381, P. 2º, Of. "A", Cap. Fed., quien recibirá los pedidos de verificación de los acreedores hasta el 20 de abril de 1999. El síndico presentará el Inf. del Art. 35 de la L.C. el 3 de junio de 1999, y el del Art. 39 el 2 de agosto de 1999, respectiv. La audiencia informativa se celebrará el 8 de octubre de 1999, a las 10 hs., en la Sala de Audiencias del Juzgado.

Buenos Aires, 5 de marzo de 1999.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 12/3 Nº 6251 v. 18/3/99

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a cargo del autorizante, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña Nº 1211, 2º, de esta ciudad, hace saber en autos "FRIGORIFICO FERRARI S.A. s/Concurso Preventivo de Acreedores", Expte. 62.682 que el 2.3.99, se ha decretado la conversión en concurso preventivo de acreedores de: FRIGORIFICO FERRARI S.A., habiéndose fijado como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar al Síndico los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30 de

abril de 1999. La Audiencia Informativa se celebrará el día 19 de noviembre de 1999 a las 10.30 horas. La sindicatura deberá presentar el informe particular el día 30 de junio de 1999 (art. 35) y el informe general el día 31 de agosto de 1999 (art. 39). El Síndico designado es el Contador Hugo Omar Abalo, con domicilio en la calle Reconquista 1011 - 6º Piso - Oficina "1". El presente edicto deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial y en el diario La Prensa. Asimismo se deberá publicar en el diario de publicaciones legales de la Provincia de Córdoba y en un diario de circulación en dicha Provincia.
Buenos Aires, 9 de marzo de 1999.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 12/3 Nº 10.670 v. 18/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "GAL TRADING S.A. s/Quiebra (Por Unión Obreros y Empleados Plásticos). El síndico designado es Mirta Noemí Andrada con domicilio en la calle Malabia 187, 3º piso de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 21 de mayo de 1999; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.
Buenos Aires, 16 de marzo de 1999.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.
e. 17/3 Nº 269.939 v. 23/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "SEDINA SA S.A. s/Quiebra (Por Melgarejo José Gregorio Lemos Gaspar Ramón). El síndico designado es Alberto Scravaglieri con domicilio en la calle C. Pellegrini 1063 piso 11 de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 26 de abril de 1999; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los Estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.
Buenos Aires, 10 de marzo de 1999.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.
e. 17/3 Nº 269.938 v. 23/3/99

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, comunica por cinco días la Quiebra de ROSA AVILA, decretada el 20 de noviembre de 1998. Síndica: María Cenatiempo, con domicilio en Avenida de Mayo 1365 - 7º - "65" de Capital Federal, e intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida, para ser puestos a disposición de la síndica, en el plazo de tres días a partir de la última publicación de edictos; previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Los acreedores deberán presentar a la síndica los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 19 de marzo de 1999. La síndica deberá presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la Ley de Quiebras, los días 4 de mayo de 1999 y 17 de junio de 1999, respectivamente. Fíjase el día 18 de mayo de 1999 para el dictado de la resolución prevista por el artículo 36 de la Ley Concursal. El día 17 de junio de 1999 vence el plazo para efectuar la revisión que autoriza el artículo 37 de la citada ley.
Buenos Aires, 8 de marzo de 1999.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 12/3 Nº 269.427 v. 18/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15, a cargo del suscripto sito en Libertad 533, Capital Federal, hace saber en autos "FASANO, JORGE OSVALDO s/Concurso Preventivo - Expte. Nº 67.406" que el 30 de diciembre de 1998, se declaró abierto el concurso preventivo de JORGE OSVALDO FASANO, fijándose plazo hasta el 7 de abril de 1999 para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación al síndico designado: Contador Néstor D. Monti, con domicilio en Avda. Libertador 1078, 7º piso, Capital Federal (Tel. 4804-5696). El síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522 los días: 19 de mayo de 1999 y 30 de junio de 1999, respectivamente. La fecha fijada para la audiencia informativa prevista por el art. 14, inc. 10 de la Ley 24.522 es el 3 de noviembre de 1999, fijándose plazo hasta el 10 de noviembre de 1999 como período de exclusividad a favor del concursado (art. 43 Ley 24.522). Publíquese por 5 (cinco) días.
Buenos Aires, 5 de marzo de 1999.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 15/3 Nº 6416 v. 19/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, comunica por cinco días que en autos "GIMENEZ JUAN RAMON s/Quiebra" (Expte. Nº 67.281) se ha decretado con fecha 9 de diciembre de 1998 la quiebra de JUAN RAMON GIMENEZ, LE Nº 6.356.326. Síndico: Beatriz Rosa Mazzaferri domiciliada en Tucumán 1539, piso 7º, Of. "71", ante quien verificarán sus créditos los acreedores hasta el día 24 de marzo de 1999. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 serán presentados los días 7 de mayo y 22 de junio de 1999, respectivamente. Se intima a la fallida para que cumplimente dentro de las 24 hs. la entrega al síndico de sus libros de contabilidad y demás documentación y cumpla en igual plazo los recaudos a que se refiere el art. 86, en cuanto sean pertinentes. Se ordena a la fallida y a los terceros, en su caso, a entregar al síndico los bienes sujetos a desapoderamiento. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. El presente edicto deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 26 de febrero de 1999.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 15/3 Nº 269.587 v. 19/3/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 16, a cargo del autorizante, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, P.B., de esta ciudad, hace saber en autos "SANTANDER S.R.L. s/Quiebra", Expte. 60.859, con domicilio en Entre Ríos 949, que el 01.02.99, se ha decretado la presente quiebra. Se designó Síndico al Contador Juan Roque Treppo (Sarmiento 1183, 8º "27/28" —4381-0034/5—, ante quien los acreedores deberán peticionar la verificación y presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 27.04.99. Informe Individual: 09.06.99. Informe General: 08.07.99. Se intima a los administradores de la fallida —JULIO RAMON COSTA (LE 4.873.759) y SANTIAGO CREO (DNI 4.877.912)— para que entreguen al síndico, dentro de las 24 horas, los libros societarios, contables y demás documentación; y constituyan domicilio procesal, en el plazo de 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Se intima a éstos y a los terceros que posean bienes de la misma, hagan entrega de ellos al síndico. Se prohíbe hacer pagos y entregar bienes a la fallida, bajo apercibimiento de declararse ineficaces. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 4 de marzo de 1999.
Eduardo E. Ferrari, secretario.
e. 17/3 Nº 269.918 v. 23/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 16, a cargo del Dr. Eduardo Ferrari, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, planta baja, de Capital Federal, en los autos caratulados "INDUSTRIA METALURGICA ROSSI Y CIA. SACIFEI s/Concurso Preventivo de Acreedores", (inscripta bajo el Nº 779, al folio 121 del Libro 68 Tomo "A", de Estatutos Nacionales, con fecha 17 de marzo de 1969), ha resuelto el 24 de setiembre de 1998 declarar abierto el concurso preventivo de la firma INDUSTRIA METALURGICA ROSSI Y CIA. S.A.C.I.F. e I., con domicilio en la calle Viejo Bueno 437/51, Bernal, Provincia de Buenos Aires, habiendo sido designado síndico el Dr. Dante Francisco Giampaola, con domicilio en la calle Anchorena 672, 5to. piso, "C", de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19 de mayo de 1999, estableciéndose los días 1 y 16 de julio de 1999, para la presentación de los informes que preveen los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Asimismo, se fija como fecha para la celebración de la audiencia informativa el 1 de noviembre de 1999, a las 9:30 hs., la que se llevará a cabo en la sede del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 26 de febrero de 1999.
Eduardo A. Ferrari, secretario.
e. 17/3 Nº 11.263 v. 23/3/99

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 17, a mi cargo, sito en la Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º, de esta Capital Federal, en autos "BANCO AUSTRAL S.A. s/Quiebra, s/Venta de Acciones de Ethika A. F. J. P. S. A. s/Incidente de Venta", expediente Nº 77.722, llama a mejoramiento de la oferta de compra de 1.633.850 acciones nominativas no endosables de valor nominal $ 1,00 con derecho a 1 voto, de las que es titular la fallida. La oferta a mejorar, obrante en autos a fs. 51, consiste en el pago al contado, dentro de las 48 horas de aprobada la venta, de la suma de pesos quinientos setenta y tres mil con cero centavos ($ 573.000,00). Los términos y condiciones bajo los cuales se realiza el presente llamado a mejoramiento de ofertas obran en autos a fs. 32/47 y 51/52. Los sobres cerrados conteniendo las ofertas y los depósitos en garantía deberán ser presentados en Secretaría hasta las 13,30 horas del día 24 de marzo de 1999; en tanto que la audiencia de apertura de los mismos se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 26 de marzo de 1999 a las 11,00 horas. La presentación de la propuesta importa el conocimiento íntegro del expediente y de los términos y condiciones del presente llamado. Publíquese por dos (2) días en el Boletín Oficial, Clarín y Ambito Financiero.
11 de marzo de 1999.
Claudia Ethel Raisberg de Merenzon, secretaria.
e. 17/3 Nº 6864 v. 18/3/99

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, interinamente a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 19, interinamente a cargo de la suscripta, sito en Callao 635, 1º Piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 9 de febrero de 1999 se ha decretado la quiebra de: "EMPRESA CONSTRUCTORA NEVILLE S.R.L." la cual ha sido designado síndico el contador Alejandro Del Acebo, con domicilio constituido en la calle Cerrito 520, 7º Piso "B", Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 6/4/99 (art. 32 de la ley 24.522). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 19/5/99, y el general el día 2/7/99 (arts. 35 y 39 de la ley citada). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Decrétase la inhabilitación definitiva de la fallida y la de sus integrantes por un plazo de un año contado desde la fecha del presente (arts. 234 a 238 de la ley 24.522). Intímese al fallido a que dentro de las 24 horas entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (conf. art. 86). Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del Código Procesal.
Buenos Aires, 8 de marzo de 1999.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.
e. 15/3 Nº 269.550 v. 19/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, interinamente a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 19, interinamente a cargo de la suscripta, sito en Callao 635, 1º Piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 17 de febrero de 1999 se ha decretado la quiebra de: "DISTRIBUIDORA MATRESS S.A." la cual ha sido designado síndica la contadora Adriana Raquel Esnaola, con domicilio constituido en la calle Juncal 615, 10 piso "G", Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 16/4/99 (art. 32 de la ley 24.522). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 31/5/99, y el general el día 14/7/99 (arts. 35 y 39 de la ley citada). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Decrétase la inhabilitación definitiva de la fallida y la de sus integrantes por un plazo de un año contado desde la fecha del presente (arts. 234 a 238 de la ley 24.522). Intímese al fallido a que dentro de las 24 horas entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (conf. art. 86). Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del Código Procesal.
Buenos Aires, 8 de marzo de 1999.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.
e. 15/3 Nº 269.566 v. 19/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, interinamente a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 19, interinamente a cargo de la suscripta, sito en Callao 635, 1º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 17 de febrero de 1999 se ha decretado la quiebra de: "INDUSTRIA GRAFICA INTEGRAL SA", la cual ha sido designado síndico el contador Alberto Macias, con domicilio constituido en la calle Lavalle 1619, piso 11, dto. "D", Cap. Fed. ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 14/4/99 (art. 32 de la ley 24.522). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 27/5/99, y el general el día 12/7/99 (arts. 35 y 39 de la ley citada). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Decrétase la inhabilitación definitiva de la fallida y la de sus integrantes por un plazo de un año contado desde la fecha del presente (arts. 234 a 238 de la ley 24.522). Intímese al fallido a que dentro de las 24 horas entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con lo requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (conf. art. 86). Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del Código Procesal.
Buenos Aires, 9 de marzo de 1999.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.
e. 16/3 Nº 269.728 v. 22/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, interinamente a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 19, interinamente a cargo de la suscripta, sito en Callao 635, 1º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 17 de febrero de 1999 se ha decretado la quiebra de: "UESA SRL", la cual ha sido designado síndico el contador Juan Alberto Peinado, con domicilio constituido en la calle Posadas 1564, 2º piso 11, dto. "200", Cap. Fed. ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 16/4/99 (art. 32 de la ley 24.522). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 31/5/99, y el general el día 14/7/99 (arts. 35 y 39 de la ley citada). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Decrétase la inhabilitación definitiva de la fallida y la de sus integrantes por un plazo de un año contado desde la fecha del presente (arts. 234 a 238 de la ley 24.522). Intímese al fallido a que dentro de las 24 horas entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con lo requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (conf. art. 86). Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo

apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 9 de marzo de 1999.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.
e. 16/3 Nº 269.725 v. 22/3/99

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 piso 5º de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de ALBO MIRTA BEATRIZ (expte. 73.446), habiendo sido designado síndico a la contadora Susana Inés Santarsola con domicilio en Marcelo T. de Alvear 1364 3º C de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19/4/99. Se deja constancia que el 1/6/99 y el 15/7/99 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 3 de marzo de 1999.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.
e. 12/3 Nº 269.461 v. 18/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 piso 5º de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de MARTINEZ ERNESTO VICTOR (expte. 72.814), habiendo sido designado síndico a la contadora Nancy Edith González con domicilio en Lavalle 1290 Piso 6º "605" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11/5/99. Se deja constancia que el 23/6/99 y el 19/8/99 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 26 de febrero de 1999.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.
e. 12/3 Nº 269.532 v. 18/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a mi cargo, sito en Av. Callao 635 piso 5º de Capital Federal, comunica por cinco días el llamado a mejorar oferta en los autos caratulados "HOSCHET, JUAN CARLOS ADRIAN s/Quiebra s/Incidente de Concurso Especial por WAINSTOK ABRAHAM y Otro (Expte. 65.526)", a los fines de la compra del inmueble sito en el Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, paraje denominado Boating Club, edificada en el lote de terreno designado como Lote Cincuenta Fracción X y cuya Nomenclatura Catastral: Circunscripción VIII; Sección A; Fracción X, Parcela 50. Base a superar: U$S 600.000; El procedimiento estará sujeto a los parámetros indicados en la resolución de fecha 23/2/1999, obrante a fs. 215/219 de los autos mencionados, cuya copia podrá ser requerida directamente a la sindicatura (Dr. Carlos Leichner, al 4811-0448/4813-4601). Se hace saber que: A) la fecha límite de presentación de ofertas es el día 27/4/99; B) la audiencia de apertura de sobres y proposición de mejoras se celebrará el día 28/4/99 a las 10.00 horas, en la Sala de Audiencias del Tribunal, sito en la Av. Callao 635 5º piso de la Capital Federal; C) Fecha para el dictado de la resolución de adjudicación se fija para el día 28/4/99. D) Si alguna de las fechas establecidas se declarase inhábil o feriado judicial con anterioridad, el acto se cumplirá en el día hábil posterior. Los términos fijados son perentorios e improrrogables. No habrá plazo de gracia dentro de las dos primeras horas del día subsiguiente. E) En caso de adeudarse tasas, impuestos o contribuciones sólo serán a cargo de los adquirentes los que se devenguen con posterioridad a la toma de posesión del inmueble. F) Todo oferente deberá presentar su oferta adjuntando una garantía equivalente al 20% de la misma, que se acreditará mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires en una cuenta a abrirse especialmente a la orden del Tribunal. G) Los oferentes podrán mejorar su oferta en la audiencia de apertura de sobres arriba indicada. H) Cada mejora deberá representar un 5% más con relación al anterior. Pago del precio: Deberá depositarse al contado - en pesos o en dólares estadounidenses - dentro de los cinco días de dictado el auto de adjudicación. Queda exlcuida la posibilidad de compra en comisión y de la cesión de la documentación inherente a la venta.

Buenos Aires, 8 de marzo de 1999.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.
e. 12/3 Nº 269.526 v. 18/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Federico Bargalló, Secretaría Nº 21, del suscripto, sito en Callao 635 5º P. de Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "FLOW TECHNOLOGIES S.R.L. s/Concurso Preventivo" que se ha dictado el auto de apertura del concurso el 17/2/99, fijándose hasta el día 14/5/99, para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos al síndico designado, Cdora. Nancy González, con domicilio en Lavalle 1290 6º P. Of. 605 de Capital Federal. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, serán presentados por el síndico los días 28/6/99 y 24/8/99 respectivamente. La audiencia informativa prevista en el art. 45 LC se llevará a cabo el 23/11/99 a las 11 hrs. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 4 de marzo de 1999.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.
e. 15/3 Nº 10.865 v. 19/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán, sito en Callao 635, 5º Piso, comunica por cinco días la quiebra de ECOSISTEMAS S.A., decretada con fecha 19/2/99. El síndico actuante es la contadora Nancy Edith González, con domicilio constituido en la calle Lavalle 1290, Piso 6º "605" a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29 de abril de 1999. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 11 de junio de 1999 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 9 de agosto de 1999, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q., el día 25 de junio de 1999. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 8 de marzo de 1999.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.
e. 15/3 Nº 269.691 v. 19/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán, sito en Callao 635, 5º Piso, comunica por cinco días la quiebra de RICHARD JOSEPH ANTOINE ROBERT, decretada con fecha 9/2/99. El síndico actuante es el contador Marcos Livszyc, con domicilio constituido en la calle Núñez (Portero 1) 6387, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de abril de 1999. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 2 de junio de 1999 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 15 de julio de 1999, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q., el día 16 de junio de 1999. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 8 de marzo de 1999.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.
e. 15/3 Nº 269.693 v. 19/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán, sito en Callao 635, 5º Piso, comunica por cinco días la quiebra de TRAPUERTO S.A., decretada con fecha 2/3/99. El síndico actuante es el contador Marcos Livszyc, con domicilio constituido en la calle Núñez (Portero 1) 6387, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6 de mayo de 1999. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 18 de junio de 1999 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 16 de agosto de 1999, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q., el día 2 de julio de 1999. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 9 de marzo de 1999.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.
e. 15/3 Nº 269.694 v. 19/3/99

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Av. Callao 635, 2º piso, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 23/02/99, en los autos caratulados "SIMARI, JOSE OSCAR s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de SIMARI, JOSE OSCAR (C.I. 4.561.041), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de los veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, hago apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Folino, Esteban, con domicilio en la calle Carlos Pellegrini 465, 5º P. Dpto. 40, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 26/05/99. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC.).

Buenos Aires, 9 de marzo de 1999.
Jorge A. Cardama, secretario.
e. 17/3 Nº 270.004 v. 23/3/99

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por cinco días en autos: "COVICI SA s/Concurso Preventivo, que con fecha 22 de febrero de 1999 se decretó la apertura del concurso preventivo de COVICI SA domiciliada en Combate de los Pozos 262 Piso 4º "A" de la Ciudad de Buenos Aires, habiéndose designado síndico al Estudio Eduardo H. Gilberto, con domicilio en Tucumán 1427, 2º "208" de esta Ciudad, donde recibirá los justificativos de créditos hasta el 21-4-99, pudiendo los interesados impugnar u observar las insinuaciones hasta el 5-5-99, debiendo el funcionario presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 LC hasta los días 3-6-99 y 2-8-99 respectivamente. La Audiencia informativa se efectuará el 15-11-99 a las 10 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 8 de marzo de 1999.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 15/3 Nº 6431 v. 19/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 19 de febrero de 1999, en los autos caratulados "RODRIGUEZ DE KORIN MONICA BEATRIZ s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de MONICA BEATRIZ RODRIGUEZ DE KORIN, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 10 de mayo de 1999 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fija las fechas de 29 de junio de 1999 y el 26 de agosto de 1999 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Francisco Guerreño con domicilio en Av. Dorrego 2699, piso 20 dto. 5, Torre C al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 8 de marzo de 1999.
Alberto D. Alemán, secretario.
e. 17/3 Nº 269.935 v. 23/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 24 de febrero de 1999, en los autos caratulados "NORTETEC S.A. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de NORTETEC S.A., haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 17 de mayo de 1999 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 5 de julio de 1999 y el 1 de septiembre para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador María Inés Martines con domicilio en San Martín 793 piso 1º A al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 8 de marzo de 1999.
Alberto D. Alemán, secretario.
e. 17/3 Nº 269.905 v. 23/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 25 de febrero de 1999, en los autos caratulados "GANDOR S.A. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de GANDOR S.A., haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 14 de mayo de 1999 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las

fechas de 2 de julio de 1999 y el 31 de agosto de 1999 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Norberto Rubén Di Nápoli con domicilio en Uruguay 772 10º piso Of. 105 al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 5 de marzo de 1999.
Alberto D. Alemán, secretario.
e. 17/3 Nº 269.908 v. 23/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 24 de febrero de 1999, en los autos caratulados "FRANCO, CARLOS DANIEL s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de CARLOS DANIEL FRANCO, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 18 de mayo de 1999 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fija las fechas de 6 de julio de 1999 y el 2 de septiembre de 1999 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Lydia Noemí Podliszewksi con domicilio en Av. Rivadavia 3356 1º Cuerpo Piso 8º Of. 4 al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 5 de marzo de 1999.
Alberto D. Alemán, secretario.
e. 17/3 Nº 269.919 v. 23/3/99

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, interinamente a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 32, a mi cargo, sito en Av. Callao 635, piso 3 de la Capital Federal, hace saber por cinco días, I) que con fecha 1 de diciembre de 1998 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de DI MAIO LUISA DE SEGOTA C.I. 5.237.656, con domicilio real en la calle Bucarelli 1985 piso 7 depto. B de la Capital Federal. II) Los acreedores quedan intimados para presentar los pedidos de verificación en el domicilio del Síndico hasta el día 30 de abril de 1999. III) Síndico designado: Dra. Gerscovich Rosa, quien fija domicilio en la calle Tucumán 540 piso 2 "7" de la Capital Federal. IV) Fecha para que el síndico presente el juego de copias de las impugnaciones que se hubieran formulado 18 de mayo 1999. V) El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 15 de junio de 1999 y 11 de agosto del mismo año respectivamente. VI) Se fija audiencia del día 28 de octubre de 1999 a las 10.00 hs., para la celebración de la audiencia informativa, la que se llevará a cabo en la sala de audiencias del Juzgado. Publicar edictos por cinco días en el B.O. y en La Razón. Fdo. Norma B. Di Noto. Juez.

Buenos Aires, 23 de febrero de 1999.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 12/3 Nº 10.676 v. 18/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, interinamente a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 32, a mi cargo, sito en Av. Callao 635, piso 3 de la Capital Federal, hace saber por cinco días, I) que con fecha 1º de diciembre de 1998 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de SEGOTA ESTEBAN DANIEL DNI 4.380.279, con domicilio real en la calle Bucarelli 1985 piso 7 depto. B de la Capital Federal. II) Los acreedores quedan intimados para presentar los pedidos de verificación en el domicilio del Síndico hasta el día 30 de abril de 1999. III) Síndico designado: Dr. Blazquez, Jorge Luis, quien fija domicilio en la calle Fray Justo S. M. de Oro 2381, Piso 2º Of. "A" de la Capital Federal. IV) Fecha para que el síndico presente el juego de copias de las impugnaciones que se hubieran formulado 18 de mayo 1999. V) El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 15 de junio de 1999 y 11 de agosto del mismo año respectivamente. VI) Se fija audiencia del día 28 de octubre de 1999 a las 8.00 hs., para la celebración de la audiencia informativa, la que se llevará a cabo en la sala de audiencias del Juzgado. Publicar edictos por cinco días en el B.O. y en La Razón. Fdo. Norma B. Di Noto. Juez.

Buenos Aires, 24 de febrero de 1999.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 12/3 Nº 10.672 v. 18/3/99

El Juzgado de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 16, interinamente a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 32, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "TRIVELLINI JOSE ANGEL s/Quiebra" que es síndico el contador Shalum, Jacobo Alfredo con domicilio en Lavalle 1672 piso 5º 29 de Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 22 de febrero de 1999. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 30 de abril de 1999. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 15 de junio de 1999 y 10 de agosto de 1999 respectivamente. Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 88 incisos 2 a 4, en cinco días y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo de la Ley 24.522. La fallida deberá constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida —so pena— de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 9 de marzo de 1999.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 16/3 Nº 269.711 v. 22/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, interinamente a cargo de la Dra. Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nº 32 a cargo del Dr. Jorge Héctor Yacante, sito en Av. Callao Nº 635 piso tercero Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "BALLAN ADOLFO OMAR s/Concurso Preventivo" con fecha 17 de febrero de 1999 se dispuso la apertura del concurso preventivo de ADOLFO OMAR BALLAN con domicilio en calle Simbrón Nº 4571 Capital Federal, designándose como síndico al contador Manuel Alberto Cibeira con domicilio en Av. Córdoba Nº 1247 piso quinto "I" Capital Federal (816-2224 y 816-4198). Los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos pertinentes ante el síndico hasta el día 27 de abril de 1999. El síndico deberá presentar los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la ley concursal los días 9 de junio de 1999 y 6 de agosto de 1999 respectivamente. Se fija la audiencia informativa para el día 21 de octubre de 1999 a las 8 horas a realizarse en la Sala de Audiencias del Fuero sita en Callao 635 tercer piso Capital Federal. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 5 de marzo de 1999.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 15/3 Nº 6411 v. 19/3/99

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo interinamente de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 32, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "GALLO FERNANDO RAUL s/Quiebra" que es síndico el contador Gerscovich, Rosa con domicilio constituido en Tucumán 540 2º piso 7 de Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 24 de febrero de 1999. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 3 de mayo de 1999. El síndico deberá presentar el juego de copias de las impugnaciones que se formulen el día 19 de mayo de 1999 y los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 16 de junio de 1999 y 11 de agosto de 1999 respectivamente. Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 88 incisos 2 a 4, en cinco días y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo de la Ley 24.522. La fallida deberá constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímase a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena, de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 8 de marzo de 1999.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 15/3 Nº 269.545 v. 19/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo interinamente del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 31 a cargo del Dr. Pablo Javier Ibarzábal, sito en Callao 635 piso 3º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 22 de febrero de 1999, se ha decretado la quiebra de ANDREA SILVIA GALLO, Expte. Nº 25.287. La síndica designada contadora Beatriz del Carmen Muruaga, con domicilio constituido en Agüero 1290 4º, Capital Federal. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y sus pedidos de verificación hasta el día 5 de mayo de 1999. Intímase a la fallida para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerla por constituido en los estrados del Tribunal. Intímase a quienes tengan bienes y documentos de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días. Prohíbense los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 5 de marzo de 1999.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.
e. 15/3 Nº 269.546 v. 19/3/99

El Juzgado de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 16, interinamente a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 32, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "LENTINELLO CARLOS ALBERTO s/Quiebra" que es síndico el contador Alfredo Jorge Araya con domicilio constituido en Arenales 1662 piso 3 B de Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 23 de febrero de 1999. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 30 de abril de 1999. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 15 de junio de 1999 y 10 de agosto de 1999 respectivamente. Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 88 incisos 2 a 4, en cinco días y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo de la Ley 24.522. La fallida deberá constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días … Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida —so pena— de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 9 de marzo de 1999.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 17/3 Nº 269.904 v. 23/3/99

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 33, desempeñada por el Dr. Rafael Trebino Figueroa, comunica que con fecha 18 de diciembre de 1998, se ha decretado la quiebra de MANUEL ROBERTO RIVERO, D.N.I. Nº 14.942.917, con domicilio en la calle Castelli 150, local 58 Capital Federal, en los autos caratulados "RIVERO, MANUEL ROBERTO s/Quiebra", Expte. Nº 33.228, y se hace saber durante cinco días que emplaza al fallido para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas; intimar al fallido y sus administradores para que dentro de 48 horas constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 88 de la ley 24.522. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 13 de abril de 1999, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos Contador Federico Popovsky, con domicilio constituido en la Avda. de Mayo Nº 1316, piso 4º "A" de la Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 26 de mayo de 1999 y 8 de julio de 1999, respectivamente.

Buenos Aires, 4 de marzo de 1999.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 15/3 Nº 269.573 v. 19/3/99

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, de la Capital Federal, sito en Talcahuano 550, Piso 7º de la Capital Federal, a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría Nº 35, desempeñada por la suscripta, hace saber que con fecha 22 de febrero de 1999, se ha decretado la apertura del concurso preventivo de CENTRO DE CARGA SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio en la calle Donato Alvarez 3288 de esta Capital. Se ha designado síndico al contador Dr. Alberto Ruskolekier, con domicilio en la calle Montevideo 681, Piso 3º, Of. "E" de la Capital Federal, debiendo presentarse los pedidos de verificación de créditos y títulos pertinentes, en el domicilio del síndico, hasta el día 8 de junio de 1999. Los informes individual y general serán presentados los días 5 de agosto de 1999 y 17 de septiembre de 1999 respectivamente. La audiencia informativa tendrá lugar el día 10 de diciembre de 1999, a las 11,00 hs., en la sede del Juzgado. El presente edicto debe ser publicado por cinco días en el "Boletín Oficial" y en el diario "La Nación".

Buenos Aires, 10 de marzo de 1999.
M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.
e. 15/3 Nº 10.908 v. 19/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría Nº 35 a mi cargo, sito en Talcahuano 550 piso 7º de Capital Federal en autos "PAPELERA VICTORIA S.A. s/Concurso Preventivo" comunica por cinco días que el 22 de febrero de 1999 dispuso la apertura del Concurso Preventivo de PAPELERA VICTORIA S.A. Síndico: Norberto Bonesi, domicilio Av. Juan B. Justo 5096 piso 1 depto. "A", ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el 14 de junio de 1999. Se han fijado los días 10 de agosto y 22 de septiembre de 1999 para que la Sindicatura presente los informes por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. La Audiencia Informativa tendrá lugar el 15 de diciembre de 1999 a las 11:00 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado.

Buenos Aires, 9 de marzo de 1999.
M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.
e. 17/3 Nº 6643 v. 23/3/99

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38, a cargo del Dr. Federico S. Johnson, comunica por 5 días que con fecha 29/12/1999, se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de FASIL S.A. Los acreedores deberán concurrir a verificar sus créditos ante el síndico designado, Cr. Miguel Santas, con domicilio en Uruguay 1037 7º piso, hasta el día 27/4/99, inclusive. El funcionario designado deberá presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 los días 9/6/99 y 6/8/99, respectivamente. La audiencia informativa ha sido fijada para el día 26/10/99, a las 10.00 hs.

Buenos Aires, 5 de marzo de 1999.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 15/3 Nº 10.968 v. 19/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38, a cargo del Dr. Federico S. Johnson, comunica por 5 días que con fecha 29/12/1998, se ha dispuesto la apertura del concurso de FLAX S.A. Los acreedores deberán concurrir a verificar sus créditos ante el síndico designado, Cr. Miguel Santas, con domicilio en Uruguay 1037 7º piso, hasta el día 27/4/99, inclusive. El funcionario designado deberá presentar los informes previstos por los

artículos 35 y 39 de la ley 24.522 los días 9/6/99 y 6/8/99, respectivamente. La audiencia informativa ha sido fijada para el día 26/10/99, a las 10.00 hs.
Buenos Aires, 5 de marzo de 1999.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 15/3 Nº 10.967 v. 19/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38, a cargo del Dr. Federico S. Johnson, comunica por 5 días que con fecha 29/12/1999, se ha dispuesto la apertura del concurso de MAUVE S.A. Los acreedores deberán concurrir a verificar sus créditos ante el síndico designado, Cr. Miguel Santas, con domicilio en Uruguay 1037 7º piso, hasta el día 27/4/99, inclusive. El funcionario designado deberá presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 los días 9/6/99 y 6/8/99, respectivamente. La audiencia informativa ha sido fijada para el día 26/10/99, a las 10.00 hs.
Buenos Aires, 5 de marzo de 1999.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 15/3 Nº 10.970 v. 19/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría Nº 38, a cargo del Dr. Federico S. Johnson, sito en M. T. Alvear 1840 PB Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 19 de agosto de 1998 se decretó la quiebra de ZAGEB S.R.L., con domicilio en Carlos Pellegrini 977 Capital Federal en los autos caratulados ZAGEB S.R.L. s/Quiebra, Expte. Nº 29.543 la cual se designó síndico al Señor Mossi Atilio Rubén con domicilio en la calle Av. de Mayo 1343 5º "3", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 26/04/99. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 08/06/99 y 05/08/99 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Ponga los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda y tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada a la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrá por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo. Adela N. Fernández. Juez.
Buenos Aires, 10 de marzo de 1999.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 16/3 Nº 269.873 v. 22/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría Nº 38, a cargo del Dr. Federico S. Johnson, sito en M. T. Alvear 1840 PB Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 25 de febrero de 1999 se decretó la quiebra de LOVIG S.A.C.I.F., con domicilio en Av. Córdoba 455 1º piso "E" en los autos caratulados LOVIG S.A.C.I.F. s/Quiebra, Expte. Nº 31.054 la cual se designó síndico al Señor Daniel Ferrari con domicilio en la calle Rodríguez Peña 124 PB "A, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 03/05/99. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 16/06/99 y 13/08/99 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Ponga los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda y tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada a la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrá por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo. Adela N. Fernández. Juez.
Buenos Aires, 9 de marzo de 1999.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 16/3 Nº 269.875 v. 22/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría Nº 38, a cargo del Dr. Federico S. Johnson, sito en M. T. Alvear 1840 PB Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 28 de septiembre de 1998 se decretó la quiebra de MOVE MEN S.A., con domicilio en Cervantes 1043 Capital Federal en los autos caratulados MOVE MEN S.A. s/Quiebra, Expte. Nº 25.032 la cual se designó síndico al Señor Oscar Natalio Korsunsky con domicilio en la calle Viamonte 1453 8º piso "54", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 22/04/99. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 04/06/99 y 03/08/99 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Ponga los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda y tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada a la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrá por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo. Adela N. Fernández. Juez.
Buenos Aires, 3 de marzo de 1999.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 16/3 Nº 269.900 v. 22/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38, a cargo del Dr. Federico S. Johnson, comunica por 5 días que con fecha 29/12/98, se ha dispuesto la apertura del concurso de CESAR ANTONIO VALERO GINESTA. Los acreedores deberán concurrir a verificar sus créditos ante el síndico designado, Cr. Miguel Santas, con domicilio en Uruguay 1037 7º piso, hasta el día 27/4/99, inclusive. El funcionario designado deberá presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 los días 9/6/99 y 6/8/99, respectivamente. La audiencia informativa ha sido fijada para el día 26/10/99, a las 10.00 hs.
Buenos Aires, 5 de marzo de 1999.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 15/3 Nº 10.969 v. 19/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38, a cargo del Dr. Federico S. Johnson, comunica por 5 días que con fecha 29/12/1998, se ha dispuesto la apertura del concurso de CLAUDIO STEUDLE. Los acreedores deberán concurrir a verificar sus créditos ante el síndico designado, Cr. Miguel Santas, con domicilio en Uruguay 1037 7º piso, hasta el día 27/4/99, inclusive. El funcionario designado deberá presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 los días 9/6/99 y 6/8/99, respectivamente. La audiencia informativa ha sido fijada para el día 26/10/99, a las 10.30 hs.
Buenos Aires, 5 de marzo de 1999.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 15/3 Nº 10.971 v. 19/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela M. Fernández, Secretaría Nº 37, a cargo del Dr. Fernando Durao, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840, Planta Baja, de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 10/02/99, se decretó la quiebra a JUEGOS Y EVENTOS S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia el 13/10/92, bajo el Nº 9753, del libro 112, Tomo "A", de S.A. con domicilio social en Avda. Leandro N. Alem nº 465, piso 1ro., depto. "B", de la Capital Federal, en la cual se designó síndico Contador, al Dr. Mossi, Atilio Rubén, con domicilio en la calle Avda. de Mayo Nro. 1343, piso 5to. "3", de la Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14/05/99, en el horario de 14 a 18 horas. El Sr. síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la LCQ., los días 29/06/99 y 26/08/99, respectivamente. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Entregue al síndico sus libros de comercio, documentación y bienes que tuviere en su poder, dentro de las 24 hs.; b) Constituya domicilio procesal dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado (L.C.Q. 88, inc. 7); c) Se abstenga, de salir del país sin previa autorización del Tribunal (L.C.Q. 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición de la síndico en 24 hs.
Buenos Aires, 3 de marzo de 1999.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 17/3 Nº 270.057 v. 23/3/99

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7º de la Capital Federal, hace saber que en autos "MARTINEZ, JORGE VICTOR s/Quiebra" , el día 11 de febrero de 1999 se ha decretado la quiebra de JORGE VICTOR MARTINEZ, titular del D.N.I. Nº 8.262.636. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 10 de mayo 1999 ante el síndico Cdor. Gustavo Horacio Mañay, domiciliado en calle Montevideo 666, piso 10º, Of. "1006" de la Capital Federal. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 23 de junio y 19 de agosto de 1999, respectivamente. Por este medio: (a) Se intima al fallido para que en el plazo de tres días dé cumplimiento de los requisitos que prevé el art. 11, incs. 3º y 5º, de la ley 24.522, y para que dentro del plazo de 24 hs. entregue al síndico los libros, papeles y bienes que tuviera en su poder; b) se previene a terceros la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces; y se comunica que deberán entregar al síndico los bienes que tuvieran en su poder del fallido; (c) Se intima al fallido para que dentro de las 48 hs. de ser notificado constituya domicilio procesal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado, como así también para que cumpla con los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 5 de marzo de 1999.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 16/3 Nº 269.780 v. 22/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40, del Dr. Luis A. Palomino, en los autos caratulados PUIG, CARLOS ALBERTO s/Quiebra hace saber que con fecha 10 de noviembre de 1998 se ha decretado la quiebra de CARLOS ALBERTO PUIG, y que hasta el día 30/4/99, se ha fijado el término dentro del cual los acreedores deberán presentar al síndico Juan Alberto Ajuriagogeascoa con domicilio en Adolfo Alsina 756, 9º B, Capital Federal, los títulos justificativos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 16/6/99 y 12/8/99, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimando al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Intímase al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para publicar en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.
Buenos Aires, 8 de marzo de 1999.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 12/3 Nº 269.524 v. 18/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, sito en Talcahuano Nº 550, piso 7º, Capital Federal, en los autos caratulados "EIDEM S.A. s/Quiebra", comunica por cinco días que: 1) Con fecha 9/2/99 se decretó la quiebra de EIDEM S.A., persona jurídica inscripta ante la Inspección General de Justicia el 18 de julio de 1963, al Nº 1216, del Libro Nº 57, Tº A de Sociedades Anónimas, con domicilio inscripto en Nazca Nº 650, Capital Federal, no surgiendo de autos su número de C.U.I.T.; 2) Los pedidos de verificación de créditos, deberán presentarse ante la síndico designada Cont. Lea Beatriz Aljanati, con domicilio constituido en Av. Honorio Pueyrredón Nº 1576, piso 2º, Capital Federal, hasta el día 6/5/99; 3) Los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C., se presentarán los días 21/6/99 y 17/8/99 respectivamente; 4) Se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los pongan a disposición del síndico. 5) Se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) Se intima a la fallida a efectos que: a) Cumpla dentro de los tres días, los requisitos previstos por el art. 11, incs. 3/5 de la L.C. (cfr. art. 289 L.C.); B) Dentro de las 24 hs. entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder (art. 88 inc. 4 L.C.); c) Constituya domicilio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 4 de marzo de 1999.
Luis A. Palomino, secretario.
Hernán D. Papa, secretario.
e. 15/3 Nº 269.625 v. 19/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40, a cargo del Dr. Luis Palomino, sito en Talcahuano 550 - 7º, Capital, hace saber por cinco días que en los autos caratulados "LABATE, ALCIBIADES PEDRO s/Quiebra", con fecha 25.02.99 se ha decretado su quiebra. Se ha fijado el plazo hasta el día 26 de abril de 1999 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación al síndico designado Dra. Edith N. Regazzoni, con domicilio en Lavalle 1145, 4º Piso "C", Capital Federal, quien presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 07.06.99 y 02.08.99, respectivamente. Se ha ordenado la intimación a la deudora para que en el término de 24 hs. deberá entregar al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder (art. 88 inc. 4º Ley 24.522). Debiendo constituir domicilio la fallida, y en su caso, administradores y síndicos en la jurisdicción de este Juzgado dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Se ha ordenado la prohibición de hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que los pongan a disposición del síndico. Asimismo se ha ordenado la abstención de salir del país sin previa autorización del Tribunal a: ALCIBIADES PEDRO LABATE, con documento de identidad C.I. Nº 5.184.697. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 9 de marzo de 1999.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 17/3 Nº 270.010 v. 23/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40, a cargo del Dr. Luis Palomino, sito en Talcahuano 550 - 7º, Capital, hace saber por cinco días que en los autos caratulados "PARODI WALTER HORACIO s/Quiebra", con fecha 30.12.1998 se ha decretado su quiebra. Se ha fijado el plazo hasta el día 15 de abril de 1999 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación al síndico designado Dra. Edith N. Regazzoni, con domicilio en Lavalle 1145, 4º Piso "C", Capital Federal, quien presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 28.05.99 y 14.07.99, respectivamente. Se ha ordenado la intimación a la deudora para que en el término de 24 hs. deberá entregar al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder (art. 88 inc. 4º Ley 24.522). Debiendo constituir domicilio la fallida, y en su caso, administradores y síndicos en la jurisdicción de este Juzgado dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Se ha ordenado la prohibición de hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que los pongan a disposición del síndico. Asimismo se ha ordenado la abstención de salir del país sin previa autorización del Tribunal a: WALTER HORACIO PARODI, con documento de

identidad L.E. Nº 4.829.201. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 9 de marzo de 1999.

Luis A. Palomino, secretario.

e. 17/3 Nº 270.023 v. 23/3/99

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7º de Capital Federal hace saber que en los autos "DURIMET S.A. s/Concurso Preventivo" se dispuso la apertura concursal con fecha 19 de febrero de 1999. Los acreedores podrán presentar sus pedidos de verificación de créditos hasta el 23/6/99 ante el síndico designado, Javier Espineira, domiciliado en Martiniano Leguizamon 105 de Capital Federal. Fíjense los días 23/8/99 y el 4/10/99 a efectos de la presentación, por parte del síndico, de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522. La audiencia informativa se celebrará el 13/12/99 a las 8.30 hs. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial y en Ambito Financiero.

Buenos Aires, 4 de marzo de 1999.

Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 16/3 Nº 11.154 v. 22/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42 del Dr. Rafael F. Barreiro, sito en la calle Talcahuano 550, piso 7º de la Capital Federal, hace saber por cinco (5) días que en los autos caratulados "SETEL LATINOAMERICA S.A. s/Quiebra" (Expte. Nº 27.368) con fecha 18 de diciembre de 1998 se ha decretado en estado de quiebra a SETEL LATINOAMERICA S.A. Con domicilio en la calle Bernardo de Irigoyen 972, piso 7º, y ha sido designada síndico la Cdra. Stella Maris Alonso, con domicilio constituido en la calle Montevideo 536, piso 10 "I", Capital Federal, a quien los señores acreedores podrán solicitar verificación de sus créditos hasta el día 5 de mayo de 1999. El síndico presentará los informes que prescriben los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 22 de junio de 1999 y 3 de septiembre de 1999, respectivamente. Se intima a la fallida para que cumpla los siguientes recaudos: a) Intímase a la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de considerarlos eficaces. b) Intimar a la fallida a fin de que en el plazo de 48 hs. Constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y que cumplan en lo pertinente con los requisitos del art. 86 segundo párrafo de la ley citada. c) Cítese al fallido a dar las explicaciones que se le requerirán en la audiencia del día 11/5/99, y supletoriamente, la del día 28/5/99, ambas a las 8:00 hs., bajo la prevención de que en el segundo caso será traído por la fuerza pública, bajo apercibimiento de aplicarse lo dispuesto por el art. 102 LCQ. Publíquese en el Boletín Oficial de la República Argentina por el término de cinco (5) días.

Buenos Aires, 17 de febrero de 1999.

Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 16/3 Nº 269.881 v. 22/3/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 7º piso, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 16 de septiembre de 1998 se ha decretado la quiebra de SERRA NORMA, L.C. 3.866.302, nacida el 30 de marzo de 1940, domiciliada en la José Pedro Varela 5581 1º piso Depto. "3", Capital Federal. Hágase saber a los acreedores que deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos al síndico Mauricio León Zafrán, con los siguientes domicilios donde los señores acreedores podrán presentar sus pedidos de verificación de créditos: Luis María Drago 231, Capital, los días jueves de 17.30 a 19.00 hs.; y en Avenida Corrientes 6139, piso 14 of. "F", Capital, de lunes a viernes de 14.30 a 18.00 hs., pudiendo anunciar previamente su concurrencia a los teléfonos 855-4185/856-9456, dentro del plazo que vence el 3 de mayo de 1999 y los informes que ordenan los arts. 35 y 39 L.C. los días 16 de junio y 12 de agosto de 1999 respectivamente. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes de la deudora que tengan en su poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Convócase a los administradores de la fallida a la audiencia de explicaciones que se fija para el día 17 de mayo de 1999, a las 10:30 hs., y supletoriamente la del día 27 de mayo de 1999 a las 10:30 horas, que se celebrará en la sede del Juzgado y Secretaría. Hágase saber a la fallida que deberá cumplir los requisitos a los que se refiere el art. 86 L.C., si no lo hubiera efectuado hasta entonces, y para que entregue al síndico dentro de las 24 hs. los libros de comercio y demás documentación relacionados con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 hs. de notificados constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 22 de febrero de 1999.

Darío Melnitzky, secretario.

e. 12/3 Nº 269.418 v. 18/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nro. 41, sito en Talcahuano 550 piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de CENTRAL DE INFORMES S.R.L. con fecha 2 de febrero de 1999, en la cual se ha designado síndico al Contador Elvio Alejandro Anchieri, con domicilio en Pasaje del Carmen 716, 8vo. Piso, Dpto. "B", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 19 de abril de 1999. El síndico deberá presentar el informe que establece el art. 35 de la ley 24.522 el día 30 de julio de 1999 y al que se refiere el art. 39 de la misma ley el día 14 de septiembre de 1999. Dado lo preceptuado por el art. 88 del cuerpo legal citado se resuelve: Intimar a los administradores de la fallida y a los terceros para que en el término de cinco días entreguen al Síndico los bienes de aquélla, previniéndoseles asimismo la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces; intimar al deudor y a los administradores para que cumpla en lo pertinente, con los requisitos del art. 86, 2do. párrafo, de la ley de concursos y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; intimar a la fallida y a sus administradores para que dentro del plazo de 48 hs. constituyan domicilio en el lugar de radicación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Cítese a CARLOS ALBERTO GIL y MARIA ARMINDA SAYAVEDRA a dar las explicaciones que se le requerirán a la audiencia del día 20/04/99 y supletoriamente, la del día 3/05/99, ambas a las 10:30 horas, bajo la prevención de que en el segundo caso será traído por la fuerza pública, bajo apercibimiento de aplicarse lo dispuesto por el art. 102 Ley 24.522. Firmado. Germán Páez Castañeda. Juez.

Buenos Aires, 25 de febrero de 1999.

Darío Gabriel Melnitzky, secretario.

e. 17/3 Nº 270.005 v. 23/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nro. 41, a cargo del suscripto con asiento en Talcahuano 550 piso 7º, Capital Federal, comunica por el término de cinco días en los autos caratulados: "PAPARELLA, VICENTE JOAQUIN s/Quiebra", que con fecha 26 de noviembre de 1998, se ha decretado la quiebra de PAPARELLA, VICENTE JOAQUIN. Síndico designado: Elvio Alejandro Anchieri, con domicilio en Psje. del Carmen 716 8º piso B de Capital Federal, fijándose plazo hasta el 31-03-99, para que los acreedores presenten al síndico las peticiones de verificación y los títulos pertinentes en el domicilio indicado. Fijar plazo para la presentación de los informes del art. 35 y del art. 39 de la ley 24.522 para el día 14 de mayo y 30 de junio de 1999 respectivamente. Fíjese audiencia para el día 19 de marzo de 1999 y supletoriamente la del día 25 de marzo de 1999, ambas a las 10:30 hs., para que el fallido dé explicaciones que se le requerirán, bajo prevención de que en el segundo caso serán traídos por la fuerza pública bajo apercibimiento de aplicarse lo dispuesto por el art. 102 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 2 de marzo de 1999.

Darío Melnitzky, secretario.

e. 17/3 Nº 270.006 v. 23/3/99

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. comunica por cinco días la quiebra de EISING S.R.L., siendo el síndico el contador Roberto José Alvarez, con domicilio en Adolfo Alsina 1441, piso 3 of. 308/309 de Capital Federal. Se fija el plazo hasta el 26 de abril de 1999 para que los acreedores presenten los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico, en la forma indicada en el art. 32 ley 24.522. El síndico presentará los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley citada, los días 8 de junio de 1999 y 5 de agosto de 1999 respectivamente. Intímase a la fallida para que dentro de las 24 horas entregue al síndico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y cumpla en igual plazo los requisitos a los que se refiere el art. 86 en cuanto sea pertinente. Ordénase a la fallida y a los terceros a entregar al síndico los bienes sujetos a desapoderamiento. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en la jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Publíquese por cinco días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 3 de marzo de 1999.

Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 15/3 Nº 269.699 v. 19/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, hace saber por cinco días que con fecha 15 de diciembre de 1998 se ha decretado la quiebra de COPETIN AL PASO EL ALERO S.R.L., intimándose a los acreedores para que hasta el día 21 de abril de 1999 presenten al síndico designado Contador Eduardo Garbarini, con domicilio constituido en Uruguay 618 piso 2º "C" de Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces.

Buenos Aires, 5 de marzo de 1999.

Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 16/3 Nº 269.824 v. 22/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., hace saber por cinco días que con fecha 28 de diciembre de 1998, se ha decretado la quiebra de "AMPO S.A.C.I.F.A.", intimándose a los acreedores para que hasta el día 30 de abril de 1999, presenten al síndico contador Salles Calvet Francisco, con domicilio constituido en la calle Av. Corrientes 1515, piso 8º "C", de Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al Síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522, entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y constituya domicilio procesal en esta Ciudad dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "AMPO S.A.C.I.F.A. s/Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 26 de febrero de 1999.

Horacio F. Robledo, secretario.

e. 12/3 Nº 269.520 v. 18/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., hace saber por cinco días que con fecha 7 de julio de 1998, se ha decretado la quiebra de "METALURGICA LEONES S.A.", intimándose a los acreedores para que hasta el día 30 de abril de 1999, presenten al síndico suplente Martha Silvia Pereiro, con domicilio constituido en la calle Sánchez 1791, piso 13º "E", de Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al Síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522, entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y constituya domicilio procesal en esta Ciudad dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "METALURGICA LEONE S.A. s/Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 5 de marzo de 1999.

Horacio F. Robledo, secretario.

e. 12/3 Nº 269.502 v. 18/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., hace saber por cinco días que con fecha 9 de octubre de 1998, se ha decretado la quiebra de "ALZOGARAY RAUL ALBERTO", intimándose a los acreedores para que hasta el día 30 de abril de 1999, presenten al Síndico suplente Capone Adrián Miguel, con domicilio constituido en la calle J. B. Alberdi 1226 piso 6º "C", de Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al Síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522, entregue al Síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y constituya domicilio procesal en esta Ciudad dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "ALZOGARAY RAUL ALBERTO s/Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 5 de marzo de 1999.

Horacio F. Robledo, secretario.

e. 12/3 Nº 269.518 v. 18/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., hace saber por cinco días que con fecha 28 de diciembre de 1998, se ha decretado la quiebra de "HUGO DANIEL BELMONTE S.A.", intimándose a los acreedores para que hasta el día 30 de abril de 1999, presenten al Síndico Contadora Mirta Aurora López, con domicilio constituido en la calle Av. Corrientes 2335 piso 5º "A", de Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al Síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522, entregue al Síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y constituya domicilio procesal en esta Ciudad dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "HUGO DANIEL BELMONTE S.A. s/Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 2 de marzo de 1999.

Horacio F. Robledo, secretario.

e. 12/3 Nº 269.504 v. 18/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, interinamente a cargo del Dr. Germán Paez Castañeda, Secretaría Nº 45, a cargo de la Dra. Stella Maris Timpanelli, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840 - Planta Baja - Capital Federal, en los autos: "TEIXIDOR CARLOS ALBERTO s/Quiebra" Expte. Nº 31.881, comunica por cinco días que con fecha 4 de febrero de 1999, se decretó la quiebra de CARLOS ALBERTO TEIXIDOR, DNI 8.511.855. El Síndico designado en autos es Daniel Alfredo Erdocia, con domicilio constituido en la calle Uruguay Nº 772 - Piso 10º - Of. "103" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27 de abril de 1999; siendo las fechas de presentación del informe individual previsto por el art. 35 de la Ley Concursal el día 9 de junio de 1999; y el referido al art. 39 de la Ley Concursal el día 6 de agosto de 1999. Hácese saber al fallido y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzga-

do. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal.
Buenos Aires, 26 de febrero de 1999.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 12/3 Nº 269.458 v. 18/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., hace saber por cinco días que con fecha 16 de febrero de 1999, se ha decretado la quiebra de "CONSTRUCCIONES GALLO 797 S.R.L.", haciéndose saber que conforme a lo dispuesto por el art. 202 de la Ley 24.522, los acreedores posteriores a la presentación pueden requerir la verificación por vía incidental, en la que no se aplican costas, sino en casos de pedido u oposición manifiestamente improcedente. Asimismo se hace saber que los acreedores que hubieran obtenido la verificación en el Concurso Preventivo no tendrán necesidad de verificar nuevamente. El Síndico Contador Eugenio Prestipino, con domicilio constituido en la calle Helguera 2598, de Capital Federal, procederá a recalcular los créditos según su estado. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al Síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522, entregue al Síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "CONSTRUCCIONES GALLO 797 S.R.L. s/Quiebra" en trámite ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 8 de marzo de 1999.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 12/3 Nº 269.515 v. 18/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 23, Secretaría Nro. 45, en los autos caratulados MOURE DE DI DOMENICO KARINA CELIA s/Concurso Preventivo hace saber que el 19-2-99 se ha dispuesto la apertura del concurso de KARINA CELIA MOURE DE DI DOMENICO (DNI 18.335.055) y que hasta el 3-5-99 se ha fijado el término dentro del cual los acreedores deberán presentar al Síndico Mario Oscar Bruzzo con domicilio en Paraguay 931 9no. C. Capital Federal, los títulos justificativos. A los efectos de impugnar las insinuaciones contarán con plazo hasta el 17-5-99 y podrán contestar las que se hubieran formulado también ante la Sindicatura hasta el 1-6-99. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 ley 24.522 los días 30-6-99 y 30-8-99 respectivamente. Fíjase en el día 30-11-99 la clausura del período de exclusividad (LC: 43) y convócase para el 23-11-99 a las 10 horas la audiencia informativa (LC: 45), en la Sala de Audiencia del Tribunal sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P. B. - Para publicar en el Boletín Oficial por cinco días.
Buenos Aires, 8 de marzo de 1999.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 12/3 Nº 10.824 v. 18/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 23, Secretaría Nro. 45, en los autos caratulados DI DOMENICO ERNESTO MIGUEL ANGEL s/Concurso Preventivo hace saber que el 19-2-99 se ha dispuesto la apertura del concurso de ERNESTO MIGUEL ANGEL DI DOMENICO (DNI 14.847.862) y que hasta el 3-5-99 se ha fijado el término dentro del cual los acreedores deberán presentar al Síndico Mario Oscar Bruzzo con domicilio en Paraguay 931 9no. C. Capital Federal, los títulos justificativos. A los efectos de impugnar las insinuaciones contarán con plazo hasta el 17-5-99 y podrán contestar las que se hubieran formulado también ante la Sindicatura hasta el 1-6-99. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 ley 24.522 los días 30-6-99 y 30-8-99 respectivamente. Fíjase en el día 30-11-99 la clausura del período de exclusividad (LC: 43) y convócase para el 23-11-99 a las 10 horas la audiencia informativa (LC: 45), en la Sala de Audiencia del Tribunal sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P. B. - Para publicar en el Boletín Oficial por cinco días.
Buenos Aires, 8 de marzo de 1999.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 12/3 Nº 10.825 v. 18/3/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 del Dr. Raúl A. Taillade, Sría. Nº 46 del Dr. Horacio F. Robledo, Sede: Marcelo T. de Alvear nº 1840, planta baja, Capital Federal, comunica por 2 días en autos "TURIMEX S.R.L.s /Quiebra" en los que se ha presentado informe final (art. 21 L.C.Q.), proyecto de distribución final, el que será aprobado, si no mediaran observaciones dentro de los 10 días sgtes. a la última publicación, y se ha regulado honorarios al síndico Daniel Rodríguez, en $ 400,00, el de sus letrados patrocinantes Dres. Juan A. Manassero Vilar y Rodolfo Luis Cesaretti en conjunto en $ 250,00 y al Dr. Eduardo M. Moccero letrado apoderado de la fallida en $ 200,00 Publíquese por 2 días.
Buenos Aires, 2 de octubre de 1998.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 17/3 Nº 270.041 v. 18/3/99

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, sito en calle: Marcelo T. de Alvear 1840 PB de Capital Federal, Secretaría Nº 47, hace saber por cinco días que en los autos caratulados: "CASA PETCHERS S.A.C.I.I.E.I. y F. s/Quiebra" - Expte. Nº 34.650, en fecha: 16 de febrero de 1999 se ha declarado la quiebra de la deudora CASA PETCHERS S.A.C.I.I.E.I. y F.; designándose síndico a la Dra. Aída Israelson, con domicilio en calle: Lavalle 1672 piso 1º Of. "A" de Capital Federal, a la que los acreedores deberán presentar hasta el día: 11 de junio de 1999 sus pedidos verificatorios. La síndico presentará el informe individual (art. 35 LCQ) el día: 9 de agosto de 1999 y el informe general (art. 39 LCQ) el día: 21 de septiembre de 1999. Se intima al fallido: para que dentro de las 24 hs. cumpla con los requisitos exigidos por el art. 86 LCQ y ponga a disposición de la sindicatura todos los libros de comercio, contabilidad, papeles de negocio o actividad, como así también informar el lugar en que se encuentren todos los bienes que integran su activo. Se intima al fallido: a constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado, en el término de 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacerle pagos y/o entrega de bienes, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 8 de marzo de 1999.
Juan Carlos Bengolea, secretario.
e. 16/3 Nº 269.777 v. 22/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde Ballerini, Secretaría Nº 48, a cargo del Dr. Roberto Aquiles Díaz, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 23 de febrero de 1999 se dispuso la apertura del concurso preventivo de VANDENFIL S.A.I.A., con domicilio en Santiago del Estero 315, Ciudad de Buenos Aires. Señálase hasta el día 7 de mayo de 1999 para que los acreedores presenten ante el síndico, Jorge Horacio Campisi, con domicilio en Viamonte 1446 3º Piso, Ciudad de Buenos Aires, los títulos justificativos de sus créditos. Fíjanse los días 22 de junio de 1999 y 19 de agosto de 1999, para que el síndico presente los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Desígnase el día 26 de noviembre de 1999, a la hora 9.30 para que tenga lugar la Audiencia Informativa, la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Tribunal. Publíquense por cinco días en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 8 de marzo de 1999.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 12/3 Nº 10.699 v. 18/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 a cargo de la Dra. Matilde Ballerini, Secretaría Nº 47, a cargo del Dr. Juan Carlos Bengolea, con sede en Marcelo T. de Alvear Nº 1840, Planta Baja, de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de SARA CONDE, con domicilio en Ruiz Huidobro Nº 3412, Planta Baja, Dto. "1" de la Capital Federal y documento de identidad L.C. 0.028.769, habiéndose designado Síndico al Contador Eduardo Rubén Pronsky, con domicilio en Paraná 480, 6º piso, "1" de Capital Federal (TE 374-0488); ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7 de junio de 1999, debiendo el Síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley Concursal los días 4 de agosto de 1999 y 16 de septiembre de 1999, respectivamente. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la Ley 24.522 y entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentacion relacionada con la contabilidad. Se prohibe hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del Juzgado. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al Síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder.
Buenos Aires, 5 de marzo de 1999.
Juan Carlos Bengolea, secretario.
e. 12/3 Nº 269.436 v. 18/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 47, a cargo del Dr. Juan Carlos Bengolea, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 3 de febrero de 1999 se ha decretado la quiebra de TRANSPORTES EL SHEIK S.R.L., habiendo resultado designado Síndico el Contador don Juan Carlos Campos, con domicilio en Libertad 434 4º "46", ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 26 de mayo de 1999. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 LC el día 8 de julio de 1999 y el referido por el art. 39 LC el día 6 de septiembre de 1999. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las veinticuatro horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Se intima a terceros a que entreguen al síndico los bienes de la fallida en el término de cinco días. Se prohíben los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 2 de marzo de 1999.
Juan Carlos Bengolea, secretario.
e. 15/3 Nº 269.570 v. 19/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 47, a cargo del Dr. Juan Carlos Bengolea, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 17 de diciembre de 1998 se ha decretado la Quiebra de FARMACIA EVEREST CONGRESO S.C.S., habiendo resultado designado Síndico la contadora doña Balmes Norma Alicia, con domicilio en R.S. Peña 1185 2º "A", ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 4 de junio de 1999. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 LC el día 4 de agosto de 1999 y el referido por el art. 39 LC el día 16 de septiembre de 1999. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las veinticuatro horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Se intima a terceros a que entreguen al síndico los bienes de la fallida en el término de cinco días. Se prohíben los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 2 de marzo de 1999.
Juan Carlos Bengolea, secretario.
e. 16/3 Nº 269.708 v. 22/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 48, a cargo del Sr. Roberto A. Díaz, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, planta baja, Capital Federal, comunica por cinco días, que en la quiebra de la firma PROVICHAP S.A., Expediente Nº 31.524, decretada en fecha 14 de octubre de 1998, se han fijado nuevas fechas. Se hace saber a los acreedores que podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico Dr. Guillermo B. Walter —de acuerdo a lo dispuesto por el art. 32 de al Ley 24.522—, hasta el día 22 de marzo de 1999, en el domicilio de Combate de los Pozos 129, Primer Piso, "C", Capital Federal, en el horario de 14.30 a 18.30. El síndico presentará los informes que prescribe el art. 35 de la Ley 24.522 el día 5 de mayo de 1999 y el del art. 39 del mismo texto legal, el día 18 de junio de 1999.
Buenos Aires, 2 de marzo de 1999.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 17/3 Nº 269.903 v. 23/3/99

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 26, Secretaría Nro. 51, sito en Av. Callao 635, piso 1, Buenos Aires, comunica por 5 días que en los autos: "WALEON S.A. s/Concurso Preventivo" se ha decretado con fecha 30-12-98 la apertura del concurso preventivo de acreedores. Síndico: Contadora Graciela Silvia Turco, con domicilio en Cochabamba 4272, Cap. Fed. Los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el día 5-4-99, en el domicilio del Síndico. La audiencia informativa tendrá lugar en el Juzgado el 20-10-99 a las 8.30 hs.
Buenos Aires, 9 de marzo de 1999.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 12/3 Nº 6292 v. 18/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 52, comunica por 5 días que en autos: "BALDACCI, NORA INES s/Concurso Preventivo", que con fecha 24 de febrero de 1999 se dispuso la apertura del concurso preventivo de referencia, habiéndose designado síndico al Contador Emilio Julio Bianco, domiciliado en Bartolomé Mitre 1131, 7º "A", de esta Ciudad, donde recibirá los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15 de abril de 1999, debiendo presentar el informe art. 35 LC el 31 de mayo de 1999 y el informe art. 39 LC el 15 de julio de 1999. La audiencia informativa se celebrará el día 8 de octubre de 1999 a las 9.00 en la sala de audiencias del tribunal, con los acreedores que concurran.
Expido el presente en Buenos Aires, a los 5 días del mes de marzo de 1999.
Gonzalo M. Gros, secretario.
e. 12/3 Nº 10.658 v. 18/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51 a cargo de la Dra. Mariel S. Dermardirossian, sito en Avda. Callao 635, 1º Piso, Capital Federal, en los autos caratulados "DOMINIC S.A.C. e I. s/Concurso Preventivo", comunica por cinco días que con fecha 10 de febrero de 1999 se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de DOMINIC S.A.C. e I., en el cual ha sido designado síndico el contador Jorge H. Capurro, con domicilio constituido en la calle Sarmiento 1562, 2º Cuerpo, 4º piso "4", ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 12 de abril de 1999. El síndico presentará el informe que establece el art. 35 de la ley concursal el día 24 de mayo de 1999 y el que se refiere el art. 39 de la misma ley el día 7 de julio de 1999. Fijar la audiencia informativa en los términos del penúltimo párrafo del art. 45 de la L.C. para el día 27 de octubre de 1999 a las 8,30 horas, la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado, sita en Avda. Callao 635, piso 1º, Capital Federal. Se le hace saber a los interesados que el plazo de exclusividad previsto por el art. 43 de la ley 24.522 vence el 3 de noviembre de 1999. Para ser publicado en el "Boletín Oficial de la República Argentina".
Buenos Aires, 8 de marzo de 1999.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 15/3 Nº 10.907 v. 19/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por cinco días, en los autos caratulados "PEREDO DE PESARESI CLAUDIA ALEJANDRA s/Quiebra", que con fecha 17.2.99, se decretó la quiebra de PEREDO DE PESARESI, CLAUDIA ALEJANDRA, D.N.I. 16.113.301, domiciliada en Av. Nazca 536, piso 3º, Bº, Síndico: Fiorillo Augusto Luis, con domicilio en Pasrana 539, piso 6º, Of. 36 y 37, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9.4.99. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 33 LC el día 21.5.99, y el informe general (art. 39 LC) el

día 8.7.99. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 3 de marzo de 1999.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 17/3 Nº 270.008 v. 23/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 de la Capital Federal, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51 de la suscripta, hace saber por dos días en los autos "OROMAR SAPIC s/Quiebra" que se encuentra bajo disposición de los Sres. acreedores el proyecto de distribución de fondos en los términos del art. 218 Ley 24.522 y que vencido el plazo de diez días sin que se le formulen observaciones será aprobado sin más trámite.

Buenos Aires, 5 de marzo de 1999.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 17/3 Nº 6711 v. 18/3/99

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 16/3/99 - Vence: 18/3/99

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	FEDERICO CAUSSE	3/03/99	SUSANA MERCEDES RACANA	10963
3		MARCELA L. ALESSANDRO	8/03/99	ELVIRA RODRIGUEZ	10998
5	U	EDUARDO A. COLLAZO	5/03/99	MIGUEL BACCELLI	10876
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	3/03/99	CESAR LUIS ALVAREZ y ROSA INES GANDULFO DE LA SERNA	10956
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	8/03/99	LILIANA BEATRIZ MONTAGNA	10977
16		LUIS PEDRO FASANELLI	25/02/99	LUIS SARACENI y TERESA LOPOLITO	10940
17		RAQUEL ELENA RIZZO	25/02/99	SPARACINO PEDRO	10953
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	4/03/99	FRANCISCO DIVICO	10959
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	14/12/98	ANTONIO BAMONDE	10947
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	12/02/99	BLAS URSO	10846
19		EDUARDO NUZZOLESE	4/03/99	DOMINGO CARRA	10935
19		EDUARDO NUZZOLESE	4/03/99	MARGARITA ESTER NESSIM MENDELZON	11031
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	3/03/99	PABLO PATRONE	10989
22	U	FERNANDO L. SPANO	8/03/99	SALVADORA CUTRERA	10966
22	U	FERNANDO L. SPANO	25/08/98	MYRTA ANGELICA BORSANI	11015
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	3/03/99	AGUSTIN AMADO	10926
27	U	ROBERTO PARRILLI	9/03/99	ALFREDO VICENTE DOMINGO MANILI	11048
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	25/02/99	GUIDO CESAR VICENTE CARLONI y ELVIRA ELSA MANCA	10870
30	U	ALEJANDRO L. PASTORINO	9/02/99	TOMMASI FRANCISCO TADEO	10884
31		RICARDO ADOLFO LEYBA	28/02/99	SOFIA MOLDAVSKY	10950
32		JOSE BENITO FAJRE	11/02/99	ADOLFO MEDINA y CONSTANCIA PAGLIARO	10872
34	U	JOSE MARIA PEREZ	8/03/99	GRISELDA DINORAH ROSA	10868
34		JOSE MARIA PEREZ	17/11/98	DAVID SUCHODOLSKI	10874
34	U	JOSE MARIA PEREZ	8/03/99	OSVALDO EMILIO PORTO	11023
35		ALEJANDRA D. ABREVAYA	5/03/99	JUAN CARLOS VICTORIO VALENTINI	10984
36	U	GUILLERMO VALENTINI	3/03/99	EDUARDO RUMAN	10997
37	U	GUSTAVO DANIELE	5/03/99	JORGE MARIO ALVAREZ	10924
39	69	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	5/03/99	TAMBORINI ALBERTO	10903
40	U	CARLOS E. ANTONELLI	30/11/99	RAMON DAVID FERNANDEZ	10911
41		JOSE ANTONIO CHARLIN	24/02/99	PAULINA DORA KWELLER	10889
41	U	JOSE ANTONIO CHARLIN	10/03/99	ALFREDO STRAUSS	10972
43		M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	26/02/99	ROGELIA MUÑIZ	10853
47	U	SILVIA R. REY DARAY	1/03/99	AMELIA MARIA FIMIANI	10915
48	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	19/02/99	GOMEZ CONDE, EDUARDO y GOMEZ MENDIETA, EDUARDO HECTOR	6467
49		OSVALDO H. PEREZ SELVINI	25/02/99	JORGE RAFAEL CRISTOFANI	10861
50	U	JUAN C. INSUA	5/03/99	MUNDO ANTONIA	10938
54		JAVIER FERNANDEZ	14/02/99	JUANA ARLANDINI y OSCAR JUAN FOURQUET	10904
54		JAVIER FERNANDEZ	26/02/99	LILIA ADELA ELIDA COSTOYA y ENRIQUE LORETO VARGAS	10941
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	4/03/99	FRANCISCO ALFONSO MASELLI	10888
60		MARIA DELIA E. DE OSORES	22/02/99	ANTONIO RONZONI	10848
60		MARIA DELIA E. DE OSORES	10/03/99	NORBERTO JUAN ANTONINI	10923
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	3/03/99	FIDEL JULIAN ARANAZ	6426
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	9/03/99	ESTELA MARIA CRISTOBAL	6491
61		EDUARDO JOSE GORRIS	25/02/99	MARIA ELENA D'ALBUQUERQUE	10982
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	26/02/99	FRANCISCO PAWLICKI y ANA LUBA	10960
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	22/02/99	VICENTE CARLOS ALBERTO COLOSSI	10996
69		NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	5/03/99	CARLOS FLORES MENDEZ	10909
72		DANIEL H. RUSSO	5/03/99	FRANCISCO ISMAEL ALFREDO NORNIELLA	10964
73		DOLORES MIGUENS	30/12/98	HORACIO EMILIO SANCHEZ ALLER	10891
73	U	DOLORES MIGUENS	26/02/99	MARGARITA VEGA	11008
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	4/03/99	OSCAR PEDRO CARENA	10849
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	5/03/99	RAUL JORGE ALGIER	10862
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	4/03/99	QUADRIO, NORBERTO HERCULES	10875
89	U	SILVIA CH. DE CHIFFLET	9/02/99	ANA HIGINIA SESANO	6439
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	8/03/99	SALVADOR ITALIA	6465
94	U	EDUARDO PARODY	4/03/99	MESSUTI FILOMENA	10864
94	U	EDUARDO PARODY	4/02/99	CASCO, EMMA	10948
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	9/03/99	OSCAR RUARTE y MIRTA GRACIELA BRITOS	10992
96		EDUARDO E. CECININI	25/11/98	MARIA MATILDE PEDUZZI	10856
96	U	EDUARDO E. CECININI	4/03/99	RUIZ, TRANSITO	10927
96		EDUARDO E. CECININI	10/11/98	LUIS DANIEL ALMANDOZ	10991
98		JOSE LUIS GONZALEZ	23/02/99	OSCAR FRANCISCO GALIMBERTI	10890
99	U	JOSE LUIS GONZALEZ	10/03/99	FILOMENA CASTIÑEIRA y JOSE GOMEZ	10863
99	U	JOSE LUIS GONZALEZ	8/03/99	MANUEL SANCHEZ	10892
99	U	JOSE LUIS GONZALEZ	8/03/99	RAMONA LOPEZ	10893
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	4/03/99	JOSE MARIA ARECO	10978
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	18/02/99	LUISA RAFAELA SONEIRA	10920
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	17/02/99	FELIPA INES DIAZ	10932
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	17/02/99	FELIX JORGE DIAZ	10933
109		MARIA C. BOURGUES CAPURRO	5/03/99	SEVERIANO REFOJOS	6452
109	U	MARIA C. BOURGUES CAPURRO	26/02/99	PARDAL, ESTELA ELSA	11017

e. 16/3 Nº 43 v. 18/3/99

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

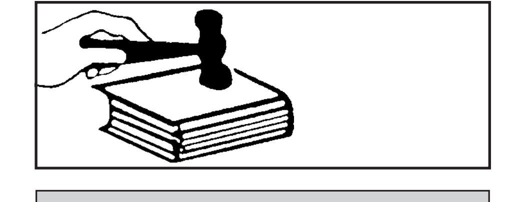
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 17/3/99 - Vence: 19/3/99

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	FEDERICO CAUSSE	5/03/99	VICTORIA SCALZO DE CAERO	11096
6	U	SILVIA CANTARINI	3/03/99	ANGEL RAVAZZINI	6524
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	5/03/99	ELENA CATALINA FERRERO	11126
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	10/03/99	HARO, MARIA LUISA	11193
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	8/03/99	VISANI MARIA ELENA	11165
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	8/03/99	INGE MOHR de NATHAN	11172
20		CELIA ANGELES PEREZ	3/03/99	GARCIA MARIA LUISA	11090
20	40	CELIA ANGELES PEREZ	10/03/99	EMILIO ALONSO GONZALEZ	11146
31		RICARDO ADOLFO LEYBA	21/09/98	DORA JOSEFINA VIOLA	11147
37	U	GUSTAVO DANIELE		ELADIO NOVO	11138
40	U	CARLOS E. ANTONELLI	4/03/99	ESTER PETRONA SANTOS	6500
48	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	4/03/99	CELIA CLARA o CYRLA CLARA BERNSTEIN	11085
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	9/03/99	CLARA ALBAHARI o ALBAJARI y JACOBO ALBUHER o ALBOHER	11125
51		JORGE A. CEBEIRO	4/03/99	MANUELA DORA FUENTES	6548
51	U	JORGE A. CEBEIRO	3/03/99	IRMA DELFA BARTOMEO	11077
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	8/03/99	RAFAEL CANDIDO MARTINEZ	6566
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	10/03/99	CRISTOBAL ROGER GARRETT	11105
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	5/02/99	TERESA ESTHER CAMBIASSO	11183
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	3/03/99	MARTA BABUGLIA	11139
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	10/03/99	NELIDA JOSEFA CUELLO	11135
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	25/02/99	BEATRIZ RAFAELA PASCAL	11182
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	11/02/99	REMEDIOS NELI MOSCOSO	11192
62		MIRTA LUCIA ALCHINI	4/03/99	BANEGAS MARCELINO OSCAR	11140
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	5/03/99	SIMON MANUEL WALD	11161
63	U	JORGE E. BEADE	4/03/99	AMADEO AGUSTIN FERNANDEZ	11151
64	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	9/03/99	FRANCISCO DI CICCA	11112
64	94	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	26/02/99	ROSA UGONE	11178
64		LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	11/03/99	CAYETANO DOMINGO PENNELLA	11181
66		CARMEN OLGA PEREZ	8/03/99	HEREDIA AGUSTIN	11100
69	99	NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	5/03/99	CELINA TECHERA	11087
69		NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	2/03/99	JUAN CARLOS DI PAOLO	11162
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	10/03/99	MATILDE NERI UTHURRALT	11194
72	U	DANIEL H. RUSSO	8/03/99	ERNA HILDEGART HASSLER DE KREITMAN	11078
72	U	DANIEL H. RUSSO	1/03/99	ENIRQUE GUILLERMO RODRIGUEZ y BRIGIDA TAGLIENTE DE RODRIGUEZ	11088
72	U	DANIEL H. RUSSO	5/03/99	ROBERTO POLLIO y HERMINIA NAVARRO DE POLLIO	11110
73		DOLORES MIGUENS	9/03/99	CARLOS ALBERTO ROSSI	11086
74	U	JUAN A. CASAS	11/03/99	DIONISIO ALVEN MENCHACA	11158
78		ISABEL E. NUÑEZ	4/03/99	ANA FLORA FAJNSOD y ROBERTO WINDLER	11145
93		MARTA SUSANA M. GASTALDI	10/03/99	VICENTA ROSA DI DOLICH y/o VICENTA ROSA DIDOLICH	11156
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	3/03/99	JUAN LAMADRID	11187
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	9/03/99	MARIO SERGIO ZARAGOZA	11132
97	28	DEBORAH B. ALEANDRI	9/12/98	HERRERIA, JOSE	11152
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	19/02/99	MIGUEL HUMBERTO ONTIVERO	11191
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	5/03/99	GLORIA HAYDEE BRASSAT	11076
99	U	JOSE LUIS GONZALEZ	23/02/99	CARMELO AITA	11174
99		CECILIA E.A. CAMUS	5/02/99	ELVIRA CASIMIRA CAVIA	11184
107	U	PABLO M. AGUIRRE	5/03/99	MARIA INES ELKINS	11131
108		DANIEL RUBEN TACHELLA	10/03/99	RAUL FORTUNATO RATTARO	11084
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	17/02/99	JUAN FAINSZTEIN	11168
109	U	MARIA C. BOURGES CAPURRO	5/03/99	RAUL OMAR GARCIA	11166

e. 17/3 Nº 44 v. 19/3/99



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1 a cargo del Dr. Salvador Alvarez Alonso; Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 550 6º piso Capital Federal, comunica por 2 días, en los autos "LUPPI GERARDO CELSO c/BOMBAROLI JUAN VICENTE y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Reservado) Expte. Nº 52.548/97; que el Martillero Público Alejandro Juan José Ibáñez (Tel/Fax: 371-1063); Rematará el 26 de marzo de 1999 a las 10,15 hs., en el Salón de Remates de la Asociación de Balanceadores, Martilleros, y Corredores Públicos, sito en Talcahuano 479 Capital Federal; siendo la exhibición los días 23, 24 y 25 de marzo de 14 a 16 hs.; cuya Nomenclatura Catastral es: Circ.: III; Secc.: B; Mza.: 39; Parcela: I. Matrícula: 87127. Superficie Total s/títulos: 200,50 m2. Según constatación realizada por el martillero obrante en autos a fs. 119 y vta. Situado en la calle Dinamarca 1052 equina D'Amico 1300 de Palomar Partido de Morón Provincia de Buenos Aires Ocupado por María Elena Saldaña con D.N.I. 13.755.255 donde funciona una panadería, en calidad de encargada y la habita conjuntamente con su Sr. esposo Miguel Angel Martínez, una hija mayor de edad Carina Rosana Martínez con 4 hijos menores de edad, otra hija menor de edad, Melisa Alejandra Martínez luego se presenta Luis Walter Amaya con libreta de conductor Nº 14.454.669 y manifiesta ser el encargado de la panadería. El inmueble consta de: en la ochava local de atención al público con piso de mosaico granítico en color verde, frente de vidrio tipo blíndex y puerta de 2 hojas, arcada por medio y hacia la calle Damico se accede a un pasillo de distribución cubierto con un techo de chapa tipo rebatible, piso de mosaico calcáreo lavadero bajo escalera baño con ducha e inodoro, cuartito de trastos varios y un ambiente con puerta hacia la calle Dinamarca la que desde afuera no se ve por estar revestida con cerámica, hacia los fondos se encuentra un amplio ambiente con piso de mosaico calcáreo donde se encuentra la cuadra de la panadería y un horno a gas natural con una boca. Planta Alta: se accede mediante una escalera de material, hall de distribución al que convergen amplio living comedor con ventanal a la ochava, un dormitorio con placard, y ventana hacia la calle Dinamarca baño instalado con ducha e inodoro, cocina precaria instalada, terraza y otro departamento; amplio ambiente con 2 ventanas sobre la calle Damico, con piso de mosaico calcáreo, un ambiente para una potencial cocina sin instalar, 2 dormitorios con piso cerámico y un espacio para un baño sin instalar. Según informes realizado por el escribano a fs. 76, en general el inmueble se encuentra en regular estado de conservación con pintura deteriorada. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en autos. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad Corpus en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: $ 80.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de Ley. Todo en efectivo y en el acto del remate. Se hace saber a quien o quienes resulten compradores la constitución del domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. El comprador deberá depositar el importe correspondiente en la Sucursal Tribunales del Banco de la Nación Argentina a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos autos. En el acto de subasta no se deberá aceptar posturas inferiores a pesos trescientos, que en ocasión de realizar las visitas el bien a subastar, deberá concurrir personalmente o en su defecto hacerlo personal por el autorizado, debiendo confeccionar una nómina con la identidad de todos los visitantes la que deberá glosarse a las actuaciones. Las eventuales deudas por impuestos, tasas, expensas, contribuciones, etc., quedarán a cargo del Comprador, sin perjuicio del derecho de este último de repetir contra el titular del bien subastado las sumas abonadas por esos conceptos por la vía y forma que corresponda y/o sobre el saldo remanente que pudiera resultar de la subasta. No se aceptará la compra en comisión. Adeuda a: Municipalidad: s/fs. 96 $ 2041,90 al 26/8/98, a Rentas: s/fs 85/86 $ 1.606,22 al 20/8/98 a O.S.N. s/fs. 99 Partida sin deuda por aplicación de pagos al 25/8/98 A.A.S.A. según fs. 98 $ 999,28 al 25/8/98. El presente, conforme lo ordenado por V.S. en autos, deberá publicarse en el Boletín Oficial y en el diario Clarín con la antelación dispuesta en el art. 566 del C.P.C.C.

Buenos Aires, 3 de marzo de 1999.
Federico Causse, secretario.

e. 17/3 Nº 6667 v. 18/3/99

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3, a cargo de la Dra. Silvia Adriana Díaz, Secretaría a mi cargo, sito en Talcahuano 550 Pº 6º de Capital, comunica por dos días en autos "CASTRONUOVO ROSA y Otros c/NIEZNAIKO RAQUEL ELENA s/Ejec. Hipotecaria", Expte. 12.748/94, que el martillero Hugo A. Silva rematará, "ad corpus", el día lunes 29 de marzo de 1999 a las 13:00 hs. en el Salón de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Perón 1233 de Capital, el inmueble con frente a la calle Ucrania (ex Tuyú) 1368, entre las de Callao y Formosa, del Ptdo. de Lanús, Pcia. de Buenos Aires. Nomencl. Catast.: Circ. I; Secc. F; Mza. 41; Parc. 20. Matrícula 24418 del Ptdo. de Lanús. Según escrito de fecha 8/6/95, se trata de una casa con portón de entrada individual y para autos, jardín, living comedor con paredes revestidas en madera, dos dormitorios, baño completo, cocina comedor diario, garage y patio semicubierto, lavadero, pisos

de cerámica en todos los ambientes, posee teléfono, luz eléctrica, gas, agua corriente, pero no cloacas, y se encuentra en buenas condiciones de uso y conservación. Según constatación de fs. 216/7 la vivienda se halla ocupada por la demandada, su hijo y una persona mayor de sexo masculino, en calidad de propietaria. Deudas: fs. 203 O.S.N. al 6/4/98 Ptda. sin deuda por aplicación de pagos. Municipalidad de Lanús fs. 201/2 al 19/3/98 $ 288,75. Aguas Argentinas fs. 196 al 6/3/98 $ 19,51. Direcc. Gral. de Rentas de la Pcia. de Buenos Aires fs. 225/227 al 25/3/98 $ 530,2 + $ 378,60. Base: U$S 23.294,73. Seña 25%. Comisión 3%. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobada la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. Exhibición: días 23 y 24/3/99 de 15:30 a 17:00 horas.

Buenos Aires, 10 de marzo de 1999.
Marcela L. Alessandro, secretaria.

e. 17/3 Nº 11.347 v. 18/3/99

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, sito en calle Talcahuano 550, Piso 6º, Cap. Fed. comunica por 2 días en los autos: "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/VILLARREAL JUAN FACUNDO y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 17.320/98), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 24 de marzo de 1999 a las 13,30 hs. en Talcahuano Nº 479, Cap. Fed., el bien ubicado en Blandengues 1048, José C. Paz, Pdo. de José C. Paz, Pcia. de Bs. As., Matrícula Nº 2704. Nom. Cat.: Circ. IV, Sec. V, Manz. 128, Parc. 12. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos, se trata de una propiedad en una planta sobre calle pavimentada a aproximadamente 600 mts. de la Ruta Nº 8, en zona de viviendas económicas y barrio obrero, con rejas y reserva de jardín al frente y en un costado espacio libre hasta el fondo. La construcción es de mampostería de ladrillos y consta de cocina, comedor diario, living, 2 dormitorios, baño, espacio libre al fondo con construcción de dependencia de servicio, todo en buen estado de conservación, ocupado por el demandado y su familia compuesta de esposa y 3 hijas. La sup. cubierta es de aprox. 90 mts2 y la sup. descubierta de aprox. 250 mts2. Base: $ 45.000. Seña: 30%. Comisión 3%. Sellado de ley, en efectivo en el acto del remate. Deudas: a la Dirección Provincial de Rentas de Bs. As. la suma de $ 269,11 al 1/7/98 (fs. 74); a la Municipalidad de José C. Paz la suma de $ 443,47 al 6/7/98 en concepto de tasa por conservación de la Vía Pública (fs. 88); Fuera del radio de servicios de OSBA (fs. 92). El monto de las deudas por impuestos, tasas, y servicios que pese sobre el inmueble, si no resultare suficiente el producido de la venta, se encuentran a cargo del adquirente, sin perjuicio de la acción personal de ésta contra el ejecutado. Podrán realizarse ofertas bajo sobre las que deberán ser presentadas en Secretaría hasta dos días antes del remate, debiendo contener, el monto ofertado, nombre y domicilio constituido del postor. El comprador deberá constituir el domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le darán por notificadas automáticamente y dentro de los 5 días de aprobado el remate deberá depositar el saldo del precio que corresponda abonar al contado y en una cuenta que se abrirá a nombre del expediente y a la orden de este Juzgado en el Banco de la Nación Arg., Suc. Tribunales. El inmueble se exhibe los días 18, 19, 22 y 23 de marzo de 15 a 19 hs.

Buenos Aires, 10 de marzo de 1999.
María M. Viano Carlomagno, secretaria interina.

e. 17/3 Nº 6722 v. 18/3/99

Nº 27

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 27, Secretaría Unica, sito en la calle Avda. de los Inmigrantes Nº 1950 Piso 6º Capital Federal, comunica por dos días en autos "MIGUENS, OSCAR y Otro c/PORTIGLIA, ROBERTO HECTOR y Otro s/Ejecución Hipotecaria" que el martillero Julio Roca rematará el día 26 de marzo de 1999 a las 11.00 horas en la calle Talcahuano 479 Capital Federal, La Chacra ubicada en el Partido de Saladillo, Provincia de Buenos Aires, designada en el Plano Oficial del mismo y a que se refiere su título con el Nº 203. Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección N, Chacra 401, Partida Inmobiliaria Nº 885, Superficie 213.887m2. fs. 91 y se identifica con el nombre La Estrella Federal según cartel en las tranqueras de entrada. Tiene instalaciones para criadero de cerdos, con parideras para nacimientos y crías, monte de árboles frutales, manga de hacienda vacuna y equina con cargador, manga corral y carga de cerdos, tinglado, pistas de engorde, instalaciones varias, monte de árboles varios, galpón de chapas con división y un cuarto grande otro galpón de mampostería con ventanal y puerta de acceso para cría de gallinas, línea de parideras sin techos, construcciones destinadas a viviendas, una con cocina amplia, un dormitorio chico y un baño, otra vivienda con dos dormitorios con baño y antebaño completos, pisos de parquet y cerámica, un tanque de agua elevado de 10.000 litros de agua, debajo una habitación y en la planta baja otra habitación donde hay instalado un tablero de luces y motor para instalaciones para bombeo, a continuación otra habitación destinada al casero, que consta de dos dormitorios, cocina, baño y antebaño con instalaciones, detrás un galpón chico destinado a cría de pollos y alimentos. La Chacra está dividida en cuatro potreros y dos ensenadas. Se encuentra totalmente alambrada con postes de eucaliptos y quebracho con varillas y alambres lisos y de púas de 9, 11 y 13 hilos, todo en buen estado de conservación y se remata con todo lo plantado y adherido al suelo. Esta habitado por el Señor Hugo Omar Ocem D.N.I. 21.108.809 su esposa Sandra Edith Lorenzo D.N.I. 22.186.193 y tres hijas menores en carácter de casero del demandado Portiglia Roberto Héctor y Otro. Todo según acta de constatación agregada en autos. Deudas: Rentas $ 410,31 al 24/6/98 fs. 91, Municipalidad de Saladillo, Tasa de Red Vial Municipal $ 57,64 fs. 75, Aguas Argentinas y O.S.N. no está afectada. Base $ 96.000, Seña 30%, Comisión 3%. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las providencias que en lo sucesivo se dicten se le darán por notificadas automáticamente en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del C.P. y el saldo de precio deberá depositar en autos dentro del quinto día de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo prescripto por el art. 580 del C.P. No se procederá a la compra en comisión ni a la indisponibilidad de los fondos producidos por el remate. La propiedad se puede visitar los días 22, 23 y 24 de marzo de 14.00 a 17.00 horas y con tarjeta del martillero tel. 4572-7150.

Buenos Aires, 11 de marzo de 1999.
Roberto Parrilli, secretario.

e. 17/3 Nº 6702 v. 18/3/99

Nº 31

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 31, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714, 5º piso, Capital Federal, comunica por dos días en el Boletín Oficial y en El Cronista en autos caratulados: "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/MONTILLA CASTILLA, MARIA DE LOS DOLORES s/Ejecución Hipotecaria", expediente Nº 28.158/98, que el Martillero Público Ernesto Joaquín Dolhare rematará el 29 de marzo de 1999, a las 12:40 hs. en el Salón de la Corporación de Rematadores, situado en Teniente General Perón 1233, Capital Federal, en pública subasta, al contado y al mejor postor, el inmueble sito en la calle antes Alvear Núñez Nº 54 entre Ugarte y Bermúdez, según hipoteca, hoy Guayaquil Nº 58 entre Finlandia y Guido, partido de Morón, Provincia de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral, Circunscripción: II, Sección: F, Manzana: 175, Parcela: 18, Matrícula 77.382 de Morón (101). Base: $ 24.166. Seña: 30%; Comisión: 3%, Sellado de Ley 0,5%, todo a cargo del comprador, en efectivo y en el acto de la subasta. El adquirente depositará el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 580 del Código Procesal. El BANCO RIO DE LA PLATA S.A. ofrece una financiación parcial del saldo de precio de compra en la medida en que el potencial adquirente satisfaga los requerimientos reglamentarios (relaciones técnicas, límites de las operaciones con los clientes), a satisfacción del Banco. Las facilidades de pago habrán de ser en dólares estadounidenses, pudiendo alcanzar hasta el 50% del precio de compra y hasta cinco años de plazo, con una tasa de interés similar a la cobrada por el Banco Río de la Plata en las operaciones de préstamo con garantía hipotecaria, al momento de formalizarse la financiación. La misma se concederá con garantía hipotecaria a favor del Banco Río de la Plata S.A. sobre los bienes adquiridos en la subasta. Se deja expresa constancia que el inmueble no posee chapa municipal, encontrándose ubicado junto al que tiene el número 56 de la calle Guayaquil (según constatación realizada por escribano, fs. 80). El inmueble es de propiedad de la demandada en autos y de su esposo, estando ocupado por su hija y nietos. El inmueble posee cocina, baño, un amplio ambiente, dos habitaciones y otras dos habitaciones al frente con piso de cemento. Además posee otra cocina, precocina con piso de cemento. La propiedad tiene además entrada para autos. La misma se trata de una vivienda modesta y precaria. Reconoce las siguientes deudas: O.S.N. a fs. 117 al 5/11/98 no cuenta con servicios. Rentas a fs. 103 al 27/10/98 $ 195,15. Municipalidad de Morón al 1/12/98 fs. 127 $ 132,21. Aguas Argentinas a fs. 105 al 15/10/98 $ 133,86. El bien a subastar podrá visitarse los días 25 y 26 de marzo de 14:00 a 16:00 horas. El comprador en el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa, deberá constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el artículo 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 9 de marzo de 1999.
Ricardo Adolfo Leyba, secretario.

e. 17/3 Nº 11.346 v. 18/3/99

Nº 35

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 35, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 1º, Cap. Fed. comunica por 2 días en los autos: "FLICKER MORTON HERBERT c/BRUNO JUAN CARLOS s/Ejecución Hipotecaria (Expte. 9.843/96), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 24 de marzo de 1999 a las 8,30 hs. en Talcahuano Nº 479, Cap. Fed., el inmueble sito en la calle Guido Spano 1238, designado en plano 64-15-58 y según título como lote 13 de la Manzana 14, Matrícula 17.302, Parcela 13, Pdo. de Luján, Pcia. de Bs. As., Nom. Cat.: Circ. IV, Sec. F, Manz. 84, Parc. 13. Conforme informe presentado por el martillero, obrante en autos, el inmueble se encuentra ubicado en la calle Guido Spano 1238, Barrio San Bernardo, Luján, Pcia. de Bs. As., y se trata de una vivienda construida en mampostería de ladrillos con techos de cinc con cabriadas de hierro y machimbre y consta de living comedor, cocina, 2 dormitorios, baño, galería cubierta, lavadero cubierto con cocina, fondo libre con parrilla, galpón con entrada para autos, todo en buen estado conservación, y ocupada por la Sra. María Elena Calvosa quien manifestó ser propietaria y esposa del demandado, tres hijos y una nieta. Base: $ 24.000. Seña: 30%. Comisión: 3%, Sellado de ley, en efectivo en el acto del remate. Deudas: a la Dirección Provincial de Rentas la suma de $ 388,10 al 26/5/98 (fs. 85/89); a la Municipalidad de Luján la suma de $ 277,54 por tasa de alumbrado, barrido y limpieza y la suma de $ 82,57 de la tasa por Servicios Sanitarios, ambas 31/5/98 (fs. 100). El comprador deberá constituir el domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cód. Proc. El adquirente debe efectivizar el pago del saldo de precio indefectiblemente dentro de los 5 días corridos de aprobada la subasta, caso contrario quedará incurso dentro de las previsiones establecidas por los art. 580 y 584 del Cód. Proc. Queda prohibida la compra en comisión (art. 598 Cód. Proc.). El inmueble se exhibe los días hábiles de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 10 de marzo de 1999.
Alejandra D. Abrevaya, secretaria.

e. 17/3 Nº 11.349 v. 18/3/99

Nº 36

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36, Secretaría Unica, sito en la calle Uruguay 714, P. Baja Capital, comunica por 2 días en autos "HORIZONTE FORESTAL S.A. c/FERREYRA JOSE LEONARDO y Otros s/Ejecución de Alquileres" (Reservado) Expte. Nº 117.979/95 que el martillero Marcelo Javier Abeal rematará el día 24 de marzo de 1999 a las 10:30 hs. en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 Capital: la fracción de terreno situada en la Ciudad de Campana, Prov. de Bs. As., plano especial de subdivisión característica: catorce cincuenta y cinco sesenta y seis, matrícula 13973, N. C.: Circ.: I, Sec.: H, Chacra: 5, Manz.: 5s, Par.: 15 (calle Alberti 1595 entre Granaderos y San Lorenzo) el bien está ocupado por el Sr. Lucio García en carácter de propietario, según su hermano al momento de la constatación (fs. 192), tratándose de una construcción precaria, consta de living comedor, salón, cocina, dormitorio y baño y un patio, piso de material y las paredes se encuentran sin revocar. Sup. Total: 229,50m2. Base: $ 9.000 (fs. 157), Seña: 30%, Comisión: 3%, Sellado de ley (0,5%), todo al contado y en dinero en efectivo. Deudas: Municipalidad al 13/5/97 $ 2.042,88 fs. 126; Rentas al 24/6/97 $ 1.446,97 fs. 135; OSN fuera del radio fs. 156. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Federal, deberá depositar el saldo del precio dentro de los 5 días de aprobado el remate (art. 580 CPN) y para el supuesto de efectuar la compra en comisión dar estricto cumplimiento en lo dispuesto art. 571 del Cód. legal citado debiendo depositar dichas sumas en el Bco. Nación Arg., S. Tribunales a nombre de V. S. y como perteneciente a estos autos. Exhibe; 22 y 23 de marzo de 1999 de 16 a 18 hs.

Buenos Aires, 3 de marzo de 1999.
Guillermo Valentini, secretario.

e. 17/3 Nº 11.296 v. 18/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714 P. B. de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos "RECONDO, HERNAN MAXIMO c/CASTRO, RAUL y Otros s/Ejecución Hipotecaria" Expte. reservado Nº 71.688/89, el martillero público don Juan Miguel Penazzi, rematará el día 22 de marzo de 1999 a las 11 horas, en la calle Humberto Primo 2042/46 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Balcarce 240/44/48, piso 4, Unidad Funcional Nº 15 entre las de Alsina y Moreno, Nomenclatura Catastral: Cir. 13; Secc. 2; Manz. 60; Par. 9, Matrícula FR 13-1876/15 de Capital Federal. El inmueble en cuestión se trata de una oficina totalmente alfombrada, con sus paredes empapeladas, cuya ubicación da al frente del edificio y consta de un hall de entrada; hacia la derecha se encuentra el acceso a la sala de firmas; hacia la calle hay tres despachos de distintos tamaños; desde la sala de espera y hacia la izquierda se accede a otro despacho; y en la entrada existe un pequeño espacio hacia la izquierda destinado a kitchenette (el que se encuentra sin instalar); no posee baño propio, pero hay uno en el palier del piso. El inmueble se encuentra en buen Estado de Conservación y Desocupado, según surge del acta de constatación. Deudas: Rentas (fs. 442/43) al 25/3/98: $ 4.733,75; Expensas comunes (fs. 434) al 26/3/98: $ 7.666,92; Aguas Argentinas (fs. 415) al 25/3/98: $ 75,55 y OSN (fs. 446) al 6/5/98: $ 387,02. El certificado de dominio es de fecha 24 de febrero de 1999 y los de inhibiciones de 23 de febrero de 1999. de Base: U$S 41.250 (fs. 602). Seña: 30%, Comisión: 3% al contado y al mejor postor y en dinero en efectivo. Para el supuesto de que no existan postores, transcurrida la media hora se procederá nuevamente a la venta sin base. Se deja constancia que el saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta en el Banco de la Nación Argentina (Suc. Tribunales), a la orden del suscripto y como pertenecientes a estos autos. Asimismo que se encontrará a su cargo el pago de los impuestos y/o cualquier gabela que la DGI haya impuesto o imponga al tipo de operaciones como la que se ordena por la presente y que el precio que se obtenga en la subasta no contiene IVA. Pesarán sobre los adquirentes las deudas por expensas que el producido de la subasta no satisficiere; debiéndose rendir cuentas del remate en el término de tres días de efectuado y depositar en igual lapso el importe de las sumas recibidas en el Banco de la Nación Argentina (Suc. Tribunales) y como pertenecientes a estos actuados (art. 563/565/577/578 y ss del CPCC). No procederá la compra en Comisión en el acto de la subasta (art. 598, inc. 7mo. C.P.N., texto según art. 79 de la ley 24.441 y art. 3936, párrafo 2do., ap. c) del C. Civil, texto según art. 75 de la ley 24.441). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. El bien podrá visitarse los días 18 y 19 de diciembre de 1998 en el horario de 10 a 11,30 horas. Más datos y constancias en el expediente.

Buenos Aires, 11 de marzo de 1999.
Guillermo Valentini, secretario.

e. 17/3 Nº 11.216 v. 18/3/99

Nº 42

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 42, a cargo del Dr. Omar Luis Díaz Solimine, Secretaría Unica de la Dra. María Elena Ucar, sito en Uruguay 714, P. 2, comunica por dos días en el juicio ARZUAGA, CARLOS ALBERTO c/EJBLUM, MARIO JORGE s/Ejecución Hipotecaria, expediente Nº 43.236/98, que el martillero Lucio López Serrey subastará en Humberto I Nº 2042, el 30 de marzo de 1999, a las 11 horas, el inmueble sito en la calle Avda. Gaona 2618/20/26 (puerta de acceso por el Nº 2626) segundo piso, departamento "A", Unidad Funcional 5, de esta Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 5; Sección 57; Manzana 14; Parcela 4; Partida Inmobiliaria 1.828.677. Matrícula F.R. 56622/5. El expediente está Reservado. Desocupado. Consta de dos pasillos, piso de parquet, paredes y techo de yeso, 1 puerta de madera, li-

ving-comedor: piso de parquet, paredes y techo de yeso. Balcón, piso de mosaicos, baranda metálica, puerta ventana con sus vidrios y cortina de enrollar de madera. Cocina: piso de mosaicos, paredes azulejadas, techo de yeso, 1 cocina Escorial de 4 hornallas y horno, 1 mesada de mármol sintético, bacha de acero inoxidable, alacena de fórmica de 4 puertas, bajo mesada de fórmica de 4 puertas y 4 cajones, 1 puerta de madera con 3 vidrios, 1 ventana de 3 vidrios (2 de ellos móviles). Lavadero: piso de mosaicos, paredes azulejadas, 1 pileta azulejada con 2 canillas, 1 calefón, 1 ventana de aluminio con 2 hojas de vidrio corredizos y 6 pequeños vidrios móviles. Baño: puerta de madera, paredes azulejadas, inodoro y lavatorio sin pie, 1 ducha, 1 puerta de madera. Habitación: piso de parquet, paredes y techo de yeso, 1 ventana con 1 hoja de vidrio y cortina de enrrollar de madera. Habitación piso de parquet, paredes y techo de yeso, 2 ventanas con 2 hojas de vidrios y cortinas de enrrollar de madera; 1 placard de madera con 4 puertas superiores y 4 inferiores. Baño: piso de mosaicos, paredes azulejadas, 1 lavatorio con pie, inodoro, bidet, botiquín con 3 hojas de espejo y anaquel, techo de yeso con parte de material caído. Habitación: piso de parquet, paredes y techo de yeso, 2 ventanas con 2 hojas de vidrio y cortina de enrrollar de madera, 1 placard de madera de 4 puertas superiores y 4 inferiores, paredes y techo de yeso. Buen estado de conservación. Todo según acta de constatación de la escribana actuante a fs. 74/75. Superficie Total: 88mts. 86dmts2. Porcentual: 5 enteros con 2 centésimos. Base: $ 40.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de ley, y deberá depositar el saldo de precio, indefectiblemente, dentro de los diez días de la subasta, caso contrario se aplicará un interés equivalente a la tasa pasiva promedio del Banco Central de la República Argentina hasta el efectivo pago, y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse (art. 584 del C.P.C.C.). Las deudas están a cargo de quien resulte comprador. Deudas: Obras Sanitarias de la Nación: $ 30,43 al 30/9/98 fs. 61. Aguas Argentinas S.A.: $ 14,32 al 29/9/98, fs. 70, Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (Alumbrado, Barrido y Limpieza): $ 316,79 al 28/9/98, fs. 66. Expensas comunes atrasadas: $ 1.843 a octubre de 1998, fs. 78. Por noviembre de 1998 se devengaron $ 140, fs. 96.

Buenos Aires, 11 de marzo de 1999.
María Elena Ucar, secretaria.

e. 17/3 Nº 11.355 v. 18/3/99

Nº 43

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 43 a cargo del Dr. Roberto Angel Beatti; Secretaría Unica a mi cargo, sito en Uruguay 714 entre piso Capital Federal, comunica por 2 días, en los autos "BERNASCONI RAUL JORGE y Otro c/RIOS DOMINGO NICASIO y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Reservado) Expte. Nº 10.440/97; que el Martillero Público Alberto Gurevich (Tel/Fax 371-1063); Rematará el 25 de marzo de 1999 a las 11,10 hs.; en el Salón de Remates de la Asociación de Balanceadores, Martilleros y Corredores Públicos, sito en Talcahuano 479 Capital Federal; siendo la exhibición los días 22, 23 y 24 de marzo de 1999 de 14 a 16 hs.; el inmueble sito Gral. Urquiza 1715 entre Chiclana e Inclan Unidad 2 Planta Baja y Piso 1 Capital Federal cuya Nomenclatura Catastral es Circ.: 2; Secc.: 32; Mza.: 90; Parcela: 50. Matrícula: 204544002. Superficie s/títulos 145m2 94dm2. Porcentual 53 con 75 centésimos. El inmueble consta de: entrada parte principal y puerta intermedia que se accede directamente a la unidad 2 "B" hall de entrada con piso de cerámica color crema y negro con puerta y ventanales con vidrio del tipo vitreax que da a un amplio patio descubierto. De la entrada a la izquierda hay tres habitaciones cuyos pisos son de mozaico y madera respectivamente, cuarto de baño sin sanitarios cocina sin artefactos y un cuarto de baño sin instalar y desde el patio mediante escalera de material se accede a la terraza donde se encuentran tres habitaciones y lavadero cubierto calificando a la misma de regular estado de uso y conservación. Desocupado y libre de habitantes. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen de del título obrante en autos. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad Corpus en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: $ 45.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de Ley todo en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le darán por notificadas en los términos del art. 41 del Código del rito y deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta en una cuenta que abrirá a nombre del expediente y a la orden del Juzgado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales. No se admite la compra en comisión. Adeuda a G.C.B.A.: s/fs. 85/86 $ 679,08 al 10/8/98 O.S.N. s/fs. 77 $ 33,63 al 12/8/98 a A.A.S.A. s/fs. 74 $ 300,34 al 27/7/98. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial y en el diario Ambito Financiero. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial y en el diario Ambito Financiero con la antelación establecida en el art. 566 y conc. del C.P.C.C.

Buenos Aires, 5 de marzo de 1999.
María Cristina Espinosa de Benincasa, secretaria.

e. 17/3 Nº 6668 v. 18/3/99

Nº 52

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 52, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la calle Av. de los Inmigrantes 1950, P.B., Cap. Fed. comunica por 2 días en los autos; "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/VALENTINO FRANCO s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 1055/97), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 24 de marzo de 1999 a las 11:00 hs. en Talcahuano Nº 479, Cap. Fed., los inmuebles sitos en el Pdo. de Quilmes, Pcia. de Bs. As. Con frentes a la calle Olegario Andrade y Camino Centenario, designados 3m; 3n; 3p y 3q de la Manzana 7, Nom. Cat.: Circ. I, Sec. U, Manz. 7, Parcelas 3m, 3n, 3p, 3q. "Ad Corpus", Matrículas Nros. 36.187; 36.188; 36.189; 36.190 respectivamente. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos, el inmueble se encuentra en la calle Av. Centenario Nº 1549 y Olegario C. Andrade (aprox. 19 mts. de frente sobre Av. Centenario y 57 mts. sobre la calle Olegario V. Andrade), Quilmes, Pcia. de Bs. As. Frente a las vías del F.C.N. Roca y se trata de una fábrica de recuperación de tambores y envases metálicos de uso industrial que consta de 2 entradas sobre la Av. Centenario, una a oficinas y otra para camiones a galpón techado, y sobre la calle Olegario V. Andrade existe otra entrada para camiones a amplia playa con piso de cemento alisado. Sobre la Av. Centenario existe oficina con pequeña oficina, recepción y baño, todo muy antiguo y en regular estado de conservación, estando ocupada por el demandado. Conforme resolución del 22/2/99 (fs. 297) la subasta de los lotes ordenada en autos deberá ser efectuada en block. Deudas: a la Municipalidad de Quilmes por rentas inmobiliarias la suma de $ 976,50 al 10/7/98 (fs. 217/219) y la suma de $ 264,7844 al 14/7/98 (fs. 221/223), y por D.G.S.S. la suma de $ 1388,23 al 19/6/98 (fs. 208 a 211); a Aguas Argentinas S.A. la suma de $ 101,61 al 19/6/98 (fs. 204 a 207); a la Dirección Provincial de Rentas de Bs. As. la suma de $ 518,87 al 19/6/98 (fs. 191/192/193); Base: $ 30.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de ley, en efectivo en el acto del remate. No se admite la compra en comisión (art. 598 del Cód. Proc.). El comprador deberá constituir el domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 41 y 571 del Cód. Proc. y depositar el saldo de precio que corresponda abonar al contado, dentro de los cinco días de aprobado el remate, en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales a la cuenta de autos y a la orden de la suscripta. Con el dinero que se obtenga por la venta se saldarán las deudas que existieren con relación al inmueble y de acuerdo a los privilegios. Conforme el orden de privilegios y de no existir remanente el comprador será responsable de todos los gastos que generen los inmuebles en concepto de impuestos, tasas y contribuciones y expensas si correspondiere a partir de que tome la posesión, sin perjuicio de que también deberá hacerse cargo de las anteriores a la fecha de la toma de la posesión, pudiendo repetir estos contra el anterior propietario. El inmueble se exhibe los días 22 y 23 de marzo de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 12 de marzo de 1999.
Silvia N. de Pinto, secretaria.

e. 17/3 Nº 6721 v. 18/3/99

Nº 57

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 57 a cargo del Dr. Felipe Guillermo Ehrlich Moreno, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la Av. de los Inmigrantes 1950 piso 4º de Cap. Fed. comunica por dos días en los autos caratulados "GAGLIARDI NORBERTO ANTONIO MANUEL c/MARTINEZ HORACIO RAUL s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 71.920/95 que el martillero Horacio N. Rodríguez Amoedo rematará el día 31 de marzo de 1999 a las 13.30 hs. en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed. un inmueble sito en la calle Constitución sin número entre las de Chacabuco y Bioca, partido de San Vicente, Provincia de Buenos Aires, parte de la Manzana 68 que cita su título y según plano 100-29-83, se designa como Parcela 9-b, Manzana 6, Matrícula 12.189, San Vicente (100), NC: Circ. I; Secc. A; Manz. 6; Parc. 9-b. Según constatación efectuada por el escribano a fs. 81/82, el inmueble se encuentra identificado con la chapa municipal Nº 384 y se trata de una vivienda familiar, de material que consta de porch con techo tipo alero de tejas, hall, living, cocina, lavadero, un baño completo y otro tipo recepción y cuatro dormitorios, en los fondos del terreno existe un galpón con techo parabólico, hacia la izquierda una construcción de material de aprox. 1,5m x 8m con baño y hacia la derecha una parrilla con un horno de barro. Se encuentra ocupada por el demandado y familia más dos personas con discapacidades de sexo femenino a las cuales los primeros dan hospedaje, una de ellas con dos hijas menores quedando intimados a su desocupación. Adeuda: OSN $ 3050,30 al 19/5/98 (fs. 48/51); Rentas $ 682,60 al 19/5/98 (fs. 53); Municipalidad de San Vicente $ 2035,94 al 8/5/98 (fs. 47); Base: U$S 32.500. Seña 30%, Comisión 3%, al contado, en efectivo y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada judicialmente la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 del mismo Código. No procede la compra en Comisión (art. 79 inc. 7 de la ley 24.441). Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones se encuentran sujetas a los reajustes de práctica y a cargo del adquirente en caso de que no existiere remanente suficiente. El bien se exhibe los días 26 y 27 de marzo de 1999 de 15 a 17 hs. Para más datos y constancias consultar en autos o al martillero 374-8732/2397.

Buenos Aires, 3 de marzo de 1999.
Carlos Roberto Garibaldi, secretario.

e. 17/3 Nº 11.366 v. 18/3/99

Nº 59

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 59, Secretaría Unica, Paraguay 1457, piso 1º, comunica por dos días en autos "BANCO DE CREDITO ARGENTINO S.A. c/RAPETTI y CUZZILLA S.A.C.I. y F. s/Ejecución Hipotecaria", exp. 120.449/96, que el Martillero Público, Mario Guillermo Rawson (4812-0912) rematará el día 23 de marzo de 1999, a las 8,45 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital, el inmueble ubicado en la Av. Juan B. Justo 1625, con salida por Humboldt 1575, entre Gorriti y Cabrera de la Capital Federal. Matrícula 17-15392. Nom. Cat.: 17, 35, 1-B, 2-e. Superf. del terreno 352,87m2. Según acta de constatación del escribano se trata de un comercio de venta de materiales de la construcción, en 2 plantas: en P.B. la parte de ventas y en la planta superior se almacenan ladrillos y distintos tipos de mercadería y materiales, en regular estado, ocupado por la demandada. Base U$S 162.000, al contado y mejor postor, Seña 30%, a cuenta de precio, Comisión 3%. El saldo lo depositará el comprador dentro del 5º día de aprobada la subasta, sin necesidad de interpelación ni notificación, previa (art. 580 CPCC). Adeuda al Gobierno Aut. Bs. As. al 23/3/98 $ 4.725,60 (fs. 103/104) más $ 12.551,86 (fs. 101), por Aguas Arg. $ 7.161,49 al 23/3/98 (fs. 90) y O.S.N. sin deuda al 5/5/98 (fs. 109). No procede la compra en comisión. Venta "ad-corpus". El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Se visita los días 18 y 19 de marzo de 1999 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 12 de marzo de 1999.
Juan Pablo Rodríguez, secretario.

e. 17/3 Nº 11.367 v. 18/3/99

Nº 65

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 65 a cargo de la Dra. Betty R. Saigg de Piccione, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Avda. de Los Inmigrantes 1950 6º piso Capital Federal, comunica por 2 días, en los autos "WASSERMANN BENJAMIN c/ORTEGA SILVANA ESTAFANIA s/Ejecución Hipotecaria Expte. Nº 99.098/93; que el Martillero Público Alejandro Juan José Ibañez (Tel/Fax: 371-1063) Rematará el 24 de marzo de 1999 a las 10,35 hs. en el Salón de Remates de la Asociación de Balanceadores, Martilleros y Corredores Públicos, sito en Talcahuano 479 Capital Federal, siendo la exhibición los días 22 y 23 de marzo de 1999 de 15 a 17 hs. El inmueble sito en la calle hoy French Nº 547 entre Ituzaingó y Gral. Pinto, Finca, Paraje "Villa Najera", de San Fernando, Pcia. de Buenos Aires. Lote 15 Manzana "N" Cuya Nomenclatura Catastral: Circ.: VIII; Secc.: B; Mza.: 97; Parcela: 3; Matrícula: 12968, San Fernando (96). Superficie Total: 213,360m2. El inmueble consta según informe realizado por el martillero a fs. 105 ubicado en la Localidad y Partido de San Fernando "Villa Najera" con frente a la calle French 547 hoy 551 entre las de Ituzaingó y Gral. Pinto. Se encuentra enclavado dentro de un barrio humilde, sobre calle de tierra, con zanja abierta con aguas servidas, lindero a una villa de emergencia. Según fs. 65 Ocupado por María del Valle Lencina conjuntamente con su esposo Sr. Héctor Fernández en calidad de inquilinos. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad Corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: $ 21.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de Ley todo en efectivo y en el acto del Remate. Dentro del quinto día de aprobado el remate, el comprador, sin necesidad de intimación alguna deberá depositar el saldo del precio en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, en una cuenta a nombre de la suscripta y perteneciente a estos autos, Que las deudas que pudieren existir por impuestos, tasas, contribuciones, y expensas estarán a cargo del adquirente. No procederá la compra en comisión ni podrá solicitarse la indisponibilidad de fondos. Adeuda a: Rentas: s/fs. 88 $ 206,00 al 4/3/98 s/fs. 89 232,30 al 4/3/98. Municipalidad: s/fs. 74/75 $ 1.020,42 al 30/4/98 a Municipalidad (Pavimentación) s/fs. 76 $ 1.245,70 al 5/5/98 a A.A.S.A. s/fs. 70 $ 0,00 al 4/5/98 a O.S.N. s/fs. 67 Partida sin deuda por aplicación de pagos al 17/2/98. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial y en el diario Clarín.

Buenos Aires, 11 de marzo de 1999.
Rubén Darío Orlandi, secretario.

e. 17/3 Nº 6669 v. 18/3/99

Nº 68

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 68, Secretaría Unica a mi cargo sito en Uruguay 714, Piso 4º, comunica por dos días en autos: "LLOYDS BANK B.L.S.A. c/MALEH, VICTOR JORGE/Ej. Hipotecaria", Exp. 3254/97, que el martillero Martín José Ortelli, rematará el día 23 de marzo de 1999 a las 10 horas en Uruguay 666: los siguientes inmuebles en block: calle Viamonte 2602/10 esq. Paso 684/86/88/90. Unid. 12: pta. baja y sótano, Sup. total 49m2 01dm2, porc. 3,18%, Matríc. 11648/12, tiene entrada por el Nº 688 de la calle Paso. Unid. 13: de pta. baja y sótano, Sup. Total 45m2., 47dm2., porc. 2,95%, matríc. 11.648/13 entrada por Paso 690. Unid. 15: pta. baja y sótano, Sup. Total: 50m2. 23 dm2., Porc. 3,22% entrada por Viamonte 2610, matríc. 11648/15. Nom. Cat. Circ. II, Secc. 9, Manz. 8, Parc. 1. A fs. 239 consta el acta de constatación del escribano designado y realizada el día 14 de agosto de 1998 y donde los ocupantes fueron intimados a desalojar el inmueble y donde consta que: la unid. 12 está ocupada por la firma Namaste S.R.L. abona $ 1.000 p/mes de alquiler con vigencia por 3 años y lleva un año cumplido, no exhibió el contrato de locación, consta de pta. baja entrepiso, subsuelo y baño en buen estado de conservación. La Unid. 13 está ocupada por la firma Gurukul S.R.L. abona $ 1.200 p/mes desde hace 8 meses no exhibió el contrato de locación y consta de pta. baja, entrepiso y baño, subsuelo, todo en buen estado. La Unid. 15 está ocupada por el Sr. Julio C. Velardez c/contrato vencido abona $ 800 p/mes y consta de pta. baja, entrepiso, subsuelo y baño en buen estado de conservación. Deudas: fs. 199 Expensas Unid. 12 al 18/5/98, $ 570,66. Unid. 13: $ 1.124,52 al 18/5/98, la Unid. 15: no tiene deudas al 18/5/98. A fs. 204 Gob. C.B.A. Unid. 12: $ 952,01. Unid. 13: $ 850,97. Unid. 15: $ 424,13 al 7/4/98, fs. 205 O. Sanit. no adeuda. Fs. 202 A. Arg. al 7/4/98, $ 4.584,26. Todas sujetas a posteriores reajustes. Base Ad Corpus $ 108.000. Seña 30%. Comisión 3%. Dinero efectivo. No procederá la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio legal en Capital Federal. Visitar los días 19, 20 y 22 de marzo próximo de 10:00 a 12:00 horas.

Buenos Aires, 12 de marzo de 1999.
Patricia Barbieri, secretaria.

e. 17/3 Nº 6718 v. 18/3/99

Nº 70

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 70, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 5º p. a cargo de la Dra. Beatriz Lidia Cortelezzi, Secretaría Unica a mi cargo, comunica por dos días en autos: "CARBONARA MARIA EUGENIA y Otros c/GALLI CARLOS ELVIO y Otro s/Ej. Hip." Exp. Nº 6.645/97, que el martillero designado en autos

rematará el día miércoles 31 de marzo de 1999 a las 13,30 hs. en calle Uruguay 666, el inmueble ubicado en calle Capdevilla 3494/96, entre M. Pedraza y Núñez de Cap. Fed., Unidad 1 planta baja y planta alta, designado cat. como Circ. 16, Secc. 63, Manz. 122, Parc. 47, Mat. Nº 16-45785/1. Con sup. total de m2 109.36 y Porc. 56,45%. Consta en P. baja de dos dormitorios, living-comedor, baño, cocina y patio abierto y en P. alta hall, cuarto chico al frente con bow-window, proyecto de baño sin terminar y pequeño lavadero, sobre el frente terraza de forma irregular. Desocupado y en regular condición física. Las deudas que surgen de los informes obrantes en autos, así como las posteriores, será a cargo del adquirente en la subasta. No hay consorcio de propietarios. Base U$S 70.000 al contado y al mejor postor en dinero en efectivo. Seña 30%, Comisión 3%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 de CPCC. No procederá la indisponibilidad de fondos de la subasta, ni la compra en comisión. Exhibición días 29 y 30 de marzo de 16 a 17 hs. Informes tel. 4322-7403.

Buenos Aires, 11 de marzo de 1999.
Julio A. Auliel, secretario.

e. 17/3 Nº 6706 v. 18/3/99

Nº 72

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 72 a cargo del Dr. Luis A. Dupou, Secretaria Unica del Dr. Daniel H. Russo con asiento en la calle Uruguay 714 Piso 6º de la Capital Federal, hace saber por dos días en los autos caratulados: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS YERBAL Nº 2765/67/73/77/79 c/OLZANSKI, ALBERTO s/Ejecución de Expensas" Expte. 23.539, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 26 de marzo de 1999 a las 11,40 horas en el local de la Corporación de Martilleros con asiento en la calle Juan D. Perón Nº 1233 de la Capital Federal, el bien que será exhibido los días 23, 24 y 25 de marzo de 1999 en el horario de 16,00 a 17,30 horas: Un inmueble sito en la calle Yerbal 2765/67/73/77/79 Piso 7º U.F. 42 de la Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 5; Sección 65; Mza. 42A; Parcela 9G; Matrícula FR 5-2967/42; Superficie: 91,11m2. Deudas: Fs. 89 O.S.N. Partida sin deuda; fs. 244/245 Aguas Argentinas al 22/9/98 $ 31,81; Fs. 265 Gobierno de la Ciudad de Bs. As. al 23/9/98 $ 935,72; Fs. 271 Gobierno de la Ciudad de Bs. As. deuda con caducidad al 31/10/98 $ 765,42; Fs. 285 Administración al 21/10/98 $ 24.727. Base: $ 29.245,62; Seña: 30%; Comisión: 3%. Según consta en la constatación efectuada por el martillero el inmueble está compuesto por un dormitorio principal, dos de menores dimensiones y uno de servicio, baño, lavadero, living-comedor, cocina. En buen estado de conservación. El mismo se encuentra ocupado por el demandado y un hijo menor de edad. En caso de realizarse la venta y no quedar remanente suficiente, el adquirente deberá hacerse cargo del total de la deuda por expensas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio en jurisdicción del Juzgado en la Capital Federal.

Buenos Aires, 25 de febrero de 1999.
Daniel H. Russo, secretario.

e. 17/3 Nº 11.226 v. 18/3/99

Nº 75

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 75, a cargo de la Dra. Noemí Binda, Secretaría Unica, sita en Alsina 1418, Piso 3º, Capital Federal, amplía el edicto por el cual se dispone por dos días en los autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS LARREA 790 c/HURTADO CELEDONIO FRANCISCO s/Ejecución de Expensas (Exp. 99.564/96) el remate del inmueble de la calle Larrea 790/90A/90B, piso 6to. UF, 15, Capital Federal, aclarando que el mismo será realizado por la martillera Alicia Diana Cohen. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 8 de marzo de 1999.
María Inés Lezama, secretaria.

e. 17/3 Nº 11.286 v. 18/3/99

Nº 90

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 90, a cargo del Dr. Diego Carlos Sánchez, Secretaría Unica del Dr. Martín Alejandro Christello, sito en Av. de Los Inmigrantes 1950, Piso 4º Cap. Fed., comunica por dos días en autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS EDIFICIO 129 GRAL. SAVIO c/ROMERO DOMINGO s/Ejecución de Expensas" (Exp. 106109/96) que el Martillero Público Alberto Jorge Aliano, rematará el 24 de marzo de 1999 a las 12 hs. en el Salón de Ventas de Talcahuano 479 de Cap. Fed. el departamento sito en Contralmirante Martín Guerrico 5492 entre Larrazábal y Av. Roca, Edificio 129, P. 8, UF 32 Barrio Gral. Savio de Cap. Fed. El departamento se compone según constatación fs. 94 de 3 amb., dos dormitorios, living comedor, cocina y baño instalados y un placard empotrado en pasillo de distribución. El estado es bastante precario, se notan detalles de pintura en todos sus ambientes y desperfectos en sanitarios e instalaciones. Sup. Total: 49,49mts2. El departamento está ocupado. Nomenclatura Catastral: Circ. I, Secc. 82, Manz. 73 J, Parc. 6, Matrícula Fr 1-91012/32, Partida 1689423. Base $ 9.800. Seña 30%, Comisión 3%, al contado y mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. El Comprador deberá hacerse cargo de todos los gastos y deudas que sobre el bien pudieran existir hasta la fecha de toma de posesión del Inmueble. Deudas informadas en autos: Impuestos Municipales al 5/5/98 $ 508,94 fs. 81; Aguas Argentinas al 30/9/98 $ 267,73 fs. 33; O.S.N. al 24/4/98 sin deudas fs. 45; Expensas al 30/9/98 $ 5.489 fs. 86. El Departamento podrá visitarse los días 22 y 23 de marzo de 1999 de 13 a 15 hs. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y Diario La Razón.

Buenos Aires, 8 de marzo de 1999.
Martín Alejandro Christello, secretario.

e. 17/3 Nº 11.214 v. 18/3/99

Nº 95

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 95, Secretaría Unica sito en la calle Talcahuano 550, 6º p. de esta Ciudad Comunica por dos días en los autos "BANCA NAZIONALE DEL LAVORO S.A. c/KOLONSKY ADRIAN GUSTAVO y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 45.271/97, que el martillero César Martín Estevarena rematará el día 24 del mes de marzo de 1999, a las 10 hs. en la sede de Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta ciudad, el inmueble sito, en la calle Padilla 649/53, Unidad Funcional Nº 2, del piso 2º y su complementaria VI de planta azotea, que se encuentra ocupada por el demandado y su familia, en calidad de propietario, según informe agregado en autos. La misma cuenta con tres dormitorios principales (uno ensuite), living comedor, comedor diario, cocina, cuarto y baño de servicio, lavadero, toilette de recepción, baño auxiliar, balcón corrido a la calle y en los dos dormitorios del contrafrente, dos cocheras una cubierta y otra descubierta, todo en buen estado de uso y conservación. A fs. 99 corre el informe del Gob. Autón. de la Ciudad de Buenos Aires con la siguiente deuda: $ 23,79 al 2/2/97; a fs. 106 $ 4.234,53 al 20/1/98 y faltan $ 5.204,97 (fs. 99) y de $ 834,97 (105) al 29/1/98; A fs. 70 el informe de la deuda de O.S.N. de $ 1.771,83 al 22/10/97. A fs. 132, el informe del Administrador del Consorcio con una deuda por expensas comunes de $ 4.953,99 correspondientes al período de agosto de 1996 a Setiembre de 1997. Asimismo, pone en conocimiento del Tribunal la existencia de una demanda condenatoria contra el Consorcio de la calle Padilla 649/53, por una suma de $ 64.180,07 que incluye capital, intereses y honorarios de los autos "TESTOLINI, CARLOS A. c/CONSORCIO PROPIETARIOS CALLE PADILLA 649/53", en trámite por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 47 al 16/10/97, correspondiéndole en consecuencia a la unidad a subastar de acuerdo al porcentual de dominio, una deuda a esa fecha de pesos doce mil ochocientos treinta y seis con 2/100. Según título de fs. 115, la unidad cuenta con una superficie total de 160,74m2., con un porcentual de dominio de 19.86% y la complementaria Nº VI (baulera) con 1,52m2. y un porcentual del 0,08%. Condiciones de Venta: Base: $ 90.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Todo en dinero en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal e integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de interpelación alguna, bajo apercibimiento de ley. En el caso de no existir postores, luego de transcurrida media hora, se subastará sin base. No procederá la compra en comisión. Se visita los días 22 y 23 de marzo de 1999 en el horario de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 9 de marzo de 1999.
Fernando P. Christello, secretario.

e. 17/3 Nº 11.351 v. 18/3/99

Nº 105

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 105, Secretaría Unica, sito en la calle Talcahuano 550, Piso 6º, Cap, comunica por dos días en autos "OGANDO ADOLFO JOSE c/CANCELA ERNESTO ALFREDO s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 66281/95, que el Martillero Rodolfo P. Frasca (4371-7831) Subastará el día 22 de marzo de 1999, a las 13:30 hrs., en el Salón del Centro de Martilleros Públicos, de la calle Uruguay 666, Cap. El siguiente Inmueble sito en la calle Comodoro Ramírez Nº 2057, e/Lasserre y Rivadavia, de la localidad de José Mármol, Pdo. de Alte. Brown, Pcia. de Bs. As. Nom. Cat. Cir. I, Secc. N, Mza. 620, Parc. 14, Matrícula 6792(003), desocupado, y en posesión de su acreedor hipotecario y consta de un chalet de cinco ambientes, baño y cocina, jardín al frente y cochera techada, al fondo lavadero parrilla, tres habitaciones y baño y una superficie de terreno libre, la propiedad se encuentra en muy malas condiciones. Sup. 271mts2., Base $ 29.301,12, al contado y mejor postor. Seña 30%, Comisión 3%, Sellado de Ley, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. En caso de falta de postores y en fecha a publicar se realizará una nueva subasta esta vez sin base y en las mismas condiciones fijadas fs. 63/64. Adeuda por A.B.L. al 12/6/98 $ 6.122,21; Por Rentas al 1/12/98 $ 2526,57, Aguas Argentinas y OSN no cuenta con servicios. El bien se exhibe los días 17, 18, 19, 20 y 21 de marzo de 1999, en el horario de 10:00 a 12:00 hrs. En el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa, se exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas conforme Art. 133 del CPCC.

Buenos Aires, 10 de marzo de 1999.
Daniel Ricardo López, secretario.

e. 17/3 Nº 6635 v. 18/3/99

Nº 109

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 109 a cargo del Dr. Bernardo Nespral, Secretaría Unica de la Dra. María Cristina Bourges Capurro con sede en la calle Talcahuano 490 Piso 4º de Capital Federal, hace saber por dos días en los autos caratulados: "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/DE LORENZO, VICTORIA s/Ejecución Hipotecaria" Expte. 103.603/97 que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 26 de marzo de 1999 a las 12,00 hs. en el local de la Corporación de Martilleros con asiento en la calle Juan D. Perón Nº 1233 de la Capital Federal el bien que será exhibido los días 23, 24 y 25 de marzo de 1999 en el horario de 13,30 a 15,00 horas: Una finca ubicada en la Ciudad y Pdo. de Morón; Pcia. de Bs. As., con frente a la calle Florencio Sánchez hoy Nº 1723 entre Lobos y Navarro, edificada en terreno designado en el plano 101-244-69 como lote 15b de la Mza. 124. Superficie: 175,80m2; Nomenclatura Catastral: Circ. V, Sec. A, Mza. 124, Parc. 15 b, Partida 195169, Matrícula: 40287 del Pdo. de Morón. Según la constatación efectuada por el martillero se trata de un inmueble sito en la calle Florencio Sánchez s/Nº identificando el bien por medio de la plancheta catastral donde es atendido por la demandada. Se constata que el inmueble se encuentra en mal estado de conservación y muy precaria, consta de living comedor, cocina, baño, lavadero y dos dormitorios, en la mamposterías se observan importantes rajaduras, los techos son de chapa estando en el mismo estado del resto de la vivienda. El bien se encuentra ocupado por la demandada en carácter de propietaria conjuntamente con sus cuatro hijos. Base: $ 5.000, al contado y al mejor postor; Seña: 30%; Comisión: 3%. Deudas: f. 63 Rentas de la Provincia de Bs. As. al 1/9/98 $ 183,51; fs. 74 O.S.N. al 1/9/98 Pda. sin deuda; fs. 77 Aguas Argentinas al 24/8/98 $ 28,07; fs. 114 Municipalidad de Morón al 1/12/98 $ 513,12; fs. 88. No se encuentra afectado por obras de pavimento, fs. 89 Dirección Gral. de Apremios y Ejecuciones Fiscales: No registra deuda. En caso de no existir remanente una vez efectuada la subasta, las deudas que afecten al inmueble anteriores a la toma de posesión, quedarán a cargo del adquirente y que no procederá la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del Cód. Procesal.

Buenos Aires, 12 de marzo de 1999.
M. Cristina Bourgés Capurro, secretaria.

e. 17/3 Nº 11.361 v. 18/3/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría Nº 4, a cargo del Autorizante, sito en Av. R. S. Peña 1211, piso 3º de Capital Federal, hace saber por 2 días en autos: "TAVOR S.A. c/ALEJANDRO GORALI S.A. s/Ejecución Prendaria", Expte. 11.873/98, que el Martillero Miguel A. M. Soaje rematará el día 22 de marzo de 1999 a las 14 horas en el Salón de Ventas de la calle Uruguay 666, de esta Ciudad: dos (2) Autoelevadores: 1) marca Clark, modelo CDP 25, cubiertas neumáticas combustión Diesel Nº P365D-1061-9466 FB, motor marca Mitsubishi Nº S4S040250, potencia 60 HP y 2) Nº P365D-0296-9466 FB motor marca Mitsubishi Nº S4S036692, potencia 60HP. Los bienes serán exhibidos los días hábiles de 9 a 13 y de 14 a 18 hs. en Av. Montes de Oca Nº 1771 de esta Ciudad, a partir de la publicación de los edictos y en el estado en que se encuentra en la Avda. Montes de Oca Nº 1771 de esta Ciudad. Al contado y al Mejor postor, Base U$S 40.000. Comisión 10% más IVA, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 12 de marzo de 1999.
Héctor L. Romero, secretario.

e. 17/3 Nº 11.359 v. 18/3/99

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Juez Nacional, Secretaría Nº 5 a mi cargo, sito en Callao 635 Piso 6º, de Capital Federal, comunica por cinco días en los autos: "FUENTES DE COMPAGNONE MARIA CRISTINA s/Quiebra", Expte. Nº 80.541, que el martillero Don Néstor Barthe, rematará el día 26 de marzo de 1999, a la hora 14, en la Corporación de Rematadores sita en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, de Capital Federal, lo siguiente: el inmueble sito en la calle Aranguren 230 de Capital Federal. Nomenclatura Catastral. Circunscripción 7, Sección 45, Parcela 3, Manzana 119, Matrícula Nº 77.636. Base $ 100.000 al contado y al mejor postor, Seña 10%, Comisión 3%. El inmueble se trata de una casa destinada a vivienda cuyas descripciones y demás datos surgen de la constatación de fs. 268/267. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. El saldo de precio deberá ser abonado dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin notificación e intimación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del CPc. El bien se exhibe los días 23 y 24 de marzo de 1999 en el horario de 15 a 17 horas. No se podrá proceder a la compra en comisión ni la indisponibilidad de fondos Art. 598 Inc. 7 del C. Procesal. Se recibirán ofertas bajo sobre hasta el día hábil judicial anterior a la fecha de subasta hasta las 10 horas, Art. 570 del Cpr., y 104 del Reglamento del Fuero, procediéndose a la apertura de los que se presenten, en audiencia pública fijada para la hora 12 del citado día. La venta se realiza Ad-Corpus.

Buenos Aires, 8 de mayo de 1999.
Miguel A. Fabrizio, secretario.

e. 16/3 Nº 269.896 v. 22/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, sito en Libertad 533, P.B. Cap. Fed., comunica por tres días en los autos "G.M.A. C. DE ARGENTINA S.A. c/FRANCO VICTOR, CARLOS y Otros s/Ejecución Prendaria", exp. Nº 21.762/96, que el martillero Jorge Alberto Schiaffino, subastará el día 22 de abril de 1999 a las 10 hs., en Talcahuano 479 Cap. Fed., un automotor marca Fiat, tipo sedán 4 puertas, modelo Regatta 85 A, año 1987, motor Nº 138B 3038-7333514, chasis Nº 8AS138A-00*00016301. Dominio W-070240. A la vista y en el estado en que se encuentra, por lo que no será susceptible de ningún reclamo. Sin Base al contado y al mejor postor en dinero en efectivo. Seña 30%, Comisión 10%, más IVA sobre la Comisión según categoría del comprador. La deuda por patentes, como aquella que se genere como consecuencia de dar "el alta" al bien automotor, será abonada en su totalidad por el adquirente definitivo en la subasta, cuyo importe no se encuentra determinado. Exhibición: los días 19, 20 y 21 de abril de 1999 de 10 a 16 hs. en Defensa 1250, Capital. El bien será entregado previo pago del precio total de compra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 8 de marzo de 1999.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 16/3 Nº 6608 v. 18/3/99

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, sito en Callao 635 piso 1º Capital, comunica por dos días en

autos "WIN WIN SA c/RETRIEVERS SA s/Ejecutivo" Expte.: 59.562, que el día 23 de marzo de 1999 a partir de las 12 hs. en el Salón de ventas de la calle Talcahuano 479 Capital, la martillera Delia Estela Rovatí de Brown subastará el inmueble sito en Blanco Encalada 1027/39 Partido de San Isidro Pcia. de Buenos Aires individualizado según plano 97-39-49, como lote veintidós. Nomenclatura Catastral: Circ.: VII, Secc. H, Manz.: 86, Parcela: 8, Sup.: 2.413m2, 30dm2 (según título fs. 82/84). Se trata de una propiedad de aprox. 800m cubiertos, consta de entrada principal con portón para vehículos y entrada de servicio. Se accede a la misma por un hall de distribución que cuenta con un toilette, amplio living con desniveles piso de madera tarugado, comedor con entrada de puerta doble y escritorio empapelado, a la izquierda del hall un pasillo, estar, baño completo y entrada a amplio garage para autos, a la derecha comedor diario, cuarto despensa, cocina y habitación lavadero, dependencia de servicio, a través de una escalera se accede a un entrepiso con pasillo con placards y un gran salón destinado a gimnasio, con cerramiento de madera y baño con ducha, continuando la escalera se ingresa al piso superior que cuenta con dormitorio principal en suite con baño y vestidor, con moquette, un dormitorio con cuarto de vestir, otro dormitorio con placard, tres dormitorios y tres baños completos. Cuenta con pileta de natación y parque. En excelente estado. Se encuentra ocupado por la familia Welbers (const. fs. 118) quien manifiestó ocuparla en carácter de inquilino sin acreditarlo fehacientemente. Base: $ 900.000. Seña: 30%, Comisión: 3%, Sellado de Ley 0,5% parte compradora, "Ad-Corpus" al contado y al mejor postor en el acto de la subasta. Deudas: fs. 86. Municipales al 15/10/98 $ 9.012,19. Inmobiliario fs. 80 al 9/10/98 $ 46.813,19, Aguas Argentinas fs. 87 al 7/10/98 $ 616,48. El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital Federal y abonar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. Nº 580 del C.P.C.C.N. debiendo el comprador indicar dentro tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente (art. 571 del citado Código). Serán admitidas ofertas bajo sobre, conforme el art. 104.6 del reglamento del fuero, las que deberán adecuarse a la reglamentación vigente, hasta las 12.00 hs. del día 22/3/99, procediendo a su apertura el mismo día a las 12.30 hs. Exhibición días 19 y 20 de marzo de 1999 de 10 a 11.30 hs. Carlos Angel M. Ferrario, Juez.

Buenos Aires, 12 de marzo de 1999.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 17/3 Nº 11.360 v. 18/3/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 a cargo del Dr. Carlos Angel Ferrario y de la Secretaría Nº 20, a cargo del Dr. Marcelo F. Blaster con sede del Juzgado en la Av. Callao 635, piso 1º de esta Capital Federal, comunica y hace saber por el término de cinco días en el Boletín Oficial, tres días en el diario "Clarín" y dos días en el diario "La Nación", que en los autos caratulados "ASTILLEROS ALIANZA S.A. s/Quiebra s/Inc. de Venta de Inmuebles sitos en Capital", Expte. Nº 66.192 que el martillero Juan Martín Legorburu, con Tel. 4672-4822, rematará el día miércoles 24 de marzo de 1999 a las 12:00 y 12:30, dos propiedades, a saber: Calle Venezuela 110, piso 6º, Oficina "D" y calle Azara 635/37, ambas de esta Capital. Venezuela 110, piso 6º, Oficina "D" esq. Azopardo, que consta: Una oficina de tres ambientes amplios, dos placards adosados, cocina amplia con mesada completa, alacena y extractor de aire; dos baños: el principal y otro pequeño, todos los ambientes dan al frente. Tiene una sup. de 75 m² 59 dm² con un porcentual de 67 centésimos. El estado es bueno. Desocupado. Base al contado y mejor postor: $ 52.000. Seña 30%. Comisión 3%, todo en el acto de la subasta. Nomenclatura Catastral: Cir. 13; Sección 2; Manzana 69; Parcela 1A. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta. Se admitirán ofertas bajo sobre las que deberán ser presentadas con una antelación de dos días a la fecha de la subasta. A continuación se subastarán los bienes muebles que se encuentran en las oficinas, a saber: cinco escritorios de madera con tapa de fórmica, dos ventiladores chicos marca Kenwood, un fax y una computadora en el estado que se encuentran, marca Panosanic y Epson Alex 80, un mueble metálico de cuatro cajones, una caja fuerte grande marca Córdoba cerrada, seis sillas en regular estado, un mueble de madera de tres cajones, dos mesitas rodantes una de teléfono y una cafetera. Todos los bienes en block. Base $ 2.000. Seña 30%. Comisión 10%. Todo en el acto de la subasta. Luego se subastará la propiedad sita en la calle Azara 635/37 entre Suárez y Brandsen, Unidad Nº 4, piso 1º, azotea. Consta: Un piso al fondo por escalera y se compone de un hall de acceso, comedor amplio, dos dormitorios, cocina y baño, por escalera se asciende a la azotea descubierta en forma rectangular. El estado general es bueno. Tiene una sup. total de 110 m², 11 dm². Porcentual 20 con 45 centésimos. Base $ 24.000. Seña 30%. Comisión 3%. Todo en el acto de la subasta. Ocupada por la Sra. Teresa Dostal y su grupo familiar como cuidadores. Nomenclatura Catastral: Cir. 4; Sección 10; Manzana 36; Parcela 39. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta. Se admitirán ofertas bajo sobre con una antelación de dos días a la fecha de la subasta. La exhibición se realizará los días 22 y 23 de marzo entre las 15 y 17 horas en las dos propiedades sitas en: Venezuela 110, piso 6º "D" y Azara 635/37, ambas de esta Capital... Los bienes se subastarán en Talcahuano 479, Cap.

Buenos Aires, 8 de marzo de 1999.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 12/3 Nº 269.529 v. 18/3/99

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 26, a mi cargo, sito en Avda. Callao 635, piso 2do., de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por dos (2) días en autos "LA POLONESA S.A. s/Quiebra (a pedido de SWIFT - ARMOUR S.A. ARG.), expte. Nº 72.395, que el martillero Juan Antonio Sarachaga rematará el viernes 26 de marzo de 1999, a las 13:00 hs., en la Corporación de Rematadores (Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad), un rodado Marca Mercedes Benz, Dominio B 2.136.456, modelo L/608-D/35, tipo chasis con cabina, motor misma marca Nº 340930-10-108280, chasis misma marca Nº 378325-12-073677, depositado en el "Estacionamiento Tribunales", ubicado en la Avda. 101 (también denominada Ricardo Balbín), Nº 1760, de la localidad de San Martín, provincia de Buenos Aires, pintado color naranja, en el estado físico y de funcionamiento en que será exhibido. Condiciones de Venta: Sin base, al contado y mejor postor, en dinero efectivo. Sin seña (pago total), Comisión 10%, I.V.A. s/precio a cargo del adquirente, conforme alícuota de ley. El comprador deberá indicar dentro del tercer día de realizado el remate nombre de su eventual comitente (art. 571 CPN), y constituir domicilio en el radio del Juzgado. Deudas: Rentas P.B.A al 29/9/98 $ 3.935,23 (fs. 1064); en la medida que el producido de la subasta no alcance para su cancelación luego de atender los distintos privilegios que sobre el automotor recaen en el orden que la Ley concursal establece, estarán a cargo del adquirente. Exhibición: 22 y 23 de marzo de 1999, de 14:00 a 16:00 hs., donde se encuentra depositado el vehículo.

Buenos Aires, 16 de febrero de 1999.
Jorge A. Cardama, secretario.

e. 17/3 Nº 270.046 v. 18/3/99

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, sito en la Avda. Callao 635 piso 2º de esta Ciudad, comunica por dos días en los autos: "G. HENDLER Y CIA. S.A. s/Quiebra s/Incidente de Subasta de Automotores", Exp. Nº 79.695, que el martillero César Martín Estevarena rematará el día 24 del mes de marzo de 1999 a las 9:30 hs. en la sede de la Corporación de Rematadores, calle Tnte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad, los siguientes automotores: 1) Un automotor marca Ford Sierra, Modelo'92, Dominio SEG 742, que registra al 14/10/98 una deuda por patentes de $ 932,12 (fs. 36); 2) Un automotor Marca Ford Taunus GXL, Modelo'81, Dominio SEG 741, que registra al 14/10/98 una deuda por patentes de $ 340,16 (fs. 37), 3) Un automóvil marca Renault Traffic tipo Furgón Largo, Dominio SEG 470, que registra al 14/10/98 una deuda por patentes de $ 1.076,81 (fs. 8); en el estado en que se encuentran, siendo exhibidos en la calle Alfredo R. Bufano 1656 de esta Ciudad, los días hábiles de 10 a 12 hs. a partir de la publicación de edictos. Condiciones de Venta: Base: del automotor Ford Sierra SEG 742: $ 6.000. Del automotor Ford Taunus GXL Dominio SEG 741, $ 3.000 y de la Renault Traffic SEG 470: $ 13.000. Al contado en el acto de la subasta. Comisión: 10%. Se reciben ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.5 del Reglamento para la Justicia Nacional hasta dos días antes de la fecha del remate. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. I.V.A. a cargo del comprador sobre el precio de venta y comisión. En caso de falta de postores pasados 30 minutos se reducirá la base en un 25% y en caso de no haber postores nuevamente pasados otros 30 minutos se rematará sin base.

Buenos Aires, 11 de marzo de 1999.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 17/3 Nº 11.350 v. 18/3/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27 a mi cargo, sito en Av. Callao Nº 635 piso 2º C.F., comunica por tres días en autos "BASILE, HECTOR c/RODRIGUEZ, ATILIO JOSE (s/quiebra) s/Ejecución Hipotecaria", Expte. 77.889, que la Martillera María E. D. Güiraldes de Galli (4-816-4032) Rematará el día 26 de marzo de 1999, a las 13,00 hs. en el Salón de la Corp. de Rematadores, de la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Estomba Nº 3050/52, Unidad Funcional 2 de planta baja, entre Iberá y Quesada, Barrio de Villa Urquiza de la Ciudad de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral: (fs. 135) Circuns. 16, Secc. 53, Manzana 130A, Parcela 15, Matrícula 16-7311/2, Superficie total: 95mts2, porcentual: 35,96%. Según constatación efectuada por el martillero: con entrada por el Nº 3052 de Estomba, y por pasillo, se accede a comedor con cocina americana, dos dormitorios, baño y patio, terraza con un cuarto, con superficie cubierta aprox. de 40mts2. Construcción sencilla en regular estado. Ocupado por el fallido y familia. Deudas: G.C.B.A. a fs. 186 $ 196,08 al 13/7/98; O.S.N. a fs. 176 $ 6,84 al 20/7/98; Expensas no tiene. Condiciones de Venta: Ad-Corpus, al contado y al mejor postor. Base: $ 15.000,00. Seña: 30%. Comisión: 3%, todo en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, constituirá domicilio en la Capital Federal y deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente, con los recaudos establecidos por el art. 571 del CPC. Serán admitidas ofertas bajo sobre (art. 104 del Reglamento para la Justicia Comercial) no requiriendo patrocinio letrado, con dos días antes de la fecha de subasta, la apertura de los mismos se realizará en el Tribunal el día anterior a las 10,30 hs. Las ofertas deberán cumplir los requisitos exigidos por dicho reglamento. Visitar los días 19 y 22 de marzo 12 a 14 hs.

Buenos Aires, 1 de marzo de 1999.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 17/3 Nº 270.049 v. 19/3/99

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16 interinamente a cargo de la Dra. Norma Di Noto, Secretaría Nº 32 del Dr. Jorge Yacante, con sede en Callao 635 Piso 3º de Capital Federal, hace saber por tres días en autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ESTEVEZ ROBLES, MANUEL MARCELINO y Otros s/Ejecución Prendaria" Expte. 28.971, que el martillero Osvaldo A. Bózzola, rematará el día 27 de marzo de 1999 a las 9:30 horas en A.C.A.R.A., Lima 265, de Capital Federal: Un automotor marca Renault, modelo 12 TL, año 1992, motor marca Renault 2893164, carrocería y/o bastidor marca Renault L812-01992, Dominio: G-0044686, el que será exhibido los días 24, 25 y 26 de marzo de 1999 en el horario de 9:00 a 14:00 horas en el predio de Car-One S.A., sito en Ruta Provincial Nº 36, Nº 7190 (Km. 32,300), Rotonda de Gutiérrez, Florencio Varela, Pcia. de Bs. As., en el estado en que se encuentra según constancia de fs. 61. Al contado y al mejor postor. Base: $ 7.052,41, de no existir postor a la media hora siguiente saldrá al 50% de la base y de continuar sin oferentes, a la media hora subsiguiente saldrá Sin Base. Seña: 30%. Comisión 8%, más IVA sobre la misma. Entrega del bien previo pago total. Deudas: (fs. 84) al 25/7/98 $ 1.711, 99. El adquirente se hará cargo de las deudas a partir de la toma de posesión del bien. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 26 de febrero de 1999.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 16/3 Nº 11.098 v. 18/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16 de la Capital Federal y Secretaría Nº 31, sito en Callao nº 635, piso 3º, comunica por 2 días, en autos "SCATURCHIO, MIGUEL c/LAROCCA, JOSE VICENTE y Otros s/Ejecutivo", expediente nº 17.475 (reservado) que, el martillero Patricio W. Quinos (4342-9534/7179/4264, fax 4343-5716), subastará al contado y al mejor postor, el 29 de marzo de 1999, las 14 y 30 horas, en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital, Corporación de Rematadores), el inmueble "ad-corpus", sito en Gral. San Martín, Provincia de Buenos Aires, calle General Savio 2161/63 (antes Martín Irigoyen 976), entre las de Villegas y Hudson; lote 33, mzna. 51; destinado a actividad metalúrgica, ocupado por el demandado José Vicente Larocca, compuesto de oficina a la calle de 4x4, taller de 4x6, galpón techado de 5x10 aproximadamente, baño, cocina; nom. ctral.: circ. II, sec. R, mzna. 55, pcla. 13; dominio: matrícula 1003, Ptdo. Gral. San Martín (47). Título a fs. 69. Deudas: Aguas Argentinas: sin deuda al 2/10/98, fs. 253; Inmobiliaria: $ 7.019,39 al 2/10/98, fs. 258; Municipalidad: $ 13.447,45 al 15/10/98, fs. 265. Base: $ 1.379,11. Seña 30%, Comisión 3%. Sellado boleto: 0,50%. Todo en efectivo y de contado en el acto del remate. Visitas: 23 y 24 de marzo de 1999, de 10 a 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 12 de marzo de 1999.
Marina Gentiluomo, secretaria.

e. 17/3 Nº 11.354 v. 18/3/99

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, de Capital Federal, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano 550, piso 7mo., Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "SERRA LIMA S.A. c/SANTILLAN, ANGELICA s/Ejecución Prendaria", que el martillero Guillermo Eduardo Campos procederá a subastar el día 31 de marzo de 1999 a las 9 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: un automotor marca Ford, tipo Sedán 4 puertas, modelo Galaxy 2.0 L, año 1992, motor marca Ford 9BFZZZ33ZNP 026576, carrocería UQ086330, Dominio C 1.612.792. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Córdoba 3113, de lunes a viernes de 10 a 14 hs. Base: $ 3.250.- (50% del capital reclamado). Comisión 10% más IVA. Seña 30%. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Se aceptarán ofertas bajo sobre, presentadas hasta el día 30 de marzo próximo a las 12 hs., procediéndose a su apertura a las 12.30 hs. Hay constancia de deudas en Rentas de la Ciudad de Buenos Aires (fs. 67) por $ 3.283,32 al 17/2/99. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 9 de marzo de 1999.
M. Carmen de Cucco Alconada, secretaria.

e. 17/3 Nº 11.363 v. 18/3/99

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42 que desempeña el suscripto (Talcahuano 550, 7º piso, Capital Federal), hace saber por 5 días en los autos: "CARLOS GIBAUT S.A. s/Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes", Expte. 31.204/98 que los martilleros Enrique Antonio Bózzola y Luis Damián Osuna rematarán el día 9 de abril de 1999 a las 11 horas (comienza a la hora fijada), en la sala de Audiencias del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal, Nº 21, sita en Talcahuano 550, 7º piso, Capital Federal, en pública subasta la Planta Industrial de la fallida (susceptible de ser puesta en funcionamiento), en block, inmuebles, maquinarias y demás muebles que en ella se encuentren: a) Bien inmueble (planta fabril) sito en la calle El Jilguero 2031, en paraje denominado Villa Sanguinetti, localidad de Paso del Rey, Partido de Moreno, Prov. de Bs. As., Nomenclatura Catastral: Circ. VI; Sección A; Chacra 4; Manzana 4s; Partida Nº 86.241 (esquina Morón). Sup. aproximada 8234 m². b) Bien inmueble (planta de tratamiento de afluentes industriales) sito en la calle El Jilguero, en paraje denominado Villa Sanguinetti, localidad de Paso del Rey, Partido de Moreno, Prov. de Bs. As., Nomenclatura Catastral: Circ. VI; Sección A; Chacra 4; Fracción I; Parcela 6; Partida Nº 000378 (entre Arroyo Zambrizzi y Lote A de chacra 13. Sup. aproximada 22645 m². c) Bienes muebles que se encuentran en los dos inmuebles referidos, entre ellos piletas, fulones, escurridoras, ablandadoras, desfloradoras, secaderos, prensas hidráulicas, pulidoras, pintadoras, autoelevadores, compresores, balanza para camiones, grupo electrógeno, calderas, etc. Todo ello conforme constancias del expediente e inventario efectuado por el escribano a fs. 131/168. Por haber solicitado Curtiembres

Fonseca S.A. su restitución, se excluyen del remate tres máquinas: 1 planchadora Kombipres 3110, marca Berghi Nº 592264; 1 extractora de cueros y descarnes, marca Emmezeta, modelo ETR/D 3000, matrícula 217; 1 descarnadora hidráulica marca Mosconi, modelo SMP Nº dx Serie 53202092. También se excluyen los cueros que en ella se encuentran, productos químicos, camioneta Fiorino, Dominio AHS 230 y tractor Mitsubishi, por haber sido subastados. Condiciones: Ad corpus, como unidad susceptible de ser puesta en funcionamiento, con una base de $ 1.126.584,30 al contado y mejor postor. Seña 30%, IVA a cargo del comprador sobre el precio final que corresponda a los bienes muebles. Comisión 3% sobre el precio de los inmuebles y 10% sobre los muebles, sellado de ley. Proporción en el precio final 81% para los inmuebles y 19% para los muebles. Para el caso de que fracasare este 1º remate, en el mismo acto se efectuará un nuevo remate, con una base retasada de $ 935.000 con las mismas modalidades que el anterior, cambiando las proporciones sobre el precio final. Inmuebles: 77% y muebles 23%. Sellado de ley. El saldo de precio deberá efectivizarse dentro de cinco días de aprobado el remate (art. 580 del Código Procesal), depositándolo en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, a la orden de V.S. y como perteneciente a estos autos sin necesidad de intimación o notificación alguna. Deudas. Los impuestos, tasas y contribuciones devengados con anterioridad al decreto de quiebra deberán ser objeto de verificación en autos por los organismos respectivos, las acreencias post-concursales deberán ser pagadas con fondos de la quiebra hasta la toma de posesión por parte del adquiente, en tanto que las generadas con posterioridad, serán a cargo del comprador. Ofertas bajo sobre: Se recibirán ofertas bajo sobre en Secretaría hasta dos días antes de la fecha de la subasta con los requisitos del art. 104 del Reglamento del Fuero, procediéndose a su apertura ante el Actuario a las 11 hs. del referido día. Exhibición: Los días 5, 6 y 7 de abril de 1999, en el horario de 13 a 17 hs. o previa concertación con el o los martilleros a los teléfonos 15-4-490-8776 o 4-811-7771 de 10 a 12 hs. y 14 a 16 hs. Publicaciones: Cinco días en el Boletín Oficial, dos días en diario Clarín y tres días en diario La Nación.

Buenos Aires, 10 de marzo de 1999.
El Secretario.

e. 16/3 Nº 6725 v. 22/3/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41 sito en Talcahuano Nº 550, Piso 7º de Capital Federal, comunica por 3 días, en el juicio: "NOCITO, CESAR ARTURO LUIS s/Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes" (Expediente Nº 33.779), que el martillero Enrique R. Lanusse, rematará el día 31 de marzo de 1999, a las 9,30 horas en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, A). El 25% indiviso del Inmueble con frente a calle Uno y orientación Este, ubicado en la Ruta 3, Km. 72, Partido de Cañuelas en la Provincia de Buenos Aires, mojón desde el cual sale una calle vecinal y a 150 mts. Doblando a la derecha, sobre la calle Uno, se halla ubicado a los 100 mts. de esta esquina el Lote 7, respondiendo a la Nomenclatura Catastral: Circunscripción V, Sección "A" o "N", Quinta 1, Parcela 7. Matrícula 9534 Cañuelas (15). Sobre dicho terreno se han efectuado las siguientes mejoras: 1) casa de 5 dormitorios; 2 baños; living-comedor y cocina. Está en buen estado de conservación. 2) Depósito, taller de tres ambientes en mal estado, y tanque de agua en la parte superior. 3) Construcción precaria en regular estado y ubicada en el fondo del lote, compuesta de dos dormitorios; baño y cocina-comedor. Todos los inmuebles se encuentran ocupados y carecen de electricidad y agua potable (agua de pozo). Base: $ 5.000, Seña: 30%, Comisión: 3% más el IVA correspondiente sobre la comisión. Sellado de Ley: 0,5% y B) Los bienes Muebles de la Fallida entre los que se destacan: Un juego de sillones tapizado, una Salamandra de hierro fundido, un juego de jardín de hierro, etc. Sin Base, Comisión 10%, más el IVA correspondiente sobre precio y comisión. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta las 10.00 hs. del día anterior a la subasta, los que serán abiertos por el actuario con presencia del Martillero y los interesados a las 12.30 hs. del mismo día, según el art. 104.5 del Reglamento de la Cámara del Fuero. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado. Días de exhibición: el 22 y 23 de marzo, en el horario de 9,00 a 11,00 horas.

Buenos Aires, 8 de marzo de 1999.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 16/3 Nº 6602 v. 18/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 7mo. piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "BANCO DEL BUEN AYRE S.A. c/ BRACERAS, GUSTAVO HORACIO y Otro s/Ejecutivo", Expediente Nro. 82.098/95 (25.051), que el martillero Pedro Emilio Fizzani, rematará el día 23 de marzo de 1999 a las 9.00 hs. en el salón de ventas sito en la calle Uruguay 666 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Aquiles 449 entre las de Castelli y Espora, 2do. Piso, Dpto. "H", Localidad de Ramos Mejía, Partido de la Matanza, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. II, Sec. J, Manz. 587, Parc. 4, Sub Parcela 11. Matrícula: 5929/11. Matanza (70). Polígono 02-03. Superficie Total 59 mts. 8 dm2. Porcentual 0,118%. Plano PH 70-78-71. El mismo consta de living-comedor, cocina, dos dormitorios, baño y un pequeño lavadero. El estado de conservación no es bueno, producto de deterioro en la pintura de paredes y estado de abandono en que se encuentra, encontrándose el mismo totalmente desocupado. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Base $ 16.828,00. Seña 30%, Comisión 3%, en el acto de remate, y a cargo del comprador. El inmueble se subastará en las condiciones de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro del quinto día de aprobada la subasta. De conformidad con lo dispuesto por el art. 570 del Código Procesal y 104.6 del reglamento del fuero (acordada del 13-12-89) hágase saber que se aceptarán ofertas bajo sobre, las que se recibirán hasta las 10 hs. del día hábil anterior a la subasta, siendo su apertura a las 12.30 hs. del mismo día, debiendo las ofertas cumplir con los recaudos señalados por la última norma. Deudas: Expensas a abril de 1997 $ 7.611,40 Fs. 65. Aguas Arg. S.A. al 21-2-97 $ 278.- Fs. 60. Municipalidad de La Matanza al 6-2-97 $ 832,30 fs. 51. Dir. Provincial de Rentas al 9-4-97 $ 2.222,33 Fs. entre 67 y 72. Asimismo se hace saber que en el caso de no existir postores con la base antes señalada, se procederá en el mismo acto a ofrecer el inmueble sin base. Para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los Estrados del Juzgado. El inmueble podrá ser visitado los días 19, 20 y 22 de diciembre de 13.00 a 15.00 hs.

Buenos Aires, 22 de febrero de 1999.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 17/3 Nº 11.364 v. 18/3/99

Nº 22

Juzgado Nacional de Comercio Nº 22, Secretaría Nº 43 comunica por cinco días en autos: "FUNDICION LAFERRERE S.A. s/Quiebra s/Inc. de Realización de Bienes de la Ciudad de Buenos Aires" Expte. 31.000 que el martillero Eduardo Martín Almeyra rematará el día 22 de marzo de 1999 a las 14,00 horas en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479 de Capital, el inmueble sito en la calle Murguiondo 2712 de Capital que tiene 8,66 mts. de frente por 27,68 mts. de fondo o sea una superficie total de 239,7088 m2. Nomenclatura Catastral: Circ. 1, Sección 76, manz. 150, Parc. 9a; calle Gregorio de Laferrere Nº 6080 que tiene 9,20 mts. de frente por igual contrafrente y en costado NE 20,32 mts. y por costado Nº 22,44 mts. N. Catastral: Circ. 1, Secc. 76, Manz. 150, Parcela 6; calle Gregorio de Laferrere Nº 6050/ 60/64 que tiene 8,66 mts. de frente al NO; 39,52 mts. en costado SO; 38,41 en costado NE o sea una superficie de 341,782240 m2. N. Catastral: Circ. 1, Secc. 76, Manz. 150, Parcela 4b. Superficies de los tres inmuebles 785,606 m2 ad-corpus. Se trata de tres inmuebles unificados en su interior conformando en planta baja una planta fabril con entrada para camiones por el nº 6050, con techos de chapa de zinc, con cabriadas de hierro y parabolico con estractores (en azotea equipo de aire acondicionado central); por el Nº 6060 entrada para camiones y por el 6064 entrada para personal; por el Nº 6080 se accede a las oficinas del primer piso y por Murgiondo 2712 sin entrada por estar tapiada la misma. El primer piso consta de 4 baños, cocina y ocho despachos separados por mamparas, además sala de pintura, baños, vestuarios para personal y dos amplios salones de trabajo. En planta baja con entrada por el Nº 6060 existen 3 oficinas con baño. Todo en buen estado de uso y conservación. Desocupado como surge de autos. Base en block: u$s 200.000.- al contado y mejor postor. Seña: 30%, comisión 3% más IVA s/comisión, en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá integrarse dentro del quinto día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. Se hace saber que para el caso de no existir postores, se procederá con espera de media hora a un nuevo remate con una base de u$s 150.000.- todo ello al contado, al mejor postor, en dinero efectivo y en las mismas condiciones que la oportunamente efectuada en autos. El comprador deberá constituir domicilio en Jurisdicción del Tribunal. Se exhibe los días 17 y 18 de marzo de 1999 en el horario de 15 a 17.

Buenos Aires, marzo 11 de 1999.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 15/3 Nº 270.051 v. 19/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita Braga, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7mo. de esta Capital Federal, comunica por dos (2) días en autos "BRESO, LUIS ROLANDO c/PROVENZA, GREGORIO HECTOR s/ejecutivo" - expte. nro. 52.518/95, que el martillero Juan Antonio Saráchaga rematará el jueves 25 de marzo de 1999, a las 13.40 hs., en la Corporación de Rematadores (Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad) un inmueble sito en la calle Condarco 4185/87, entre Avda. Salvador María del Carril y Pareja, de esta Ciudad, unidad 2, P.B. y azotea. Conforme constatación, se trata de una vivienda, en regular estado de conservación, con entrada por la calle Condarco nro. 4185; se accede un pasillo, y consta de un patio cubierto que hace las veces de living-comedor, y tiene dos cuartos, cocina y baño. Hay además una escalera que da a un cuarto que funciona como depósito. Tiene servicios de teléfono, gas, luz eléctrica y agua corriente, y se encuentra ocupada por el demandado y su familia. Condiciones de venta: Base $ 20.000.- Seña 30%, Comisión 3%. Ad-corpus, al contado y al mejor postor. El saldo del precio se integrará dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de interpelación judicial o extrajudicial, bajo apercib. de declararlo postor remiso (art. 530 CPCC). Se aceptarán ofertas bajo sobre (art. 104.6 Regl. del Fuero y 570 CPCC) hasta el día anterior a la subasta a las 12 hs. (los informes deberán requerirse en Secretaría), y abiertas en audiencia pública ese mismo día, a las 12 hs. en la sede del Juzgado, debiendo concurrir el martillero y los oferentes que lo deseen. A igualdad de ofertas, prevalecerá la presentada con anterioridad. Exhibición: 18 y 19 de marzo de 1999 de 10.00 a 12.00 hs.

Buenos Aires, 9 de marzo de 1999.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 17/3 Nº 11.353 v. 18/3/99

Juzgado Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, comunica por cinco días en autos caratulados "SUCESION SABATE JORGE L. s/Quiebra s/Concurso Especial por JUAN ALBERTO VANZINI" Expte. No. 20.975, que el día 7 de abril de 1999, a las 8.30 horas, en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, el martillero Mariano Espina Rawson (Uruguay 560, 2do. 24 T. 4372-6414), conforme las condiciones de venta establecidas por el Tribunal que en el boleto de compraventa a firmarse el comprador declarará conocer y admitir, rematará la unidad 2 del inmueble no afectado al Régimen de Propiedad Horizontal (fs. 97 P 2) ubicado en República de Indonesia 59/61, entre Chaco y Rivadavia, que se encuentra ocupado por la familia integrada por el Sr. Ricardo de Luca, su mujer Susana Motáffere y su hijo Mariano; y también por María Laura Rodríguez, Martín González, Marcelo Caero y Agustín Scornavache quienes no exhibieron título alguno que acreditare la causa de la ocupación, y se trata de un primer piso que cuenta con escalera de ingreso, zaguán, hall de distribución, comedor de diario, sala, comedor, aire-luz vidriado, dos dormitorios, baño, otro dormitorio y cocina. Debajo de la escalera que conduce a dos habitaciones chicas de servicio con un baño, hay una pequeña despensa. Tiene una terraza donde hay un lavadero y un pequeño cuarto utilizable con depósito. Su estado general no supera la calificación de regular. Base: $ 42.000.- Seña 30%, Comisión 3%. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y denunciar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente, con los recaudos establecidos por el art. 571 del CPC. Visitas: 30 y 31 de marzo entre las 17 y 19 horas. Conforme lo dispuesto por el art. 104.6 del Reglamento del Fuero, se aceptan ofertas bajo sobre hasta las 12 horas del día 6 de abril de 1999.

Buenos Aires, 11 de marzo de 1999.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 17/3 Nº 11.356 v. 23/3/99

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por 5 días en los autos "EL CABILDO CIA. ARG. DE SEGUROS S.A. s/Quiebra s/Incid. de Venta de Bienes Pcia. de Buenos Aires - Tandil", Expte. 31.713, que los martilleros públicos Mario Hugo Novillo Díaz, Rubén Alberto Martorilli y Alejandro Juan José Ibáñez rematarán el 24 de marzo de 1999 a partir de las 14 hs. en el salón de ventas de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, sito en la calle Talcahuano 479 de Capital Federal, siendo la exhibición el día 19 de marzo de 17 a 19 hs. El inmueble sito en la ciudad y Partido de Tandil, Provincia de Buenos Aires, sitos en la calle General Rodríguez 384, entre las calles Belgrano y Maipú. U.F. 3: Se trata de un local con entrada independiente, piso de mosaico granítico, un baño y antebaño instalado y azulejado. Superficie total de la U.F. 3 s/títulos: 29,27 m^2. Base $ 13.500. Nomenclatura Catastral para ambas U.F. 2 y 3: Circ. I; Secc. A; Mza. 42; Parcela 2 a; Subparcela 3. Matrícula 22170/3. En buen estado y desocupada. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en autos. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, ad corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Condiciones de venta: Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley. Todo en efectivo y en el acto del remate. De conformidad con lo dispuesto por el art. 570 del Código Procesal y 212 de la L.C. y 104 del reglamento del Fuero, hágase saber que se aceptarán ofertas bajo sobre, las que deberán cumplir con los recaudos señalados por la última norma, las que se recibirán hasta las 10 horas del día de la subasta y serán abiertas por la Sra. Secretaria con presencia del martillero y los interesados a las 12:30 horas del mismo día. El comprador deberá constituir domicilio en la Jurisdicción de la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto en los arts. 41 y 133 del Código Procesal aplicable al caso por remisión. El adquirente deberá depositar en autos el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de notificación o intimación alguna, en caso de ser declarado postor remiso será responsable de la disminución que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos y costas (arts. 580 y 584 Cód. Proc.). No se aceptará la compra "en comisión", ni la cesión del boleto; debiendo los martilleros suscribir este con la persona que formulare la propuesta adjudicada. El presente deberá publicarse por 5 días en el Boletín Oficial, 2 días en el diario La Nación y dos días en el diario El Eco, de Tandil, con la antelación establecida en el art. 566 del C.P.C.C.

Buenos Aires, 1º de marzo de 1999.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 12/3 Nº 269.538 v. 18/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por 5 días en los autos: "EL CABILDO CIA. ARG. DE SEGUROS S.A. s/Quiebra s/Incid. de Venta de Bienes Pcia. de Buenos Aires - Bahía Blanca", Expte. Nº 31.715 que los martilleros públicos Mario Hugo Novillo Díaz, Rubén Alberto Martorilli y Alejandro Juan José Ibañez rematarán el 24 de marzo de 1999 a partir de las 14 hs. en el salón de ventas de la Asociación de Balan-ceadores, Corredores y Martilleros Públicos, sito en la calle Talcahuano 479 de Capital Federal, siendo la exhibición los días 18 y 19 de marzo de 11 a 15 hs. Con la base de $ 106.875. El inmueble sito en la calle Fitz Roy 156/160, Unidad Funcional Uno —planta baja—, correspondiente a local comercial —Edificio Corbatta, entre las calles Brown y Saavedra— de la Ciudad y Partido de Bahía Blanca, Prov. de Buenos Aires. Superficie: Local, Unidad Funcional Uno: cubierta de 171 mts. 14 dm^2; semicubierta 11 mts. 93 dm^2. Superpuesta entrepisos internos de 52 mts. 81 dm2. Superficie total y propia del polígono y de la Unidad Funcional de 183 mts. 7 dm^2 —Polígono 00-01—. Matrícula 28.951/1. Nomenclatura Catastral: Circ. I; Secc. A; Parc. 28; Subparc. 1. Comodidades del inmueble: Al local —Unidad Funcional Uno se accede por la calle Fitz Roy 160. Posee dos cortinas metálicas ciegas y una entrada individual para personal, gran hall de recepción, piso de goma, un baño y ante baño (anulados) este espacio está destinado archivo de documentación, en desnivel un pasillo corredor, a la derecha un amplio despacho, con mamparas divisorias en madera. Al fondo del local, una cocina con muebles bajo mesada, anafe de dos hornallas

y calefón marca Perpetua, pasillo de distribución con placard. Baño de caballeros instalado, azulejado al techo color verde con piso de granito, mesada de mármol de doble bacha, dos mingitorios y dos compartimentos individuales —uno con bidet—, baño de damas, azulejado al techo, piso de granito, mesada de mármol de doble bacha, dos compartimentos individuales —uno con bidet—, y una habitación donde se encuentra instalado el equipo de refrigeración central. Por una escalera de madera de la recepción se accede a un entrepiso con dos amplios despachos privados, con mamparas divisorias de vidrio y madera, todo con piso alfombrado. Iluminación por medio de plafones empotrados de tubos fluorescentes, en el techo y a los costados de las paredes del tipo luz difusa, y arañas colgantes tipo globos de vidrio. Muebles y útiles instalados: Caja fuerte sin marca visible, con llave de 1,60 mts. de altura, estufa marca Orbis Calorama, equipo de refrigeración marca Carrier frío-calor, con sus correspondientes conductos y cañerías instaladas. Mueble de recepción en madera y fórmica, cinco muebles en madera con puertas corredizas con estantes, un mueble archivo de madera con puertas corredizas, un mueble en madera con puertas corredizas de 8 mts. de largo aprox. Estado de conservación: buen estado, con filtraciones de humedad en algunos sectores del local. Desocupada. Condiciones de venta: Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley. Al contado en efectivo en el acto de subasta. Venta ad corpus. De conformidad con lo dispuesto por el art. 570 del Código Procesal y 212 de la L.C. y 104 del reglamento del Fuero, hágase saber que se aceptarán ofertas bajo sobre, las que deberán cumplir con los recaudos señalados por la última norma, las que se recibirán hasta las 10 horas del día de la subasta y serán abiertas por la Sra. Secretaria con presencia del martillero y los interesados a las 12:30 horas del mismo día. El comprador deberá constituir domicilio en la jurisdicción de la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto en los arts. 41 y 133 del Código Procesal aplicable al caso por remisión. El adquirente deberá depositar en autos el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de notificación o intimación alguna, en caso de ser declarado postor remiso será responsable de la disminución que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos y costas (arts. 580 y 584 Cód. Proc.). Será inoponible todo incidente promovido por el comprador, sin previo depósito del saldo de precio en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires —Suc. Tribunales— a realizarse a plazo fijo por 30 días con renovación automática y a la orden del Juzgado. El impuesto sobre la venta del bien inmueble que establece el art. 7 de la Ley 23.905 en caso de corresponder, será a cargo del comprador, no estará incluido en el precio y será retenido por el escribano que otorgará la escritura traslativa de dominio. Las deudas posteriores a la toma de posesión serán a cargo del compradora. No se aceptará la compra "en comisión", ni la cesión del boleto, debiendo los martilleros suscribir éste con la persona que formulare la propuesta adjudicada. El presente deberá publicarse por 5 días en el Boletín Oficial, 3 días en el diario Clarín y dos días en el diario La Nueva Provincia, de Bahía Blanca, con la antelación establecida en el art. 566 del C.P.C.C.

Buenos Aires, 8 de marzo de 1999.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 12/3 Nº 269.539 v. 18/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal comunica por 5 días en los autos: "EL CABILDO CIA. ARG. DE SEGUROS S.A. s/Quiebra s/Incid. de Venta de Bienes Pcia. de Buenos Aires - Mar del Plata" Expte. Nº 31.714, que los martilleros públicos Mario Hugo Novillo Díaz, Rubén Alberto Martorilli y Alejandro Juan José Ibáñez, rematarán el 24 de marzo de 1999 a partir de las 14 hs. en el salón de remates de la Asociación de Balanceadores, Martilleros y Corredores Públicos, sito en la calle Talcahuano 479, Capital Federal, los inmuebles de la localidad balnearia de Mar del Plata, Pdo. de Gral. Pueyrredón, Pcia. de Bs. As.; siendo la exhibición los días 20 y 21 de marzo de 11 a 13 hs. las 2 cocheras de la calle 25 de Mayo 3133 y el lote terreno baldío de 13:30 a 15:30 hs. a) Con la base $ 1.275 cada una 2 cocheras Unidades Funcionales números 2 y 4, del inmueble sito en la calle 25 de Mayo 3133. Matrículas 110.114/2 y 4 respectivamente. Superficies de cada cochera s/título: U.F. 2 12,05 m^2 y U.F. 15,56 m^2. b) Con la base $ 33.750 un lote de terreno baldío y desocupado, designado como Lote Uno a de la Manzana Veinte, sito en la calle 62 —hoy Pescadores— 82S esquina 12 de Octubre. Nomenclatura Catastral: Circ. VI; Secc. B; Mza. 18 e; Parcela Uno a. Matrícula 24.970. Superficie del terreno s/título 484,68 m^2. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en autos. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, ad corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Condiciones de venta para los inmuebles: Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley. Todo en efectivo y en el acto del remate. De conformidad con lo dispuesto por el art. 570 del Código Procesal y 212 de la L.C. y 104 del reglamento del Fuero, hágase saber que se aceptarán ofertas bajo sobre, las que deberán cumplir con los recaudos señalados por la última norma, las que se recibirán hasta las 10 hs. del día de la subasta en la Secretaría actuante, siendo abiertas el mismo día a las 12:30 hs. por la Secretaria. El IVA no integra el precio sobre los bienes que corresponda dicho tributo. El comprador deberá constituir domicilio en la jurisdicción de la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto en los arts. 41 y 133 del Código Procesal aplicable al caso por remisión. El adquirente debe depositar en autos el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de notificación o intimación alguna, en caso de ser declarado postor remiso será responsable de la disminución que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos y costas (arts. 580 y 584 Cód. Proc.). Será inoponible todo incidente promovido por el comprador sin previo depósito del saldo de precio en el banco. El saldo de precio deberá ser depositado por el adquirente dentro del 5º día de aprobado el remate sin necesidad de notificación o intimación alguna, en caso de ser declarado postor remiso será responsable de la disminución que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos y costas (arts. 580 y 584 del Cód. Proc.). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. El impuesto sobre la venta de los bienes inmuebles que establece el art. 7 de la Ley 23.905 será a cargo del comprador, no estar incluido en el precio y ser retenido por el escribano que otorgue la escritura traslativa de dominio. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial por 5 días en el diario La Nación durante 2 días y en el diario La Capital, de Mar del Plata, 5 días, con la antelación establecida en el art. 566 del C.P.C.C.

Buenos Aires, 4 de marzo de 1999.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 12/3 Nº 269.537 v. 18/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, interinamente a cargo del Dr. Raúl Taillade, Secretaría Nº 46, a cargo del Dr. Horacio F. Robledo (Marcelo T. de Alvear 1840 PB), hace saber por 2 días en autos "BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES c/ALEGRE, CARLOS y Otro s/Ejecutivo" (Exp. No. 25.136) que el día 26 de marzo de 1999 a las 12.30 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal y por intermedio del martillero Martín Disnaldo Tunstall, se subastará el 50% del inmueble sito en el Partido de Berazategui, localidad del mismo nombre, matrícula 19-290, parcela 6, Circunscripción IV, Partida No. 18.498, Sección N, Manzana 81, edificado sobre un lote de terreno de 340 m2 y que consiste en una casa en construcción de aprox. 50 m2 que consta de 2 dormitorios, cocina comedor y baño, techada con chapa galvanizada en buen estado. Posee luz eléctrica y se encuentra ubicado sobre calle de tierra a media cuadra de una avenida asfaltada. Está ocupada por el hijo del codemandado Núñez Benítez con su familia, no abonando el mismo alquiler. Base de venta: $ 5.002.- Seña 10%, Comisión 3%. Todo en efectivo en el acto de la subasta, debiendo constituir el comprador domicilio en el radio del Juzgado. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5o. día de aprobada la subasta sin necesidad de notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CPCC. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 9.30 hs. del día anterior a la subasta las que deberán reunir los requisitos del art. 570 del CPCC y 104.6 del Reglamento del Fuero y serán abiertas en audiencia pública en la Sala de Audiencias del Juzgado a las 12.00 hs. del mismo día a la que deberá concurrir el martillero para que se le haga entrega de la mayor oferta, la que servirá de base para recibir nuevas posturas, señalándose que le será adjudicado en caso de no mejorarse en el remate. En caso de igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con antelación. El comprador deberá indicar en autos dentro del 3º día de efectuada la subasta el nombre de su comitente con los recaudos del art. 571 del CPCC. Se visita el día 20 de marzo de 1999 de 10 a 13 hs. Deudas Municipal fs. 107/110; O.S.N. fs. 114. Venta sujeta a aprobación judicial. Boletín Oficial y Clarín.

Buenos Aires, 4 de marzo de 1999.
El Secretario

e. 17/3 Nº 6710 v. 18/3/99

Nº 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51 de la Dra. Mariel Dermardirossian, con sede en Callao 635, Piso 1º de Capital Federal, hace saber por tres días en autos: "PLAN ROMBO S.A DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/OLMOS, ELSA RINA y Otros s/Ejecución Prendaria", Expte. 22.080, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 27 de marzo de 1999 a las 9:30 horas en A.C.A.R.A., Lima 265, Piso 12 de Capital Federal: Un automotor de marca Renault, modelo 12 TL, año 1992, motor marca Renault 2880108, carrocería y/o bastidor marca Renault L812-012356, Dominio X-616.387 que será exhibido los días 24, 25 y 26 de marzo de 1999 en el horario de 9:00 a 14:00 horas en el predio de Car-One S.A. sito en Ruta Provincial Nº 36, Nº 7190 (km. 32,300), Rotonda de Gutiérrez, Florencio Varela, Pcia. de Bs. As. el que se encuentra en el siguiente estado (fs. 110); Carrocería pintada en color Rojo, se encuentra chocada en su costado y en su frente, tiene la óptica izquierda rota, y diversos bollos en la carrocería, su estado es regular al igual que su tapizado, su pintura, paragolpes, tablero de instrumentos, vidrios, volantes, espejos retrovisores, faros, faros de posición, luz de giro, luz de retroceso, luces interiores y limpia parabrisas se encuentran en buen estado. No tiene radio pasacasette, parlantes, aire acondicionado, ni reloj. Tiene motor, batería, frenos, gomas, llantas, ruedas, rueda de auxilio, llave de ruedas y gato. No tiene extinguidor ni herramientas. Al contado y al mejor postor. Base: $ 2.250. Comisión: 10%, más IVA sobre la misma. Deudas (fs. 99); al 18/11/97 $ 3.541,45. Se deja constancia que no se informa respecto de actas de tránsito pendientes de pago que pudieran afectar al rodado en cuestión. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 25 de febrero de 1999.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 16/3 Nº 11.099 v. 18/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, sito en Av. Callao 635, 1º piso, de Capital Federal, comunica por dos días en el juicio "BANCO MERCANTIL ARGENTINO S.A. c/AGUIRRE IRMA ESTER y Otro s/Ejecutivo" Exp. Nº 65.945/94, (Int. 17.248), Reservado, que Ana Nilda Frega rematará "ad-corpus" el día 9 de abril de 1999, a las 12,00 h., en el salón en Uruguay 666, de Capital Federal, inmueble identificado como lote de terreno Nº 6, en esquina con frente a la calle Jujuy y Ruta Nac. 210, Guernica, Pdo. San Vicente, Pcia. de Bs. As.; N.C.: C.VIII, Secc. R, Manz. 8, Parc. 6, Matríc. 23631, Pdo. San Vte. (100). Sup. Lote: 295,70M2 (fs. 94 vta.), Ad Corpus. Según acta constatacion fs. 161/vta.: Obra en construcción, en esquina, al frente, sin terminar de losa de hormigón, Pta. Baja y 1er. Piso. Consta en P.B. de 3 locales, con persianas metálicas, entrada particular (s/Jujuy) de ingreso a un estar distribuidor de acceso a uno de los locales, al terreno que lo continúa y a una escalera de hormigón que sube al 1er. piso (o planta alta) el que posee sólo las losas del piso y del techo. El terreno libre de construcción tiene aprox. 178m2, cerrado con muro y portón metálico, con salida a la misma calle. Todo sin terminar, con paredes, sin revoque, careciendo de pisos y de sanitarios. Sup. total aprox.: 440m2. Estado de Ocupación: ocupado por el Sr. Anselmo A. Ponce en el carácter de locatario por contrato suscripto con el codemandado no propietario, con fecha cierta 15/5/98. Vencimiento el 1/5/2004. Deudas: Municipalidad: $ 1.086,28, al 23/8/96 (fs. 110); Obras Sanitarias: $ 412,13, al 6/5/97 (fs. 118/119); Rentas: $ 99,49, al 30/10/97 (fs. 131). Base: $ 45.000 (fs. 174) Seña: 30%. Comisión: 3%. Al contado en efectivo y al mejor postor. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5to. día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Código Procesal. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal (arts. 41 y 133 del CPCC.). Se deja constancia que se recibirán posturas bajo sobre hasta 48 hs. previas a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento de la Justicia Comercial y serán abiertos al iniciarse el acto del remate. Exhibición: los días 5 y 6 de abril de 1999 de 14 a 16 hs. Ante cualquier dato de interés consultar expediente. Martillero: Tel-Fax: 372-6488/4517.

Buenos Aires, 9 de marzo de 1999.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 17/3 Nº 11.365 v. 18/3/99

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 22

Edicto de Subasta Judicial. El Juzgado Nacional del Trabajo Nº 22 a cargo de la Dra. Marta Susana Montero, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la calle Lavalle 1268 piso 3º de Capital Federal, comunica por tres días, en los autos caratulados "CASSISI RAFAEL OMAR c/FOTOCOPIAS ROBERT y CIA SACI s/Despido" Expte. Nº 00996/95 que el Martillero Público Horacio José Morales (tel. 241-4138/7969) Rematará el día 25 de marzo de 1999 a las 13:00 hs. en el salón de remates del Centro de Martilleros, Corredores, Gestores y Peritos Judiciales de Argentina, sito en la calle Uruguay 666 P.B. de Capital Federal, el inmueble que se exhibirá los días 17 y 19 de marzo en los horarios de 13 a 15 hs. con frente a la calle Lavalle 1382/4/6 e/Talcahuano y Uruguay, compuesto de un local al frente en planta baja, con sótano y entrepiso, identificado como Unidad Uno, cuya Nomenclatura Catastral es: Circ. 14, Secc. 5, Manz. 39, Parc. 8, Porcentual 29 mts. con 25cm%; cuyas medidas s/t son: Planta sótano 130mts. 69dm2, Planta Baja 104mts. 97dm2, Semicubierta 2,18dm2, Descubierta 2,95dm2 Superficie Superpuesta (entrepiso) 28,30dm2, Superficie Total P.B. 110mts. con 10dm2, Superficie Total de la Unidad 240mts. con 79dm2. Estado en general bueno, ocupado por sus dueños. La venta se realiza al contado con dinero en efectivo, al mejor postor Ad Corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base $ 300.000 (pesos trescientos mil) en efectivo. Seña 30%, Comisión 3%, a cargo del comprador, sellado de ley, todo en efectivo y en el acto del remate. No procederá la compra en comisión. Los impuestos adeudados en concepto de tasa de impuestos municipales y sanitarios y la deuda que pudiere existir en concepto de expensas comunes quedarán a cargo de la compradora. El adquirente deberá depositar en autos el saldo de precio dentro de los 5 días de aprobado el Remate. Adeuda: Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires $ 9.144,11, al 30/4/98 (fs. 386); Aguas Argentinas S.A. $ 112,53, al 13/11/97 (fs. 287) y $ 262,80 al 22/5/98; Expensas Comunes $ 22.432,20 al 3/98 (fs. 362). El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial y en el diario "La Nación" por tres días

Buenos Aires, 10 de marzo de 1999.
María Isabel Fernández, secretaria.

e. 16/3 Nº 269.753 v. 18/3/99

PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

NOTA: Los actos administrativos sintetizados y los anexos no publicados pueden ser consultados en la Sede Central de esta Dirección Nacional (Suipacha 767 - Capital Federal)